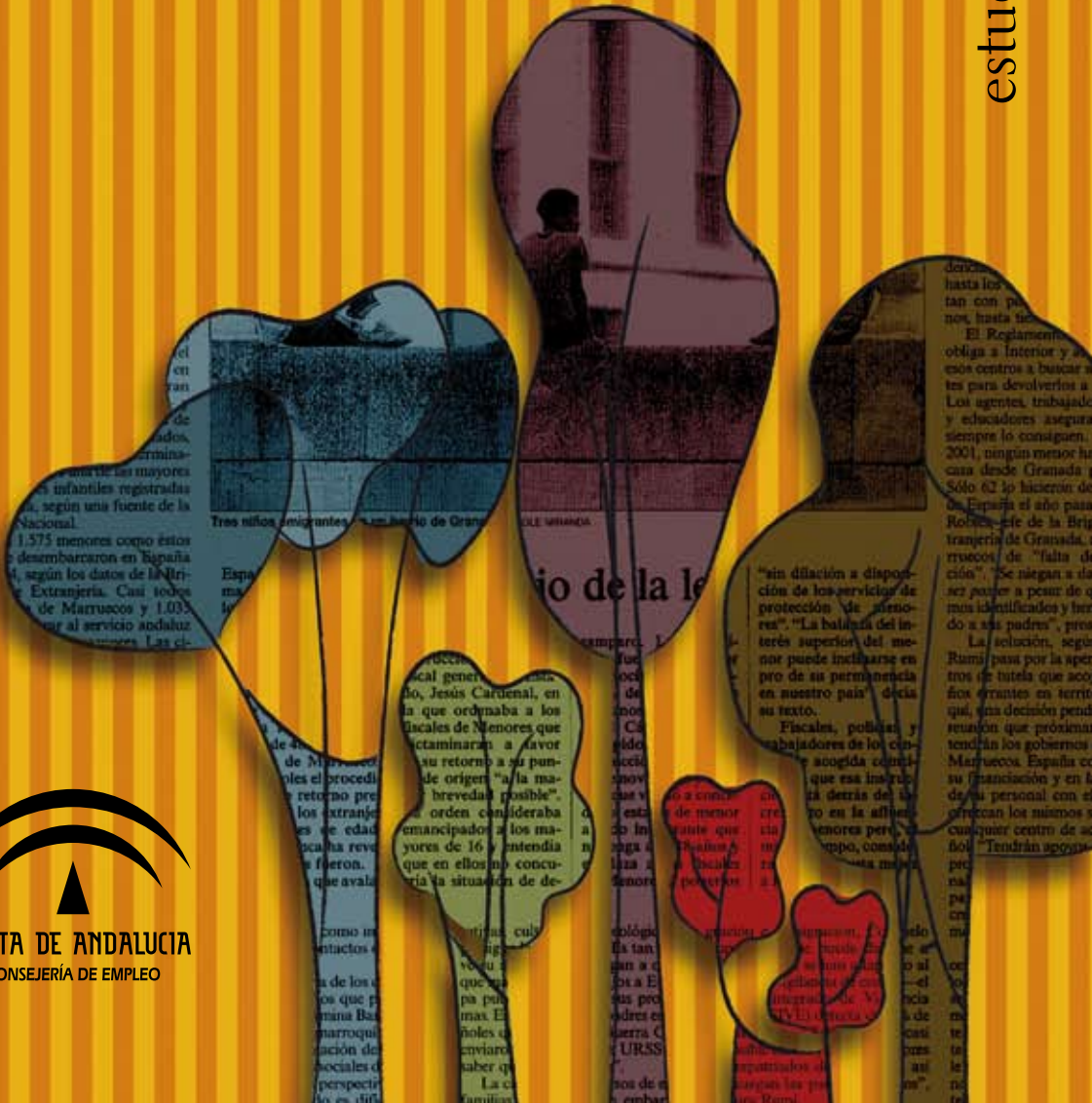


Sebastian Rinken, Manuel Silva Perejón,
Saúl Velasco Dujó y M^a Soledad Escobar Villegas

Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (II): *Entre la estabilidad y el cambio*

estudios y monografías [7]

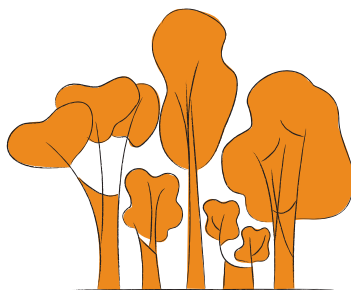


OPINIONES Y ACTITUDES DE LOS ANDALUCES
ANTE LA INMIGRACIÓN (II):
ENTRE LA ESTABILIDAD Y EL CAMBIO

Opiniones y actitudes de los andaluces ante la inmigración (II): entre la estabilidad y el cambio

Sebastian Rincken, Manuel Silva Perejón,

Saúl Velasco Dujo y M^a Soledad Escobar Villegas



Sevilla, 2009



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EMPLEO

estudios y monografías [7]

La Consejería de Empleo, consciente del valor añadido que para una sociedad libre y moderna tienen los trabajos de investigación y divulgación de materias como las que esta obra trata, promueve un conjunto de ayudas para posibilitar la publicación de cualquier texto que se considere de interés para la comunidad, pero no comparte necesariamente las opiniones o juicios de valor que los autores plasmen en sus obras.



Proyecto cofinanciado con fondos de la Unión Europea
Fondo Social Europeo

«Programa Operativo para Andalucía 2007-2013
Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones».

Edita: Junta de Andalucía.
Consejería de Empleo.
Dirección General de Coordinación
de Políticas Migratorias

© Sebastian Rinken, Manuel Silva Perejón,
Saúl Velasco Dujo y M^a Soledad Escobar Villegas
© de la presente edición: Junta de Andalucía

Diseño gráfico, Estudio Manuel Ortiz
Maquetación, Yokasta Báez
Impresión y encuadernación, Pinelo Talleres Gráficos, S.L.

Dep. Legal: SE-5808-2009
ISBN: 978-84-692-6499-7
Impreso en España

Con el libro que tengo el gusto de presentar, *Opiniones y actitudes de los andaluces ante la inmigración (II): entre la estabilidad y el cambio*, segunda edición del estudio del mismo título, se alcanza el número 7 de la colección Estudios y Monografías sobre Migraciones, primero desde que las competencias en coordinación de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía se adscribieron a la Consejería de Empleo.

El fenómeno de la inmigración en Andalucía, en España y en la Unión Europea, como sucede en otras partes del mundo, aporta diversidad al ya diverso mundo de las sociedades en las que nos insertamos. Conocer esta realidad es obligado para poder desarrollar políticas que favorezcan la integración social, permitiendo a las personas, sean de la procedencia que sean, vivir de acuerdo con los derechos que a todos los seres humanos nos son inherentes.

Actualizar constantemente ese conocimiento es una condición ineludible para que el diseño y la aplicación de las políticas públicas alcancen niveles de eficiencia acordes con el desarrollo de la sociedad a la que se dirigen. Un conocimiento siempre incompleto, pero que nos permite avanzar en la planificación de nuestras actuaciones y en la evaluación de sus resultados.

Por ello, investigar en relación al hecho migratorio, como vía de acceso al conocimiento de una realidad social siempre cambiante y polifacética, ha sido una de las áreas de trabajo tanto del segundo como del primer *Plan Integral para la Inmigración en Andalucía*, área que formará parte también del III PIPIA. Los estudios OPIA I y OPIA II, son un producto destacado de una línea sólida y estable de investigación, que aúnan el rigor científico y

la innovación metodológica aportados por el CSIC-IESA, con la aplicación práctica que sus conocimientos, conclusiones y recomendaciones han tenido desde la Junta de Andalucía.

El estudio OPIA supuso una importante aportación a este conocimiento, destacando por su diseño muestral y la integración de técnicas cualitativas y cuantitativas. En su segunda edición se ha ampliado la representatividad al conjunto de los andaluces y andaluzas, al incorporar aquellas secciones con una proporción de inmigrantes inferior a la media regional. Si el OPIA I nos aportaba el conocimiento sobre las opiniones y actitudes ante la inmigración de quienes efectivamente conviven con los inmigrantes, el OPIA II nos informa de esas opiniones y actitudes en toda la población andaluza, permitiendo desagregarlas y compararlas según el nivel de presencia de inmigrantes.

En la presentación del OPIA I destacamos, como novedosa aportación metodológica, la integración de herramientas de investigación cuantitativas y cualitativas, en el marco de un mismo proceso de indagación. En el OPIA II el principal hallazgo ha sido fruto de este enfoque, que ha permitido constatar un importante cambio en los discursos, frente a la relativa estabilidad de las opiniones recogidas en la encuesta. El aparente desmoronamiento del discurso funcionalista en relación con la inmigración, asociado con la crisis económica global en la que también Andalucía está inmersa, ya está siendo objeto de una profundización en su estudio por el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones.

La dilución de ese discurso en los tres restantes identificados, solidario, desconfiado y excluyente, debe ser motivo de reflexión, sin duda, para todos los que estamos interesados en favorecer la integración de las personas inmigradas en la sociedad andaluza. Pero sobre todo debe servir para sensibilizarnos respecto a que el valor de las personas, las que vienen y las que estaban, las que acaban de nacer y las que terminan sus días, las que tienen y las que necesitan, las que se fueron y las que vuelven, va siempre más allá de su utilidad económica. La humanidad no se ha construido sobre la mera capacidad individual de sus componentes. La diversidad biológica, cultural, genética, familiar y cualquier otra asociada al hombre y sus construcciones, es la que ha hecho posible su existencia.

Rocío Palacios de Haro

Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias

Este libro recoge los principales resultados de la segunda edición del estudio OPIA (Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración), realizado durante el año 2008 por el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM). El OPAM es un proyecto perteneciente inicialmente a la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. Gestionado desde 2007 por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC), en el contexto de la remodelación del Gobierno andaluz acometida en abril de 2009, el OPAM ha pasado a estar adscrito a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

Mayo de 2009

índice

1 INTRODUCCIÓN	11
Decisiones conceptuales y metodológicas	17
Agradecimientos	31
<hr/>	
2 OPINIONES ANTE LA INMIGRACIÓN	33
Valoración general del hecho migratorio	37
Relaciones directas, trato y prejuicios	48
La regulación de los flujos migratorios	61
Participación social y política	65
Aspectos económicos y laborales	71
Diversidad cultural	75
Resumen	85
<hr/>	
3 VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS	91
Género	94
Edad	98
Nivel de estudios	106
Ideología política	112

Provincia	120
Resumen	124
<hr/>	
4 TIPOLOGÍA DE ACTITUDES	127
Componentes principales	131
Tipos de actitudes	138
Perfiles sociodemográficos	143
Resumen	146
<hr/>	
5 TEMAS Y PERCEPCIONES	149
Ámbitos de convivencia	152
Temas destacados	161
Alumnado inmigrante y sistema educativo	167
Resumen	172
<hr/>	
6 TIPOS DE DISCURSO	173
El discurso excluyente	177
El discurso desconfiado	181
El discurso solidario	191
La disgregación del discurso funcionalista	195
Resumen	203
<hr/>	
7 LA PERSPECTIVA DE LOS INMIGRANTES	205
Relaciones con autóctonos	209
Relaciones con «otros» inmigrantes	221
Procesos de identificación	227
Resumen	233
<hr/>	
CONCLUSIONES	235
<hr/>	
BIBLIOGRAFÍA	253

En este libro presentamos los resultados de la segunda edición del estudio sobre «Opiniones y Actitudes de la Población Andaluza ante la Inmigración» (OPIA-II), investigación que fue realizada durante el año 2008 por el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM). El OPAM se dedica a mejorar el conocimiento sobre las migraciones internacionales con destino a Andalucía, incluyendo su evolución y su impacto en la sociedad de acogida. La configuración del OPAM como instrumento de análisis y difusión resale inicialmente al 1º Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (1º PIPIA) y tuvo su continuidad y desarrollo en el 2º PIPIA (2006-2009), cuyo Objetivo Específico 9.2 establece las cuatro dimensiones básicas de la actividad del Observatorio (DGCPM, 2006: 259-261; Pumares e Iborra, 2008). Una de dichas dimensiones consiste en la realización de investigaciones empíricas originales, dimensión a la que pertenece el presente trabajo.

Desde el punto de vista metodológico, la segunda edición de OPIA mantiene –con matices que detallaremos enseguida– los rasgos fundamentales de la primera edición, cuyo trabajo de campo se había realizado en 2005. Entre las señas de identidad del estudio destacan el uso integrado de herramientas cualitativas y cuantitativas de investigación, por un lado, y el énfasis en el nivel de presencia de inmigrantes como factor a tener en cuenta, por otro. Al mantener ambos rasgos, la segunda edición brinda la posibilidad de conocer la evolución de la opinión pública andaluza ante la inmigración a lo largo de los aproximadamente 30 meses transcurridos desde la ejecución de la primera edición.

Esta posibilidad de seguimiento longitudinal es especialmente valiosa, visto que las fechas de realización de OPIA-II coincidieron con las primeras manifestaciones claras de una crisis financiera y económica que está provo-

cando un cambio brusco, casi diríamos dramático, del contexto empírico general no ya de este trabajo de investigación, sino del hecho migratorio en su conjunto. Nos referimos al cambio de ciclo económico que está afectando a España y a muchos países de nuestro entorno, cambio de ciclo que se origina, en lo que a su dimensión internacional se refiere, en gran parte, en los problemas causados por la llamada crisis de las *hipotecas basura* estadounidenses, problemas que se han visto enormemente engrandecidos por la regulación completamente inadecuada de los productos financieros que se habían derivado de ellas. Estamos sin duda ante acontecimientos de envergadura histórica, ya que la magnitud del terremoto que está sacudiendo al sistema financiero internacional prácticamente no tiene paragón, superando con creces todas las crisis de solvencia o liquidez experimentadas desde la II Guerra Mundial, así como otras crisis económicas experimentadas durante las últimas décadas, como la llamada «crisis del petróleo» de los años 70 del siglo pasado.

En España, hemos tenido la mala suerte de que esa «tempestad perfecta» de la que hablan los economistas con vistas a la situación del sistema financiero internacional, coincidiese con el quebrantamiento del auge inmobiliario que había sido, durante más de una década, el principal soporte de una sostenida expansión económica, acompañada por una fuerte expansión también del mercado laboral. Al ser bien sabido que dicho crecimiento del mercado laboral español, y en su seno, el andaluz, tuvo en la inmigración internacional su principal protagonista (Cachón, 2006; Oliver Alonso, 2007; Pajares, 2008; Cebolla Boado y González Ferrer, 2008), las dificultades económicas por las que atraviesa actualmente nuestro país tienen implicaciones ineludibles para el tema que nos concierne. Sin poder profundizar aquí en todas esas repercusiones, baste decir que la política migratoria del Gobierno español ha experimentado una serie de modificaciones muy significativas durante el año 2008, incluyendo por ejemplo un programa de retorno voluntario focalizado en aquellos inmigrantes que se encontrasen en el paro. De hecho, existen múltiples indicios de que los inmigrantes, especialmente algunos grupos específicos de entre ellos, se encuentran entre los primeros perjudicados de ese cambio de ciclo al que nos referíamos antes. Es más que probable que el año 2008 acabará marcando un antes y un después en la historia de las migraciones internacionales con destino a España; varios expertos (Aja, Arango y Oliver Alonso, 2008; Garrido Medina y Miyar Busto, 2008) ya

están hablando de una «encrucijada» respecto de aspectos que van desde la realidad socioeconómica hasta la actuación política.

Ante este panorama, que hemos dibujado aquí a grandes rasgos, resulta cada vez más necesario disponer de una descripción fidedigna y de un análisis riguroso de las opiniones y actitudes de la población autóctona ante la inmigración. Como subrayábamos ya a la hora de presentar los resultados del primer estudio OPIA, las posturas de la población nativa en materia migratoria son uno de los factores determinantes –no el único, pero tampoco el último– para el grado de éxito o fracaso, según el caso, de ese proceso de integración social al que se suelen referir, como objetivo primordial, los planes de actuación gubernamental en materia migratoria (ver *Política y Sociedad*, 2008). Ello es así porque, en palabras de Cebolla Boado y González Ferrer (2008: 227), «la opinión pública es uno de los condicionantes centrales de cualquier política de calado en las democracias avanzadas», aseveración que es aplicable también a las políticas migratorias. En el mismo sentido, Cachón (2007: 248) resalta que «las percepciones sobre la inmigración y los inmigrantes, la interpretación social de los fenómenos migratorios, son fundamentales en (las definiciones de) las políticas de integración». La posibilidad de conseguir una adecuada integración social de los inmigrantes pasa, entre otras precondiciones, por un sólido respaldo de la población autóctona a esa meta, respaldo que a su vez sería difícil de mantener si la ciudadanía percibiera una escasa atención a sus apreciaciones. Dada la naturaleza multifacética del proceso de incorporación de los inmigrantes a la sociedad de acogida (Freeman, 2007), las opiniones de la ciudadanía han de tenerse en cuenta respecto de, por lo menos, las siguientes cuatro dimensiones: (1) la regulación de los flujos migratorios y del acceso a la ciudadanía de los inmigrantes; (2) la incorporación de los inmigrantes al mercado laboral; (3) las pautas de su incorporación al sistema del bienestar social; (4) la relación entre sus costumbres tradicionales y las formas de vida de la sociedad receptora.

En suma, consideramos que el contexto general tiende a enfatizar aún más la conveniencia de un estudio que permite conocer, con el máximo rigor, las posturas de los ciudadanos –en nuestro caso, de los andaluces– ante la inmigración. El trabajo de campo para esta investigación fue realizado, en lo que a los andaluces autóctonos se refiere, durante el primer trimestre de 2008; por aquellas fechas se comenzaban a vislumbrar los primeros síntomas del cambio de ciclo al que nos referíamos antes, de manera que los resultados

empíricos que presentamos aquí no son ajenos a un contexto coyuntural que ha ido plasmándose con un grado cada vez mayor de adversidad. De hecho, gracias al uso integrado de herramientas cualitativas y cuantitativas de investigación, este trabajo permite constatar cambios del panorama discursivo ante la inmigración que, con toda probabilidad, conforme avance la crisis económica irán manifestándose con evidencia creciente. A fecha de cierre de redacción, no nos consta otro estudio empírico sobre la opinión pública ante la inmigración en España, o concretamente, en Andalucía, que tenga esa misma capacidad diagnóstica respecto de las tendencias de cambio actuales.

Aparte del seguimiento longitudinal, en la segunda edición de OPIA se mantiene la finalidad, como decíamos, de estudiar las opiniones y actitudes ante la inmigración en función del contacto real entre personas autóctonas e inmigradas. Mientras el OPIA-I se había enfocado exclusivamente en zonas con presencia inmigrante superior a la media regional, en esta edición hemos podido ampliar el estudio a todo el territorio andaluz, extendiendo la recogida de datos a secciones censales con presencia de inmigrantes inferior a la media andaluza. Por tanto, la encuesta realizada como parte integrante del estudio OPIA-II comprende también zonas y barrios con baja presencia de inmigrantes; asimismo, la segunda edición consigue representatividad estadística en todas y cada una de las provincias andaluzas, mientras en la primera edición agrupábamos algunas de ellas.

Al igual que en el estudio OPIA-I, en esta edición, el análisis de las opiniones y actitudes de personas autóctonas se vuelve a complementar con un atento examen de las experiencias y posturas de los inmigrantes para con la sociedad de acogida. Hemos ampliado ulteriormente la base empírica de dicho análisis, haciendo especial hincapié en las opiniones de unos inmigrantes hacia otros, así como en sus relaciones con personas autóctonas.

A continuación, explicaremos las principales decisiones metodológicas del estudio y reconoceremos el apoyo de las muchas personas que han contribuido a su realización. En el capítulo 2, expondremos los resultados completos de la encuesta OPIA-II, incluyendo tanto la comparación con los resultados de OPIA-I como los matices en función del nivel de presencia de inmigrantes en el barrio o zona de residencia de los encuestados. El capítulo 3 permite conocer el grado y el sentido en el que en estos resultados influyen factores como el género, la edad o el nivel de estudios, entre otros, mientras en el capítulo 4, identificamos las principales dimensiones subyacentes a la variedad de

opiniones, generando una tipología de actitudes y midiendo la difusión social de cada uno de los cuatro tipos de actitudes observados. Por su parte, los capítulos 5, 6 y 7 están dedicados a los resultados de la investigación cualitativa con personas autóctonas (capítulo quinto y sexto) y alóctona (capítulo séptimo), respectivamente. En el capítulo 5 presentamos los principales temas a los que se refieren los andaluces nativos a la hora de comentar sus percepciones del hecho migratorio. El capítulo 6 expone los principios discursivos en los que se sustentan las percepciones y posturas vocalizadas por los autóctonos en las dinámicas grupales. El capítulo 7, basado en un amplio número de entrevistas en profundidad y varios grupos de discusión con personas inmigradas, describe y analiza sus experiencias y planteamientos respecto de la integración en la sociedad de acogida y la convivencia con personas de variada procedencia.

Nuestras conclusiones (capítulo 8) hacen hincapié en el llamativo contraste entre la continuidad de los resultados de la encuesta OPIA en ambas ediciones, por un lado, y el cambio acelerado del panorama discursivo que emerge en las dinámicas grupales, por otro, entendiéndose este último como el conjunto de principios organizativos en los que se fundamentan los enunciados. En 2008, la naturaleza de las actitudes identificadas mediante análisis estadístico (capítulo 4) no coincide ya con los principios organizativos de los discursos vocalizados espontáneamente (capítulo 6), mientras que en 2005 sí lo hacía. La dislocación se refiere precisamente a la dimensión económico-laboral que destacábamos como el principal escenario de los importantes cambios acontecidos en la realidad social, tanto a nivel internacional como nacional, desde el estallido, en verano de 2007, de la ya tristemente famosa crisis de las *hipotecas basura*. Al constatar una especie de desmoronamiento de lo que hace escaso tiempo era un principio discursivo con amplia aceptación, este estudio recoge los primeros indicios empíricos de que el campo discursivo sobre la inmigración en España podría estar evolucionando con una rapidez inusual.

DECISIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS

En el libro basado en la primera edición del estudio OPIA, hemos expuesto una serie de reflexiones acerca de la estrategia general de medición de las opiniones y actitudes ante la inmigración (Rinken y Pérez Yruela, 2007: 19-24), reflexiones que son extensibles a la segunda edición del estudio. Por reiterar brevemente

nuestra postura al respecto, nos parecería muy desafortunado si, en el intento de detectar formas ocultas de racismo y xenofobia, se acabase imputando tales actitudes a cualquier sujeto que articule reservas ante determinadas manifestaciones del hecho migratorio. Por supuesto que somos conscientes de que la hostilidad somera y gratuita hacia el Otro, llámese actitud xenófoba o racista, constituye una amenaza real para la convivencia pacífica y la cohesión social. Reconocemos también que existen fenómenos de *deseabilidad* social que bloquean o modulan, según el caso, la expresión abierta de prejuicios contra personas con otra nacionalidad, etnia o demás rasgos diferenciales. No obstante, el afán por detectar formas ocultas de tales prejuicios no debería, en nuestra opinión, conllevar la conversión en posible indicio de racismo de cualquier manifestación recelosa o desconfiada ante la inmigración. Puestos a elegir entre el riesgo de exceder o de quedarnos cortos en la estimación de actitudes xenófobas, creemos preferible errar por el lado de la prudencia.

El etiquetaje como «xenofobia» no explica ni soluciona necesariamente nada, sino que en el peor de los casos añade el descrédito a unas experiencias o percepciones desfavorables, como puede ser, por ejemplo, la sensación de que durante la larga década de bonanza de las economías española y andaluza, en determinados sectores de actividad la masiva entrada de inmigrantes en el mercado laboral pudo presionar a la baja el nivel salarial. Si, y hasta qué punto, ello puede haber ocurrido, es una cuestión a debatir sobre la base de la evidencia empírica disponible (Carrasco, Jimeno y Ortega, 2008; Cebolla Boado y González Ferrer, 2008: 139-140; de la Dehesa, 2008: 127-143 y 327-338); previsiblemente, habrá una variedad de posturas incluso entre quienes conozcan toda la información existente. Precauciones análogas conviene tomarlas respecto de otros aspectos del hecho migratorio, incluso si la evidencia empírica acumulada avalara con bastante claridad un impacto predominantemente positivo del hecho migratorio al respecto. Sería políticamente contraproducente, aparte de científicamente insostenible, si en el debate social sobre la inmigración y sus efectos, se admitiesen como legítimos sólo los argumentos en sentido favorable, arrojándose el estigma de la xenofobia sobre todo tipo de razonamiento contrario o receloso. Aparte del hecho evidente de que la posibilidad de expresar posturas variadas, siempre que se haga de forma respetuosa con las opiniones y formas de ser de los demás, es consustancial con la democracia, en el tema que nos concierne, la experiencia de otros países con mayor historial migratorio enseña que un código de

«buenas conductas opináticas» no sustituye ese debate cívico riguroso auspiciado por Pérez Díaz *et al.* (2001), siendo además alta la probabilidad de que a medio plazo, tal código rebote en sentido adverso.

En resumidas cuentas, en esta segunda edición, igual que en la primera, nuestro objetivo no es desvelar formas ocultas de racismo o de xenofobia, sino describir y analizar las posturas de los andaluces autóctonos ante el hecho migratorio. En este sentido, evitaremos imputar a los sujetos de la investigación unas posturas potencialmente distintas de las que asumirían en realidad. Entre las herramientas metodológicas empleadas en esta investigación, y que guardan estrecha relación con el planteamiento metodológico que acabamos de dibujar, cabe destacar el elevado número de preguntas abiertas incluidas en la encuesta estructurada (ver capítulo 2), los cuidadosos procedimientos de codificación y clasificación utilizados para generar una tipología de actitudes ante la inmigración (capítulo 4), así como la identificación hermenéutica de principios discursivos a partir de las dinámicas grupales (capítulo 6).

Igual que ocurriera en la primera edición de OPIA, la definición técnica de «inmigrante» manejada en este estudio no se refiere a todos los extranjeros o a todas aquellas personas que hubiesen nacido en el extranjero, sino exclusivamente a personas que son nacionales de algún país económicamente menos desarrollado. En la segunda edición del estudio, esa categoría se refiere a los países del continente africano, los países del centro y sur de América y la casi totalidad de los países asiáticos, así como a Rumanía y Bulgaria y a aquellos países europeos que no son miembros del Espacio Económico Europeo, mientras que excluye a los demás países miembros de la Unión Europea y a países como EEUU, Canadá, etc. Además de su bajo nivel de desarrollo socioeconómico, la inclusión de Rumanía y Bulgaria entre las procedencias objeto del estudio OPIA-II, se debe al hecho de que, pese a pertenecer desde principios de 2007 a la UE, durante el año 2008 los ciudadanos de ambos países seguían estando sujetos a una moratoria restrictiva en cuanto a su acceso al mercado laboral español.

Asimismo, al igual que ocurriera en la primera edición, hemos vuelto a definir el diseño muestral de la parte cuantitativa del estudio a partir de una clasificación de las secciones censales en función de la proporción de «inmigrantes», en el sentido que acabamos de especificar (personas que son nacionales de algún país económicamente menos desarrollado). Teniendo en cuenta que los inmigrantes asentados en Andalucía se distribuyen de ma-

nera irregular en el territorio, concentrándose en gran medida en determinados municipios, barrios o zonas, sólo este nivel de desagregación permite conseguir el mencionado objetivo de conocer las posibles variaciones de las opiniones en función de la presencia real de inmigrantes en el propio hábitat de los encuestados.

Con relación al total de habitantes empadronados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la proporción media de inmigrantes, en el sentido antes especificado, alcanza el 3,9%, según datos del Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2006, los últimos disponibles a la hora de configurar la muestra. Por tanto, al añadirse el estrato «baja presencia» a los dos estratos que ya se manejaron en su momento en el OPIA-I, la estratificación de la muestra en OPIA-II es la siguiente, con referencia a la proporción de inmigrantes en la sección censal del encuestado:

- Nivel «bajo», inferior a la proporción media andaluza (3,9%) de inmigrantes entre todos los empadronados.
- Nivel «notable», entre la media andaluza (3,9%) y el triple de dicha media (11,7%).
- Nivel «alto», superior al triple de la media andaluza (11,7%).

A la hora de interpretar los resultados del OPIA-II y, especialmente, compararlos con el OPIA-I, es menester tener en cuenta la mencionada diferencia entre las muestras de ambas ediciones. Como decíamos, a diferencia del OPIA-I, el OPIA-II se extiende también a aquellas zonas donde el nivel de presencia de inmigrantes se sitúa por debajo de la media para Andalucía. De este modo, el universo teórico objeto de estudio no son ya los andaluces residentes en secciones censales con una proporción de inmigrantes superior a la media andaluza (OPIA-I) sino todos los españoles residentes en Andalucía con edades iguales o superiores a los 18 años (OPIA-II).

Asimismo, es preciso calibrar adecuadamente el elevado dinamismo del fenómeno migratorio durante estos últimos años. Concretamente, la proporción media de presencia inmigrante en Andalucía, según la definición técnica manejada aquí (proporción de empadronados que son nacionales de países menos desarrollados), ha subido de un 2,1% (OPIA-I; cifra calculada a partir del Padrón a 1 de enero de 2003, el último disponible en aquellas fechas) al antes mencionado 3,9% (OPIA-II); así pues, en pocos años dicha

proporción media prácticamente se ha duplicado. Por tanto, la categoría «por debajo de la media» del OPIA-II no se refiere exclusivamente a aquellas secciones censales que por su escaso nivel de presencia de inmigrantes no estaban incluidas en el OPIA-I, sino también a aquellas que en el OPIA-I pertenecían a la categoría «por encima de la media pero por debajo de su triple». Por su parte, la categoría «por encima de la media pero por debajo del triple» del OPIA-II comprende secciones censales con niveles de presencia que iban incluidos en ambos estratos del OPIA-I. Finalmente, la categoría «por encima del triple de la media» del OPIA-II, se refiere en gran parte a niveles de presencia que en la primera edición del estudio OPIA eran muy infrecuentes en las secciones censales de Andalucía.

Suponiendo que a primera vista estas diferencias pueden quizás confundir, conviene retener el hecho de que, materialmente, las secciones censales agrupadas en cada nivel de presencia siguen siendo, salvo ligeros matices, las mismas que en la primera edición del estudio OPIA, con la salvedad de que la proporción de personas procedentes de países menos desarrollados entre todos sus habitantes ha evolucionado al alza en prácticamente todas ellas. En este sentido, cabe resaltar que en el OPIA-II, al igual que en la primera edición del OPIA, las secciones censales con proporciones de presencia inmigrante superior a la media andaluza comprenden una cuarta parte del total de secciones, de manera que en ambas ediciones aproximadamente una cuarta parte de la población autóctona convive en sus barrios o zonas de residencia con una proporción de inmigrantes superior a la media andaluza.

Como es bien sabido, el dinamismo demográfico del hecho migratorio hace que estas cifras sigan evolucionando; así, a cierre de redacción de este libro, la proporción media de inmigrantes había vuelto a ascender, tanto en Andalucía como en España, donde, por otra parte, esa media es notablemente más elevada que en la Comunidad Autónoma andaluza. El espacio digital del OPAM permite acceder a presentaciones amenas de los datos actualizados de las principales fuentes estadísticas en materia migratoria, entre ellas, el Padrón Municipal de Habitantes.

Decíamos que el universo teórico del estudio lo conforman los españoles residentes en Andalucía con edades iguales o superiores a los 18 años; por su parte, el universo práctico se corresponde con aquella parte de la población definida que dispone de teléfono fijo en el hogar. Los datos cuantitativos fueron recogidos por la Sección de Encuestas Telefónicas Asistidas por Ordena-

dor (CATI) del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC)¹ entre los días 17 de enero y 14 de febrero de 2008 (estudio IESA E-0802); el tamaño de la muestra ascendió a 4.120 encuestas. El nivel de error de la encuesta era del $\pm 3\%$ para cada uno de los tres niveles de presencia y del $\pm 5\%$ para cada provincia andaluza; para el conjunto de la muestra, el nivel de error global es del $\pm 2\%$, con un nivel de confianza del 95%. La tabla 1 recoge la distribución de la muestra por provincia y nivel de presencia de inmigrantes.

Tabla 1. Muestra teórica de la encuesta OPIA-II por provincia y proporción de inmigrantes en la sección censal correspondiente (según Padrón a 1-1-2006)

	Menos del 3,9%	Entre el 3,9% y el 11,7%	Más del 11,7%	Total
Almería	50	152	487	689
Cádiz	340	53	13	406
Córdoba	331	51	2	384
Granada	225	168	58	451
Huelva	268	91	43	402
Jaén	340	37	5	382
Málaga	102	384	416	902
Sevilla	309	133	45	487
Total	1.965	1.069	1.069	4.103

El procedimiento de administración de la encuesta se determinó en la fase de diseño de la investigación atendiendo a criterios de adecuación técnica y metodológica a su objeto². Como es bien sabido, cada uno de los modos de administración de entrevistas estructuradas presenta ventajas e inconvenientes que es necesario tener en cuenta a la hora de optar por uno u otro. Las principales ventajas de la encuesta presencial respecto a otros modos de administración tienen que ver con su alta tasa de cobertura de la población general, su mayor flexibilidad para trabajar con cuestionarios largos y complejos o que requieren de ayudas visuales (escalas, tarjetas de respuesta) y una mayor implicación del

¹ Además de la Sección CATI, la Unidad Técnica de Estudios Aplicados del IESA está formada por las secciones de Estadística, Encuestas Presenciales e Investigaciones Cualitativas. Como parte de su actividad investigadora, en 2007, el IESA llevó a cabo cerca de 60.000 entrevistas estructuradas, de las cuales el 62% corresponde a entrevistas presenciales y el 38% a entrevistas telefónicas.

² Agradecemos la colaboración de Sara Pasadas del Amo, coordinadora de la Sección de Encuestas Telefónicas Asistidas por Ordenador (CATI) del IESA, en la redacción de las siguientes páginas.

entrevistado una vez lograda su participación en la encuesta, lo cual redundaría en un menor porcentaje de abandonos una vez iniciada la entrevista. Entre las desventajas de esta técnica destacan un mayor número de sustituciones de las unidades muestrales, derivado del elevado coste de las revisitas, la dificultad para contactar con personas de estratos socioeconómicamente altos, dificultad que produce una infrarrepresentación de estos colectivos, y una mayor influencia del entrevistador en el proceso de la entrevista (Frey y Mertens Oishi, 1995; Díaz de Rada, 2002; Biemer y Lyberg, 2003). Asimismo, la entrevista presencial, al igual que la telefónica, está afectada en mayor medida por el sesgo de deseabilidad social que los modos auto-administrados, como son las entrevistas por correo, mediante Internet, o las encuestas presenciales auto-administradas, sesgo que en la literatura suele denominarse «efecto del entrevistador» (De Leeuw, 1992; Brick y Lepkowski, 2008; Kreuter, Presser y Tourangeau, 2008).

En lo que respecta al efecto diferencial de la deseabilidad social en las encuestas presenciales y telefónicas, no existe un consenso claro en la literatura. Muchos autores señalan que, como consecuencia de la mayor distancia social en la interacción entrevistado-entrevistador, el efecto de deseabilidad social es relativamente menor en las entrevistas telefónicas, pero existe también evidencia que apunta en el sentido opuesto. Según un meta-análisis de 67 trabajos empíricos, la comparación entre la encuesta presencial y la encuesta telefónica apenas muestra diferencias al respecto: «[...] las diferencias en la calidad de los datos son pequeñas. Las entrevistas cara a cara tienen como resultado unos datos con un nivel de no respuesta parcial ligeramente inferior. No se encontraron diferencias en lo que se refiere a la validez de las respuestas [...] ni al sesgo de deseabilidad social. En general, cuando están bien hechas, se pueden obtener conclusiones similares de las encuestas presenciales y telefónicas» (De Leeuw, 2005).

Aparte de un menor coste unitario, las siguientes razones nos indujeron a decantarnos por realizar la encuesta OPIA-II mediante encuesta telefónica asistida por ordenador: 1) la facilidad para realizar rellamadas³ a las unidades no contactadas y para convertir los rechazos suaves en entrevistas completas. Ello reduce la sustitución de las unidades muestrales, lo que incide positivamente en la reducción del error de no respuesta (Cea D'Ancona, 2005); 2) la entrevista asistida por ordenador supone una mejora en la calidad del proceso

³ En la encuesta que nos ocupa se realizaron de media 4,7 llamadas por unidad muestral en distintos horarios y días de la semana con el fin de maximizar las posibilidades de contacto en el hogar. El 22% de las unidades muestrales fueron contactadas en más de cinco ocasiones.

de la entrevista, optimizando el flujo de la misma gracias a la automatización de saltos y filtros, la rotación de opciones de respuesta, la programación de controles automáticos para comprobar la coherencia de las respuestas, etc. Este hecho, unido a la menor duración de los cuestionarios telefónicos, reduce significativamente los errores asociados a la administración del cuestionario (Japec, 2008); 3) la presencia de los entrevistadores en un mismo lugar y la existencia de facilidades tecnológicas para el «pinchado» simultáneo de llamadas y estaciones de trabajo facilita las tareas de control y supervisión del trabajo de campo, permitiendo detectar los errores en el momento en que se producen y corregirlos sobre la marcha. A esta supervisión y control contribuye también la grabación automática de las distintas incidencias producidas en el proceso del trabajo de campo; 4) finalmente, la integración y automatización de los procesos de recogida y grabación de los datos reduce considerablemente los errores de encuesta debidos al tratamiento de la información.

Sin embargo, al igual que la entrevista presencial, la entrevista telefónica también presenta desventajas que es necesario tener en cuenta a la hora de tratar los resultados obtenidos. Uno de los principales efectos de la encuesta telefónica es la baja tasa de respuesta que obtiene entre determinados colectivos (personas de mayor edad y con bajo nivel de estudios; ver Salinas Martínez de Lecea, Calvo Salguero y Aguilar Luzón, 2004). Dado que la edad del entrevistado es una variable de cuotas, la consecuencia principal es que se produce una sobrerrepresentación de las personas con alto nivel educativo. Esta sobrerrepresentación se controló a posteriori a través de una ponderación que restituye la proporcionalidad a la variable «nivel de estudios», utilizándose para ello datos de la Encuesta de Población Activa de 2006.

La mencionada sobrerrepresentación se ha acentuado en los últimos años como consecuencia de la progresiva sustitución del teléfono fijo por el teléfono móvil en una parte de los hogares. Este hecho supone un aumento de la infra-cobertura de la encuesta telefónica, ya que tradicionalmente se entrevistaba sólo a través del teléfono fijo. Desde 2004, las Secciones de Encuestas Telefónicas y de Estadística del IESA han venido investigando acerca del impacto de los móviles sobre la cobertura de las encuestas telefónicas y sus posibles soluciones, con resultados esperanzadores (Pasadas del Amo, Zarco Uribe-Echevarría y Soria Zambrano, 2004; Pasadas del Amo et al. 2006; Pasadas del Amo, Gómez Fortes y Trujillo Carmona, 2008). De este modo, el IESA ha desarrollado la capacidad para realizar encuestas telefónicas con marcos muestrales duales (líneas fijas y

móviles) que solucionan muy satisfactoriamente el problema de infra-cobertura de la encuesta telefónica. A pesar de las dificultades que conlleva realizar encuestas de ámbito regional en teléfonos móviles (su raíz numérica no permite obtener a priori información del lugar de residencia de la persona encuestada), esta metodología será aplicada en futuras ediciones del estudio OPIA.

Al igual que la primera edición, el estudio OPIA-II persigue un elevado grado de sinergia entre datos sociales de índole cuantitativa (encuesta estructurada) y cualitativa (entrevistas en profundidad y grupos de discusión), con el fin de generar conocimientos que garanticen la validez sustancial del contenido y su representatividad estadística. Tanto la parte cualitativa como también la cuantitativa se han realizado desde una perspectiva de género; es decir, hemos intentado en todo momento identificar las situaciones y valoraciones específicas de hombres y mujeres. En la parte cuantitativa del estudio, ello se plasma en un atento examen de los desgloses correspondientes, mientras que en la parte cualitativa, el enfoque de género tiene implicaciones tanto para la configuración del trabajo de campo (composición de los grupos de discusión; sobrerrepresentación de mujeres en algunas categorías de entrevistas; etc.) como lógicamente también para el análisis de los resultados.

Para profundizar con herramientas cualitativas de investigación, en las opiniones y actitudes de los autóctonos (definidos aquí como «habitantes de Andalucía con nacionalidad española») ante la inmigración se realizaron cuatro grupos de discusión y doce entrevistas con informantes cualificados. Los municipios o, en su caso, distritos en los que realizar el trabajo de campo se eligieron con vistas a contemplar la variedad de las realidades socioeconómicas a nivel local, realidades que, según se constató en el estudio NEPIA (Pérez Yruela y Rinken, 2005), tienen una importancia no desdeñable como marco de la inserción sociolaboral de los inmigrantes.

Igual que en la primera edición, el tema planteado por la moderadora al iniciar las dinámicas grupales no era la inmigración, sino la convivencia en el barrio o zona de residencia de los participantes y su evolución durante los últimos años. Este estímulo temático originó que tres de las cuatro dinámicas con autóctonos tuvieran en la inmigración su principal eje, lo cual ha de considerarse altamente significativo.

Siguiendo las pautas generalmente aceptadas para esta técnica de recogida de datos, los grupos de discusión se realizaron, en cada caso, con personas pertenecientes a perfiles sociolaborales bastante homogéneos, con edades pare-

cidas y del mismo sexo (a excepción del grupo realizado con los autóctonos más jóvenes, en el que admitimos personas de ambos sexos). La composición socio-demográfica de las dinámicas grupales con autóctonos se detalla en la tabla 2.

Tabla 2. Perfiles sociodemográficos de los participantes en dinámicas grupales con personas autóctonas, estudio OPIA-II

	G1	G2	G3	G4
Edad	35-49	35-49	20-26	50-64
Sexo	Hombres	Mujeres	Mixto	Mujeres
Nivel de estudios (titulación)	Primarios	Secundarios obligatorios o bachillerato	Bachillerato o titulados universitarios	Primarios o sin estudios
Sector de ocupación	Administrativos (sectores público y privado) Empleados en sectores de la construcción, hostelería y en servicios inmobiliarios	Empleadas en el sector comercio Amas de casa Administrativas (sector público)	Administrativos Estudiantes universitarios	Pequeñas empresarias de la producción y/o distribución agraria Amas de casa Empleadas en sector comercio
	Ninguno buscando trabajo	4 buscando trabajo	Ninguno buscando trabajo	
Zona socioeconómica	Mixta	Costa turística	Urbana	Agricultura intensiva
Municipio	Motril (provincia de Granada)	Marbella (provincia de Málaga)	Sevilla (distrito de la Macarena)	La Mojónera (provincia de Almería)
Fecha de realización	13/03/2008	25/03/2008	28/03/2008	11/03/2008

Se evitó la admisión de personas «expertas» en el tema objeto de investigación, al ser estas propensas a monopolizar y/o distorsionar la dinámica grupal, dificultando la articulación de sus posturas por parte de los demás. Las reglas de contactación contenían, por tanto, la exclusión de estudiantes o titulados en Sociología, Ciencias Políticas, Antropología Social, Geografía, Psicología, Trabajo Social o Mediación Intercultural, así como de quienes realizaran labores de atención y asistencia expresa a población inmigrante a través de ONG.

A diferencia de la primera edición de OPIA (Rinken y Pérez Yruela, 2007: 60-65), en esta ocasión hemos prescindido de incluir preguntas focales en el guión de moderación, ya que confiábamos en que los participantes iban a cubrir todos los aspectos esenciales de la temática a explorar, como efectivamente hicieron.

Las entrevistas a informantes cualificados, por su parte, se enfocaron en el sistema educativo, por la relevancia estratégica que le atribuimos como marco privilegiado de convivencia y cuna de una nueva generación de andaluces acostumbrados desde corta o muy corta edad a compartir espacios y actividades con compañeros de variada procedencia. En cada uno de los cuatro municipios en los que se realizaron estas entrevistas acudimos a un centro educativo ubicado en un barrio con alta presencia de inmigrantes, entrevistando en cada caso a tres profesionales u otro tipo de informantes destacados, como pueden ser los representantes del AMPA (véase el desglose en la tabla 3).

Tabla 3. Informantes cualificados en el ámbito educativo, estudio OPIA-II

Localización	Centro	Porcentaje de alumnado inmigrante en el centro	Cargo /Puesto
Níjar (Almería)	Colegio de infantil y primaria	30%	Director
			Orientadora educativa
			Presidenta del AMPA
Moguer (Huelva)	Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria	15%	Jefe de estudios
			Orientador educativo
			Presidenta del AMPA
Fuengirola (Málaga)	Instituto de Enseñanza Obligatoria	33%	Jefa de estudios
			Profesor de aula ATAL
			Presidente AMPA
Sevilla (distrito de la Macarena)	Centro de Infantil y Primaria	45%	Directora
			Profesora de educación compensatoria
			Presidenta del AMPA

Asimismo, de forma complementaria, se efectuaron tres entrevistas más a informantes expertos en inmigración, dos de ellos autóctonos (una psicóloga empleada en un ayuntamiento con alta presencia de inmigrantes y una profesora de castellano para inmigrantes) y una alóctona (tesorera de una asociación pro-inmigrantes).

Como decíamos, en esta segunda edición de OPIA se vuelve a combinar la investigación sobre actitudes y opiniones de la población autóctona, con un esfuerzo notable por conocer las posturas, las percepciones y los planteamientos de personas alóctonas afincadas en Andalucía. A estos efectos, se realizaron cuatro grupos de discusión y cuarenta y cuatro entrevistas en profundidad a personas procedentes de cuatro conjuntos geopolíticos: África Subsahariana, Magreb, Latinoamérica y Europa del Este; la procedencia del país en cuestión se estableció con el doble criterio de nacionalidad y lugar de nacimiento. Los grupos de discusión se llevaron a cabo en los mismos municipios que las dinámicas grupales con autóctonos, y las entrevistas en profundidad en los mismos municipios o barrios, en su caso, que las entrevistas a informantes cualificados en el ámbito educativo, tratándose en todo caso de localidades con un porcentaje de población inmigrante medio-alto o alto y bien diversificadas en cuanto a las actividades económicas predominantes.

Todas las reuniones con alóctonos se iniciaron con el mismo estímulo semántico utilizado también para las dinámicas grupales con autóctonos (la convivencia en el barrio o pueblo en el que residen los participantes y su evolución durante los últimos años). Como aspecto diferencial, el guión de moderación de las dinámicas con alóctonos incluyó la petición de hablar de los proyectos migratorios y las perspectivas de futuro, siempre que este tema no surgiese espontáneamente.

Según recoge la tabla 4, dos de esas dinámicas grupales se han realizado con mujeres y otras dos, con hombres. Excepto por la reunión con mujeres latinoamericanas, protagonizada exclusivamente por ecuatorianas, las restantes dinámicas grupales contaron con participantes de varios países del mismo conjunto geopolítico. La dinámica n° 7 fue repetida con otros participantes (G7, R), ya que la primera ejecución había generado un nivel insatisfactorio de vocalización, debido a un escaso dominio del idioma español; no obstante, hemos incluido la transcripción de la primera sesión (G7) en el cuerpo documental a analizar.

Tabla 4. Perfiles sociodemográficos de los participantes en dinámicas grupales con personas alóctonas, estudio OPIA-II

	G5	G6	G7	G7, R	G8
Conjunto geopolítico	Europa del Este	Latinoamérica	África Subsahariana	África Subsahariana	Magreb
Edad	25-34	35-49	20-26	20-26	35-49
Sexo	Mujeres	Mujeres	Hombres	Hombres	Hombres
Nivel de estudios (titulación)	ESO, grado medio o bachillerato	Bachillerato o estudios universitarios	Sin estudios, con estudios secundarios y universitarios	Sin estudios, con estudios secundarios y universitarios	Sin estudios o primarios
Sector(es) de ocupación	Agricultura Hostelería Servicios inmobiliarios	Servicio del hogar Hostelería	Venta ambulante	Venta ambulante	Agricultura
	2 buscando trabajo	2 buscando trabajo	Todos empleados, pero 5 buscando otro trabajo	Ninguno buscando activamente trabajo	2 buscando trabajo
País(es) de procedencia	Rumanía, Bulgaria y Lituania	Ecuador	Senegal, Mali y Costa de Marfil	Senegal y Mali	Marruecos y Argelia
Zona socioeconómica	Mixta	Costa turística	Urbana	Urbana	Agricultura intensiva
Municipio	Motril (provincia de Granada)	Marbella (provincia de Málaga)	Sevilla (distrito de la Macarena)	Sevilla (distrito de la Macarena)	La Mojonera (provincia de Almería)
Fecha de realización	14/03/2008	26/03/2008	27/03/2008	02/04/2008	12/03/2008

En cuanto a las entrevistas en profundidad a personas alóctonas, nos planteamos compensar la limitación de los grupos de discusión a un solo sexo, de modo que aumentara el número de entrevistas a realizar con personas del sexo excluido de la correspondiente dinámica grupal. Compatibilizando este criterio con la perspectiva de género, se estableció un reparto previo del 50% aproximadamente entre sexos para los conjuntos geopolíticos de Europa del Este y Latinoamérica, mientras que para el Magreb y el África Subsahariana se establecieron proporciones aproximadas del 70% y el 30% para mujeres y hombres, respectivamente.

Estas preferencias previas se modularon en algunos casos durante la realización del trabajo de campo debido fundamentalmente a problemas de accesibilidad en algunos grupos específicos. Así, en las entrevistas realizadas a inmigrantes procedentes de Europa del Este predominan las entrevistadas, mientras que entre los oriundos del África Subsahariana se da un claro predominio de los hombres.

Las entrevistas (algunas de ellas, entrevistas grupales y las demás, individuales) se realizaron entre mayo y agosto de 2008 en cuatro fases consecutivas (una por municipio elegido); la contactación se llevó a cabo in situ, diversificándose entre lugares pertenecientes a los ámbitos laboral, residencial y público (plazas, calles, cafeterías y comercios). En el municipio de Moguer (provincia de Huelva), se efectuaron siete entrevistas, cuatro de ellas con personas de nacionalidad rumanas y las restantes tres, con una mujer marroquí y dos varones de Mali y Senegal, respectivamente. En el poniente almeriense (comarca de Níjar y municipios de Sorbas y Los Gallardos), las entrevistas ascendieron a catorce, incluyendo cinco con personas de nacionalidad marroquí, tres de Ecuador, una mujer argentina, un lituano, una rusa, un ghanés y una nigeriana. En Fuengirola hicimos quince entrevistas, sobre todo con personas procedentes de Latinoamérica (nuevamente Ecuador, así como Colombia, Bolivia y Paraguay), así como con inmigrantes de Rusia, Senegal, Nigeria, Rumanía y Túnez. Entre las ocho entrevistas realizadas en el distrito sevillano de La Macarena, dos se hicieron con rumanos, y las restantes cinco con personas de Colombia, Ecuador, Marruecos, Nigeria, Senegal y Perú.

Respecto de los perfiles laborales de nuestros entrevistados, predominan empleos en los sectores comercial (un total de dieciocho entrevistados, ocho de ellos en Fuengirola, cuatro en Sevilla, cuatro en Moguer y dos en Níjar), hostelero (seis en Fuengirola, tres en Níjar y alrededores y uno en Sevilla), agrícola (cuatro entrevistados en Moguer y dos en el poniente almeriense) y doméstico (una en Moguer, Sevilla y Málaga respectivamente); nueve de nuestros entrevistados (seis en el Poniente almeriense, dos en Moguer y uno en Sevilla) estaban desempleados.

AGRADECIMIENTOS

Igual que la primera edición de OPIA, esta segunda edición pudo acometerse gracias a una estrecha colaboración entre la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-

CSIC), contando ambas ediciones, asimismo, con cofinanciación del Fondo Social Europeo (Programas Operativos de Andalucía 2000-2006 y 2007-2013, respectivamente). La segunda edición de OPIA es una actuación del propio OPAM, siendo su gestión integral ejercida desde finales de 2007 por el IESA-CSIC, mientras que la primera edición de OPIA había sido ejecutada en el marco del proyecto OPAM, gestionado en aquellas fechas por la Consejería de Gobernación. Por tanto, de institución externa al OPAM, encargada de realizar la investigación por encargo del mismo, el IESA pasó a actuar como ente gestor del propio Observatorio.

Entendemos que al encomendarnos la ejecución de la segunda edición de OPIA en el marco de la gestión integral del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones, la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía no sólo ha renovado sino que ha redoblado la confianza en nuestro equipo. Es de rigor expresar nuestro más profundo agradecimiento por ello, así como por el interés continuo que se nos ha demostrado en el desarrollo del proyecto. Estamos particularmente agradecidos por el seguimiento, siempre atento y riguroso, de la planificación y realización del estudio OPIA-II por parte de Luis González Tamarit y Manuel Silva Perejón, Jefes del Servicio de Estudios y Planificación y del Departamento de Planificación, respectivamente, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la mencionada Consejería. Las aportaciones de Manuel Silva al manuscrito final fueron tan sustanciosas que, a efectos prácticos, él formó parte del equipo de redacción; los demás autores pertenecemos al IESA-CSIC.

Las fechas de cierre de redacción de este manuscrito, en la primavera de 2009, coinciden con una remodelación del Gobierno andaluz que nos afecta doblemente. Por un lado, las competencias de coordinación de las políticas migratorias están siendo traspasadas a la Consejería de Empleo; por otro lado, el hasta ahora Director del IESA, Manuel Pérez Yruela, ha sido nombrado secretario general de la Oficina del Portavoz del Gobierno andaluz. Quisiéramos agradecer aquí a Manuel Pérez Yruela su constante apoyo a la línea de investigación sobre inmigración que se ha ido desarrollando en el IESA a partir del año 2002, y en la que él ha participado con mucho cariño. Respecto del traspaso de competencias a la Consejería de Empleo, quisiéramos expresar la esperanza de hacernos merecedores de la confianza de sus responsables en la gestión del Observatorio.

El equipo del OPAM no trabaja desde la sede cordobesa del IESA, sino que está ubicado en Sevilla, en el edificio de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos (EEHA-CSIC). Agradecemos a la dirección de la EEHA y a la delegación del CSIC en Andalucía, su decidido apoyo al proyecto OPAM.

Como apuntábamos en el apartado sobre decisiones metodológicas, la parte cuantitativa del trabajo de campo se realizó mediante encuesta telefónica a una muestra estratificada por provincias, así como en función del nivel de presencia de inmigrantes en la sección censal del entrevistado. Igual que en la primera edición del estudio OPIA (Domínguez et al., 2006), este planteamiento de la recogida de datos exigió una intensa labor previa mediante la cual se relacionaron todos los números de teléfono utilizados, por un lado, con los estratos por nivel de presencia de inmigrantes de los encuestados correspondientes, por otro. De esta ardua tarea se encargó nuevamente la Unidad Técnica del IESA-CSIC y, concretamente, Juan Antonio Domínguez, lo cual merece un agradecimiento especial.

Asimismo, agradecemos a la unidad para encuestas telefónicas (CATI) del IESA-CSIC el haber vuelto a realizar con mucha soltura y profesionalidad el trabajo de campo de esta encuesta; en representación de todo el equipo del CATI, quisiéramos mencionar especialmente a su coordinadora, Sara Pasadas del Amo, así como a Marga Zarco Uribe-Echevarría y Micaela Soria Zambrano en calidad de jefa y supervisora de campo, respectivamente.

A todos los participantes en el trabajo de campo, tanto los encuestados como los informantes cualificados, los entrevistados en profundidad y los participantes en las dinámicas grupales, agradecemos su confianza y su dedicación.

A continuación, presentamos los resultados cuantitativos de nuestro estudio, a los cuales también están dedicados los capítulos 3 y 4. En este capítulo se presentan las distribuciones de las respuestas para cada uno de los indicadores de la encuesta, es decir, las proporciones de todas las opciones de respuesta obtenidas para cada caso. El capítulo 3 está dedicado a las posibles diferencias observadas en función del perfil sociodemográfico del encuestado (género, edad, nivel de estudios, ideología política y provincia de residencia). En el capítulo 4, de carácter más analítico, la aplicación de técnicas estadísticas avanzadas permite determinar las principales dimensiones de las actitudes de los andaluces ante la inmigración para, a continuación, establecer una tipología al respecto y medir la difusión social de cada tipo de actitud.

Al igual que en la primera edición del estudio OPIA (Rinken y Pérez Yruela, 2007), las diferentes cuestiones recogidas en el cuestionario han sido agrupadas en un total de seis apartados temáticos:

1. Valoración general del hecho migratorio
2. Relaciones directas, trato y prejuicios
3. La regulación de los flujos migratorios
4. Participación social y política
5. Aspectos económicos y laborales
6. Diversidad cultural y actitudes antes la inmigración

Se trata de una agrupación sencilla y funcional realizada sobre la base del contenido temático de las diferentes preguntas que componen el cuestionario. Cabe señalar, sin embargo, que algunos de los indicadores disponibles pueden estar relacionados con más de un apartado.

A la hora de exponer los resultados generales de la encuesta OPIA, se prestará especial atención a la evolución de los resultados en comparación con los obtenidos en la primera edición del estudio, así como a las posibles diferencias en las respuestas en función del nivel de presencia de inmigrantes. Como señalamos arriba, el diseño muestral del estudio permite distinguir los resultados en función del nivel de presencia de inmigrantes en el área o barrio del encuestado, diferenciando entre tres niveles: «bajo» (inferior a la media andaluza, 3,9%), «notable» (entre la media, 3,9% y el triple de dicha media, 11,7%) y «alto» (superior al triple de la media andaluza, 11,7%). Las diferencias a las que haremos referencia en este sentido son, en todos los casos, estadísticamente significativas.

Al margen de cuestiones relativas a su correcta interpretación, a las que hemos aludido antes, una notable proporción de los datos manejados a continuación pueden ser comparados, de modo más o menos directo, con los obtenidos a escala nacional por una serie de investigaciones encomendadas por el Observatorio Español del Racismo y de la Xenofobia (Pérez Yruela y Desrues, 2006 y 2007; Cea d'Ancona y Valles Martínez, 2008)⁴, así como con las series históricas de los barómetros realizados al respecto por el Centro de Investigaciones Sociológicas (Cea d'Ancona, 2004 y 2007; Méndez Lago, 2007). Hemos optado por no sobrecargar este texto con continuas referencias comparativas, prefiriendo centrarnos aquí en la exposición de los resultados del estudio OPIA.

⁴ Cea d'Ancona y Valles Martínez (2008) han llamado la atención a un fallo en la encuesta OBERAXE de 2006 cuyos resultados se publicaron en Pérez Yruela y Desrues (2007); concretamente, se confundieron los indicadores 18.c y 18.d del cuestionario, relativos a la atención educativa al alumnado inmigrante. Así pues, el dato correcto respecto de la afirmación «La administración debe invertir más para que la calidad de la educación no empeore en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes» es que un 78,1% de los encuestados se declara «más bien de acuerdo», mientras que respecto de la afirmación «los españoles deberían tener preferencia a la hora de elegir el colegio de sus hijos», se declara «más bien de acuerdo» el 41,7% de la muestra. Ahora bien, aparte de detectar ese error puntual, constatamos cierto empeño por establecer una especie de superioridad de las encuestas presenciales, frente a las telefónicas, superioridad que estaría relacionada con unos niveles de deseabilidad social supuestamente inferiores. Tal postura nos parece francamente insostenible; véase al respecto el apartado sobre «decisiones conceptuales metodológicas» en el capítulo 1 de este libro.

VALORACIÓN GENERAL DEL HECHO MIGRATORIO

En este apartado se presentan los resultados para siete indicadores que pretenden captar información sobre la valoración general del hecho migratorio en Andalucía. Estos siete indicadores se corresponden con las siete primeras preguntas del cuestionario, si bien en próximos apartados, el orden de presentación de los indicadores no coincidirá necesariamente con su orden de aparición en el cuestionario:

P1. En su opinión, ¿cuáles son, por orden de importancia, las tres cuestiones que más preocupan a los andaluces?

P2. Y, ¿cuáles son, por orden de importancia, las tres cuestiones que le preocupan más a Vd. personalmente?

P3. A continuación le voy a leer algunas cuestiones y me gustaría saber si, en su opinión, éstas han mejorado, siguen igual o han empeorado en los últimos dos o tres años.

P4. En relación con los inmigrantes que viven en Andalucía procedentes de países menos desarrollados, ¿qué efectos positivos cree Vd. que tiene esta inmigración para Andalucía?

P5. Y, ¿qué efectos negativos cree Vd. que tiene este tipo de inmigración para Andalucía?

P6. Cuando Vd. habla de estos efectos negativos ¿está pensando en estos inmigrantes en general o en algún tipo o grupo específico de inmigrantes?

P7. En general, ¿cree Vd. que para Andalucía la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?

La inmigración como cuestión destacable

El cuestionario arranca con una pregunta sobre las principales cuestiones que, en opinión de los encuestados, «más preocupan a los andaluces». El paro continúa siendo, al igual que ocurría en el OPIA-I, la cuestión más veces mencionada (67,1%), con una gran diferencia respecto al resto de cuestiones señaladas (ver tabla 5). En OPIA-II, la economía aparece entre las diez principales preocupaciones atribuidas a la ciudadanía, situándose en segundo lugar. Le siguen cuestiones como la vivienda –que recibe una mayor proporción de respuestas que en OPIA-I–, la inseguridad ciudadana y la atención sanitaria, entre otras. La inmigración recibe una menor

proporción de menciones que en OPIA-I, descendiendo de la cuarta a la séptima posición.

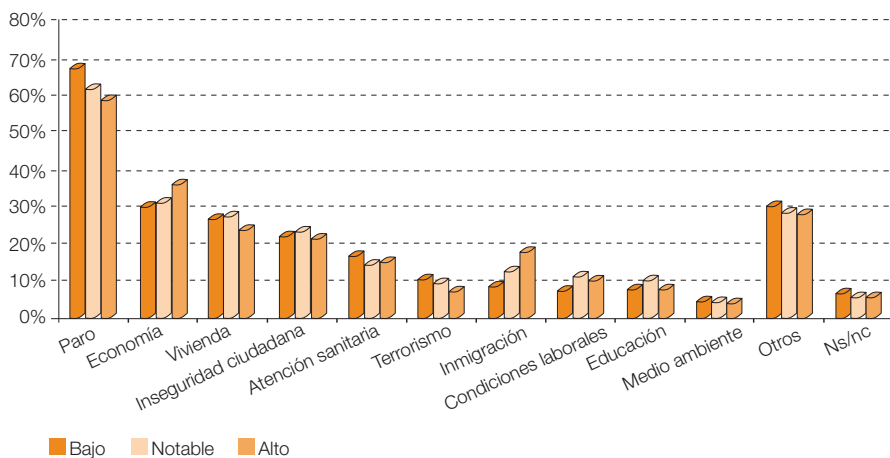
Tabla 5. Cuestiones «que más preocupan a los andaluces» (agrupación multirrespuesta), comparación OPIA-I y OPIA-II

OPIA-I			OPIA-II		
		% Totales			% Totales
1	Paro	61,8	1	Paro	67,1
2	Inseguridad ciudadana	21,0	2	Economía	31,6
3	Vivienda	19,5	3	Vivienda	27,7
4	Inmigración	15,2	4	Inseguridad ciudadana	23,3
5	Atención sanitaria / salud	13,6	5	Atención sanitaria / salud	17,2
6	Educación	9,2	6	Terrorismo	11,2
7	Condiciones laborales	8,9	7	Inmigración	11
8	Terrorismo / Paz / Guerra	8,9	8	Condiciones laborales	9,2
9	Falta de desarrollo económico en Andalucía	8,0	9	Educación	9,2
10	La clase política / La administración	5,3	10	Medio ambiente	5,3

Fuentes: encuesta OPIA-I, junio 2005 (P1; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P1; N=4120): «En su opinión, ¿cuáles son, por orden de importancia, las tres cuestiones que más preocupan a los andaluces?».

Teniendo en cuenta los niveles de presencia de inmigrantes encontramos que, en aquellas zonas o barrios con un nivel de presencia alto, la percepción del paro como primera cuestión es menos acusada (59,6% de menciones), reduciendo su distancia respecto a la segunda preocupación, la economía, que adquiere una mayor relevancia en estas zonas (ver gráfico 1). En cambio, en zonas con una menor presencia de inmigrantes (presencia notable o baja), destaca la preocupación por la vivienda, mencionada con una mayor frecuencia que en las zonas con alta presencia de inmigrantes. Finalmente, la preocupación por la inmigración es mayor en las zonas de alta presencia de inmigrantes, donde alcanza un 19% de menciones (frente al 9,7% o 13,6% de zonas de presencia baja o notable, respectivamente).

Gráfico 1. Cuestiones «que más preocupan a los andaluces» (agrupación multirrespuesta), por nivel de presencia de inmigrantes, OPIA-II



Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P1: «En su opinión, ¿cuáles son, por orden de importancia, las tres cuestiones que más preocupan a los andaluces?»; N=4120).

La segunda pregunta del cuestionario se refiere a las cuestiones que más preocupan, «personalmente», al encuestado. El paro vuelve a ocupar un lugar destacado (53,8%), aunque en este caso se sitúa a menor distancia respecto al resto de cuestiones señaladas. La economía y su reflejo para los presupuestos familiares se sitúan de nuevo en segundo lugar; le siguen temas como la inseguridad ciudadana, la atención sanitaria y la vivienda. La inmigración como preocupación personal pierde peso respecto a su posición entre las preocupaciones que son atribuidas a la ciudadanía, pasando de un séptimo puesto (tabla 5), al noveno entre las cuestiones que más preocupan personalmente (ver tabla 6). El porcentaje de menciones de la inmigración como preocupación «personal» desciende de un 11,6% en OPIA-I, al 8,5% en OPIA-II, haciendo que la posición de la inmigración entre las principales preocupaciones «personales» descienda del sexto puesto al mencionado noveno puesto en esta nueva edición del estudio.

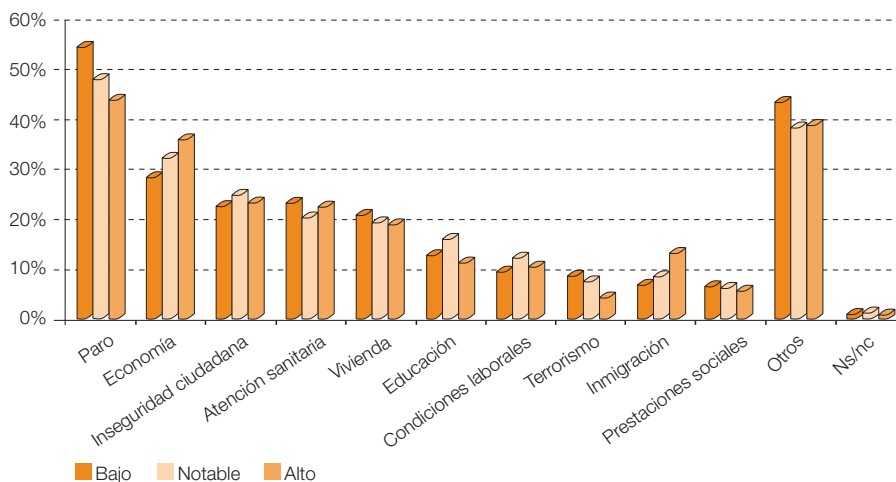
Tabla 6. Cuestiones «que más preocupan personalmente» (agrupación multirrespuesta), comparación OPIA-I y OPIA-II

OPIA-I			OPIA-II		
		% Totales			% Totales
1	Paro	45,1	1	Paro	53,8
2	Inseguridad ciudadana	20,7	2	Economía	30,7
3	Atención sanitaria / salud	18,9	3	Inseguridad ciudadana	24,4
4	Vivienda	18	4	Atención sanitaria / salud	23,7
5	Educación	14,7	5	Vivienda	21,4
6	Inmigración	11,6	6	Educación	14,4
7	Condiciones laborales	11,4	7	Condiciones laborales	11,1
8	Terrorismo / Paz / Guerra	7,6	8	Terrorismo	9,3
9	Falta de desarrollo económico en Andalucía	6,8	9	Inmigración	8,5
10	Las prestaciones sociales	6,5	10	Prestaciones sociales	7,5

Fuentes: encuesta OPIA-I, junio 2005 (P2; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P2; N=4120): «Y, ¿cuáles son, por orden de importancia, las tres cuestiones que le preocupan más a Vd. personalmente?».

Si atendemos a la distribución de las respuestas en función del nivel de presencia de inmigrantes, los resultados son similares a los obtenidos para la pregunta anterior (preocupaciones atribuidas a la ciudadanía). Así, en las zonas con una baja presencia de inmigrantes, la percepción del paro como preocupación que afecta «personalmente» al entrevistado adquiere mayor relevancia, mientras que las cuestiones relacionadas con la economía adquieren un papel más destacado en las zonas con presencia notable o alta de inmigrantes (ver gráfico 2). En relación con la inmigración como preocupación «personal», los porcentajes de menciones son de nuevo más elevados en las zonas donde hay una presencia alta de inmigrantes, alcanzando el 14,3%, frente al 7,8% y al 9,7% correspondientes a las zonas con presencia baja y notable, respectivamente

Gráfico 2. Cuestiones «que más preocupan personalmente» (agrupación multirrespuesta), por nivel de presencia de inmigrantes, OPIA-II

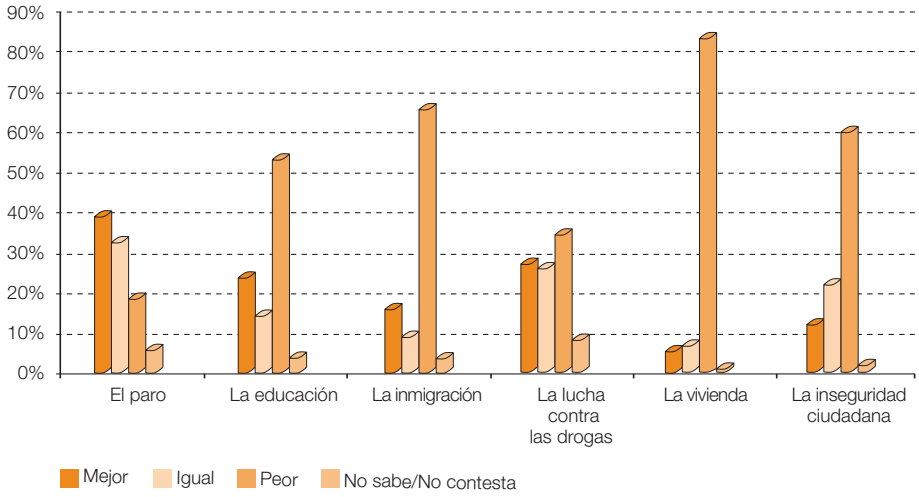


Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P2: «Y, ¿cuáles son, por orden de importancia, las tres cuestiones que le preocupan más a Vd. personalmente?»; N=4120).

La evolución del hecho migratorio

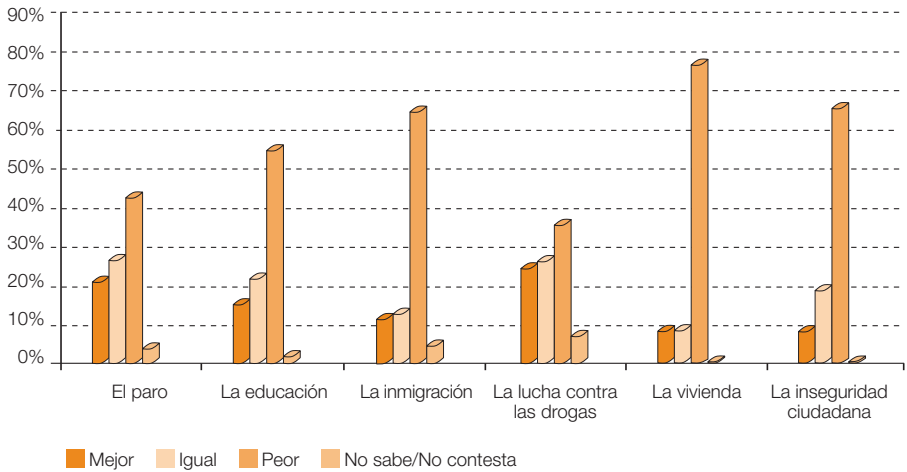
A continuación se solicita al encuestado que valore la evolución que ha experimentado en los últimos años una serie de cuestiones, como son: el paro, la educación, la inmigración, la lucha contra las drogas, la vivienda y la inseguridad ciudadana. Mientras que en OPIA-I (gráfico 3) la evolución del paro se valoraba favorablemente, en OPIA-II la evolución de las seis cuestiones planteadas es valorada de manera desfavorable (ver gráfico 4). De entre las seis cuestiones planteadas, «la vivienda» acumula el mayor número de valoraciones desfavorables, con un 78,4%, seguida de «la inseguridad ciudadana» y «la inmigración», con valores que alcanzan el 67,5% y el 66,2%, respectivamente. En cuanto a la inmigración, los resultados en las dos ediciones del estudio son muy similares, con un 67% de encuestados que valoraban negativamente su evolución en OPIA-I, frente al 66,2% correspondiente a la edición actual.

Gráfico 3. Evolución percibida de distintas cuestiones, OPIA-I



Fuente: estudio OPIA-I (P3: «A continuación, le voy a leer algunas cuestiones y me gustaría saber si, en su opinión, éstas han mejorado, siguen igual o han empeorado en los últimos dos o tres años»; N=3020).

Gráfico 4. Evolución percibida de distintas cuestiones, OPIA-II



Fuente: estudio OPIA-II (P3: «A continuación, le voy a leer algunas cuestiones y me gustaría saber si, en su opinión, éstas han mejorado, siguen igual o han empeorado en los últimos dos o tres años»; N=4120).

Al clasificar las respuestas en función del nivel de presencia de inmigrantes, vemos que esta variable incide poco en los resultados, de modo que las respuestas desfavorables son siempre mayoritarias en las tres zonas, ob-

servándose sólo variaciones ligeras en algunas de las cuestiones planteadas. Así, las proporciones de respuesta que indican una evolución desfavorable del paro, la vivienda y la inmigración son superiores en las zonas con una presencia alta de inmigrantes. En relación con la inmigración, el porcentaje de respuestas que apuntan hacia una evolución desfavorable alcanza el 72,8% en estas zonas, frente a un 65,3% y un 68% en zonas donde la presencia de inmigrantes es baja o moderada, respectivamente.

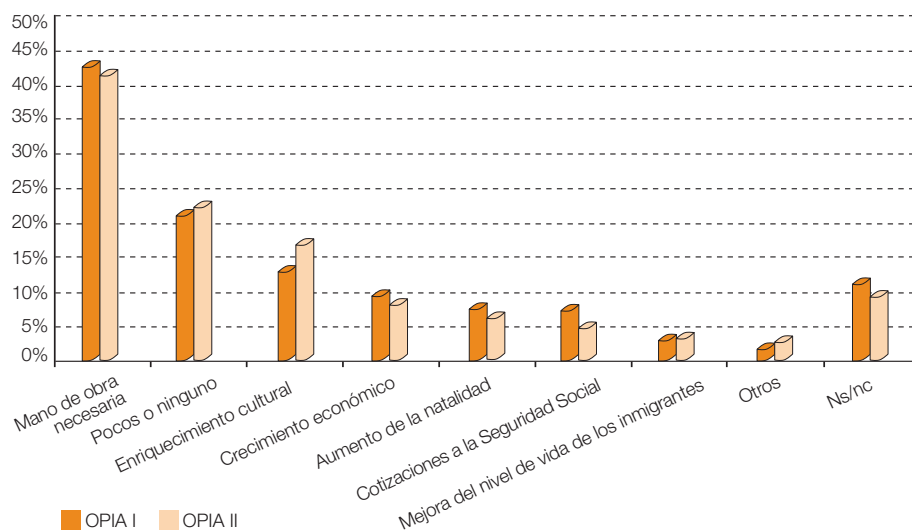
Los efectos de la inmigración

A partir de la cuarta pregunta, relativa a los efectos positivos asociados a la inmigración, el cuestionario se centra expresamente en el hecho migratorio en Andalucía y, específicamente, en la inmigración «procedente de países menos desarrollados», tal y cómo se les indica a los encuestados.

Se trata de una pregunta abierta, es decir, se le pide al encuestado que genere sus propias respuestas, permitiéndole además la posibilidad de indicar más de una posible respuesta (formato multirrespuesta). El aspecto positivo más destacado está relacionado con la aportación económica de los inmigrantes, en tanto que constituyen «mano de obra necesaria», y es señalado por un 42,2% de los encuestados. A mucha distancia, encontramos respuestas como «pocos o ningún efecto positivo» (23%), o las referidas a la aportación de los inmigrantes al «enriquecimiento cultural» (17,8%) o al «crecimiento económico» en Andalucía (8,9%). Llama la atención la gran estabilidad de los resultados respecto a los registrados en OPIA-I, tanto en los temas a los que se refieren los encuestados (recordemos que se trata de una pregunta abierta), como en los porcentajes de mención. Si bien, se observa un incremento en el porcentaje de encuestados que se refiere al «enriquecimiento cultural» como uno de los efectos positivos asociados a la inmigración, con un 13,9% en OPIA-I, frente al 17,8% en la edición actual (ver gráfico 5).

Al comparar las respuestas por zonas según el nivel de presencia de inmigrantes, sólo encontramos diferencias en los resultados para dos de las respuestas ofrecidas. Nos referimos a la que alude al «enriquecimiento cultural», que recibe un mayor porcentaje de menciones en las zonas con un nivel de presencia de inmigrantes notable, donde alcanza un 22% (situándose en torno al 17% en el resto de zonas), y a aquella referida a la «mejora del nivel de vida de los inmigrantes y/o sus familias», más frecuente en zonas o barrios con baja presencia de inmigrantes, aunque siempre con un apoyo inferior al 5%.

Gráfico 5. Percepción de efectos positivos de la inmigración (agrupación multirrespuesta), comparación OPIA-I y OPIA-II



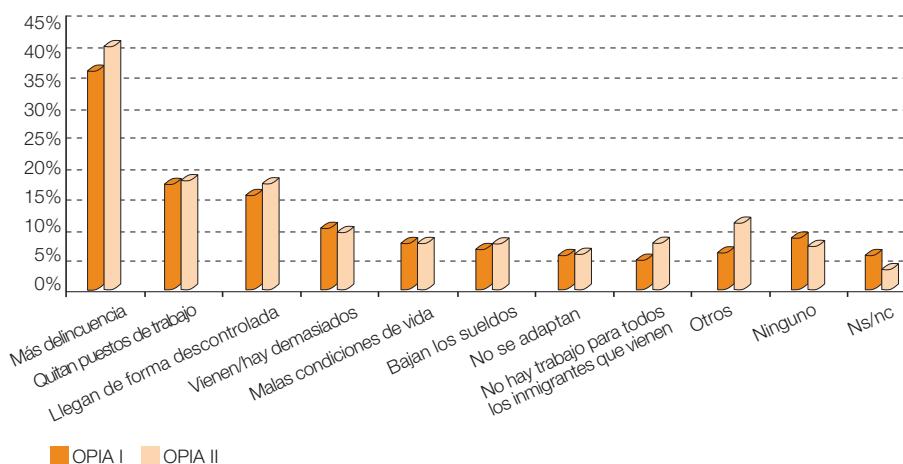
Fuentes: encuesta OPIA-I, junio 2005 (P4_2; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P4; N=4120): «¿Qué efectos positivos cree Vd. que tiene esta inmigración para Andalucía?».

Preguntamos a continuación, también a modo de pregunta abierta con formato multirrespuesta, por los efectos negativos asociados a la inmigración. El 41,2% de los encuestados señala «el aumento de la delincuencia», destacando éste entre los efectos negativos percibidos en relación con la inmigración (ver gráfico 6). Le siguen respuestas referidas a la competencia laboral («quitan puestos de trabajo») o a la falta de regulación eficaz de los flujos migratorios («llegan de forma descontrolada»), recibiendo ambas un número similar de menciones; un 19,1% y un 18,6%, respectivamente. Al igual que ocurría con los efectos positivos asociados a la inmigración, encontramos una gran estabilidad entre los resultados de las dos encuestas, aunque en el OPIA-II se observa un incremento en el porcentaje de menciones para las tres respuestas señaladas anteriormente (ver gráfico 6), destacando principalmente el incremento en la respuesta referida al «aumento de la delincuencia», con una proporción de menciones 4,1 puntos porcentuales por encima de la registrada en OPIA-I.

Las diferencias en función del nivel de presencia de inmigrantes son escasas, si bien cabe destacar un mayor porcentaje de la respuesta «quitan puestos de trabajo a gente de aquí» en las zonas con un nivel de presencia bajo de inmi-

grantes, 19,7%, respecto a zonas con presencia alta, 15,7%. Este resultado puede resultar llamativo en un primer momento; conviene, por tanto recordar que es concretamente en estas áreas (con niveles bajos de presencia de inmigrantes) donde, según lo expuesto en al comienzo del apartado, la preocupación por «el paro» se hace más acusada.

Gráfico 6. Percepción de efectos negativos de la inmigración (agrupación multirrespuesta), comparación OPIA-I y OPIA-II



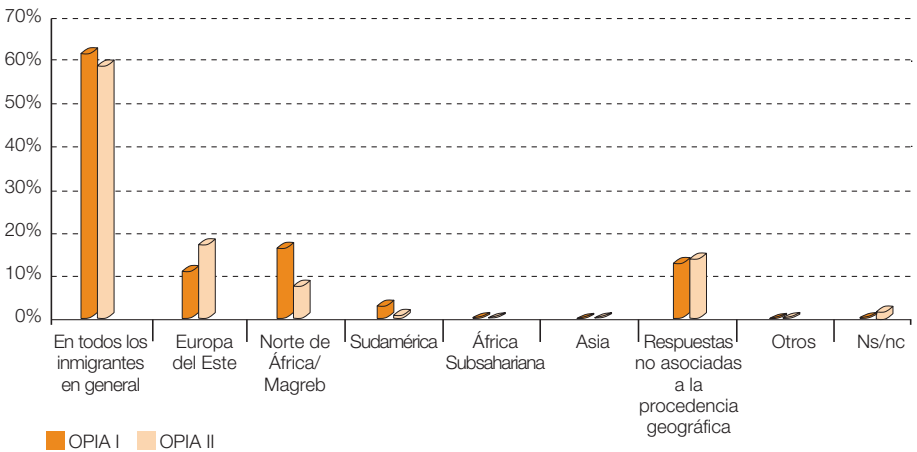
Fuentes: encuesta OPIA-I, junio 2005 (P5; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P5; N=4120): «Y, ¿qué efectos negativos cree Ud. que tiene este tipo de inmigración para Andalucía?».

A aquellos encuestados que indicaron algún efecto negativo específico en relación con la inmigración se les pregunta a continuación si estaban pensando en todos los inmigrantes en general o en algún grupo concreto; de nuevo se ofrece al encuestado la oportunidad de indicar más de una posible respuesta (formato multirrespuesta). Un 60,3% optó por la primera opción, proporción similar a la registrada en OPIA-I (62,8%). Entre quienes respondieron estar pensando en grupos concretos de inmigrantes encontramos, sin embargo, diferencias relevantes en la respuesta respecto a la anterior edición del estudio.

Así, un 18,8% de los encuestados responde estar pensando en el colectivo procedente de «Europa del Este» (un 12,7% para OPIA-I), mientras que un 9,3% se refiere al colectivo «norteafricano» (un 18% en OPIA-I). De este modo, en OPIA-II el colectivo de europeos del Este se sitúa por encima del de norteafricanos en cuando a la proporción de andaluces autóctonos que

lo asocia con los efectos negativos de la inmigración, al contrario de lo que ocurría en la primera edición del estudio donde este orden se invertía (ver gráfico 7). Cabe señalar que las respuestas dirigidas a inmigrantes procedentes del conjunto geopolítico «Europa del Este» hacen referencia explícita al colectivo «rumano» en un 13,7% de los casos, de modo que el porcentaje de respuestas referidas a este país prácticamente se ha duplicado respecto a OPIA-I (7,7%); cabe indicar al respecto que se trata de uno de los colectivos cuya presencia en Andalucía ha experimentado un mayor crecimiento en los últimos años. Finalmente, las respuestas referidas a grupos concretos de inmigrantes pero no asociadas al lugar de procedencia alcanzan un 15,4% (el 14,5% en OPIA-I), y se refieren fundamentalmente a aquellos inmigrantes que se dediquen a la delincuencia (9,2%) o a aquellos que «no trabajan o no vengan a trabajar» (6%); resultados éstos muy similares a los recogidos en OPIA-I.

Gráfico 7. Inmigrantes asociados con efectos negativos (agrupación multirrespuesta), comparación OPIA-I y OPIA-II



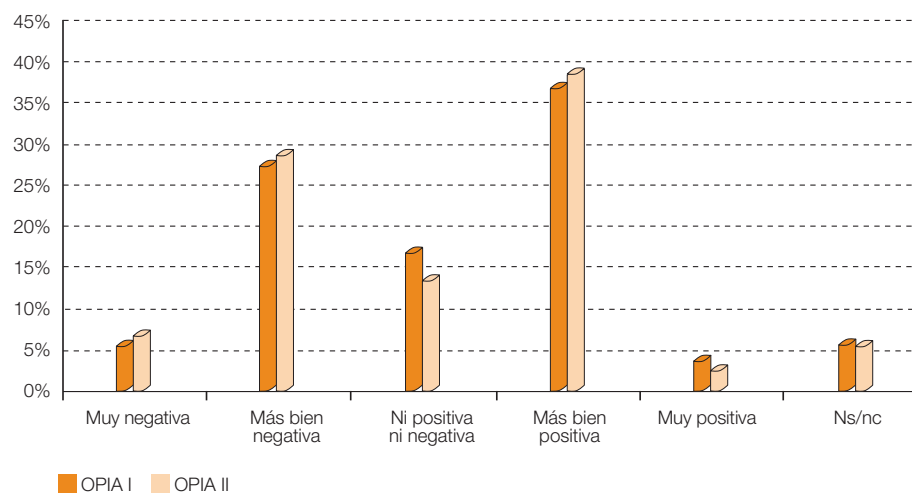
Fuentes: encuesta OPIA-I, junio 2005 (P6; N=2522); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P6; N=3584): «Cuando Vd. habla de estos efectos negativos ¿está pensando en estos inmigrantes en general o en algún tipo o grupo específico?».

En cuanto a los resultados en función del nivel de presencia de inmigrantes, el porcentaje de menciones referido al colectivo de norteafricanos resulta superior en aquellas zonas donde la presencia de inmigrantes es alta (alcanzando el 13,4%), de modo que la diferencia entre los porcentajes de respuesta dirigidos al colectivo «norteafricano» y al de «Europa del Este» se

reduce en estas zonas, si bien este último colectivo continúa siendo el que recibe el mayor número de menciones (17,5%).

Para concluir este apartado de preguntas, se pide al entrevistado que realice una valoración general sobre el hecho migratorio en Andalucía, debiendo posicionarse en una escala con opciones de respuesta que van desde una valoración «muy negativa», hasta la «muy positiva». Debido a la localización de esta pregunta en el cuestionario, introducida después de haber pedido al encuestado que enuncie los aspectos positivos y negativos asociados a la inmigración, cabe esperar que las respuestas manifestadas hagan referencia a dichos aspectos. De este modo, las opiniones expresadas adquieren un carácter más reflexivo, alejándose de la indeterminación atribuible a otras encuestas similares sobre actitudes ante la inmigración, en relación con los efectos percibidos que determinan la adopción de una u otra postura general.

Gráfico 8. Valoración general del hecho migratorio, comparación OPIA-I y OPIA-II



Fuentes: encuesta OPIA-I, junio 2005 (P7; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P7; N=4120): «En general, ¿cree Ud. que para Andalucía, la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?».

Según un 42,6% de los andaluces autóctonos, la inmigración es, en términos generales, «más bien positiva» (39,3%) o «muy positiva» (3,3%), porcentaje superior al 36,9% correspondiente a aquellos que se expresan en sentido contrario. Estos resultados son muy similares a los obtenidos en el

OPIA-I, con un 41,9% de los encuestados que valoraban la inmigración en términos positivos, frente a un 34,3% que lo hacía en términos negativos (ver gráfico 8). La valoración del hecho migratorio en Andalucía como «muy positivo» recibe un mayor apoyo en las zonas con presencia alta o notable de inmigrantes, con valores que se sitúan en el 5,1% y el 4,5%, respectivamente, frente a aquellas con un nivel de presencia bajo, donde este porcentaje se reduce al 2,9%.

A modo de resumen, observamos en primer lugar que, según la información recogida a través de la encuesta OPIA-II (febrero de 2008), la inmigración pierde importancia entre las principales preocupaciones de los andaluces respecto a los resultados observados en la primera edición de la encuesta (junio de 2005). La valoración general del hecho migratorio se mantiene relativamente estable entre las dos ediciones, tanto en relación con la percepción de su evolución, como en lo referente a los efectos positivos y negativos asociados a la presencia de población inmigrante. La proporción de andaluces autóctonos que valora positivamente el impacto del hecho migratorio en Andalucía continúa representando un porcentaje superior al de quienes lo valoran de manera negativa.

RELACIONES DIRECTAS, TRATO Y PREJUICIOS

A continuación se exponen los resultados obtenidos a partir de una serie de indicadores con los que se pretende extraer información sobre la naturaleza de las relaciones entre autóctonos e inmigrantes, e indagar en la existencia de posibles prejuicios respecto a estos últimos. Los indicadores recogidos en el presente apartado son los siguientes:

- P17. ¿Con qué frecuencia ha sentido Vd. simpatía por los inmigrantes?
- P18. ¿Cuál es el grado de contacto que mantiene Vd. con inmigrantes?
- P19. ¿Por qué motivos no tiene Vd. relación con inmigrantes?
- P21. ¿Cómo diría que la gente de su barrio, en general, trata a los inmigrantes?
- P22. ¿Cuál de los siguientes adjetivos cree Vd. que define mejor el trato que, en general, se da a los inmigrantes en su barrio?
- P23. ¿Está pensando en todos los inmigrantes en general o en algún grupo o grupos concretos?

P27_1. Pensando ahora en la confianza que le merecen los inmigrantes, ¿hay algún tipo o grupo en particular que le inspira MÁS confianza?

P27_2. ¿De qué grupo o grupos se trata?

P28_1. Y, ¿hay algún tipo o grupo en particular que NO le inspira confianza?

P28_2. ¿De qué grupo o grupos se trata?

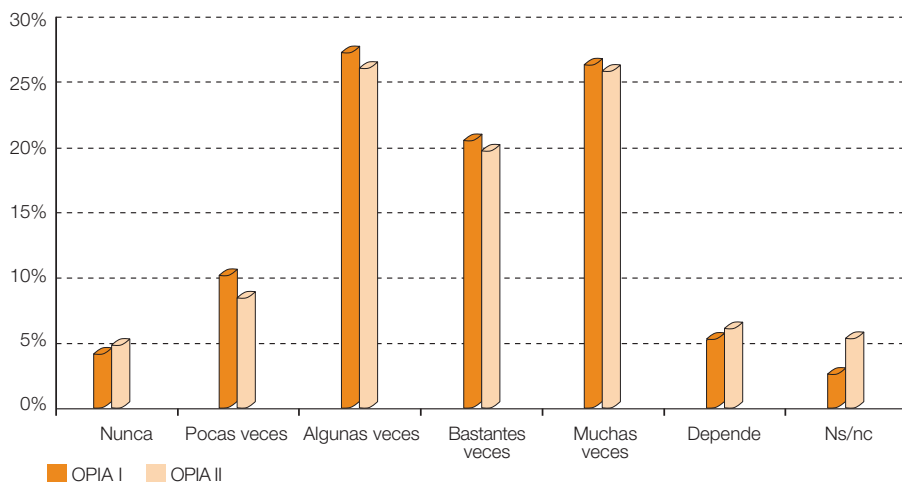
P26. Ahora le voy a leer una serie de aspectos que pueden ser importantes a la hora de conocer a una persona inmigrante. Por favor, ordene estos aspectos del más importante al menos importante: País de origen, nivel de estudios, religión, empleo, tiempo que lleva aquí.

P29. Pensando ahora en los inmigrantes en general, ¿hasta qué punto le merecen a Vd. confianza?

Simpatía manifestada hacia los inmigrantes

En primer lugar preguntamos a los encuestados por la frecuencia con la que han experimentado sentimientos de simpatía por los inmigrantes. Prestamos así atención al componente afectivo de las actitudes, complementando la apreciación cognitiva descrita en el apartado anterior. Los resultados son muy similares a los de OPIA-I, con un 46,6% de personas que responde haber sentido simpatía hacia este colectivo «bastantes» o «muchas veces» (el 48% en OPIA-I), y un 35,6% que responde «pocas» o «algunas» veces, (el 38,4% en OPIA-I). Alrededor del 5% de los encuestados, en ambas ediciones, declara no haber sentido «nunca» simpatía por los inmigrantes (ver gráfico 9). El porcentaje de personas que elige esta última opción de respuesta resulta ligeramente superior en las zonas con una presencia escasa de inmigrantes (5,8%) frente al resto de zonas, donde se sitúa en torno al 4%. No se encontraron diferencias significativas para las demás opciones de respuesta en función del nivel de presencia de inmigrantes.

Gráfico 9. Frecuencia de sentimientos de simpatía hacia los inmigrantes, comparación OPIA-I y OPIA-II



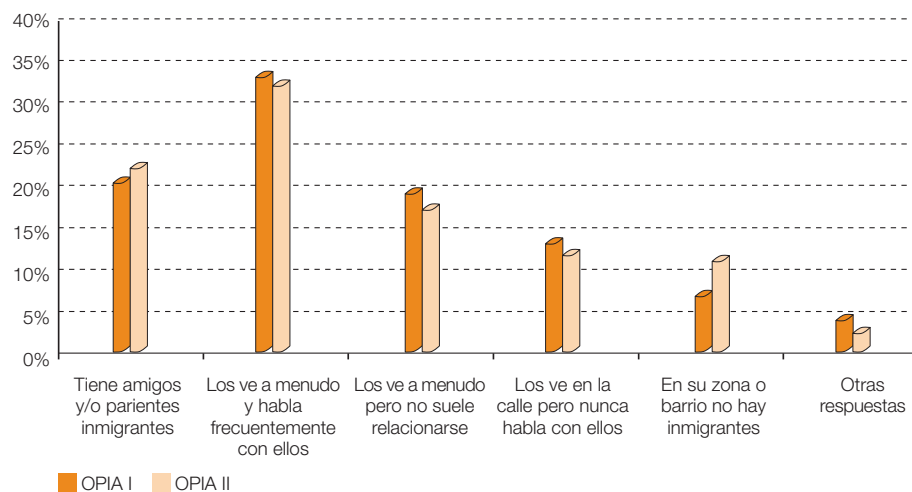
Fuentes: encuesta OPIA-I, junio 2005 (P15; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P17; N=4120): «¿Con qué frecuencia ha sentido Vd. simpatía por los inmigrantes?».

Grado de contacto

Al preguntar por el contacto que mantienen los habitantes autóctonos de Andalucía con la población inmigrante encontramos que, al igual que en OPIA-I, la mayoría tiene contacto directo con ellos. En este sentido es necesario tener en cuenta que, para esta segunda edición del estudio, la muestra se ha extendido a aquellas secciones censales donde la presencia de inmigrantes es inferior a la media andaluza, por lo que cabría esperar una reducción en el grado de contacto entre autóctonos e inmigrantes registrado a través de la encuesta. Sin embargo, el nivel medio de inmigrantes en Andalucía se ha incrementado a su vez entre las dos ediciones del estudio OPIA, con lo que la probabilidad de contacto entre ambas poblaciones ha aumentado. Entendemos que estos dos factores, con efectos contrapuestos, son los responsables de que el grado de contacto en las dos ediciones del estudio se mantenga estable. Así, el 55,3% de los encuestados manifiesta «hablar frecuentemente» (32,6%) o bien «tener amigos o familiares» inmigrantes (22,7%), porcentaje que se situaba en el 54,5% en OPIA-I, mientras que un 30,2% responde ver inmigrantes en la calle con cierta frecuencia pero dice relacionarse «poco» o «nunca» con ellos (un 33,5% para OPIA-I). Sí observamos una mayor diferencia respecto a OPIA-I, dado el

diseño ampliado de la muestra, en la respuesta «en mi zona o barrio no hay inmigrantes», con un porcentaje de respuesta del 7,4% para OPIA-I, frente a un 11,6% para esta nueva edición del estudio (ver gráfico 10).

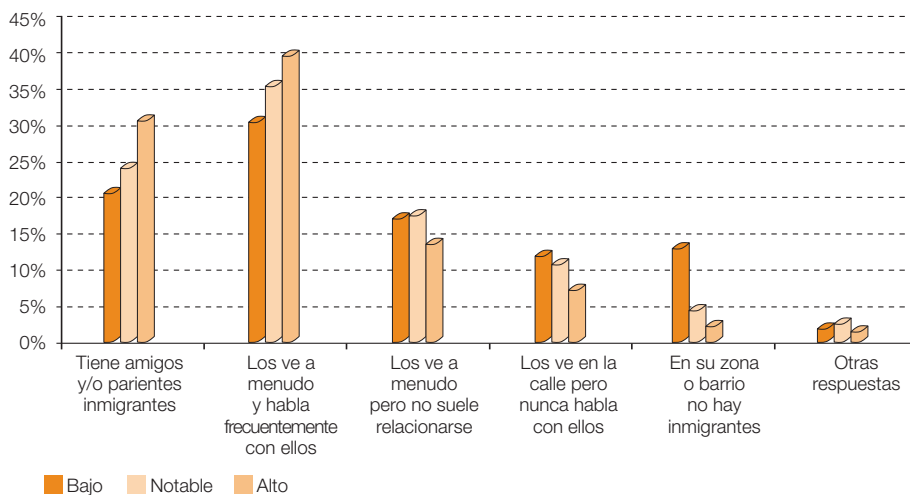
Gráfico 10. Grado de contacto con inmigrantes, comparación OPIA-I y OPIA-II



Fuentes: encuesta OPIA-I, junio 2005 (P18; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P18; N=4120): «¿Cuál es el grado de contacto que mantiene Vd. con inmigrantes?».

Se observan diferencias notables en función del nivel de presencia de inmigrantes en la sección censal del encuestado, lo que resulta lógico teniendo en cuenta el contenido de la pregunta. De este modo, el porcentaje de entrevistados que dice «tener amigos y/o parientes» o bien «hablar frecuentemente» con personas inmigrantes es más elevado en zonas de presencia notable (61%) o alta (71,8%), respecto a zonas con baja presencia de inmigrantes (52,2%). En las zonas de presencia baja o notable, a su vez, resultan más frecuentes las respuestas del tipo «no suelo relacionarme» o «nunca hablo con ellos» (en torno al 30,5%), respecto a zonas con alta presencia (22,7%). Finalmente, el porcentaje de encuestados que responde «en mi zona o barrio no hay inmigrantes» es superior en las zonas con presencia baja (13,8%) respecto a las que cuentan con una presencia notable de inmigrantes (5,5%), y a su vez es superior en estas zonas respecto de aquellas con un presencia alta (3,1%). Estos resultados se encuentran recogidos en el gráfico 11.

Gráfico 11. Grado de contacto con inmigrantes, por nivel de presencia de inmigrantes, OPIA-II



Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P18: «¿Cuál es el grado de contacto que mantiene Vd. con inmigrantes?»; N=4120).

Motivos de falta de contacto

A aquellos encuestados que responden no relacionarse nunca con inmigrantes o bien mantener poco contacto con ellos a pesar de verlos con cierta frecuencia (un 30,2% según lo señalado más arriba), se les pregunta por los motivos de esta falta de contacto. Se trata de una pregunta abierta con formato multirrespuesta, por lo que se registró una gran variedad de respuestas diferentes. En la tabla 7 se muestran las respuestas obtenidas, por orden de importancia, según los resultados para OPIA-II. Como podemos observar, las respuestas ofrecidas con mayor frecuencia son «no coinciden / no se mueven en el mismo círculo» y «no se ha dado la ocasión», con proporciones prácticamente idénticas (un 29%); sin embargo, mientras la primera de ellas pierde algo de peso respecto del OPIA-I (donde obtuvo el 33,6%), la segunda gana importancia (del 25,2% en OPIA-I pasa al 28,9%). La respuesta «no conoce a ninguno» también desciende en cuanto al porcentaje de menciones, aunque continúa entre los motivos principales que ofrecen los encuestados para explicar la falta de contacto, ocupando de nuevo la tercera posición en este *ranking*. Llama la atención el aumento, del 3,9% al 8,5%, de quienes aprecian un escaso interés de los inmigrantes «por conocer gente de aquí».

Tabla 7. Motivos de falta de contacto con inmigrantes^a, comparación OPIA-I y OPIA-II

	OPIA-I	OPIA-II
No coinciden, no se mueven en el mismo círculo	33,6%	29,0%
No se ha dado el caso / la ocasión	25,2%	28,9%
No conoce a ninguno	29,1%	21,2%
Se relaciona poco / sale poco	9,4%	11,8%
Los inmigrantes no se interesan por conocer gente de aquí	3,9%	8,5%
No son vecinos / No hay en su barrio / No hay en su trabajo	3,4%	6,6%
No le gustan / Desconfía de ellos / le dan miedo	5,1%	4,7%
No los entiende por el idioma	2,3%	3,8%
No le interesa	3,2%	3,4%
No tienen los mismos gustos y costumbres	0,7%	2,2%
Hay pocos inmigrantes en su zona / No hay muchos ^b	-	1,8%
Ha tenido mala experiencia con inmigrantes ^b	-	0,9%
Ninguno en especial ^b	-	0,4%
Otros	0,3%	2,9%
No sabe / no contesta	0,7%	1,0%

a. Sólo a aquellos que responden ver inmigrantes pero relacionarse poco o nada con ellos (P18).

b. Categorías de respuesta no registradas en OPIA-I.

Fuentes: encuesta OPIA-I, junio 2005 (P19; N=964); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P19; N=1144): «¿Por qué motivos no tiene Ud. relación con inmigrantes?».

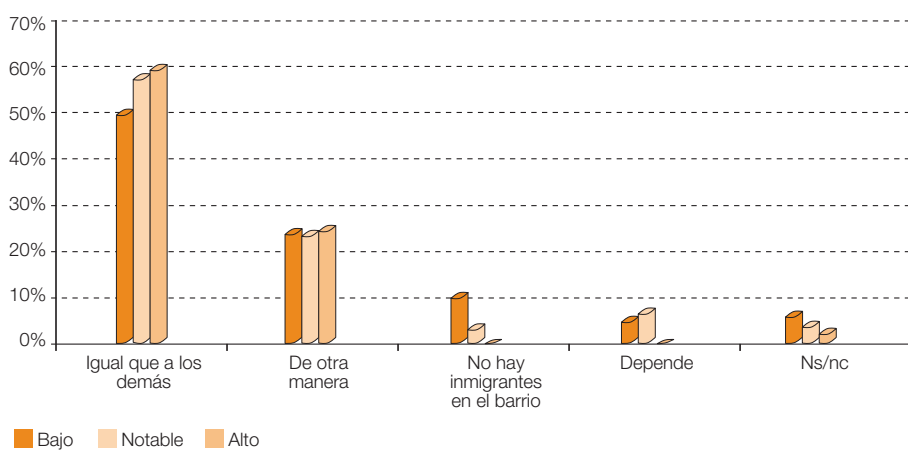
Las diferencias observadas en función del nivel de presencia de inmigrantes, no resultan estadísticamente significativas en la mayor parte de los casos. Sólo encontramos diferencias significativas en las respuestas «no son vecinos / no hay en su barrio / no hay en su trabajo» y «hay pocos inmigrantes en su zona», más frecuentes en zonas con niveles bajos de presencia de inmigrantes (con unos porcentajes de mención del 7,2% y 2,2%, respectivamente), respecto a las zonas de presencia elevada (2,3% y 0,3%, respectivamente). Por su parte, la respuesta «no le gustan / desconfía de ellos / le dan miedo», aparece con una mayor frecuencia en zonas con un nivel de presencia de inmigrantes alto (10,3%), respecto a zonas donde el nivel de presencia es bajo (3,9%).

Trato en el barrio

A continuación nos interesamos por conocer el trato que, según los andaluces, recibe la población inmigrante presente en su barrio. Con el objetivo de evitar, en lo posible, el sesgo de deseabilidad social asociado a esta pregunta,

ésta se plantea de manera indirecta, refiriéndonos al trato que reciben los inmigrantes por parte de «la gente de su barrio». Los resultados son muy similares a los registrados para la anterior edición del estudio. Así, algo más de la mitad de los encuestados (el 52,9%, un 52,2% en OPIA-I) responde que el trato hacia los inmigrantes por parte de la gente de su barrio es «igual que hacia los demás», mientras que una cuarta parte percibe un trato diferente y un 6,5% se acoge a la respuesta «depende».

Gráfico 12. Trato percibido hacia los inmigrantes en el barrio del encuestado, por nivel de presencia de inmigrantes, OPIA-II



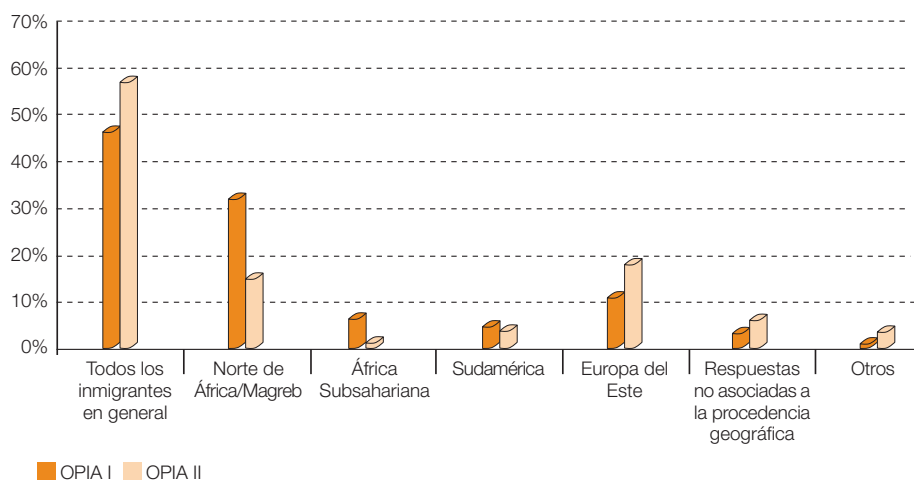
Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P21: «¿Cómo diría que la gente de su barrio, en general, trata a los inmigrantes?»; N=4120).

La respuesta «igual que a los demás» es ofrecida con mayor frecuencia en las zonas con un nivel de presencia de inmigrantes notable o alto (con porcentajes que rondan el 60%) respecto a zonas con niveles bajos (50,6%). A su vez, las respuestas «no hay inmigrantes en el barrio» y «no sabe» son ofrecidas con mayor frecuencia en las zonas con un nivel bajo de inmigrantes, donde toman valores del 11,2% y del 6,5%, respectivamente, perdiendo importancia de manera progresiva al aumentar el nivel de presencia de inmigrantes en la zona (ver gráfico 12). Por su parte, los porcentajes para la respuesta «de otra manera», se mantienen estables, alrededor del 25%, independientemente del nivel de presencia de inmigrantes.

Al 31,5% de los entrevistados que no perciben un trato igualitario hacia los inmigrantes en su barrio (respuestas «de otra manera» y «depende») se les

preguntó por el adjetivo que consideran que mejor define este trato. La mitad (50,5%) optó por el adjetivo «desconfiado», al igual que en OPIA-I (51%). El segundo y tercer lugar en número de menciones, aunque a bastante distancia respecto de la opción de respuesta anterior, lo vuelven a ocupar los calificativos «indiferente» (18,8%) y «amable» (12,7%), reduciéndose la distancia entre ambas opciones respecto a los resultados para OPIA-I (21,5% y 9,5%, respectivamente). Los adjetivos con connotaciones acusadamente desfavorables, como «despectivo» o «racista», pierden importancia, situándose en un 6,6%, siete puntos porcentuales por debajo de los resultados correspondientes para la anterior edición, mientras que la opción de respuesta «depende» llega a acumular el 8,4% de las respuestas en esta nueva edición del estudio, frente al 3,6% de la anterior edición. No se encontraron diferencias significativas en función del nivel de presencia de inmigrantes en la zona.

Gráfico 13. Grupos de inmigrantes hacia los que se percibe un trato diferente^a (agrupación multirrespuesta), comparación OPIA-I y OPIA-II



a. Sólo a aquellos que perciben un trato diferente hacia los inmigrantes (OPIA-I, P20; OPIA-II, P21).

Fuentes: encuesta OPIA-I, junio 2005 (P23; N=806); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P23; N=1296); «¿Está pensando en todos los inmigrantes en general o en algún grupo o grupos concretos?».

Finalmente, y de nuevo con relación a este 31,5% de los encuestados que percibe un trato *diferente* hacia los inmigrantes en su barrio, preguntamos por el grupo o grupos que, en su opinión, están recibiendo dicho trato; como en ocasiones anteriores, usamos una pregunta abierta con formato multirrespus-

ta. Un 58,4% respondió estar pensando «en todos los inmigrantes en general» (el 47,8% en OPIA-I). Entre los encuestados que hicieron alusión a grupos concretos, el colectivo de europeos del Este es el que recibe un mayor porcentaje de menciones, 19,3% (con referencia explícita a los «rumanos» en un 16,8% de los casos), seguido por los oriundos del «Norte de África», con un 16%. El porcentaje de menciones referido a «Europa del Este» (19,3%) se incrementa respecto a la anterior edición del estudio en más de siete puntos porcentuales, a la vez que observamos un descenso notable en el porcentaje de referencias a los magrebíes, de un 33,3% en OPIA-I al 16% actual (ver gráfico 13).

El porcentaje de menciones referidas a los magrebíes es superior en zonas con niveles altos de presencia inmigrante, en comparación con zonas de baja presencia (un 21,4% frente a un 14,6%, respectivamente). Lo mismo ocurre con el África Subsahariana, aunque las diferencias en este caso son de menor magnitud, y las referencias a dicho colectivo más escasas (por debajo del 4% en todos los casos). Por su parte, las referencias a inmigrantes procedentes de «Europa del Este» adquieren mayor relevancia en las zonas con niveles bajos de presencia inmigrante, alcanzado el 21,4% de menciones, muy por encima del 14,4% o del 11% de las zonas con una presencia notable o alta, respectivamente.

Actitudes ante colectivos concretos de inmigrantes

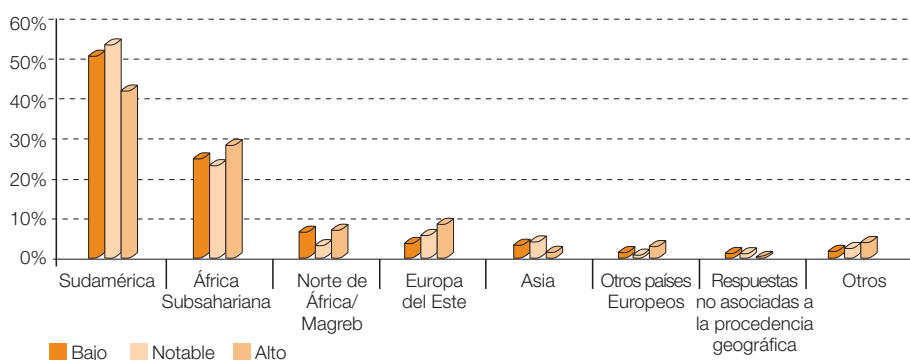
Como novedad, en esta segunda edición de la encuesta OPIA profundizamos en el conocimiento sobre las actitudes hacia colectivos concretos de inmigrantes con preguntas sobre los grupos que inspiran una mayor confianza al encuestado y sobre aquellos que, en su caso, no inspiran confianza. Un 40,4% de los encuestados declara que existen colectivos de inmigrantes que le inspiran más confianza que otros, proporción que alcanza el 45,8% en zonas con alta presencia de inmigrantes. De ese 40,4%, más de la mitad especificaron que se trata de los sudamericanos (52,2%) y algo más de la cuarta parte se refiere a los africanos subsaharianos (26,5%); el resto de zonas de procedencia obtuvieron porcentajes de respuesta inferiores al 10%.

Las respuestas dirigidas al colectivo «sudamericano» son las que registran los mayores porcentajes en todas las zonas, si bien resultan más frecuentes en zonas con un nivel de presencia de inmigrantes bajo (52,5%) o notable (55,2%), que en aquellas con niveles altos (43,5%). A su vez, en estas últimas zonas el porcentaje de menciones referidas al colectivo de «Europa del Este» (10,4%)

resulta superior al registrado en aquellas donde el nivel de presencia de inmigrantes es bajo (5,5%). Estos resultados aparecen recogidos en el gráfico 14.

Seguidamente, preguntamos a los encuestados si hay «algún tipo o grupo en particular (de inmigrantes) que no le inspira confianza». Algo más de la mitad de los encuestados responde afirmativamente (53,4%). En este caso, las diferencias en función del nivel de presencia de inmigrantes las encontramos para la respuesta «no sabe» que, aunque minoritaria, resulta más común en zonas con un nivel de presencia de inmigrantes bajo, situándose en el 4,9% (en torno al 2,5% para el resto de zonas).

Gráfico 14. Colectivos de inmigrantes que inspiran más confianza^a (agrupación multirrespuesta), por nivel de presencia de inmigrantes, OPIA-II



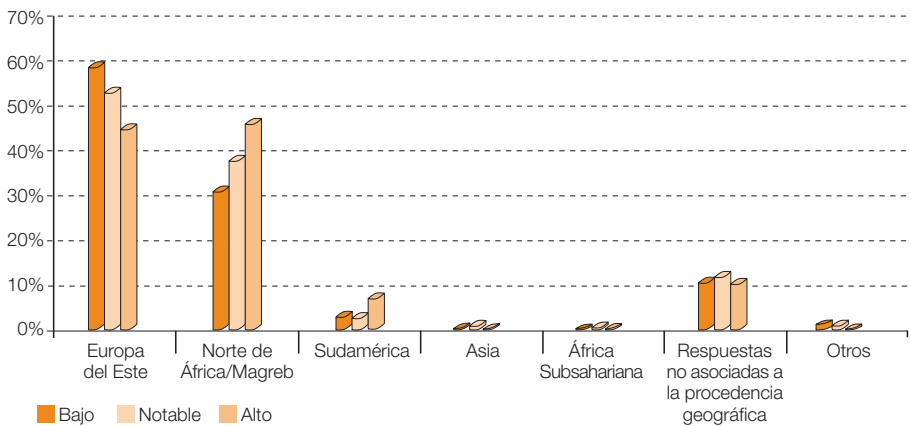
a. Pregunta hecha sólo a quienes respondieron sentir más confianza hacia grupos concretos de inmigrantes (P27_1). Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P27_2: «¿De qué grupo o grupos se trata?»; N=1666).

A aquellos que respondieron favorablemente, manifestando sentir una menor confianza hacia grupos concretos de inmigrantes, les preguntamos «de qué grupo o grupos se trata». El 58,8% señaló a los inmigrantes de Europa del Este (con un 41,6% de menciones dirigidas a la nacionalidad «rumana»), mientras que los inmigrantes de origen norteafricano recibieron un 34,4% de menciones; el resto de grupos de inmigrantes obtuvo porcentajes de respuesta inferiores al 5%. En el sentido de lo dicho arriba en el epígrafe sobre efectos percibidos, estos datos parecen aludir a una evolución desfavorable de la percepción de los europeos del Este durante estos últimos años, período en el que su presencia en España ha aumentado de manera considerable.

La distribución de las respuestas en función del nivel de presencia de inmigrantes arroja la misma tónica que en casos anteriores cuando se trata de asociar

actitudes desfavorables ante la inmigración a grupos concretos de inmigrantes. De este modo, el porcentaje de menciones referido al grupo de «norteafricanos/magrebíes» se incrementa en zonas con una presencia de inmigrantes notable (39,1%), y sobre todo, en zonas con una alta presencia (47,3%), reduciéndose al 32,2% en zonas con una presencia baja. Mientras que las alusiones a «Europa del Este» resultan más frecuentes en zonas con una presencia de inmigrantes baja o notable, con un 59,8% y un 54,4% de menciones, respectivamente, frente al registrado 46,1% en zonas con presencia alta. De este modo, en las zonas con una mayor presencia de inmigrantes, las alusiones a los inmigrantes de origen «norteafricano/magrebí» alcanzan, e incluso llegan a superar ligeramente, a las referidas al grupo de «Europa del Este» (ver gráfico 15).

Gráfico 15. Colectivos de inmigrantes que no le inspiran confianza^a (agrupación multirrespuesta), por nivel de presencia de inmigrantes, OPIA-II



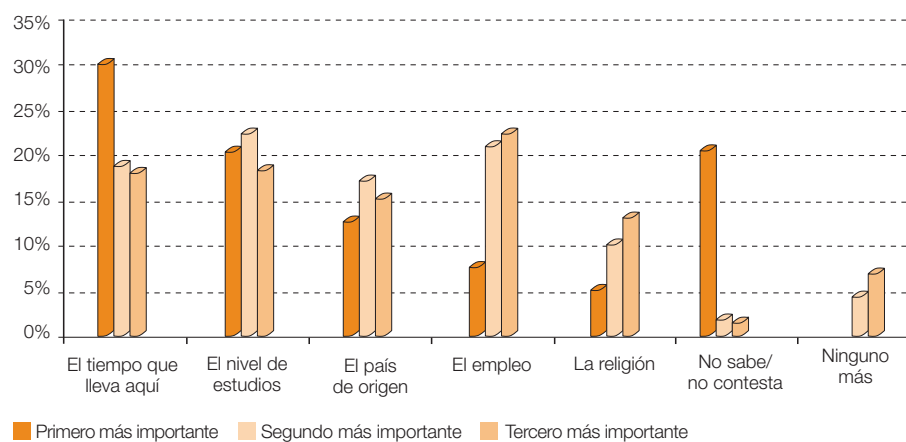
a. Sólo a aquellos respondieron que hay algún tipo o grupo de inmigrantes que no le inspira confianza (P28_1). Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P28_2: «¿De qué grupo o grupos se trata?»; N=2200).

Aspectos relevantes a la hora de conocer a los inmigrantes

A fin de recabar más información sobre las relaciones entre población inmigrante y autóctona, introducimos una nueva pregunta en el estudio OPIA-II en la que pedimos a los encuestados que indiquen, por orden de importancia, los tres aspectos que consideran más importantes «a la hora de conocer a una persona inmigrante», de un total de cinco opciones posibles. El aspecto considerado más relevante es «el tiempo que lleva viviendo aquí», siendo el que recibe un mayor número de menciones (un 59,6%, considerando todas las veces que se ha nom-

brado, ya sea en un primer, segundo o tercer puesto), y también el que con mayor frecuencia se menciona en una primera posición, con un 30,7% de respuestas en este sentido (ver gráfico 16). Le siguen el «nivel de estudios», con un 52,9% de menciones totales, aunque situado como el aspecto más importante por sólo un 20,9% de los encuestados, así como el tipo de «empleo», que alcanza un 42,1% de menciones totales, al ser a menudo señalado en las posiciones dos y tres por parte de los encuestados. Los aspectos que reciben un menor número de menciones totales, de los cinco considerados en esta pregunta, son «el país de origen», con un 38,9%, y «la religión», con un 24,3%. Cabe señalar que una pregunta equivalente, referida a los aspectos que el encuestado considera más importantes a la hora de conocer a una persona inmigrante, había sido ya considerada en un estudio previo sobre actitudes ante la inmigración en Andalucía, donde se registraron unos resultados muy similares a los aquí presentados⁵.

Gráfico 16. Aspectos más importantes a la hora de conocer a una persona inmigrante, por orden de importancia, OPIA-II



Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P26: «Ahora le voy a leer una serie de aspectos que pueden ser importantes a la hora de conocer a una persona inmigrante. Por favor, ordene estos aspectos del más al menos importante»; N=4120).

⁵ Nos referimos a un estudio de seguimiento en relación con la campaña de sensibilización social COMOTÚ encargado por la Junta de Andalucía y realizado por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC); las encuestas pre- y pos-exposición a la mencionada campaña se hicieron en octubre de 2005 y abril de 2006 respectivamente, en cada caso con un tamaño muestral de 800 encuestas. En aquella ocasión, por referirnos aquí a los datos de la encuesta pos-campaña (abril de 2006), las opciones de respuesta que obtuvieron un mayor número de menciones totales fueron «el tiempo que lleva aquí» y «el nivel de estudios», con porcentajes en torno al 60%, mientras que «la religión» ocupaba la última posición, con un porcentaje de menciones totales cercano al 35%.

Si consideramos el total de respuestas registradas para cada opción, teniendo en cuenta el orden de importancia asignado en cada caso, y computamos la media respecto al orden de aparición (con valores de 1 a 3, respectivamente, según su «orden de importancia» medio), el *ranking* de relevancia resultante confirma la posición destacada del tiempo de estancia, con una media del 1,7 (la más cercana al valor «uno», es decir, la respuesta más veces nombrada en primera posición). Le siguen el nivel de estudios, con un 1,9, y el país de origen, con un 2, y finalmente el empleo y la religión, cuyos valores medios giran en torno al 2,2, situándose en las últimas posiciones de este *ranking*. Si observamos estos resultados en función del nivel de presencia de inmigrantes, las diferencias que encontramos son escasas. El tiempo de estancia como aspecto destacado a la hora de conocer a una persona inmigrante resulta ligeramente más relevante en las zonas con presencia de inmigrantes alta (1,8) respecto a aquellas con una presencia baja (1,7), así como el empleo en las zonas con una presencia notable (2,3) respecto a las zonas con una presencia inmigrante alta (2,1).

Finalizamos este apartado sobre «relaciones directas, trato y prejuicios» con una pregunta genérica sobre la confianza que siente el encuestado «hacia los inmigrantes en general». Se trata de la última pregunta recogida en el cuestionario, ante la cual un 39,2% de los encuestados responde que los inmigrantes le merecen «poca» (29,9%) o «ninguna confianza» (9,3%), porcentaje similar al de aquellos que manifiestan sentir «bastante» (29,6%) o «mucho confianza» (7,5%) hacia este colectivo, con un 37,1%, mientras que un 15,3% se acoge a la respuesta ambivalente «depende». No encontramos diferencias significativas en la respuesta en función del nivel de presencia de inmigrantes ante esta pregunta.

A modo de resumen, observamos que los niveles de simpatía que los encuestados manifiestan haber sentido hacia los inmigrantes, así como el grado de contacto y el trato que la población autóctona percibe hacia este colectivo, se mantienen en niveles similares respecto a los resultados de OPIA-I. Por su parte, el tiempo que llevan residiendo en Andalucía se revela como el aspecto considerado más importante a la hora de conocer a una persona inmigrante, resultado este último que podría aludir a preferencias relativas al proceso de adaptación-integración a las que nos referiremos más adelante.

LA REGULACIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS

En este apartado se presentan las opiniones de los andaluces sobre aspectos relacionados con la regulación de los flujos migratorios, utilizándose para ello los siguientes indicadores:

P8_1. Y en relación al número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, ¿cree Vd. que son...?

P8_2. ¿Por qué cree que son «demasiados»?

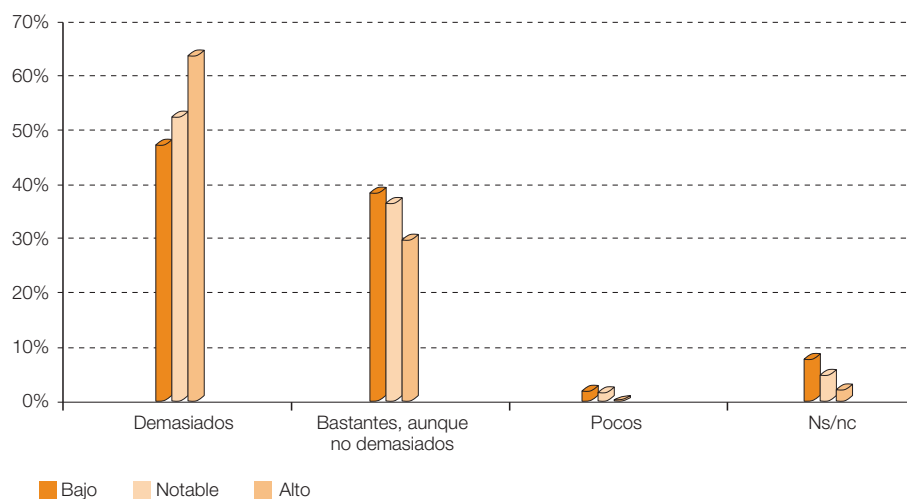
P9. En su opinión, ¿qué se debería hacer respecto a los inmigrantes que vienen aquí a trabajar?

P10. Y, en relación con los inmigrantes que están ya en Andalucía pero no tienen regularizada su situación, ¿cree Vd. que sería mejor...?

Valoración del número de inmigrantes

Al pedir una valoración del número de inmigrantes en Andalucía, la mitad de los encuestados responde que hay «demasiados» (50%). Este porcentaje se ha reducido en siete puntos porcentuales respecto a los resultados obtenidos en OPIA-I (57%), incrementándose el porcentaje de quienes consideran que los inmigrantes presentes en Andalucía son «bastantes, pero no demasiados», opción respaldada por el 38,7% de los encuestados (el 34,1% en OPIA-I). El uso de este indicador, relacionado con la percepción de la presencia inmigratoria, es común en las encuestas de actitudes ante la inmigración, estando presente en todas las encuestas realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) a este respecto, donde ha resultado ocupar un lugar destacado en cuanto a su poder discriminatorio en la diferenciación de grupos según sus actitudes ante la inmigración (Cea D'Ancona, 2005b).

Gráfico 17. Valoración del número de inmigrantes, por nivel de presencia de inmigrantes, OPIA-II



Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P8_1: «Y en relación al número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, ¿cree Ud. que son...?»; N=4120).

Los resultados aquí presentados son algo más favorables que los registrados en las últimas encuestas del CIS sobre actitudes ante la inmigración, realizadas para el conjunto de la población española, donde el porcentaje de respuesta para la opción «son demasiados» se sitúa en el 60% (Méndez Lago, 2007). Sin embargo, la valoración del número de inmigrantes en Andalucía varía, en gran medida, en función de su nivel de presencia en el hábitat del encuestado. De modo que la proporción de encuestados que considera que el número de inmigrantes es excesivo se incrementa de manera progresiva al hacerlo el nivel de presencia de inmigrantes (ver gráfico 17). Así, la percepción de que son «demasiados» es expresada por el 48,2% de los encuestados en zonas con baja presencia de inmigrantes y por el 53,4% en zonas de presencia notable, alcanzando el 64,6% en las zonas donde los niveles de población inmigrante superan el triple de la media andaluza. Los porcentajes para la opción de respuesta «son bastantes, pero no demasiados» evolucionan en sentido contrario, con valores que van desde el 39,6% y el 37,6% en zonas con una presencia de inmigrantes baja y notable, respectivamente, hasta el 31% en aquellas donde su presencia es alta.

En esta segunda edición de la encuesta OPIA nos interesamos por conocer las razones que llevan al entrevistado a valorar el número de inmigrantes como «excesivo». Con este objetivo introducimos en el cuestionario

una pregunta abierta con formato multirrespuesta, dirigida a aquellos que han contestado que hay «demasiados» (un 50%, según lo indicado anteriormente), y que nos permitirá recabar información en este sentido. Entre las personas que ofrecen esta respuesta, un 75,5% hace referencia a la falta de regulación eficaz de los flujos —«vienen demasiados», «hay demasiados» o «llegan de forma descontrolada»—, mientras que un 29,5% justifica su respuesta haciendo referencia a la competencia percibida con los inmigrantes en el ámbito laboral —«no hay trabajo para todos», «quitan puestos de trabajo», «bajan los sueldos», etc.—. A continuación encontramos respuestas referidas al «aumento de la delincuencia» o a que «viven en situación desfavorable», con unos porcentajes de mención del 10,6% y el 8,6%. Menos del 1% de los encuestados hace referencia de manera espontánea a la saturación de servicios públicos para motivar su percepción del número de inmigrantes como excesivo. En cuanto a las diferencias en la respuesta en función del nivel de presencia de inmigrantes, las respuestas relacionadas con la falta de regulación eficaz de los flujos son las más frecuentes en todas las zonas, pero obtienen un mayor porcentaje de menciones en las zonas con una presencia baja de inmigrantes (76,7%, frente al 69,2% en zonas de presencia alta), mientras que las referidas al mercado de trabajo resultan más frecuentes en zonas con una presencia alta de inmigrantes, alcanzando el 37,3%, frente a valores que rondan el 29% en las zonas donde su presencia baja o notable.

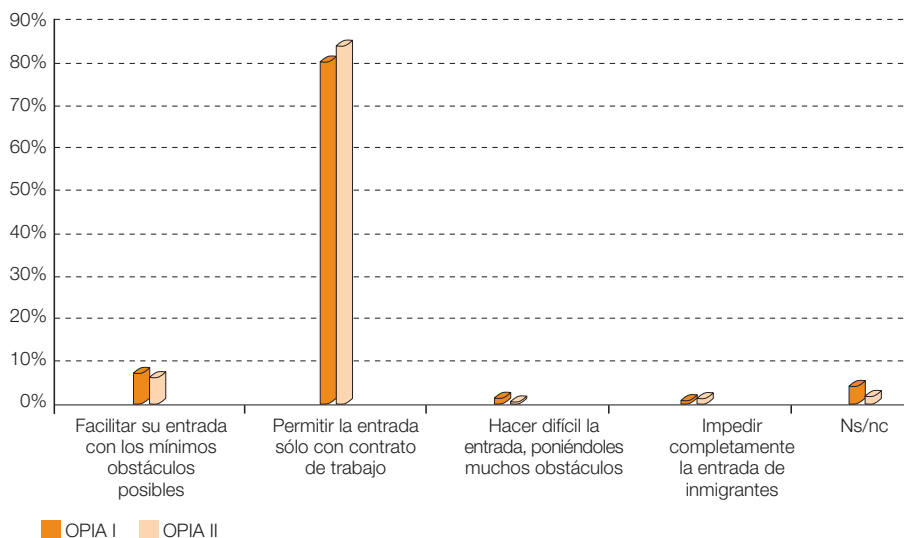
Regulación de los flujos de entrada

Al preguntar a continuación sobre lo que se debería hacer respecto a los inmigrantes que vienen aquí a trabajar, la gran mayoría de los encuestados, al igual que ocurría en OPIA-I, considera que sólo se debería permitir la entrada a aquellos que dispongan, de antemano, de un contrato laboral. Es más, observamos que esta idea se ha afianzado entre la población andaluza, con un incremento de casi cuatro puntos porcentuales entre las dos ediciones del estudio, pasando del 81,5% en OPIA-I, al 85,2% correspondiente a la edición actual. El resto de opciones de respuesta recibe un apoyo muy minoritario (ver gráfico 18).

Se observa en todas las zonas un respaldo mayoritario a la idea de que es necesario ajustar los flujos migratorios a las exigencias del mercado de trabajo, siendo éste más acusado en aquellas zonas con un nivel de presencia de inmigrantes alto, donde alcanza el 87,4%, frente al 84,6% en las zonas de presencia baja. Por su parte, la opción de «facilitar la entrada con los mínimos obstáculos posibles», aunque

siempre minoritaria, adquiere mayor relevancia en las zonas con niveles bajos de presencia de inmigrantes, donde llega a agrupar el 7,9% de las respuestas (frente al 6,7% y el 5% en zonas de presencia notable y alta, respectivamente).

Gráfico 18. Opiniones sobre los flujos de entrada, comparación OPIA-I y OPIA-II

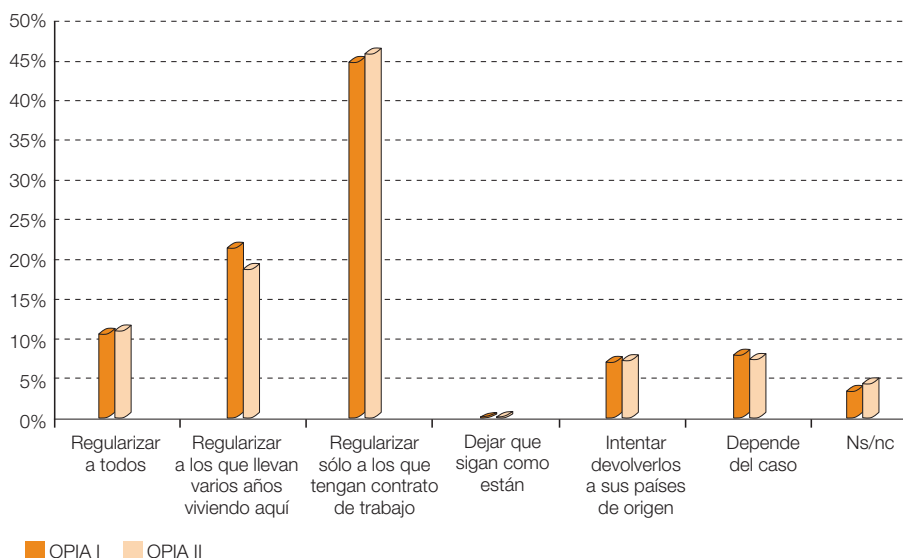


Fuentes: encuesta OPIA-I, junio 2005 (P9; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P9; N=4120): «En su opinión, ¿qué se debería hacer respecto a los inmigrantes que vienen aquí a trabajar?».

Regularización de inmigrantes

A la hora de establecer los criterios de regularización de los inmigrantes que se encuentran viviendo en Andalucía en situación jurídica irregular (ver gráfico 19), el 46,6% de los encuestados considera que dicho proceso debería restringirse a quienes posean un contrato de trabajo (un 45,4% en OPA I). La segunda opción más extendida, aunque con un apoyo bastante menor, es la referida a la regularización de los inmigrantes «que lleven aquí varios años», con un 19,5% (el 22,2% en OPIA-I). La medida más garantista, «regularizar a todos», cuenta con un apoyo relativamente elevado en zonas de baja presencia inmigrante, con un 13% de respuestas en este sentido (frente al 8,5% en las zonas con una presencia mayor). Por su parte, la respuesta de signo contrario, «intentar devolverlos a su país de origen», adquiere más relevancia en zonas con niveles altos de presencia, alcanzando un 10,7%, frente al 7,6% y al 9% correspondientes a las zonas de presencia baja y notable, respectivamente.

Gráfico 19. Opiniones sobre las posibles políticas de regularización, comparación OPIA-I y OPIA-II



Fuentes: encuesta OPIA-I, junio 2005 (P10; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P10; N=4120): «Y, en relación con los inmigrantes que están ya en Andalucía pero no tienen regularizada su situación, ¿cree Vd. que sería mejor...?».

En términos generales, observamos que la percepción del número de inmigrantes como excesivo se ha reducido respecto a la anterior edición del estudio, aunque esta opinión está más extendida en las zonas con mayor presencia de inmigrantes (más del triple de la media para Andalucía). Por otro lado, la posesión de un contrato laboral se sigue considerando como el criterio más relevante a tener en cuenta en la ordenación de los flujos migratorios.

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

Los cinco indicadores incluidos en este apartado permiten valorar el grado de apoyo que existe entre los andaluces respecto a la integración de la población inmigrante en aspectos relacionados con la vida social y política de la Comunidad. Los indicadores a los que haremos referencia son los siguientes:

P11_1. Dígame si, en términos generales, está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones: los inmigrantes deben tener acceso a la escuela y la sanidad igual que los españoles.

P12_1. ¿Cree que a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular se les debería dar facilidades o no para...? Traer a su familia a vivir con ellos.

P12_2. ¿Cree que a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular se les debería dar facilidades o no para...? Obtener con el tiempo la nacionalidad española.

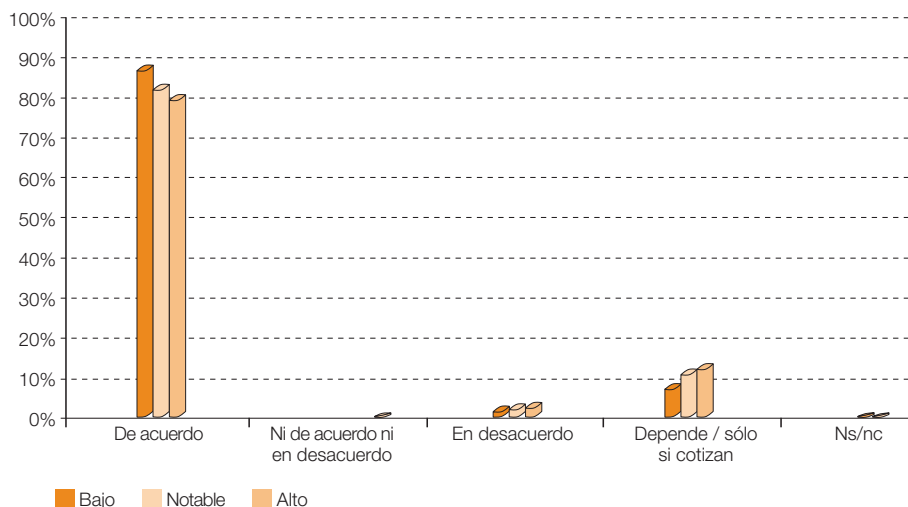
P12_3. ¿Cree que a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular se les debería dar facilidades o no para...? Votar en las elecciones municipales.

P14. ¿En qué medida está Vd. de acuerdo con la siguiente frase? Los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad.

Derechos sociales: educación y sanidad

El 86,5% de los encuestados considera que los inmigrantes «deben de tener acceso a la escuela y la sanidad igual que los españoles» (un 88,7% para OPIA-I), mientras que alcanza el 9,8%, un punto porcentual por encima de los resultados para la anterior edición del estudio, el porcentaje de quienes preferirían condicionar esos derechos al estatus de cotizante a la Seguridad Social. El apoyo sin matices a que los inmigrantes accedan a sanidad y educación públicas en igualdad de condiciones es mayoritario en todas las zonas (ver gráfico 20), aumentando algo en zonas con un bajo nivel de presencia (87,8%), respecto a aquellas con presencia notable o alta (83,1% y 80,5%, respectivamente). A su vez, en estas dos últimas zonas adquiere mayor relevancia (12,5% y 13,9%, respectivamente, frente al 8,7% en zonas con nivel bajo) la vinculación del disfrute de esos servicios públicos a la cotización.

Gráfico 20. Posturas relativas a los derechos sociales, por nivel de presencia de inmigrantes, OPIA-II



Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P11_1: «Dígame si, en términos generales, está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones: los inmigrantes deben tener acceso a la escuela y la sanidad igual que los españoles»; N=4120)

Derecho a la reagrupación familiar

El 80,5% de los encuestados se manifiesta a favor de que a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular se les den facilidades para «traer a su familia con ellos» (un 83% para OPIA-I). El porcentaje de encuestados que se manifiestan contrarios a que se deba facilitar este derecho a los inmigrantes permanece estable entre las dos ediciones del estudio, en torno al 11,5% para ambos casos. Por su parte, la opción de respuesta «depende», registrada por vez primera en esta segunda edición (aunque sin ofrecerla explícitamente), agrupa al 5,4% de los encuestados, y se reduce a su vez el porcentaje de respuestas en la categoría «no sabe» (del 5,2% al 2,1% en la edición actual).

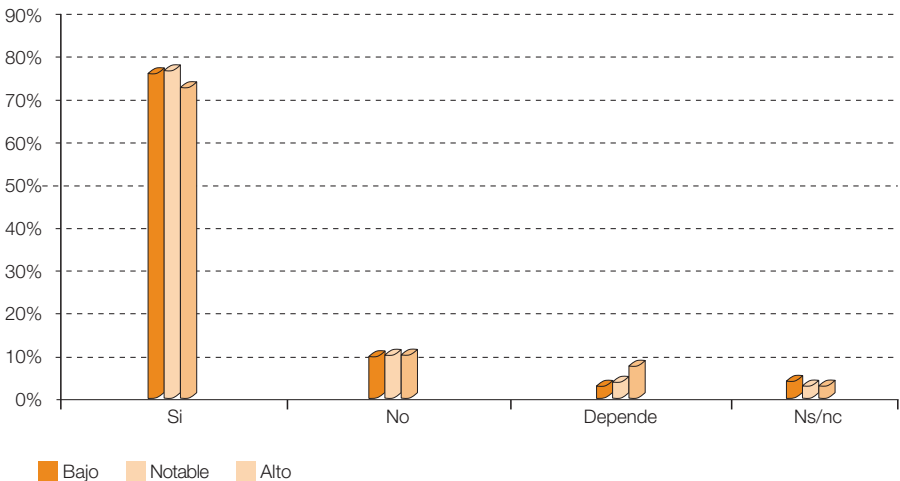
La misma estructura de respuesta observada en los resultados totales se mantiene para todas las zonas, independientemente del nivel de presencia de inmigrantes en el área donde reside el encuestado. Ahora bien, el porcentaje de personas que se muestra a favor de facilitar la reagrupación familiar resulta algo superior en las zonas con niveles bajos de presencia de inmigrantes (81,1%), respecto a aquellas con una presencia alta (77%), donde, por su parte, aumenta ligeramente la opción de respuesta «depende», alcanzando el 7,5% (un 5,3% en el resto de zonas).

Derechos políticos

La proporción de encuestados que se muestra a favor de que la población inmigrante pueda acceder a determinados derechos de naturaleza política, como son el acceso a la nacionalidad española y la posibilidad de votar en las elecciones municipales, constituye, de nuevo, el grupo mayoritario. No obstante, el apoyo ante este tipo de cuestiones es algo inferior al recibido respecto a las planteadas en los puntos anteriores, como son el acceso a derechos sociales y la posibilidad de llevar a cabo la reagrupación familiar.

El 77,4% de los encuestados declara que a los inmigrantes que viven de manera estable y regular en Andalucía se les debería dar facilidades para «obtener, con el tiempo, la nacionalidad española» (un 80,1% para OPIA-I). El porcentaje de encuestados que se manifiesta contrario a que se facilite este derecho a los inmigrantes se incrementa ligeramente entre las dos ediciones del estudio (del 9,2% en OPIA-I a un 11,7% en la edición actual). Por su parte, un 5,2% se adscribe a la opción de respuesta «depende», opción de respuesta registrada por primera vez en esta segunda edición del estudio, reduciéndose en magnitudes prácticamente idénticas el porcentaje de encuestados que se acoge a la respuesta «no sabe» (del 10,1% a un 5,3%).

Gráfico 21. Opiniones sobre el derecho a adquirir la nacionalidad española, por nivel de presencia de inmigrantes, OPIA-II



Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P12_2: «¿Cree que a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular se les debería dar facilidades o no para...? Obtener con el tiempo la nacionalidad española»; N=4120).

El porcentaje de respuestas a favor es ligeramente inferior en zonas con un nivel alto de presencia de inmigrantes, con un 74% (en torno al 78% en el resto de zonas). En estas zonas, donde la presencia de inmigrantes es más elevada, la respuesta ambivalente «depende» adquiere a su vez una mayor importancia, llegando a agrupar un 9,3% de las respuestas, frente al 4,8% o el 5,7% de zonas con presencia de inmigrantes baja o notable, respectivamente (ver gráfico 21).

En cuanto a la posibilidad de «votar en las elecciones municipales», el 73% de los encuestados se manifiesta a favor de facilitar el acceso a este derecho a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular (el 76,1% en OPIA-I). El porcentaje de aquellos que se manifiestan contrarios se incrementa en casi dos puntos porcentuales entre las dos ediciones del estudio (del 14,3% en OPIA-I al 16,2% actual). De nuevo, la opción de respuesta «depende», contabilizada por primera vez en esta segunda edición del estudio, registra unos resultados cercanos al 5%, mientras que se reduce el porcentaje correspondiente a la opción de respuesta «no sabe» (del 9% a un 5,5%).

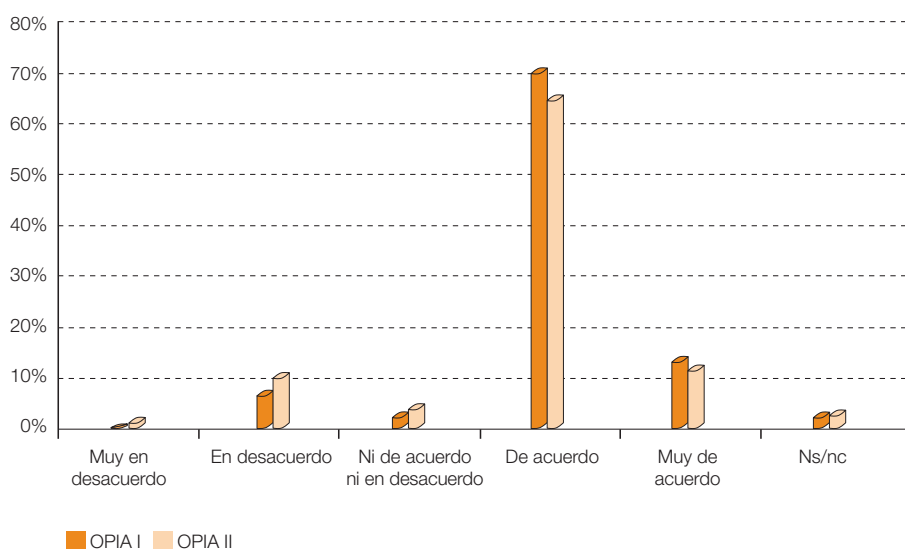
Al igual que ocurría en la anterior pregunta, referida al derecho de acceso a la nacionalidad, el respaldo a la concesión del voto municipal para inmigrantes se reduce en aquellas zonas en las que el nivel de presencia de inmigrantes es elevado, no obstante situándose en un 66,7% (en torno al 73,5% en el resto de zonas). Ahora bien, este descenso del apoyo en zonas con alta presencia de inmigrantes no se refleja, como ocurría para la cuestión anterior, en un incremento en la opción de respuesta «depende» (para la que no encontramos ahora diferencias significativas en función del nivel de presencia de inmigrantes), sino en un aumento del porcentaje de repuestas orientadas al «no», que adquiere una mayor relevancia en las zonas con presencia alta (21,2%), respecto a aquellas con un nivel bajo (15,7%) o notable (16,9%) de presencia de inmigrantes.

Participación en general

Como venimos observando a lo largo de este apartado, el apoyo manifestado por los encuestados en relación con el acceso, por parte de los inmigrantes, a derechos sociales y políticos concretos, se ha reducido ligeramente respecto a los resultados de OPIA-I, para todos los casos. Esta diferencia es aún más acusada en relación con el indicador «los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad». De este modo, pese

a seguir siendo mayoritario el porcentaje de respuestas afirmativas, éste se ha reducido en algo más de siete puntos porcentuales. Así, las opciones «de acuerdo» y «muy de acuerdo», que en su conjunto agrupaban al 85,2% de los encuestados en OPIA-I, permiten agrupar a un 77,9% de los encuestados en la actual edición; el acuerdo «simple» y «entusiasta» asciende al 71% y 14,2%, respectivamente, en OPIA-I y al 65,4% y 12,5% en OPIA-II, como recoge el gráfico 22. Los resultados para este indicador no varían en función del nivel de presencia de inmigrantes en cada zona.

Gráfico 22. Posturas ante el enunciado «los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad», comparación OPIA-I y OPIA-II



Fuentes: encuesta OPIA-I, junio 2005 (P13_2; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P14; N=4120); «¿En qué medida está Vd. de acuerdo con la siguiente frase? Los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad».

A modo de resumen, los resultados nos permiten afirmar que los andaluces, de manera mayoritaria, se muestran de acuerdo con que los inmigrantes puedan acceder a los derechos sociales y políticos en igualdad de condiciones, así como con la posibilidad de que participen plenamente en la vida de la sociedad de acogida. Sin embargo, en relación con los resultados registrados en la primera edición del estudio en 2005, vemos que el apoyo en este sentido se ha reducido ligeramente, para todos los indicadores relativos a esta dimensión.

El objetivo del estudio OPIA es conocer las opiniones y actitudes de los andaluces autóctonos respecto a sus vecinos procedentes de países económicamente menos desarrollados que España. Pese a que las migraciones no están motivadas por un único factor, es el económico el que presenta una mayor relevancia a la hora de explicar las causas de la llegada de este tipo de inmigrantes a Andalucía. Asimismo, la dimensión económica destaca con vistas a las consecuencias de la inmigración para la sociedad de acogida. Por tanto, resulta especialmente relevante conocer la apreciación de la población autóctona andaluza sobre los efectos económicos y laborales de este tipo de inmigración. En este apartado se incluyen cuatro indicadores específicos para recoger información en este sentido, tres de ellos centrados en los efectos sobre el mercado laboral, y uno referido a la creación de riqueza (desarrollo económico):

P11_4. Dígame si, en términos generales, está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones: Los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía.

P11_3. Dígame si, en términos generales, está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones: Los inmigrantes cubren puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente.

P16_2. Ahora le voy a leer dos frases. Dígame por favor, si está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con cada una de ellas: muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí.

P16_1. Ahora le voy a leer dos frases. Dígame por favor, si está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con cada una de ellas: Vd. aceptaría de buen grado que un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado jefe suyo.

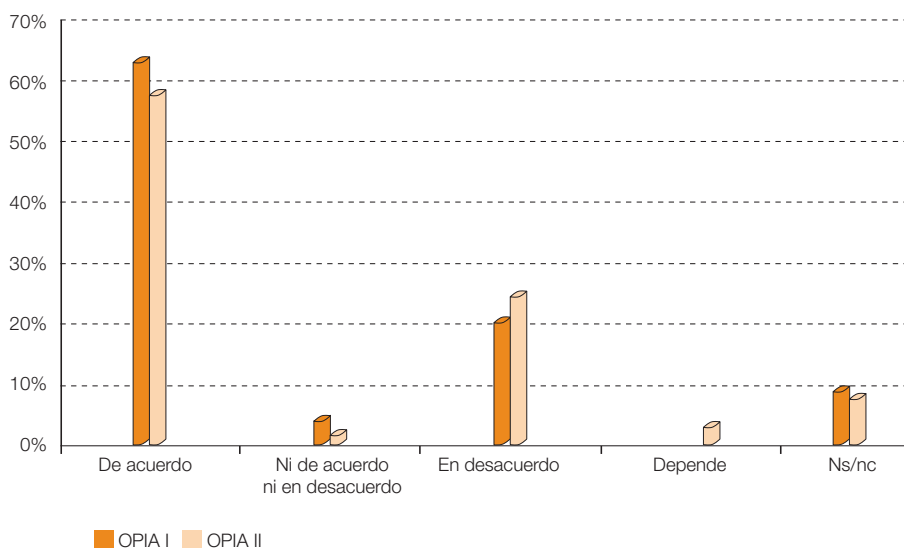
Aportación económica

El 58,9% de los encuestados considera que los inmigrantes hacen «una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía», porcentaje ligeramente inferior al registrado en el OPIA-I (63,9%), mientras que una cuarta parte se manifiesta en desacuerdo con dicha afirmación (exactamente el 25,4%, frente al 21,1% para OPIA-I). En esta nueva edición del estudio se

considera, por primera vez, la categoría «depende» como opción de respuesta válida, que es elegida por un 4,1% de los encuestados (ver gráfico 23).

El porcentaje de quienes se muestran en desacuerdo con esta afirmación, resulta algo más elevado en las zonas o barrios con una presencia notable de inmigrantes (30,4%, manteniéndose en torno al 25% en el resto de zonas), mientras que la opción de respuesta «depende» adquiere una relevancia algo mayor en las zonas con presencia más elevada, donde alcanza el 5,9% (en torno al 4% para el resto). No obstante, la valoración positiva respecto a la aportación de los inmigrantes a la economía andaluza es mayoritaria en todas las zonas, independientemente de los niveles de presencia de inmigrantes. Por último, la opción de respuesta «no sabe» presenta una mayor proporción de respuestas en las zonas o barrios donde la presencia de población inmigrante es menor (8,8%), manteniéndose en torno al 6,5% en las zonas con una presencia notable o alta.

Gráfico 23. Posturas ante el enunciado «los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía», comparación OPIA-I y OPIA-II



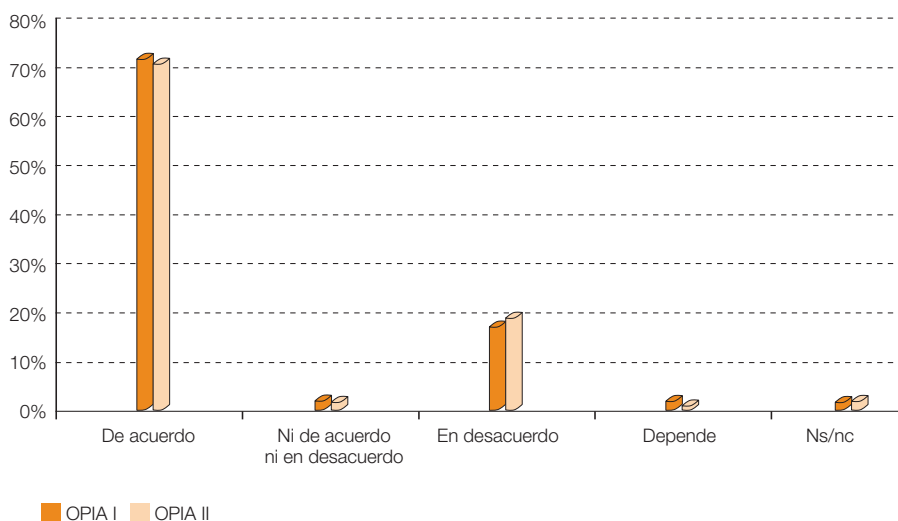
Fuentes: encuesta OPIA-I, junio 2005 (P11_4; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P11_4; N=4120): «Dígame si, en términos generales, está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación: Los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía».

Aportación al mercado laboral

La gran mayoría de los andaluces (en torno al 72,5%, al igual que en OPIA-I) reconoce que la aportación al mercado laboral de la población inmigrante es necesaria, en tanto que cubren puestos de trabajo para los que no hay mano de obra autóctona suficiente. Por su parte, un 19,9% de los encuestados manifiesta su desacuerdo con dicha afirmación (un 18,2 % en OPIA-I). Las opciones de respuesta «ni de acuerdo ni en desacuerdo» y «depende», se sitúan igualmente en niveles muy similares a los registrados en la anterior edición, en torno al 3% y al 2,5%, respectivamente (ver gráfico 24). Destaca por tanto la gran estabilidad de los resultados entre las dos ediciones del estudio. No encontramos diferencias significativas en la respuesta en función del nivel de presencia de inmigrantes en el hábitat del entrevistado.

A pesar de que la mayoría de los andaluces considera que los inmigrantes aportan mano de obra necesaria, un 45,9% opina que se emplean en puestos de trabajo que «deberían ser ocupados por gente de aquí» (37,3% «de acuerdo» y 8,6% «muy de acuerdo»), porcentaje que se situaba en el 42,3% en OPIA-I. Mientras que un 44,2% manifiesta su desacuerdo ante esta afirmación (38,1% «en desacuerdo» y 6,1% «muy en desacuerdo»), cifra que ascendía al 47,4% en OPIA-I. Como vemos, aumenta ligeramente la preferencia *nativista* en cuando al acceso a los puestos de trabajo respecto a los resultados de OPIA-I.

Gráfico 24. Posturas ante el enunciado «los inmigrantes cubren puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente», comparación OPIA-I y OPIA-II



Fuentes: encuesta OPIA-I, junio 2005 (P11_3; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P11_3; N=4120); «Dígame si, en términos generales, está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación: Los inmigrantes cubren puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente».

Las diferencias en función del nivel de presencia de inmigrantes vuelven a ser escasas en relación con esta pregunta. Tan sólo la respuesta «muy de acuerdo» –respecto a que los inmigrantes estén ocupando puestos de trabajo que «deberían ser ocupados por gente de aquí»–, recibe un porcentaje de menciones ligeramente superior en zonas con presencia de inmigrantes notable o alta (en torno al 10,5%), en comparación con zonas de presencia baja (con un 8%) donde, por su parte, la opción de respuesta «de acuerdo» adquiere una mayor relevancia (con un 38,4%, frente a un porcentaje en torno al 34,5% en zonas con una presencia notable o alta).

Otros efectos sobre el mercado laboral

El último indicador relacionado con la participación de la población inmigrante en el mercado laboral, se refiere al grado de aceptación existente entre los andaluces ante la posibilidad de que «un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado jefe suyo». Decidimos incluir este indicador en el presente apartado, y no en el correspondiente a «relaciones directas, trato y prejuicios», al considerar que el contenido de su enunciado hace referencia directa al ámbito laboral, aunque, en términos más generales, también puede interpretarse como un indicador de prejuicios o distancia social ante los inmigrantes.

Una gran mayoría de los andaluces responde estar «de acuerdo» o «muy de acuerdo» respecto a que «aceptaría de buen grado que un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado jefe suyo», con unos porcentajes de respuesta del 66,3% y el 21%, respectivamente. Así, las opiniones afirmativas («de acuerdo» y «muy de acuerdo») tomadas en conjunto alcanzan el 87,3%, porcentaje ligeramente superior al registrado en OPIA-I (84,5%). De nuevo, la mayoría de los encuestados indica su rechazo ante la discriminación laboral por motivos relacionados con el origen nacional o étnico del trabajador, incrementándose incluso el porcentaje de respuestas que apuntan en este sentido. Si bien, este incremento se debe al mayor porcentaje de respuestas registrado para la opción «de acuerdo» (7,6 puntos porcentuales por encima del porcentaje correspondiente a la edición anterior), mientras se observa un descenso en la proporción de encuestados que se manifiesta «muy de acuerdo» ante esta cuestión (de 4,8 puntos porcentuales). El nivel de presencia de inmigrantes en la zona de residencia del encuestado parece tener una escasa incidencia en estos resultados.

A modo de resumen, observamos que, en relación con los resultados para OPIA-I, se reduce el acuerdo respecto a la importancia de la contribución de los inmigrantes al desarrollo económico en Andalucía, aunque éste continúa siendo mayoritario. En cuanto a su presencia en el mercado laboral, se mantiene el reconociendo de su aportación como mano de obra necesaria, aunque a la vez se observa un ligero incremento en el acuerdo ante la idea de que los inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por autóctonos.

DIVERSIDAD CULTURAL

En el análisis de las opiniones y las actitudes sobre la inmigración, las posturas en torno a la diversidad cultural constituyen uno de los aspectos de estudio fundamentales. En concreto, la convivencia entre diferentes culturas se presenta como uno de los principales retos a afrontar por parte de la sociedad andaluza, tanto en la actualidad como de cara al futuro. En el presente apartado se incluyen un total de ocho indicadores, dos de ellos ya presentes en OPIA-I y los seis restantes incluidos por primera vez en esta nueva edición, con el objetivo de profundizar en el conocimiento de las actitudes ante este aspecto concreto de la inmigración:

P11_2. Dígame si, en términos generales, está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones: Los inmigrantes enriquecen la vida cultural de Andalucía.

P13_1. Por favor, dígame si está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con la siguiente frase: Los inmigrantes deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres.

P13_2. ¿En qué tipo de costumbres está pensando principalmente?

P24. Y ahora, pensando en cómo Vd. ve a los inmigrantes, ¿considera que los inmigrantes tienen mucho, bastante, poco o nada en común con Vd.?

P25_1. ¿Qué tienen en común con Vd.?

P25_2. ¿En qué se diferencian de Vd.?

P15. En su opinión, ¿de qué depende que los inmigrantes puedan integrarse en la vida de nuestra sociedad?

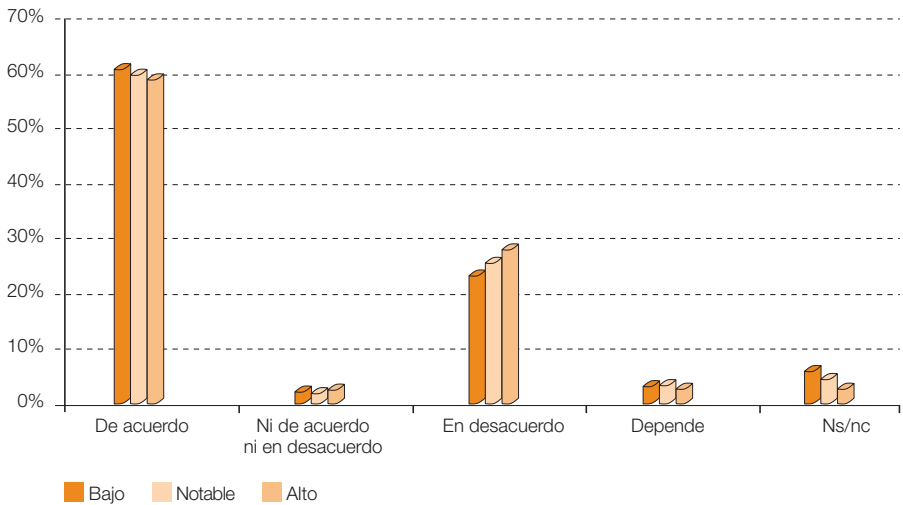
P20. Si tuviera que decidir dónde vivir, ¿en cuál de estos tres lugares le gustaría hacerlo?

Enriquecimiento de la vida cultural

La mayor parte de los encuestados, un 61,3%, considera que los inmigrantes «enriquecen la vida cultural en Andalucía» (un 58,6% en OPIA-I), mientras que una cuarta parte (24,9%) se muestra en desacuerdo con esta afirmación (el 25,4% en OPIA-I). La valoración de la aportación cultural de los inmigrantes en Andalucía es, por tanto, positiva, con resultados incluso algo más favorables que los obtenidos en el OPIA-I a este respecto.

En las zonas o barrios donde la presencia de inmigrantes se sitúa por encima del triple de la media andaluza, la proporción de encuestados que se muestra «en desacuerdo» con esta afirmación, un 29%, es superior a la registrada en zonas con una presencia de inmigrantes baja (24,2%). En estas últimas, por su parte, el porcentaje de encuestados que se acoge a la no respuesta (6,9%) adquiere una mayor importancia que en las zonas donde la presencia de inmigrantes es alta, donde se sitúa en el 3,8% (ver gráfico 25).

Gráfico 25. Posturas ante el enunciado «los inmigrantes enriquecen la vida cultural de Andalucía», por nivel de presencia de inmigrantes, OPIA-II



Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P11_2: «Dígame si, en términos generales, está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación: Los inmigrantes enriquecen la vida cultural de Andalucía»; N=4120).

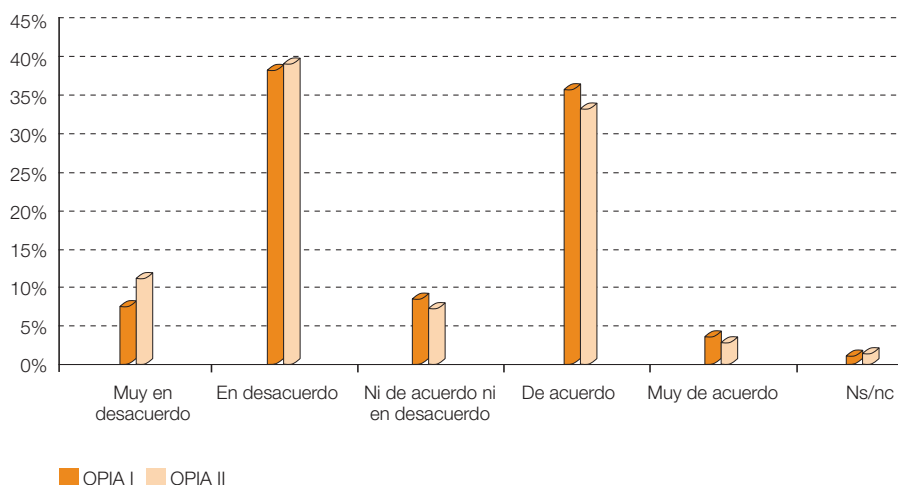
Mantenimiento de costumbres

Pese a declararse mayoritariamente de acuerdo con la idea de una aportación cultural positiva, sólo un 37,8% de los encuestados se muestra de acuerdo con

que los inmigrantes «deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres» (34% «de acuerdo» y 3,8% «muy de acuerdo»), porcentaje que se situaba en el 41% en OPIA-I. Las respuestas contrarias a esta afirmación (39,7% «en desacuerdo» y 12% «muy en desacuerdo») agrupan a más de la mitad de la muestra (51,7%), mientras que en OPIA-II se situaban por debajo de esta cifra (47,5%); observamos por tanto un ligero desplazamiento hacia opciones más restrictivas en este sentido, respecto a los resultados para OPIA-I (ver gráfico 26).

Los resultados no varían prácticamente en función del nivel de presencia de inmigrantes. Sólo el porcentaje correspondiente a la respuesta intermedia «ni de acuerdo ni en desacuerdo» resulta inferior en zonas con nivel de presencia notable (6%), respecto a aquellas donde la presencia de inmigrantes es baja (8,7%) o alta (9,4%).

Gráfico 26. Posturas ante el enunciado «los inmigrantes deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres», comparación OPIA-I y OPIA-II



Fuentes: encuesta OPIA-I, junio 2005 (P13_1; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P13_1; N=4120): «Por favor, dígame si está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con la siguiente frase: Los inmigrantes deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres».

Para poder interpretar correctamente los datos recogidos con la pregunta anterior es necesario tener en cuenta los aspectos concretos a los que se está haciendo referencia al rechazar o apoyar, según el caso, el mantenimiento de las costumbres de origen. En la segunda edición del estudio OPIA profundizamos en este sentido, preguntando al encuestado de manera espe-

cífica por «las costumbres en que está pensando». Al tratarse de una pregunta abierta y con formato de multirrespuesta nos encontramos, como es común en estos casos, con una gran diversidad en las respuestas. En la tabla 8 se recogen las cuestiones señaladas por los encuestados, por orden de importancia, junto con los porcentajes de mención correspondientes para cada una.

Los resultados confirman la naturaleza divisoria de la dimensión cultural del hecho migratorio detectada en OPIA-I, en el sentido de que, con relación a muchos aspectos, las valoraciones contrapuestas alcanzan un notable apoyo social. Así, por referirnos al aspecto más veces mencionado, aproximadamente dos tercios de los encuestados que se declaran favorables al mantenimiento de costumbres piensan principalmente en «las formas de vivir y de ver el mundo» en general, pero también piensan en la misma connotación un 40% de quienes se declaran en desacuerdo con su mantenimiento.

Tabla 8. Costumbres en las que está pensando principalmente (agrupación multirrespuesta), OPIA-II

	% de mención
En sus formas de vivir y de ver el mundo / En todas las costumbres	47,6
En la religión musulmana	26,5
En el respeto de los hábitos cívicos establecidos aquí	23,6
En el respeto de la legislación española	11,2
En sus formas de cocinar y / o de vestir	9,2
En la necesidad de que los inmigrantes se adapten a la sociedad de acogida y no al revés	8,1
En la igualdad de la mujer	4,7
En sus formas de expresarse	2,9
En la educación de sus hijos / En el sistema educativo	0,9
En la ablación	0,7
En su casa cada uno es libre de hacer lo quiera pero en el espacio público no	0,6
Fiestas y celebraciones	0,4
Ninguno	0,2
Otros	0,6
No sabe /no contesta	8,1

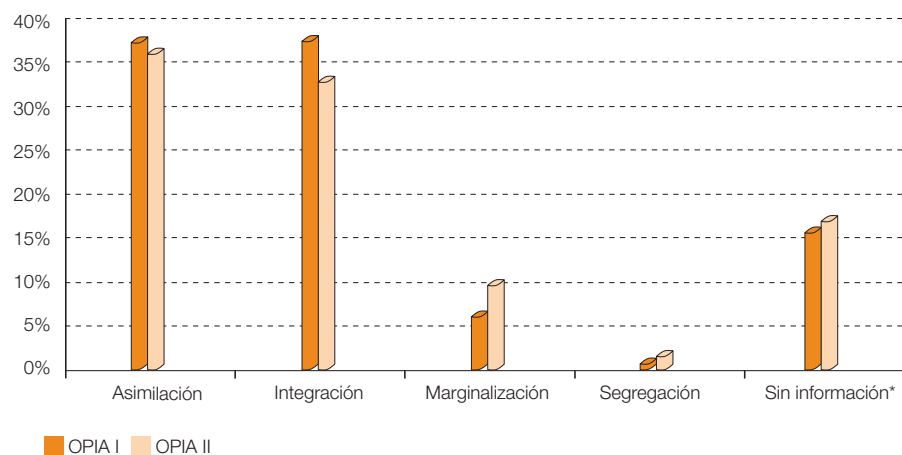
Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P13_2: «¿En qué tipo de costumbres está pensando principalmente?»; N=4120).

Sólo encontramos diferencias significativas en función del nivel de presencia de inmigrantes en relación con una de las respuestas ofrecidas: «la igualdad de la mujer» cuenta con un mayor porcentaje de menciones en las zonas donde la presencia de inmigrantes es alta, alcanzando un 6,8%, mientras que no supera el 5% en el resto de zonas.

Actitudes ante la integración

Al cruzar los datos sobre el mantenimiento de costumbres, con los proporcionados por el indicador relativo a la participación general de la población inmigrante en la sociedad andaluza (ver el apartado «Participación social y política» en este capítulo), obtenemos un sencillo esquema de actitudes básicas, que nos permite clasificar a los encuestados en cuatro grupos diferenciados⁶ (ver gráfico 27).

Gráfico 27. Actitudes básicas hacia la integración de los inmigrantes, comparación OPIA-I y OPIA-II



* No sabe, no contesta u opción de respuesta intermedia, ante las cuestiones que conforman el presente indicador.
Fuentes: encuesta OPIA-I, junio 2005 (indicador derivado de las preguntas P13_1 y P13_2; N=3020); encuesta OPIA-II, febrero 2008 (indicador derivado de las preguntas P13_1 y P14; N=4120): «Los inmigrantes deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres: muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo» y «Los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad: muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo».

⁶ Las etiquetas utilizadas se corresponden con las propuestas por Navas Luque (2004) a partir de otros antecedentes en la literatura especializada.

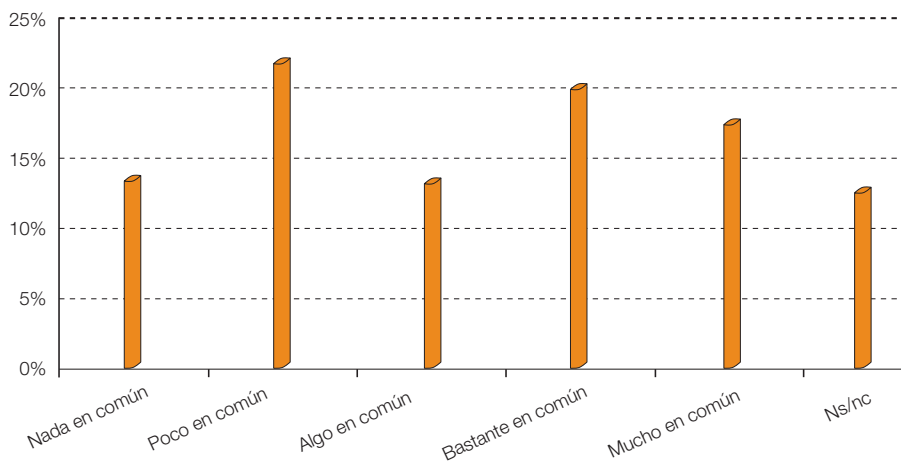
La mayor diferencia respecto a OPIA-I tiene que ver con el descenso en la proporción de encuestados que se muestran a la vez a favor del mantenimiento de costumbres y de la participación plena de los inmigrantes en la vida social andaluza («integración»), que pasa de un 38% en la anterior edición a un 33,4% en OPIA-II, de modo que la etiqueta «asimilación» (a favor de la participación pero en contra del mantenimiento de costumbres) es la que agrupa, en esta nueva edición del estudio, a un mayor número de encuestados (36,5%). También cabe destacar el incremento en la proporción de encuestados que se muestran contrarios a ambas cuestiones («marginalización»); un 6,7 en OPIA-I frente a un 10,2% en OPIA-II. Al igual que para la anterior edición, vuelven a ser minoría los encuestados que abogan por un mantenimiento de costumbres junto con la negación de una plena participación («segregación»), aunque su porcentaje aumenta ligeramente, del 1,2% en OPIA-I a un 2,4% en OPIA-II.

Aspectos comunes con los inmigrantes

A continuación nos interesamos por conocer el grado en que los encuestados consideran que comparten aspectos comunes con los inmigrantes. Esta información resultará especialmente relevante para establecer las bases en el proceso de integración de la población inmigrante en la sociedad de acogida, ya que nos permite determinar el punto de partida en relación con la distancia percibida entre los miembros de ambos grupos. En este sentido en OPIA-II introducimos la pregunta: «¿Considera que los inmigrantes tienen mucho, bastante, poco o nada en común con Vd.?». Un 35,8% de los encuestados responde tener «poco» (22,1%) o «nada» (13,7%) en común con los inmigrantes, mientras que un 13,5% y un 20,2% responden tener «algo» o «bastante» en común, respectivamente. Finalmente un 17,7% de los encuestados manifiesta tener «mucho en común» con los inmigrantes (ver gráfico 28). Por lo tanto, tomadas en su conjunto las respuestas «algo», «bastante» y «mucho», un 51,4% de los encuestados considera que comparte ciertos aspectos comunes con los inmigrantes; el porcentaje de no respuesta «no sabe/no contesta» ante esta pregunta se sitúa en el 12,9%⁷.

⁷ Una pregunta equivalente formó también parte del cuestionario utilizado para el estudio de seguimiento de la campaña de sensibilización COMO TÚ, al que ya nos hemos referido anteriormente. Al comparar los resultados actuales con los obtenidos en aquella ocasión (oleada pos-campaña, abril de 2006, N=800) observamos que el porcentaje de encuestados que responde tener «poco» o «nada» en común con los inmigrantes es ahora menor (el 46% aproximadamente en 2006 y un 35,8% en 2008), incrementándose el de quienes manifiestan compartir aspectos comunes (del 46,2% en 2006 al 51,4% en 2008).

Gráfico 28. Grado en que considera compartir aspectos comunes con los inmigrantes, OPIA-II



Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P24: «Y ahora, pensando en cómo Vd. ve a los inmigrantes, ¿Considera que los inmigrantes tienen mucho, bastante, poco o nada en común con Vd.?»; N=4120).

Los porcentajes de respuesta no varían en gran medida en función del nivel de presencia de inmigrantes, si bien, la opción de respuesta intermedia «algo en común» resulta más frecuente en zonas o barrios con una presencia de inmigrantes notable o alta (alcanzando un 15,7% y un 16,6%, respectivamente) respecto a las zonas con una presencia baja (12,7%). A su vez, en las zonas de baja presencia, se da con mayor frecuencia la opción de respuesta «mucho en común» (18,3%) así como la falta de respuesta (13,5%), respecto a aquellas con una presencia alta (con un 15,5% y un 10,4%, respectivamente).

Para identificar los aspectos concretos a los que se refieren los encuestados al responder a la cuestión anterior, introducimos dos nuevas preguntas en esta segunda edición del estudio. La primera está destinada a quienes manifestaron tener cosas en común con los inmigrantes; se trata de una pregunta abierta con formato de multirespuesta. Un 44,5% hizo referencia a que ambos tienen «las mismas necesidades», un 38,3% aludió al hecho de que «son personas/seres humanos», y en tercer lugar, aunque con un porcentaje de menciones bastante inferior (18,3%), se sitúa la respuesta «compartimos los mismos gustos, aficiones, costumbres, etc.». El resto de las respuestas registradas presentan frecuencias iguales o inferiores al 3% (ver tabla 9).

Tabla 9. Aspectos que considera tener en común con los inmigrantes^a (agrupación multi-respuesta), OPIA-II

	% de mención
Tienen las mismas necesidades	44,5
Son seres humanos/ Son personas	38,2
Comparten los mismos gustos, costumbres, etc.	18,3
Depende de la procedencia	3,0
Fui inmigrante	2,6
El idioma	1,6
Otros	9,3
No sabe / No contesta	6,2

a. Sólo a aquellos que han respondido tener algo, bastante o mucho en común con los inmigrantes en P24.
Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P25_1: «¿Qué tienen en común con Vd.?»; N=2114).

El orden de importancia en las respuestas no varía en función del nivel de presencia de inmigrantes, si bien la respuesta «son personas/seres humanos» obtiene un mayor porcentaje de menciones en las zonas con baja presencia de inmigrantes (39,3%) respecto a zonas con una alta presencia (30,9%).

A continuación, entre aquellos encuestados que indicaron tener poco o nada en común con los inmigrantes, preguntamos por los aspectos diferenciadores; de nuevo se trata de una pregunta abierta con formato de multi-respuesta. Las respuestas que reciben un mayor apoyo son las que señalan diferencias de «hábitos y costumbres» (32,5%), «formas de ser o vivir» (23,1%) o «cultura» (16,5%). En la tabla 10 se recogen las respuestas registradas ante esta pregunta y los porcentajes de mención para cada una.

Tabla 10. Aspectos en los que considera que se diferencia de los inmigrantes^a (agrupación multirrespuesta), OPIA-II

	% de mención
Tienen otros hábitos, tradiciones y costumbres	32,5
Tienen otra forma de ser / de vivir	23,1
Cultura	16,5
Ideología / Creencias	13,9
Religión	11,1
Van a lo suyo / No se adaptan	10,6
Idioma	7,6
Tienen bajo nivel de vida / Son muy pobres	6
Raza / Color de piel	5,1
Nacionalidad / País de origen	3,7
Educación recibida	3,3
Son mano de obra barata / Sueldos bajos / Ocupan trabajos poco cualificados	2,9
Delincuencia / Violencia	2,6
En nada	7,8
Otros	11,3
No sabe / No contesta	8,2

a. Sólo a aquéllos que han respondido tener poco o nada en común con los inmigrantes en P24.

Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P25_2» ¿En qué se diferencian de Vd.?»; N=1476).

Por añadir algún matiz adicional, las respuestas referidas al aspecto «cultural», son más frecuentes en las zonas donde la presencia de inmigrantes es alta (21%) que en aquéllas donde su presencia es notable (12,5%). Las respuestas referidas a las diferencias en «la educación recibida» son también más frecuentes en las zonas con una presencia de inmigrantes alta (6,7%), pero esta vez en relación con los porcentajes registrados en las zonas con baja presencia (2,5%). Por otro lado, la respuesta «tienen bajo nivel de vida» es más frecuente en zonas donde la presencia de inmigrantes es baja (6,8%), respecto a aquellas donde su presencia alta (2,8%).

Factores para la integración

En esta nueva edición del estudio, y en consonancia con el objetivo de profundizar en el conocimiento de la dimensión cultural en relación con el hecho migratorio en Andalucía, nos interesamos por conocer aquellos factores que, en opinión del entrevistado, influyen en que los inmigrantes puedan integrarse en la estructura y

dinámica de la sociedad andaluza. Así, de entre las opciones de respuesta ofrecidas al entrevistado (ver tabla 11), un 48,2% de ellos opina que la integración de los inmigrantes en nuestra sociedad depende fundamentalmente «de que se adapten», centrando la responsabilidad de la integración en el inmigrante, mientras que un 32,4% elige respuestas como «de las oportunidades laborales a que tengan acceso» (13,6%), «del trato que reciban» (9,6%) o «de los derechos que tengan reconocidos» (9,2%), optando por una explicación basada en factores externos.

Tabla 11. Respuestas ante la pregunta «¿de qué depende que los inmigrantes puedan integrarse en la vida de nuestra sociedad?», OPIA-II

	% de respuestas
De que se adapten	48,2
De las oportunidades laborales a las que tengan acceso	13,6
Del trato que reciban	9,6
De los derechos que tengan reconocidos	9,2
Depende del caso concreto	1,0
De que se adapten y otra opción	0,8
Otros	1,4
Todo ello / De todo un poco	12,1
No sabe / No contesta	4,2

Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P15: «En su opinión, ¿de qué depende que los inmigrantes puedan integrarse en la vida de nuestra sociedad? Depende principalmente...»; N=4120).

Sólo encontramos diferencias en función del nivel de presencia de inmigrantes para dos de las opciones de respuesta consideradas. La opción de respuesta «de que se adapten» es, con diferencia, la más frecuente en todas las zonas, si bien obtiene un apoyo superior en aquellas donde la presencia de inmigrantes es más elevada (54,6%), respecto a las zonas donde su presencia es notable (49,4%) o baja (47,4%). En los lugares con una presencia baja de inmigrantes, por su parte, la respuesta que hace referencia a «el trato que reciban» es ofrecida con mayor frecuencia (10%) que en las zonas de presencia alta (7,8%).

Tipo de hábitat preferido

Cerramos el apartado con una pregunta sobre el entorno ideal donde le gustaría vivir al entrevistado, en caso de que tuviera que decidir sobre esta cuestión. Un 43,2% responde que preferiría hacerlo en un lugar donde «algunas»

(29,6%) o «muchas personas» (13,6%) fueran de un grupo étnico o raza distinto al de la mayoría de los españoles, mientras que algo más de la cuarta parte, responde que le gustaría hacerlo donde «casi nadie fuera de una raza o grupo étnico distinto» (25,9%), siendo este porcentaje de respuesta especialmente llamativo por la connotación de rechazo que lleva implícita.

Finalmente, otra cuarta parte ofrece de manera espontánea la respuesta «me da igual» (25,6%), pese a no encontrarse entre las posibles opciones de respuesta, mostrando, bien su indiferencia ante la cuestión planteada, o bien su alejamiento de posturas más aislacionistas. La no respuesta ante esta cuestión «no sabe/no contesta» se sitúa en el 5,3%. Estos resultados se mantienen estables con independencia del nivel de presencia de inmigrantes en la zona donde reside el entrevistado.

A modo de resumen, se registra un incremento en la apreciación del enriquecimiento cultural aportado por los inmigrantes, aunque a su vez se observan actitudes más reticentes entre la población autóctona ante la idea de que éstos puedan vivir de acuerdo con sus costumbres. La mayor parte de los andaluces considera que comparten aspectos comunes con los inmigrantes, aunque uno de cada ocho responde no tener nada en común con ellos. Finalmente, casi la mitad de los encuestados considera que la integración de los inmigrantes en la sociedad andaluza depende principalmente de que se adapten, situando en ellos la responsabilidad para el éxito o fracaso de este proceso.

RESUMEN

En términos generales, los resultados de la segunda encuesta OPIA se caracterizan por la estabilidad de los datos respecto a los obtenidos hace casi tres años con la primera edición del estudio. Con relación a muchos de los aspectos esenciales del hecho migratorio, se mantiene en esta segunda edición el orden de importancia en las opciones de respuesta para los indicadores correspondientes, así como las magnitudes aproximadas, en términos de porcentajes de respuesta, que se detectaron en su momento en la primera edición. Entre los aspectos más estables entre ambas ediciones, destacan la valoración general del hecho migratorio y la apreciación de sus principales efectos; el respaldo mayoritario al disfrute de derechos sociales en igualdad de condiciones con los autóctonos; y la demanda también claramente mayo-

ritaria de una regulación de los flujos de entrada que convierta el contrato laboral en requisito imprescindible.

Así, según la opinión manifestada por los encuestados a principios de 2008, la aportación de mano de obra necesaria continúa siendo el efecto positivo más destacado de la presencia inmigrante en Andalucía. Con un 42,2% de menciones espontáneas, este efecto positivo de la inmigración sobre Andalucía alcanza un valor casi idéntico al obtenido en 2005 por la encuesta OPIA-I, duplicando con creces la proporción de menciones espontáneas del segundo efecto, a saber: el enriquecimiento cultural (aunque frente a un 13,9% en el OPIA-I, éste suba a un 17,8% en la segunda edición). Respecto de la participación social de los inmigrantes, se mantiene el apoyo abrumador de los andaluces autóctonos a que la población inmigrante pueda acceder en igualdad de condiciones a los sistemas sanitario y educativo públicos; respecto de su participación en la vida política de la sociedad receptora, como por ejemplo el derecho de voto municipal, el respaldo es algo menor pero también claramente mayoritario. En cuanto a los criterios considerados más adecuados para la regulación de los flujos migratorios, vuelve a ocupar un lugar destacado la posesión de un contrato de trabajo, según la opinión expresada por tres de cada cuatro encuestados en esta segunda edición, valor que es prácticamente idéntico al observado en la primera edición del estudio.

Recordamos que la muestra de la segunda edición se ha dividido en tres estratos, definidos a partir de la proporción de empadronados que son nacionales de países económicamente menos desarrollados. Esta estratificación de la muestra ya se utilizó en la primera edición, distinguiéndose entonces dos niveles de presencia de inmigrantes a nivel de sección censal: superior a la media andaluza pero inferior al triple de la media andaluza, e igual o superior al triple de la media. Manteniendo ese mismo diseño metodológico, la encuesta OPIA-II se ha realizado a una muestra ampliada que comprende, como tercer estrato añadido, a los andaluces y andaluzas residentes en secciones censales con una proporción de inmigrantes, entre todos sus habitantes empadronados, inferior a la media andaluza.

Dada la ampliación de la muestra, es de sumo interés constatar la llamativa estabilidad de los resultados globales entre las dos encuestas (de la que aquí hemos recordado tan solo algunos ejemplos). Esa estabilidad parece implicar que la opinión pública ante la inmigración se plasma con relativa independencia del grado de convivencia real con inmigrantes. En el mis-

mo sentido puede interpretarse el que, en términos generales y al igual que ocurriera en OPIA-I, sean relativamente escasas las diferencias observadas en función del nivel de presencia de inmigrantes. Cabe resaltar que a menudo encontramos diferencias estadísticamente significativas entre los datos recabados en unas u otras zonas (nivel de presencia de inmigrantes inferior a la media andaluza, superior a la media pero inferior al triple y superior al triple), pero la magnitud de esas diferencias rara vez es suficiente como para alterar la estructura en la distribución de las respuestas. Por tanto se mantienen, en la mayor parte de los casos, las prioridades en cuanto al orden de importancia en las opciones de respuestas para los diferentes indicadores, independientemente de la proporción de inmigrantes residentes en la zona.

Ahora bien, conviene subrayar que la ampliación de la muestra a zonas con presencia inmigrante inferior a la media regional, implica la ampliación de la población objeto de estudio de una cuarta parte de los habitantes autóctonos de Andalucía a la población autóctona en su conjunto. Ésta es la proporción (un cuarto del total) que representan, tanto en OPIA-I como en OPIA-II, las personas autóctonas residentes en *hábitats* con una presencia de inmigrantes superior a la media andaluza, mientras que los restantes tres cuartos de la población autóctona viven en secciones censales en las que dicha presencia es inferior a la media regional. Este hecho adquiere relevancia máxima, precisamente, en ese contexto de estabilidad de los resultados, pues un resultado que antes se refería a un cuarto de la población, ahora capta las opiniones y actitudes de toda la población andaluza con nacionalidad española. Por escoger un dato ilustrativo, al igual que ocurría en la primera edición del estudio, algo más de la mitad de los encuestados en OPIA-II declara mantener un contacto intenso y directo con personas inmigrantes, bien por tener amigos y/o familiares inmigrantes, bien por hablar frecuentemente con ellos. Si extrapolamos ese dato a la población objeto de estudio, podemos deducir que, a día de hoy, aproximadamente tres millones y medio de andaluces (el 55% de la población autóctona con edades superiores a los 18 años) tiene un contacto cotidiano con personas procedentes de países económicamente menos desarrollados. Este dato visualiza extraordinariamente bien el intenso cambio que ha supuesto la inmigración internacional para las relaciones sociales en Andalucía, al tiempo que evidencia una actitud acogedora hacia los inmigrantes por parte de amplios segmentos de la sociedad andaluza.

A la hora de interpretar la evolución de los resultados del estudio OPIA, debemos tener en cuenta también el hecho de que durante el tiempo transcurrido entre una y otra edición ha aumentado significativamente el valor medio de presencia de inmigrantes, que tiene un papel clave en la configuración metodológica del estudio, al servir como criterio para definir los estratos. Entre las dos fechas de referencia de los datos del Padrón disponibles en cada edición (1 de enero de 2003 y 1 de enero de 2006, respectivamente), la proporción media de inmigrantes procedentes de países económicamente menos desarrollados (excluyendo por tanto a los nacionales de la UE-25 u otros países con un nivel de desarrollo notoriamente elevado) aumentó de un 2,1% al 3,9% del total de habitantes registrados. Sin querer extendernos en ilustraciones sobre la relación entre los niveles absolutos de presencia inmigrante contemplados por cada uno de los estratos manejados en ambas ediciones, el punto a retener es el gran dinamismo demográfico que caracteriza el hecho objeto de estudio. Este elevado grado de dinamismo puede estar detrás de la explicación de algunos resultados como el relativo a la valoración del número de inmigrantes presentes en Andalucía, ya que uno de cada dos encuestados lo considera excesivo.

Pasamos ahora a comentar aquellos indicadores que, dentro del contexto general de estabilidad, recogen variaciones notables de la opinión pública andaluza ante la inmigración a lo largo de estos últimos tres años. La proporción de encuestados que ve excesiva esa presencia inmigrante ha bajado algo en el OPIA-II respecto del OPIA-I, y ello pese al aumento significativo de la presencia de inmigrantes en ese mismo período. Del mismo modo, lejos de escalar puestos en el *ranking* de las principales preocupaciones de los andaluces, la inmigración pierde importancia en cuanto a la proporción de menciones obtenidas, tanto en la modalidad de las preocupaciones atribuidas a la ciudadanía general, como entre las identificadas como preocupaciones personales. En esta situación incide la emergencia de una preocupación destacada que apenas constaba tres años atrás: la evolución de la economía y sus implicaciones para los presupuestos de las familias es ahora la segunda preocupación de los andaluces, por detrás sólo del paro, desplazando otras cuestiones hacia posiciones más relegadas. En este contexto, es interesante retener el hecho de que la inmigración baja en este *ranking*, no sólo en cuanto su posición (en la modalidad «preocupaciones imputadas a los andaluces en general», baja de la 4ª a la 7ª y en la modalidad «preocupación personal»,

de la 6ª a la 9ª posición), sino que en ambas modalidades de la pregunta se reduce, además, la proporción de respuestas referidas a la inmigración, a diferencia de lo que ocurre con otras cuestiones, como la educación o las condiciones laborales, relegadas a puestos menos prioritarios a pesar de que suba la proporción de menciones relativas a ellas.

En sentido contrario, se observa cierta erosión en el grado de apoyo para todos los indicadores referidos a la participación social y política de la población inmigrante, aunque éste continúa siendo mayoritario, según lo indicado más arriba. Dicha erosión, muy ligera respecto de cuestiones como los derechos de reagrupación familiar o de acceso a los derechos sociales, se acentúa respecto de la participación plena en la sociedad andaluza en general: el 85,2% de respaldo en el OPIA-I, se reduce ahora al 77,9%. Del mismo modo, se observa un ligero descenso en el reconocimiento, por parte de los andaluces, de la aportación inmigrante al desarrollo económico de la Comunidad, a la vez que aumenta el acuerdo con la idea de que los inmigrantes realizan trabajos que deberían ser desempeñados por personas autóctonas.

Finalmente, otro elemento de cambio a resaltar consiste en la sustitución de los magrebíes por los europeos del Este (y específicamente, los rumanos), como el grupo de procedencia asociado con mayor frecuencia con efectos negativos de la inmigración. En la segunda edición, en comparación con la primera, sigue invariada la proporción de encuestados (un 40% del total) que asocia a colectivos concretos de inmigrantes –y no «a los inmigrantes en general»– los efectos negativos que pudiera percibir. Sin embargo, en OPIA-II, entre quienes sí establecen tal vinculación a grupos concretos, la mención más frecuente se refiere ahora a los europeos del Este, mientras que tres años antes, esta posición correspondía a los magrebíes. Todo ello a pesar de que, al igual que ocurre con los efectos positivos, el *ranking* de los efectos negativos percibidos apenas ha variado, con la asociación entre inmigración y aumento de la delincuencia volviendo a ocupar el primer lugar de las menciones.

Para la acertada interpretación de esos cambios, es útil contemplar aquellas variaciones por nivel de presencia de inmigrantes que mencionábamos antes. Si bien no suelen llegar a magnitudes suficientes como para alterar el orden de mención de las distintas opciones de respuesta, las proporciones obtenidas en las diferentes zonas pueden variar significativamente, como decíamos. En este sentido, observamos que en aquellas con alta presencia inmigrante hay una mayor percepción del volumen de población inmigrante

como excesivo, así como un mayor acuerdo con la necesidad de regular los flujos migratorios de manera estricta. Del mismo modo, el acuerdo con la participación social y política de los inmigrantes, aunque sigue siendo mayoritario, pierde peso en estas zonas, dejando paso a opiniones más recelosas. Finalmente, pierde fuerza en las zonas con alta presencia de inmigrantes la antes observada asociación entre los efectos negativos de la inmigración y el colectivo concreto procedente de Europa del Este, característica de esta segunda edición del estudio en comparación con la primera, mientras que el colectivo norteafricano vuelve a adquirir en estas zonas una mayor relevancia. Estos matices inducen a pensar que, si bien las opiniones de los andaluces ante la inmigración se plasman con relativa independencia del nivel de presencia de inmigrantes en su zona o barrio de residencia, un mayor nivel de presencia de personas inmigradas en el hábitat inmediato tiende generalmente a conllevar una mayor polarización de las posturas.

Para terminar, resaltaremos un dato más que vuelve a poner en evidencia esa polarización, o ambivalencia, de las opiniones de la población nativa ante el hecho migratorio. Nos referiremos a un indicador que no estaba disponible en la primera edición del estudio: preguntados si piensan tener mucho, bastante, poco o nada en común con los inmigrantes, uno de cada tres encuestados responde tener «poco» o «nada», mientras que uno de cada dos se inclina por una de las restantes tres opciones, ya sea tener «algo», «bastante» o «mucho» en común. A su vez, de entre este segundo grupo, casi la mitad piensa tener «las mismas necesidades» en común con los inmigrantes, mientras que por parte de quienes creen tener poco o nada en común con los inmigrantes, se señalan con abrumadora mayoría rasgos culturales de diversa índole (hábitos; forma de vivir; etc.) como aspectos diferenciadores. Así pues, podríamos estar esencialmente ante dos posiciones contrapuestas: la empática, por un lado, y la nativista, por otro.

Una vez expuestos los resultados pormenorizados de la encuesta OPIA-II, nos proponemos a continuación analizar el impacto que sobre éstos ejercen una serie de factores de índole sociodemográfica y sociopolítica. Cinco son las variables cuya repercusión en los resultados de la encuesta nos detendremos a analizar en el presente capítulo: género, edad, nivel de estudios, provincia e ideología política. Nótese que nos referimos al impacto no necesariamente causal, sino que se trata de un análisis descriptivo de los resultados de la encuesta, atendiendo a las diferencias en la distribución de las respuestas en función de los diferentes niveles (o categorías) correspondientes para cada una de las cinco variables criterio consideradas. Asimismo, conviene tener en cuenta que entre las variables que manejamos a continuación, existen covariaciones de diverso grado de intensidad (véase al respecto Rincken y Pérez Yruela, 2007: 138-140).

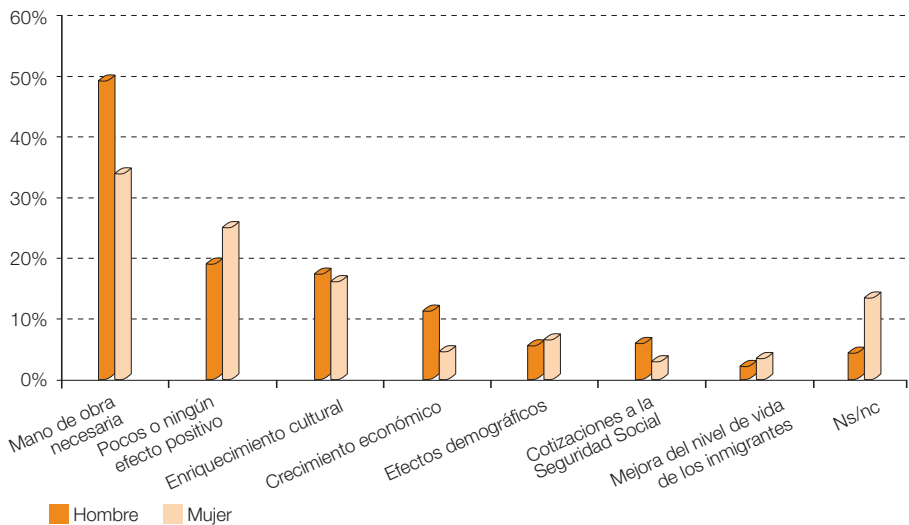
Antes de comenzar el análisis detallado de los resultados para cada una de las cinco variables sociodemográficas consideradas, cabe señalar que, en líneas generales, las diferencias a las que acabamos de referirnos constituyen sólo matices respecto a los resultados presentados en el capítulo anterior, no alterando, en la mayor parte de los casos, el orden de importancia entre las diferentes opciones de respuesta. En cualquier caso, las diferencias a las que haremos alusión a largo del capítulo resultaron, en todos los casos, estadísticamente significativas.

GÉNERO

La muestra utilizada para en la encuesta OPIA está compuesta por mujeres y hombres en partes prácticamente iguales, con unos porcentajes del 51,2% y el 48,8%, respectivamente. Como veremos a continuación, la variable género introduce diferencias significativas en las actitudes ante la inmigración, pero sólo para algunos de sus aspectos.

Al preguntar por los efectos positivos percibidos en relación con la inmigración –se trata de una pregunta abierta con formato multirrespuesta–, tanto en el grupo de los hombres como en el de mujeres, el primer lugar en número de menciones lo ocupa la respuesta referida a la aportación de este colectivo al mercado laboral andaluz como «mano de obra necesaria», si bien, el porcentaje de menciones es netamente superior entre los hombres (49,9%, frente al 34,8% entre mujeres). En el grupo de los hombres también se menciona en mayor medida la aportación al desarrollo económico entre los efectos positivos asociados a la inmigración, mientras que entre las mujeres adquiere una mayor relevancia la respuesta «pocos o ningún efecto positivo». Por último, las mujeres se caracterizan además por registrar un porcentaje más elevado de falta de respuesta, «no sabe/no contesta», con un 14,4% frente a un 5,4% entre los hombres (ver gráfico 29).

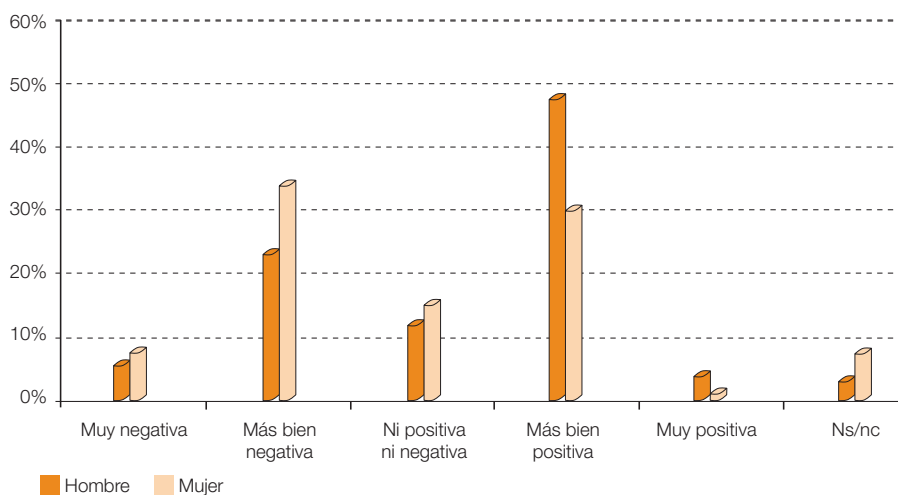
Gráfico 29. Percepción de efectos positivos de la inmigración (agrupación multirrespuesta), por género



Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P4: «¿Qué efectos positivos cree Vd. que tiene esta inmigración para Andalucía?»; N=4120).

En cuanto a la valoración general del hecho migratorio en Andalucía, las valoraciones favorables («positivo» o «muy positivo») son más frecuentes entre los hombres, agrupando un 53% de las respuestas, y sólo el 32,7% para las mujeres. Entre las mujeres, las valoraciones negativas son más comunes que las positivas (ver gráfico 30), de modo que respecto de este indicador, estamos ante uno de esos raros ejemplos donde las diferencias por variable de categoría sí que afectan al orden de las respuestas más frecuentes.

Gráfico 30. Valoración general del hecho migratorio, por género

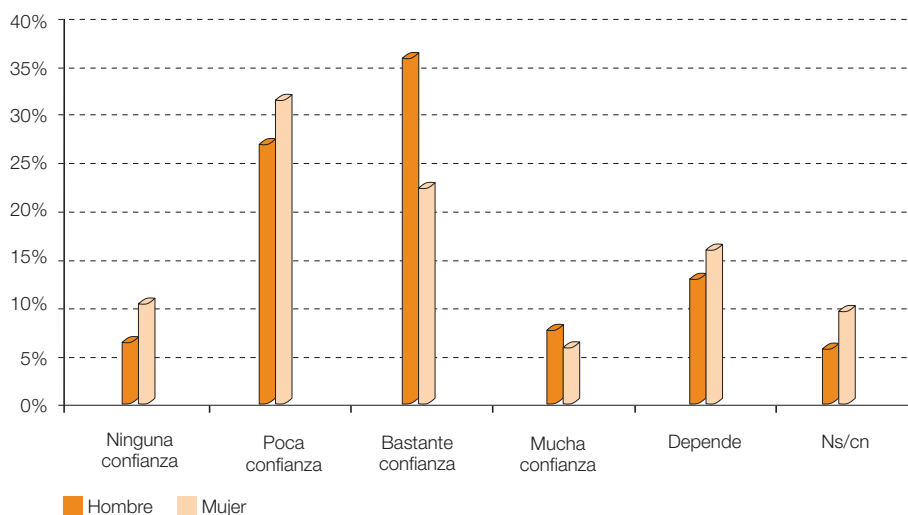


Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P7: «En general, ¿cree Vd. que para Andalucía, la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?»; N=4120).

Al interesarnos por el grado de contacto que mantienen los andaluces y las andaluzas con la población inmigrante, más de la mitad, tanto en el grupo de los hombres como en el grupo de las mujeres, declara mantener un contacto frecuente con este colectivo, es decir, «tienen familiares y/o amigos inmigrantes», o bien «ven inmigrantes a menudo y hablan frecuentemente con ellos», aunque este porcentaje es algo más elevado entre los hombres (59,8%) que entre las mujeres (50,9%). Al preguntar, en cambio, por la confianza que les merece el colectivo inmigrante, las diferencias en función del género resultan más pronunciadas, con un 45% de los hombres que responden sentir «bastante» o «much» confianza hacia los inmigrantes, porcentaje que se reduce al 29,6% entre las mujeres (ver gráfico 31).

En cuanto a la valoración del número de inmigrantes en Andalucía, el porcentaje de mujeres que percibe este número como «excesivo» (53,8%) es ligeramente superior al de hombres (46,1%). Al preguntar por los criterios para la regulación de los flujos migratorios, ambos grupos coinciden en señalar la posesión de un contrato de trabajo como el criterio más relevante a tener en cuenta en la regulación de los flujos de inmigrantes que llegan a Andalucía, aunque el porcentaje de respuestas en este sentido es algo superior entre los hombres que entre las mujeres (del 87,4% y el 83%, respectivamente). A su vez, entre ellas, la respuesta referida a la opción más restrictiva «impedir completamente la entrada de inmigrantes», aunque siempre minoritaria, adquiere una mayor relevancia, con 3,4% de respuestas en este sentido frente a un 1,8% entre ellos, al igual que ocurre para la no respuesta «no sabe/no contesta» (con un 3,8% y un 2,1%, respectivamente). No encontramos diferencias respecto a las políticas de regularización que consideran más adecuadas, destacando en ambos grupos la opción de respuesta «regularizar sólo a los que tengan contrato laboral», en torno al 47% en ambos casos.

Gráfico 31. Grado de confianza que le merecen los inmigrantes en general, por género

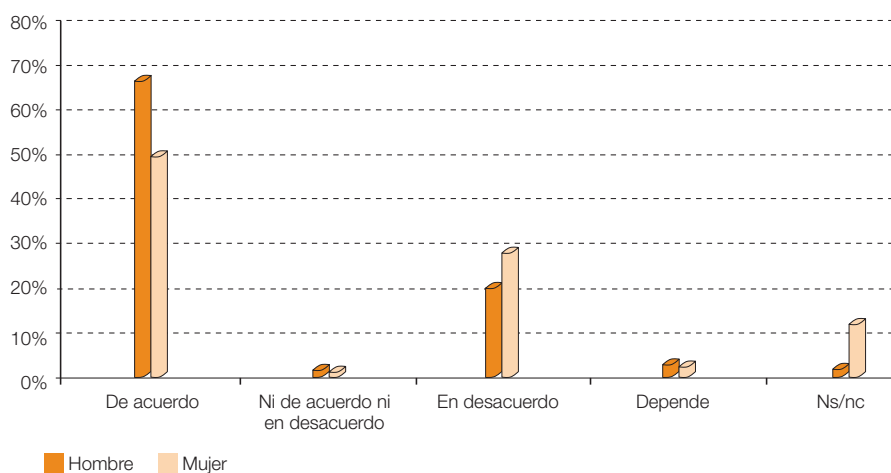


Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P29: «En definitiva, pensando ahora en los inmigrantes en general, ¿hasta qué punto le merecen a Vd. confianza? Le merecen...»; N=4120).

Tanto hombres como mujeres coinciden en señalar que «los inmigrantes cubren puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente», en torno al 72% en ambos casos. Sin embargo, al preguntar por la importancia que la

aportación de los inmigrantes supone para el desarrollo económico de Andalucía, los hombres valoran en mayor medida dicha aportación como «importante» (con un 67,6%, frente al 50,7% en mujeres), mientras que entre las mujeres la falta de respuesta adquiere una mayor relevancia, alcanzando un porcentaje del 13,4%, frente al 3,5% correspondiente al grupo de los hombres (ver gráfico 32). Estos resultados se corresponden con lo expuesto más arriba, con un mayor porcentaje de hombres que se refiere al «crecimiento económico», de manera espontánea, como uno de los efectos positivos asociados a la inmigración (ver gráfico 29).

Gráfico 32. Posturas ante el enunciado «los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía», por género



Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P11_4: «Dígame si, en términos generales, está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación: Los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía»; N=4120).

No encontramos diferencias relevantes entre hombres y mujeres en sus posturas ante los aspectos relacionados con la integración de la población inmigrante en la vida social y política de la sociedad andaluza: acceso a la sanidad y la educación, posibilidad de reagrupación familiar o acceso al voto municipal. Si acaso, cabe destacar un mayor porcentaje a favor de que se les facilite el acceso a la nacionalidad en el grupo de hombres (79,9%, frente a un 75,3% en mujeres), así como un mayor porcentaje de no respuesta («no sabe/no contesta») entre las mujeres ante las cuestiones relacionadas con el acceso al voto municipal o a la nacionalidad española (en torno al 8% para ambas cuestiones, frente al 3,5% en el grupo de hombres).

Al interesarnos por las posturas en relación con la diversidad cultural, encontramos de nuevo diferencias en las respuestas en función del género. De modo que los hombres valoran en mayor medida el enriquecimiento cultural relacionado con la presencia de inmigrantes en Andalucía, con un 67,4% de respuestas en este sentido, frente a un 55,5% entre las mujeres. Sin embargo, y pese a esta mayor apreciación de los efectos positivos relacionados con la diversidad cultural por parte de los hombres, uno de cada dos se manifiesta en contra de que «los inmigrantes deban de poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres», proporción equivalente a la observada en el grupo de mujeres.

En resumen, las actitudes de los hombres y las mujeres difieren respecto a algunos de los aspectos relacionados con la presencia de inmigrantes en Andalucía, de modo que los hombres mantienen, en términos generales, una visión más favorable ante el hecho migratorio, y sobre todo un mayor reconocimiento de la aportación que realiza el colectivo inmigrante al desarrollo económico en Andalucía. Las mujeres, por su parte, expresan una menor confianza hacia el colectivo inmigrante, si bien en cuanto al apoyo a la integración y a la partición de dicho colectivo en la sociedad andaluza se sitúan al mismo nivel que los hombres. Las diferencias introducidas por la variable género, como vemos, no afectan a todos los aspectos relacionados con las actitudes ante la inmigración, si bien en algunos casos, adquieren una envergadura suficiente como para alterar el orden de las opciones de respuesta.

EDAD

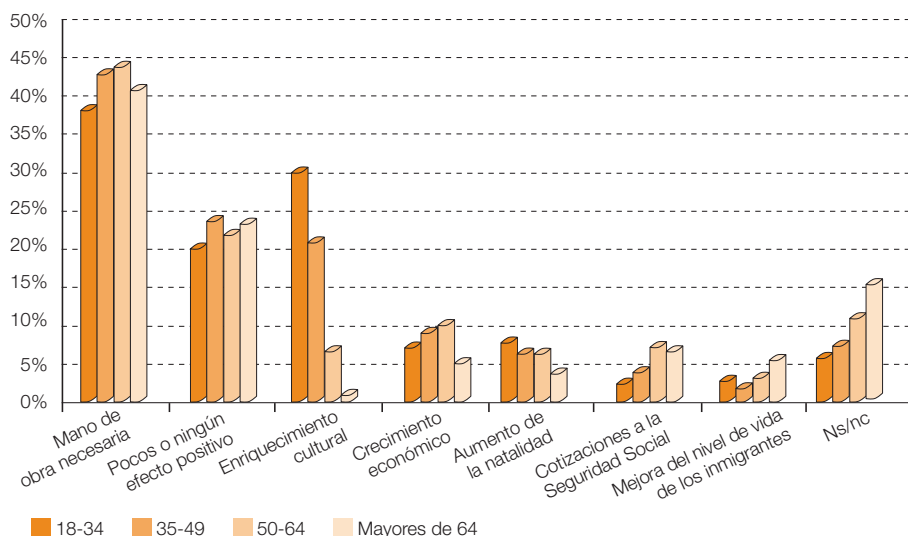
Nos interesamos ahora por conocer las posibles diferencias en las opiniones ante la inmigración en función de la edad de los encuestados. Con este objetivo, distinguiremos entre cuatro grupos de edad, de modo que el total de encuestados que constituye nuestra muestra queda distribuido de la siguiente manera: de 18 a 34 años (29%), entre 35 a 49 (31,4%), de 50 a 64 (21,8%) y finalmente de 65 o más años (17,8%). En términos generales, cabe señalar que la variable edad genera variaciones significativas para la mayor parte de las cuestiones planteadas en el cuestionario.

Las primeras diferencias las encontramos en relación con las cuestiones que más preocupan en Andalucía, tanto las atribuidas a la población general como las que más preocupan personalmente. En ambos casos «el paro» aca-

para los primeros puestos, registrando los mayores porcentajes de mención (un 67,1% entre las preocupaciones atribuidas a la población general y un 53,8% entre las cuestiones que más preocupan personalmente), aunque adquiere una mayor relevancia entre aquéllos que están en edad laboral, es decir, por debajo de los 65 años. La vivienda, por su parte, adquiere mayor relevancia entre los menores de 35 años, con un 40,1% de menciones entre las principales preocupaciones atribuidas a los andaluces y un 36,6% entre las que más afectan personalmente (frente al 27,7% y al 21,4%, respectivamente, de media muestral), situándose en el segundo lugar entre las preocupaciones para este grupo de edad, por encima de cuestiones como la economía, que ocupa el segundo lugar para el resto de grupos de edad. En cuanto a la preocupación por la inmigración, ésta aumenta al hacerlo la edad del entrevistado, alcanzando su máximo para el grupo de edad entre los 35 y los 49 años, momento a partir del cual comienza a disminuir. Así, el porcentaje de menciones en este grupo de edad es del 13,2% entre las preocupaciones atribuidas a la población general y del 10,2% entre las preocupaciones que más afectan personalmente (frente al 11% y al 8,5% de media muestral, respectivamente); reduciéndose entre los encuestados mayores de 64 años, hasta el 7,3% y el 6,2%, respectivamente. Estos resultados se corresponden con los análisis de Ahn y Vázquez (2008: 131) sobre datos del Centro de Investigaciones Sociológicas, según los cuales la preocupación por la inmigración aumenta con la edad hasta alcanzar su máximo a los 50 años, edad a partir de la cual vuelve a disminuir.

De nuevo encontramos diferencias significativas en la respuesta en función de la edad al preguntar (en formato abierto) por los efectos positivos y negativos percibidos en relación con el hecho migratorio en Andalucía. Entre los efectos positivos, las respuestas referidas a la aportación de los inmigrantes como «mano de obra necesaria» ocupan un lugar destacado en todos los grupos, aunque adquieren una mayor relevancia en los tramos de edades intermedias, entre los 35 y los 64 años (con un porcentaje de mención en torno al 44%), respecto a los encuestados de menor edad (por debajo de 35 años, con un 38,9% de menciones). Las diferencias son más acusadas para las respuestas referidas al «enriquecimiento cultural» como un efecto positivo asociado a la presencia de inmigrantes, resultando más comunes entre los más jóvenes, de 18 a 34 años, con un 30,8% de menciones, porcentaje que se reduce de manera progresiva al aumentar la edad de los encuestados, reduciéndose prácticamente a cero entre los mayores de 64 años (ver gráfico 33).

Gráfico 33. Percepción de efectos positivos de la inmigración (agrupación multirrespuesta), por tramos de edad



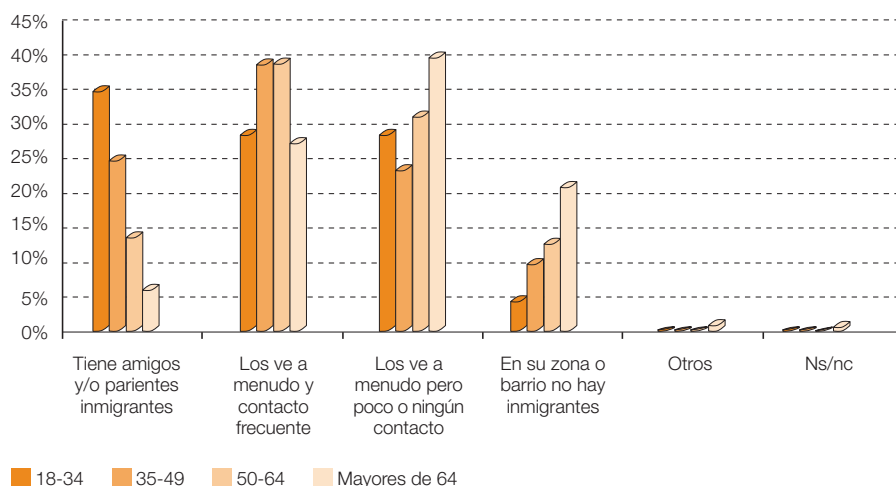
Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P4: «¿Qué efectos positivos cree Vd. que tiene esta inmigración para Andalucía?»; N=4120).

En cuanto a los efectos negativos percibidos, las respuestas referidas al aumento de la delincuencia son las más comunes en todos los grupos de edad (con un 41,2% de media muestral). Otra de las respuestas más frecuentes, «quitan puestos de trabajo», adquiere una mayor relevancia entre los encuestados de 18 a 34 años, con un 26,1% de menciones (frente al 19,1% de media muestral), mientras que en el resto de grupos adquieren mayor relevancia las respuestas referidas a la percepción de falta de control en los flujos, como «llegan de manera descontrolada» o «vienen demasiados».

Al preguntar a continuación por la valoración general del hecho migratorio en Andalucía, el porcentaje de encuestados que lo valoran de manera positiva es similar en todos los grupos, en torno al 42,5%, mientras que las respuestas que lo valoran negativamente son algo más frecuentes entre aquéllos con edades entre los 18 y los 34 años (con un 40,6% frente al 36,9% de media muestral). A su vez, entre los jóvenes se recurre en menor medida a la opción de respuesta «no sabe», opción que adquiere mayor importancia a medida que aumenta la edad de los encuestados, llegando a agrupar al 11,6% entre los encuestados con 65 o más años (frente al 5,2% de media muestral). Este mismo patrón de respuesta, con un mayor peso de las opciones de respuesta

más extremas entre los encuestados del grupo más joven, junto con un mayor porcentaje de no respuesta entre los grupos de más edad, volverá a presentarse para algunas de las cuestiones recogidas a lo largo del cuestionario.

Gráfico 34. Grado de contacto con inmigrantes, por tramos de edad



Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P18: «¿Cuál es el grado de contacto que mantiene Vd. con inmigrantes?»; N=4120).

Al interesarnos por el grado de contacto que mantienen con la población inmigrante, los jóvenes (personas con edades comprendidas entre los 18 y los 34 años) responden en mayor medida tener «amigos y/o parientes inmigrantes», con un 35,5%, porcentaje que disminuye con la edad, mientras que en los dos grupos con edades intermedias, de 35 a 64 años, destaca la respuesta «los ven a menudo y mantienen contacto frecuente». Entre los mayores de 64 años, por su parte, predominan aquéllos que mantienen poco o ningún contacto con personas inmigrantes (ver gráfico 34). Cabe señalar igualmente que el porcentaje de respuestas para la opción «en mi zona o barrio no hay inmigrantes» se incrementa a medida que aumenta la edad de los encuestados, lo que parece indicar un mayor desconocimiento de la realidad inmigrante en su entorno más próximo, principalmente entre personas de 65 o más años. A su vez, las personas en este grupo de edad son las que responden haber sentido simpatía por los inmigrantes en un menor número de ocasiones, así como los que menos confianza dicen sentir hacia dicho colectivo.

En los grupos de mayor edad, con edades a partir de los 50 años, es donde se percibe en mayor medida el número de inmigrantes en Andalucía

como «excesivo», con un porcentaje de respuestas en este sentido en torno al 60%. Esta cifra se reduce entre los dos grupos de menor edad, hasta situarse en torno al 44%, a la vez que adquiere una mayor relevancia la opción de respuesta «son bastantes, pero no demasiados» (en torno al 46%). Estos resultados son similares a los registrados en la primera edición del estudio, OPIA-I, si bien el porcentaje de respuestas que señalan el número de inmigrantes como «excesivo» se ha reducido, sobre todo entre los grupos de mayor edad.

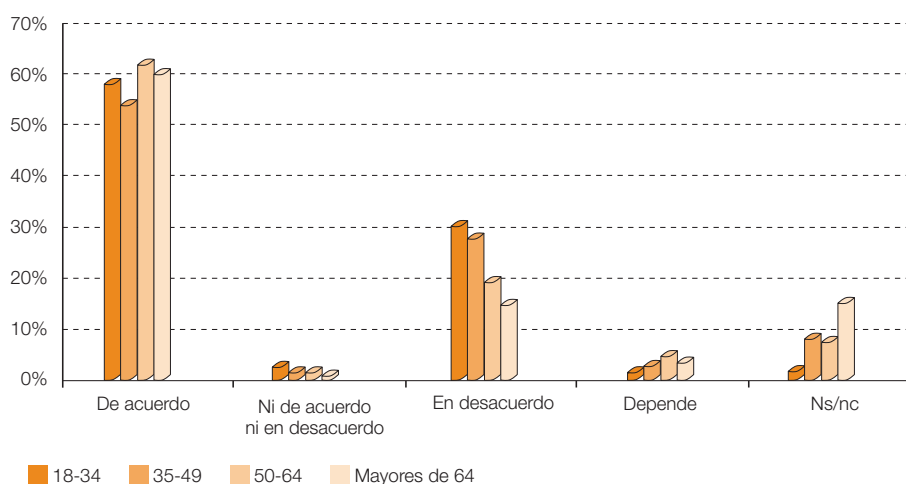
Al preguntar a continuación sobre los criterios de control de flujos que consideran más adecuados en relación con los inmigrantes que «vienen aquí a trabajar», más de las tres cuartas partes de los encuestados, para todos los grupos de edad, coinciden en que se debería permitir la entrada solamente a aquellos que vengan con un contrato de trabajo. Si bien, en el grupo de 18 a 34 años esta opción de respuesta pierde peso, a favor de la opción «facilitar la entrada con los mínimos obstáculos posibles» que alcanza un porcentaje de respuesta del 14,3% (frente al 7,5% de media muestral). En cambio, al preguntar por lo que se debería hacer con los inmigrantes que están en Andalucía en situación irregular, y a diferencia de lo que ocurría para la primera edición del estudio (OPIA-I), encontramos escasas diferencias en la respuesta en función de la edad, de modo que el mayor número de repuestas corresponde a la opción «regularizar sólo a aquellos con contrato laboral», en torno al 47% en todos los casos. Se trata de una de las cuestiones para las que encontramos un mayor consenso entre los diferentes grupos de edad. Sólo entre los mayores de 64 años esta opción de respuesta tiene un peso algo inferior (41%), incrementándose a su vez el porcentaje no respuesta.

Si prestamos atención a los aspectos económicos y laborales, el acuerdo respecto a que los inmigrantes «ocupan puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente», es mayoritario en todos los grupos, en torno al 70%, si bien este acuerdo es aún mayor entre los encuestados más jóvenes, de 18 a 34 años, donde alcanza el 75,8%. Ante la afirmación «muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí», de nuevo encontramos una mejor valoración de la aportación del colectivo inmigrante al mercado laboral andaluz por parte de los más jóvenes, con un 52,6% que se manifiesta contrario ante dicha afirmación (frente al 44,1% de media muestral).

El sentido de los resultados cambia, sin embargo, al preguntar por la valoración de la aportación del colectivo inmigrante al desarrollo económico en Andalucía, con valoraciones algo más positivas entre los grupos de mayor edad. Así, el acuerdo con la afirmación «los inmigrantes hacen una impor-

tante aportación al desarrollo económico de Andalucía» se sitúa en torno al 62% entre aquéllos con 50 o más años (frente al 58,9% de media muestral), mientras que entre los menores de 50 años el desacuerdo con dicha afirmación adquiere una mayor importancia relativa, situándose en torno al 30% (ver gráfico 35). Por su parte, el grupo de mayor edad, por encima de los 64 años, recurre en mayor medida a la no respuesta. Por último, los grupos más jóvenes manifiestan un mayor acuerdo ante la posibilidad de que un inmigrante debidamente cualificado sea designado jefe suyo, al igual que ocurría en OPIA-I, aunque dicho acuerdo es mayoritario en todos los tramos de edad.

Gráfico 35. Posturas ante el enunciado «los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía», por tramos de edad

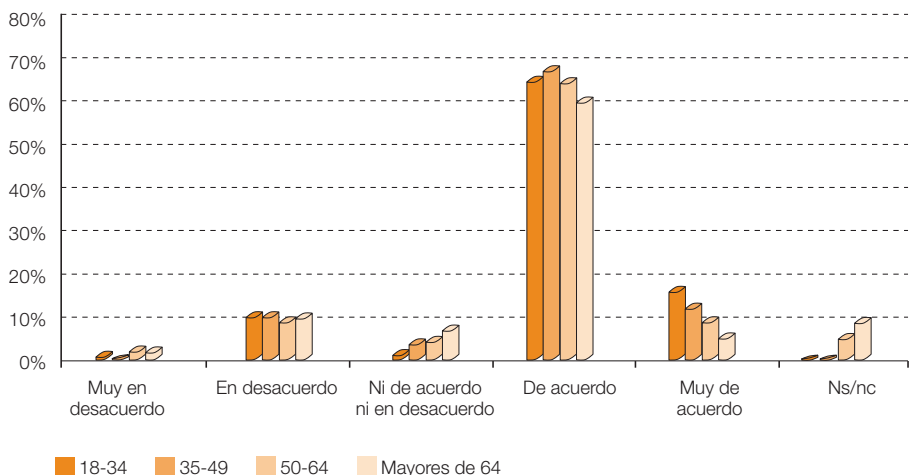


Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P11_4: «Dígame si, en términos generales, está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación: Los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía»; N=4120).

En relación con el acceso a una serie de derechos por parte del colectivo inmigrante, como el acceso a la educación y al sistema sanitario, las opiniones favorables son mayoritarias en todos los grupos de edad, aunque se observan algunas diferencias en la respuesta en función del tramo de edad de los entrevistados, que pasamos a detallar a continuación. Con relación al derecho de reagrupación familiar para los inmigrantes que viven de manera estable y regular en Andalucía, más del 75% de los encuestados en todos los grupos de edad se muestra a favor de que se les facilite este derecho, si bien el desacuerdo adquiere mayor peso en el

grupo más joven, alcanzando el 17,7% (frente al 11,8% de media muestra). Al preguntar a continuación por la posibilidad de que puedan acceder a la nacionalidad y al voto municipal, de nuevo en torno a las tres cuartas partes de los encuestados, para todos los grupos de edad, se muestran de acuerdo con que se les faciliten estos derechos. Si bien, en el grupo más joven, entre los 18 y los 34 años, se dan unos porcentajes ligeramente superiores tanto en las respuestas favorables, como en las respuestas contrarias, lo que indica una cierta polarización en las opiniones manifestadas por los más jóvenes ante este tipo de cuestiones. Esta tendencia se observa también, aunque en menor medida, en el grupo de 35 a 49 años, mientras que al aumentar la edad de los encuestados adquieren un mayor peso las opciones de respuesta «depende» o «no sabe». Finalmente, al preguntar en términos más generales si los inmigrantes «deberían poder participar plenamente en la vida de la sociedad andaluza», el porcentaje de respuestas contrarias («en desacuerdo» y «muy en desacuerdo») se sitúa al mismo nivel en todos los grupos de edad, en torno al 13%, mientras que las opiniones favorables son más frecuentes en el grupo más joven. En concreto, el porcentaje que se manifiesta «muy de acuerdo» con que los inmigrantes participen de manera plena en la sociedad andaluza alcanza en este grupo de edad el 17,1%, frente al 12,5% de media muestral (ver gráfico 36).

Gráfico 36. Posturas ante el enunciado «los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida en nuestra sociedad», por tramos de edad



Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P14: «¿En qué medida está Vd. de acuerdo con la siguiente frase?: Los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad»; N=4120).

Los resultados obtenidos son en cierta medida contradictorios. Es decir, al preguntar por medidas específicas para la integración, las opiniones contrarias a que éstas se lleven a cabo, aunque siempre minoritarias, adquieren mayor relevancia entre los más jóvenes. Sin embargo, cuando se pregunta sobre la integración de los inmigrantes en la sociedad andaluza en términos generales, este grupo manifiesta en mayor medida opiniones más favorables a dicha integración. Por su parte, el porcentaje correspondiente a las opciones de respuesta «no sabe» o «ni de acuerdo ni en desacuerdo», resulta siempre superior entre los grupos de mayor edad, y en particular entre aquellos de 65 o más años.

En último lugar, en cuanto a las posturas ante la diversidad cultural, de nuevo el grupo más joven, al igual que en la primera edición del estudio, se desmarca de la opinión del resto. Los encuestados que se encuentran en este tramo de edad, entre los 18 y los 34 años, manifiestan un mayor acuerdo con que los inmigrantes «enriquecen la vida cultural de Andalucía», con un 67,9%, frente al 61,3% de media grupal; recordemos que es igualmente en este grupo donde, con mucha más frecuencia que en otros, se hace alusión de manera espontánea al «enriquecimiento cultural» como uno de los aspectos positivos asociados a la inmigración (ver gráfico 33). Del mismo modo, en este grupo de edad, el acuerdo con que los inmigrantes «deberían poder vivir de acuerdo con sus costumbres» alcanza el 45,4%, frente a un 37,8% de media muestral. Las diferencias en las respuestas en función de la edad se acentúan al preguntar a los encuestados si consideran que tienen cosas en común con los inmigrantes. Así, entre los más jóvenes un 62,7% responde tener cosas en común, porcentaje que se reduce progresivamente al aumentar la edad, hasta el 30,5% entre los mayores de 64 años. En último lugar, aquellos entre los 18 y los 34 años son de nuevo quienes se muestran más partidarios de vivir, en caso de poder elegir, en un lugar donde haya gente de diferentes razas o grupos étnicos (con un 38%, frente al 29,6% de media muestral), mientras que el 40,1% de los mayores de 64 años preferiría vivir en un lugar donde «casi nadie fuera de otra raza o grupo étnico diferente» (un 25,9% de media muestral).

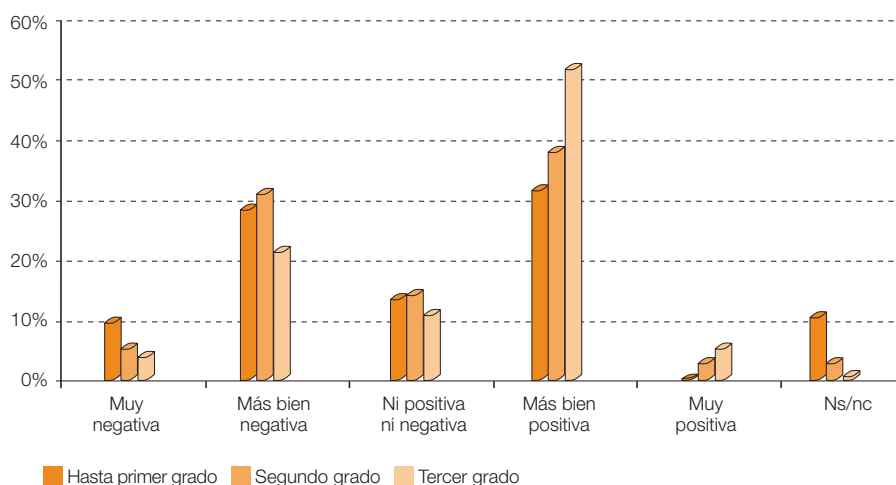
En resumen, podemos concluir que la variable edad introduce diferencias significativas, en mayor o menor medida, en todos los aspectos relacionados con las actitudes ante la inmigración. Así, los más jóvenes son quienes responden mantener un mayor contacto con personas inmigrantes y también

los que valoran en mayor medida el enriquecimiento cultural que supone la presencia de inmigrantes en Andalucía. De nuevo, los más jóvenes son quienes reconocen en mayor medida la aportación del colectivo inmigrante al mercado laboral en Andalucía, en tanto que aportan mano de obra necesaria, sin embargo son los encuestados de 50 o más años quienes valoran más favorablemente su contribución al desarrollo económico de la Comunidad. En relación con el acceso a derechos y la participación en la sociedad andaluza, las opiniones favorables a la integración son mayoritarias en todos los grupos de edad, si bien entre los más jóvenes las opiniones a este respecto están más polarizadas, mientras que los más mayores recurren en mayor medida a las opciones de respuestas «no sabe» o «depende».

NIVEL DE ESTUDIOS

A continuación pasamos a analizar las diferencias en las opiniones ante la inmigración en función del nivel de estudios. Con este objetivo, y para facilitar el análisis de los resultados, hemos agrupado en tres las diez categorías iniciales de respuesta recogidas en el cuestionario a este respecto. Una primera categoría «estudios de primer grado» incluye a las personas sin estudios, con estudios de hasta cinco años de duración, o con estudios de más de cinco años pero con EGB, ESO o Bachillerato Elemental sin completar. A continuación, la categoría «estudios de segundo grado» incluye a quienes cursaron Bachiller Elemental, EGB o ESO completa, Bachiller Superior, BUP o similares, FPI, FP Grado Medio o similares y FPII o similares. Finalmente, la categoría «estudios de tercer grado» está compuesta por diplomados medios y licenciados, así como un porcentaje residual de doctores. Estas categorías representan un 34,9%, un 47% y un 18,1% sobre el total de la muestra, respectivamente. Como veremos a continuación, la clasificación de los encuestados en base a la variable «nivel de estudios», genera diferencias significativas para la mayor parte de los indicadores estudiados.

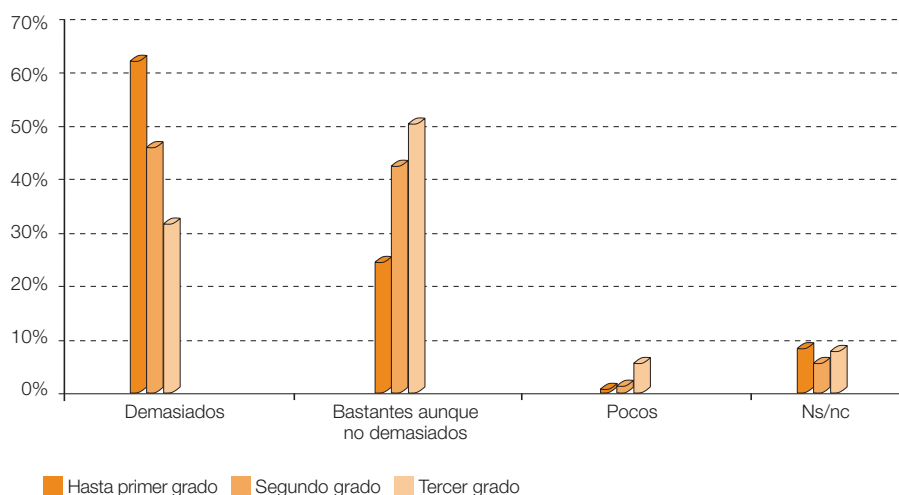
Gráfico 37. Valoración general del hecho migratorio, por nivel educativo



Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P7: «En general, ¿cree Ud. que para Andalucía, la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?»; N=4120).

La visión general de la inmigración es más positiva entre las personas con un mayor nivel educativo, ya que un 59,1% de ellas valora el hecho migratorio en Andalucía en términos favorables («más bien positivo» o «muy positivo»). Este porcentaje se reduce a medida que lo hace el nivel educativo de los encuestados, situándose en el 42,8% para aquellos con educación de segundo grado y en un 33,8% para aquellos con una educación de (hasta un) primer grado (ver gráfico 37). En cuanto a los efectos positivos percibidos en relación con la presencia de inmigrantes en Andalucía, las personas con un nivel educativo de primer o segundo grado responden en mayor medida «pocos o ninguno», con un 28,7% y un 23,9% de menciones en este sentido, respectivamente, frente al 10,1% correspondiente a aquéllos con una educación de tercer grado. En relación con los efectos negativos asociados a la inmigración, los dos grupos con un menor nivel educativo se refieren en mayor medida a los problemas percibidos en relación con el mercado de trabajo. Así, la respuesta «quitan trabajo» recibe un porcentaje de menciones espontáneas en torno al 21% por parte de estos dos grupos y del 9,7% en el caso de las personas con mayor nivel educativo. Todos estos datos evidencian una visión más pesimista del hecho migratorio entre personas con menor nivel educativo.

Gráfico 38. Valoración del número de inmigrantes, por nivel educativo



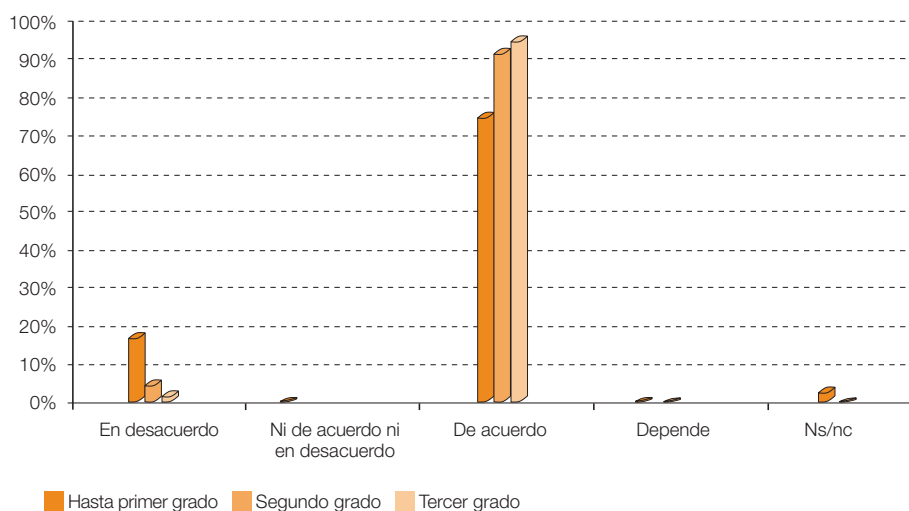
Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P8_1: «Y en relación al número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, ¿cree Ud. que son...?»; N=4120).

En cuanto al grado de contacto que mantienen con la población inmigrante, entre los encuestados con menor nivel educativo, sólo un 14,2% responde tener familiares y/o amigos inmigrantes, porcentaje que se sitúa claramente por debajo del 25% correspondiente al resto de grupos; asimismo, un relativamente escaso 28,1% responde «ver inmigrantes a menudo y mantener con ellos un contacto frecuente», frente al 33,7% y al 38,2% correspondiente para personas con estudios de segundo o tercer grado, respectivamente. Las personas con un menor nivel educativo son también las que manifiestan en menor medida sentir simpatía por los inmigrantes, y las que expresan una menor confianza hacia dicho colectivo: un 23,7% responde no sentir simpatía «nunca» o «pocas veces» por los inmigrantes (frente al 14,2% de media muestral) y un 17% responde no sentir «ninguna» confianza hacia los inmigrantes, porcentaje que se reduce al 6,3% y al 1,9% entre aquellas personas con estudios de segundo o tercer grado, respectivamente.

En cuanto a la percepción del número de inmigrantes en Andalucía, entre las personas con estudios de primer grado, quienes consideran excesivo ese número («son demasiados») alcanzan el 63,1%, duplicando prácticamente al porcentaje correspondiente para el grupo con educación de tercer grado (ver gráfico 38). Encontramos un mayor consenso, sin embargo, al preguntar por los criterios para la regulación de flujos, de modo que en todos los grupos la opinión

mayoritaria, en torno al 85%, se refiere a que «sólo se debe permitir la entrada con contrato de trabajo», si bien, entre aquellos con mayor nivel educativo las opciones menos restrictivas como «facilitar la entrada con los mínimos obstáculos» adquieren una mayor relevancia (11,4%, frente al 7,5% de media muestral). Finalmente, y a diferencia de los resultados para OPIA-I, no encontramos diferencias en función del nivel educativo respecto a los criterios de regularización de los inmigrantes que se encuentran en Andalucía en situación administrativa irregular, siendo la respuesta más común, en todos los casos, «regularizar sólo a los que tengan contrato de trabajo», en torno al 47%. Sólo la no respuesta («no sabe/no contesta») adquiere una mayor relevancia en el grupo con un menor nivel educativo (8,6%, frente al 5,1% de media muestral).

Gráfico 39. Posturas ante el enunciado «aceptaría de buen grado que un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado jefe suyo», por nivel educativo



Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P16_1: «Ahora le voy a leer dos frases. Dígame por favor, si está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con cada una de ellas: Vd. aceptaría de buen grado que un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado jefe suyo»; N=4120).

Respecto a los efectos económicos y laborales, la valoración positiva de la contribución del colectivo inmigrante tanto al desarrollo económico, como al mercado laboral en Andalucía, es mayoritaria en todos los grupos, aunque las respuestas favorables en este sentido adquieren mayor relevancia entre las personas con un mayor nivel educativo, donde alcanzan unos porcentajes de respuesta del 68% y el 78%, respectivamente (frente al 58,9% y al 72,2% de

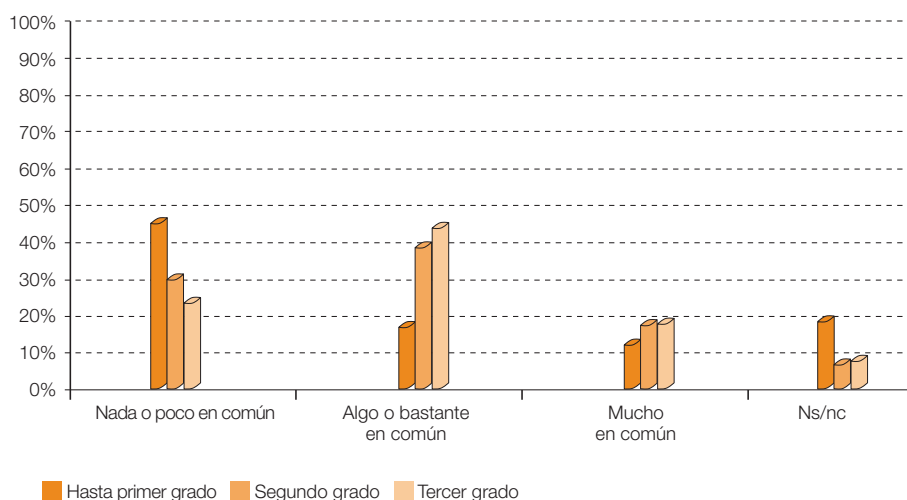
media muestral, para cada caso). Estas diferencias se agudizan al preguntar si «los inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí», afirmación con la que más de la mitad de las personas con un nivel educativo de primer grado se muestran de acuerdo (55,1%), frente al 29,9% correspondiente al grupo con un nivel educativo de tercer grado. Del mismo modo, ante la frase «aceptaría de buen grado que un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado jefe suyo», el porcentaje de respuestas contrarias («en desacuerdo» y «muy en desacuerdo») se sitúa en el 18,3% entre aquellos con nivel educativo más bajo, reduciéndose a sólo el 3% entre aquellos con un mayor nivel educativo (ver gráfico 39). A partir de estos resultados, similares a los obtenidos en OPIA-I, cabe deducir que la percepción de una posible competencia laboral parece estar más extendida entre aquellas personas de procedencia autóctona que, con un menor nivel educativo, ven limitada su actividad laboral a sectores de actividad y a niveles ocupacionales en los que suelen trabajar la mayoría de los inmigrantes.

En relación ahora con la participación social y política de la población inmigrante presente en Andalucía, al preguntar si los inmigrantes deben de tener acceso a la escuela y la sanidad igual que los españoles, el acuerdo en todos los grupos se sitúa por encima del 85%, porcentaje que sube al 89,1% entre aquellos con un menor nivel de estudios. Esta distribución en la respuesta cambia de sentido al preguntar por otra serie de derechos como el de reagrupación familiar, el voto municipal o la obtención de la nacionalidad española, de modo que el acuerdo con que se facilite el acceso a estos derechos a la población inmigrante es mayor entre los encuestados con un mayor nivel educativo; aunque las opciones favorables son siempre las más frecuentes, para todos los grupos. Cabe destacar igualmente un mayor porcentaje de no respuesta («no sabe/no contesta») entre aquéllos con un menor nivel educativo, en concreto ante las cuestiones relativas al acceso al voto municipal o a la nacionalidad española, situándose en torno al 11% (por debajo del 3,5% en el resto de grupos). Finalmente, y en relación con la pregunta de carácter genérico «los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad», las personas con un menor nivel educativo muestran una mayor reticencia a dicha participación, con un porcentaje de respuestas contrarias del 17%, frente al 8,1% correspondiente entre personas con un nivel educativo de tercer grado.

En cuanto a los efectos culturales de la inmigración, y en concordancia con los resultados obtenidos en OPIA-I, el acuerdo con que «los inmigrantes enriquecen la vida cultural de Andalucía» es mucho mayor entre quienes tienen un alto

nivel educativo, con un 76% de respuestas orientadas en este sentido, que se reduce de manera progresiva al hacerlo el nivel de estudios de los encuestados (a un 62,2% y un 52,5%, respectivamente). A su vez, el grupo con un menor nivel educativo destaca por un elevado porcentaje de no respuesta ante esta cuestión («no sabe/no contesta»), situándose en el 14,3%; porcentaje inferior al 3% para el resto de grupos. Al preguntar a los encuestados por el grado en que consideran estar compartiendo aspectos comunes con los inmigrantes, encontramos de nuevo importantes diferencias en la respuesta en función del nivel educativo del entrevistado, de modo que aquellos con un nivel educativo más bajo manifiestan un mayor distanciamiento en relación con el colectivo inmigrante. Así, en este grupo, un 47% considera tener «poco» o «nada» en común con los inmigrantes, frente al 31,7% y 25,3% entre personas con educación de segundo o tercer grado respectivamente (ver gráfico 40). Finalmente, al ser preguntados por el lugar ideal donde les gustaría vivir, a elegir entre tres posibles escenarios, aquellos con un menor nivel educativo responden en mayor medida «en un lugar en el que casi nadie fuera de una raza o grupo étnico distinto al de la mayoría de los españoles» (35,4%), mientras en los grupos con formación de segundo o tercer grado, la respuesta que agrupa un mayor porcentaje es «en un lugar en el que algunas personas fueran de una raza o grupo étnico distinto de la mayoría de los españoles», con un 33,1% y un 38,3%, respectivamente.

Gráfico 40. Grado en que considera compartir aspectos comunes con los inmigrantes, por nivel educativo



Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P24: «Y ahora, pensando en cómo Vd. ve a los inmigrantes, ¿considera que los inmigrantes tienen mucho, bastante, poco o nada en común con Vd.?»; N=4120).

En resumen, la clasificación en función de la variable «nivel educativo» genera diferencias significativas en las opiniones de los encuestados, de modo que las personas con un mayor nivel de estudios manifiestan, en términos generales, opiniones y actitudes más favorables respecto al hecho migratorio en Andalucía. Estas diferencias adquieren una mayor relevancia en relación con el grupo con un menor nivel educativo. Entre las personas que componen este último grupo, el número de inmigrantes en Andalucía se percibe en mayor medida como «excesivo», y la aportación de este colectivo al mercado laboral en Andalucía es percibida de forma más ambivalente. A su vez, este grupo muestra un mayor distanciamiento respecto a la población inmigrante, manifestando mantener un menor contacto y compartir menos aspectos comunes con dicho colectivo, en relación con el resto de grupos. Estos resultados se corresponden con los obtenidos por Coenders, Lubbers y Scheepers (2005), a partir del análisis de los datos del Eurobarómetro de 2003, de los que se desprende que los sectores de población con un menor nivel educativo tienden a mantener actitudes menos favorables ante la inmigración, resultados que estos autores interpretan con vistas a unos mayores niveles de competencia percibida, al compartir con los inmigrantes los mismos *nichos* del mercado laboral. En este sentido, una mayor cercanía en la estructura de oportunidades socioeconómicas estaría generando un mayor distanciamiento simbólico, y *viceversa*, una mayor distancia en la estructura de oportunidades, tendería a generar unas actitudes de mayor cercanía o empatía.

IDEOLOGÍA POLÍTICA

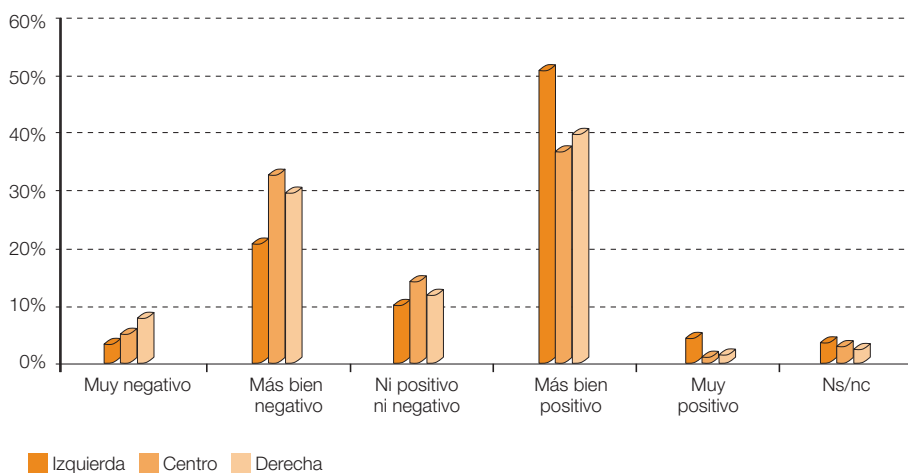
El objetivo ahora es conocer las posibles diferencias en las opiniones en función de la ideología política de los encuestados, y para ello distinguimos entre tres grupos según su ubicación ideológica declarada. La información respecto a esta variable se ha recogido en el cuestionario a través de una pregunta con rango de respuesta de 0 a 10, donde el 0 equivale a una ideología de «extrema izquierda» y el 10 a una ideología de «extrema derecha». Los tres grupos ideológicos antes mencionados se han establecido en base al siguiente criterio: izquierda (0-4), centro (5) y derecha (6-10). De esta forma, y teniendo en cuenta la mayor tendencia por parte de los encuestados a elegir las

opciones respuestas centrales («neutras»), este criterio de clasificación nos ha permitido obtener tres grupos relativamente equilibrados en cuanto a su peso en el total de la muestra, con un 26% de los encuestados en el grupo de izquierda, un 33,2% en el grupo de centro y un 16,8% en el grupo con ideología de derecha (el 24% restante optó por no pronunciarse al respecto de su ideología política).

La clasificación de los encuestados en función de su ideología política permite encontrar diferencias significativas en las posturas ante la inmigración, aunque estas diferencias son a menudo de escasa amplitud, no alterando, en la mayor parte de los casos, el orden de importancia en las opciones de respuesta para los tres grupos. Sin embargo, y pese a la magnitud limitada de las diferencias, éstas se presentan de manera consistente a lo largo del cuestionario afectando, en mayor o menor medida, a muchos de los aspectos cubiertos en el mismo, y dando lugar así a la configuración de perfiles diferenciados para cada uno de los tres grupos ideológicos en relación con las actitudes que mantienen ante el hecho migratorio.

Al interesarnos en un primer momento por las cuestiones que más preocupan, tanto las atribuidas a los andaluces en general como las que más preocupan personalmente, observamos que los porcentajes de mención que hacen referencia a «la inmigración» son equivalentes en los tres grupos ideológicos, en torno al 11% y al 8,5%, respectivamente, ocupando así el séptimo lugar entre las preocupaciones atribuidas a la población andaluza y el noveno entre las que más afectan a nivel personal. En cambio, al pedir a continuación que valoren el hecho migratorio en Andalucía, las valoraciones favorables («más bien positiva» o «muy positiva») son más frecuentes en el grupo de izquierda, alcanzando entre ambas el 57,4%, mientras que en los grupos de centro y derecha las valoraciones positivas se sitúan por debajo del 45% (ver gráfico 41). Del mismo modo, respecto de la evolución percibida del hecho migratorio en Andalucía, un 41,7% de las personas de izquierdas considera que en los últimos años se ha mantenido igual (20%) o ha ido mejor (21,7%), situándose 20 puntos porcentuales por encima del porcentaje correspondiente en los grupos de centro y de derecha. Estos resultados son similares a los registrados en OPIA-I y sugieren una visión más optimista del hecho migratorio en Andalucía entre las personas con ideología de izquierda.

Gráfico 41. Valoración general del hecho migratorio, por ideología política



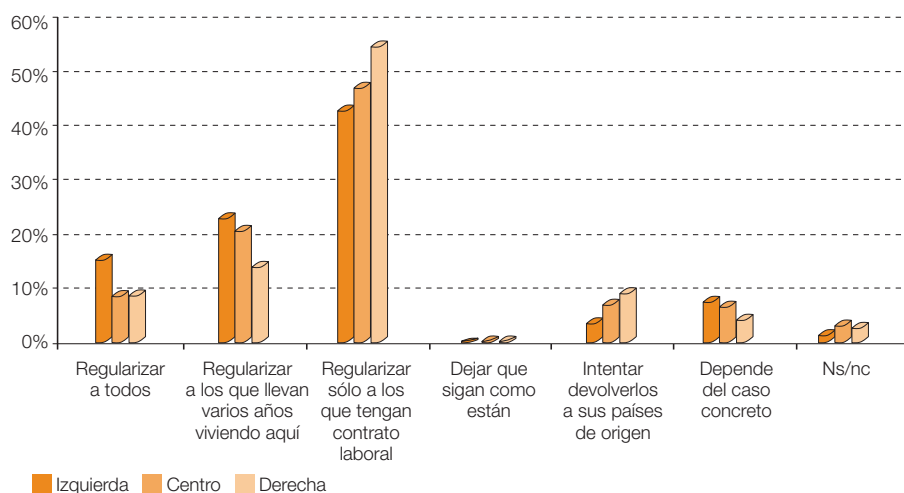
Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P7: »En general, ¿cree Vd. que para Andalucía, la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?»; N=4120).

Al preguntar por el grado de contacto que mantienen con la población inmigrante, no encontramos grandes diferencias entre los grupos establecidos en función de su ideología, con un porcentaje en torno al 55% que responde mantener contacto frecuente con inmigrantes (por tener amigos y/o familiares, o bien por hablar frecuentemente con inmigrantes) para todos los grupos. Al preguntar por la frecuencia con que han sentido simpatía por los inmigrantes, no encontramos tampoco diferencias entre aquéllos que responden no haber sentido simpatía por los inmigrantes nunca o en pocas ocasiones, en torno al 12% en todos los casos. Sin embargo, el grupo de izquierda responde en mayor medida haber sentido simpatía «muchas» o «bastantes veces», mientras que en los grupos de centro o derecha es más frecuente la respuesta «alguna vez». De nuevo encontramos diferencias en función de la ideología política, al preguntar por los aspectos que consideran más relevantes a la hora de conocer a una persona inmigrante. Ante esta pregunta, las personas en los grupos de izquierda y centro otorgan una mayor relevancia al «tiempo que llevan aquí», con un porcentaje de respuesta en torno al 31% en ambos casos, frente a un 25,1% en el grupo de derecha; en este último grupo, por su parte, adquiere mayor importancia la respuesta referida al «nivel de estudios», con un 27,8% (frente al 20,9% de media muestral).

En cuanto a la percepción del número de inmigrantes que viven en Andalucía, la respuesta «son demasiados» adquiere mayor relevancia en el grupo con ideología de derecha (53,9%, frente al 50,1% de media muestral), mientras que la respuesta «son bastantes pero no demasiados» es más frecuente en los grupos de izquierda y de centro, en torno al 44% (frente al 38,7% de media). Respecto a los criterios considerados más adecuados para regular los flujos migratorios, la mayor parte de los encuestados coincide en que sólo se debería permitir la entrada a los inmigrantes que lleguen a Andalucía con contrato de trabajo, con un acuerdo mayoritario en todos los grupos ideológicos en este sentido. Ahora bien, este porcentaje se sitúa en torno al 88% para los grupos con ideología de centro o derecha, mientras que en el grupo con ideología de izquierda no alcanza el 82%. En este último grupo, en cambio, la opción más garantista, «facilitarles la entrada con los mínimos obstáculos posibles», adquiere una mayor relevancia, con un 11,7% de respuestas en este sentido (frente al 7,5% de media muestral).

Al preguntar a continuación por los criterios para la regularización de los inmigrantes que viven en Andalucía en situación irregular, la posesión de un contrato de trabajo es de nuevo el criterio considerado como más relevante en los tres grupos. Sin embargo, esta opción resulta más popular en el grupo de derecha, con un 55,7% (frente al 46,6% de media muestral), mientras que en los grupos de centro y de izquierda adquiere mayor relevancia, en términos relativos, la opción de respuesta «regularizar a los que llevan varios años viviendo aquí», en torno al 22% en ambos casos (un 15% en el grupo de derecha), así como la opción de respuesta «regularizarlos a todos», esta vez entre las personas del grupo de izquierda, donde alcanza un 16,4%, frente al 11,8% de media muestral (ver gráfico 42). Por lo tanto, la posesión del contrato laboral constituye en todos los grupos el criterio más relevante en la ordenación de los flujos migratorios, si bien el apoyo a mecanismos más permisivos, aunque minoritario, se encuentra más extendido en el grupo de centro y, en mayor medida, en el grupo con ideología de izquierda.

Gráfico 42. Opiniones sobre las posibles políticas de regularización, por ideología política



Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P10: «Y, en relación con los inmigrantes que están ya en Andalucía pero no tienen regularizada su situación, ¿cree Ud. que sería mejor...?»; N=4120).

En relación con los aspectos económicos y laborales, cerca de las tres cuartas partes de los entrevistados, con independencia de su orientación ideológica, se declara de acuerdo con la idea de que los inmigrantes «cubren puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente». Sin embargo, el reconocimiento de la contribución económica por parte de este colectivo está más extendido entre las personas del grupo de izquierda. Así, en este grupo, el acuerdo con que los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía alcanza el 70%, mientras que en el resto de grupos se sitúan por debajo del 60% (ver gráfico 43). Del mismo modo, el 53,8% de las personas de izquierdas muestra su desacuerdo con la afirmación de que «muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí», mientras que entre las personas con auto-ubicación ideológica de centro o de derecha, esta cifra se sitúa por debajo del 45%. Respecto a la posibilidad de que «un inmigrante debidamente cualificado fuera jefe suyo», la aceptación es algo mayor en el grupo de izquierda, si bien las diferencias en función de la ideología se reducen respecto a los resultados registrados en la primera edición del estudio OPIA, y las respuestas favorables en este sentido son, en cualquier caso, mayoritarias en los tres grupos.

Gráfico 43. Posturas ante el enunciado «los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía», por ideología política



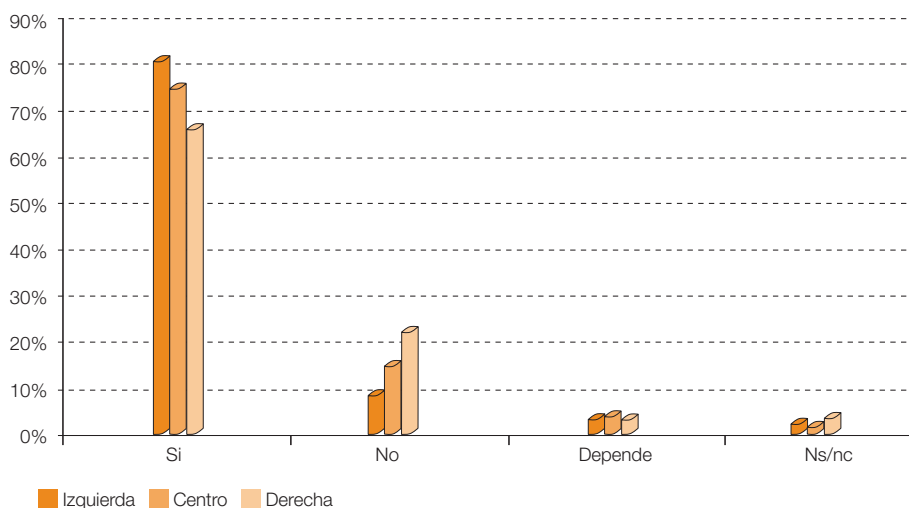
Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P11_4: «Dígame si, en términos generales, está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación: Los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía»; N=4120).

El acuerdo con que los inmigrantes puedan tener acceso a la escuela y la sanidad en igualdad de condiciones que los españoles se sitúa, en los tres grupos ideológicos, por encima del 80%, alcanzando el 91,9% para el grupo con ideología de izquierda. En cuanto al acceso a derechos como la reagrupación familiar, la obtención de la nacionalidad o el voto municipal, en los tres grupos las opciones favorables son igualmente mayoritarias, si bien el acuerdo con que se facilite el acceso a estos derechos por parte de la población inmigrante es de nuevo superior en el grupo de izquierda. En concreto, al preguntar por los derechos a la reagrupación familiar y por la posibilidad de obtención de la nacionalidad, este acuerdo se sitúa en torno al 86% en el grupo de izquierda, para ambas cuestiones, frente al 80,5% y 77,4% de media muestral, respectivamente.

En cuanto a la posibilidad de acceso al voto municipal, estas diferencias se presentan de manera más escalonada, de modo que el porcentaje de respuestas a favor de que se facilite este derecho es superior en el grupo de izquierda (82,1%) respecto a los otros dos grupos, y a su vez superior en el grupo de centro (76%) respecto al grupo con ideología de derecha, donde este porcentaje se reduce al 67% (ver gráfico 44). Por tanto, el acuerdo con que

los inmigrantes puedan participar en la vida social y política de Andalucía es mayoritario en todos los grupos, si bien las personas con una ideología política de izquierda muestran actitudes aún más favorables en este sentido.

Gráfico 44. Opiniones sobre el derecho al voto municipal, por ideología política

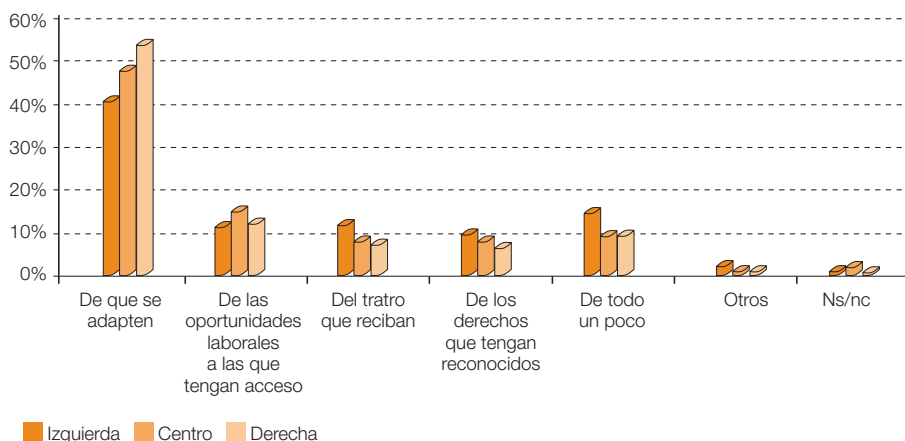


Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P12_3: «¿Cree que a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular se les debería dar facilidades o no para...? Votar en las elecciones municipales»; N=4120).

Finalmente, es en relación con las actitudes ante la diversidad cultural donde se observan las mayores diferencias en función de la ideología política. Así, cerca de las tres cuartas partes de los encuestados con ideología de izquierda manifiestan su acuerdo con que la presencia de población inmigrante enriquece la vida cultural en Andalucía (74,7%), porcentaje que se reduce al 61,5% en el grupo de centro y al 54,5% entre aquellos con ideología de derecha. Del mismo modo, las opiniones contrarias a que los inmigrantes deban de poder vivir de acuerdo con sus costumbres están más extendidas entre personas con ideología de centro o derecha, con un porcentaje de respuestas en este sentido en torno al 55% (frente a un 44,1% en el grupo de izquierda). Por último, al preguntar por los factores de los que depende el que los inmigrantes puedan integrarse en la vida de la sociedad andaluza, la respuesta más frecuente es «de que se adapten», para los tres grupos, situando así la responsabilidad del proceso de integración en el inmigrante. Sin embargo, esta respuesta adquiere una mayor relevancia en el grupo de derecha

(55%), frente a los grupos de centro e izquierda, con un 48,8% y un 41,5%, respectivamente (ver gráfico 45).

Gráfico 45. Respuestas ante la pregunta «¿de qué depende que los inmigrantes puedan integrarse en la vida de nuestra sociedad?», por ideología política



Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P15: «En su opinión, ¿de qué depende que los inmigrantes puedan integrarse en la vida de nuestra sociedad? Depende principalmente...»; N=4120).

En resumen, entre los encuestados con una ideología política de izquierda, la valoración del hecho migratorio en Andalucía es más favorable y la percepción de su evolución en los últimos años más optimista. Asimismo, los clasificados en este grupo manifiestan un mayor reconocimiento de la aportación que realiza la población inmigrante al desarrollo económico y a la diversidad cultural en Andalucía, a la vez que mantienen unas posturas más tolerantes y permisivas ante la inmigración, con un mayor apoyo a las medidas para la integración de dicho colectivo en la sociedad andaluza. En cuanto a las personas con auto-ubicación ideológica *centrista*, sus opiniones son más cercanas a las del grupo de izquierda ante cuestiones concretas, como la valoración del número de inmigrantes en Andalucía, si bien sus posturas les sitúan frecuentemente en una posición intermedia entre los grupos de izquierda y derecha. Los encuestados con una ideología política de derecha, por su parte, valoran el hecho migratorio en términos menos favorables, a la vez que se muestran más restrictivos respecto al acceso a derechos políticos por parte del colectivo inmigrante y en relación con la regulación de los flujos migratorios. Como hemos podido comprobar en el presente apartado,

las diferencias en las actitudes ante la inmigración en función de la variable «idolología política» son a menudo de magnitud moderada, manifestándose, sin embargo, de manera bastante consistente respecto de una amplia gama de aspectos relacionados con el hecho migratorio.

PROVINCIA

En este apartado analizaremos los resultados de la encuesta en función de la provincia de residencia del encuestado. La población de españoles residentes en Andalucía, a los que se refieren los resultados de la encuesta, se encuentra distribuida por provincias de la siguiente manera, según datos del Padrón Municipal a 1 de enero de 2006: Sevilla (23,9%), Málaga (17,2%), Cádiz (15,5%), Granada (11,1%), Córdoba (10,3%), Jaén (8,7%), Almería (7,0%) y Huelva (6,2%). Según explicamos en la Introducción, en esta segunda edición de OPIA, la estratificación de la muestra por provincias asegura la representatividad de los resultados para todas las provincias andaluzas.

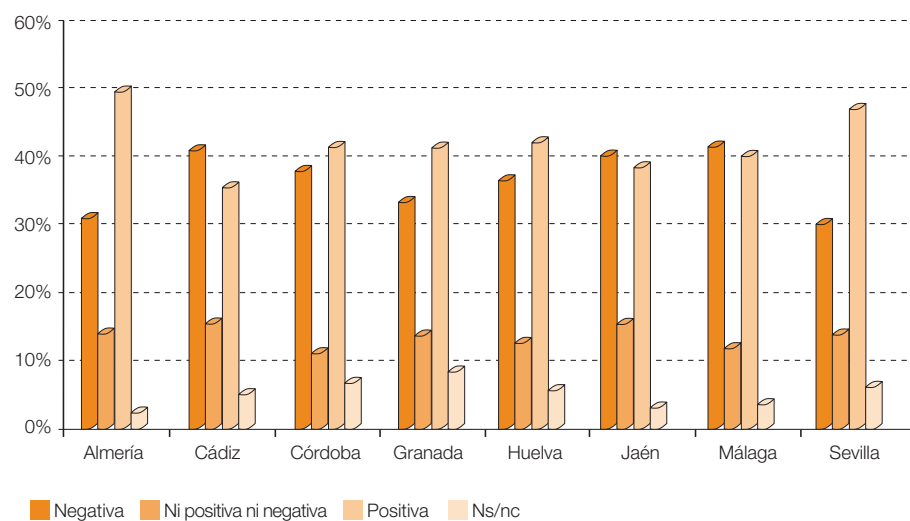
Como veremos a continuación, la variable provincia no introduce, en términos generales, grandes diferencias en los resultados y las diferencias observadas tampoco afectan en un mismo sentido a todos los aspectos recogidos en el cuestionario. Así, la apreciación del número de inmigrantes como ‘excesivo’ o el apoyo a medidas más restrictivas para la regulación de flujos, en una determinada provincia, no tienen por qué estar relacionados con una valoración más negativa del hecho migratorio en dicha provincia o con un menor reconocimiento de la aportación por parte de la población inmigrante al desarrollo de la economía andaluza, como veremos a continuación.

Al preguntar por los efectos positivos o negativos asociados a la inmigración en Andalucía encontramos escasas diferencias en los resultados en función de la provincia donde reside el entrevistado, sin bien determinadas respuestas adquieren una mayor relevancia en provincias concretas. Así, entre los efectos positivos, la respuesta referida a la «aportación de mano de obra necesaria» ocupa el primer lugar en todos los casos, aunque recibe un menor porcentaje de menciones en la provincia de Cádiz (35,1%, frente al 42,2% de media muestral), mientras que la respuesta «enriquecen la vida cultural» tiene una mayor difusión en la provincia de Sevilla (22%) y una menor aceptación en la provincia de Jaén (10,8% de menciones, frente al 17,8% de media

muestral). Por su parte, entre los efectos negativos asociados a la inmigración, los relacionados con su presencia en el mercado laboral, como «quitan trabajo» o «empeoran las condiciones laborales», adquieren mayor relevancia en la provincia de Cádiz, con un 41,2% de menciones, frente al 31,4% de media muestral. Por último, las respuestas relacionadas con la percepción de una regulación insuficiente de los flujos, como por ejemplo la idea de que «llegan de forma descontrolada», son más frecuentes en la provincia de Almería (35,5% de menciones, frente al 27,1% de media muestral).

En cuanto al balance general de los efectos de la inmigración, las provincias donde se da un mayor porcentaje de valoraciones positivas respecto al hecho migratorio en Andalucía son, por este orden, Almería y Sevilla, con un 50,2% y un 47,6% de respuestas en este sentido, respectivamente (frente al 42,6% de media muestral). Mientras que en provincias como Cádiz, Jaén o Málaga, las valoraciones negativas superan, aunque sólo ligeramente, a las positivas (ver gráfico 46).

Gráfico 46. Valoración general del hecho migratorio, por provincia



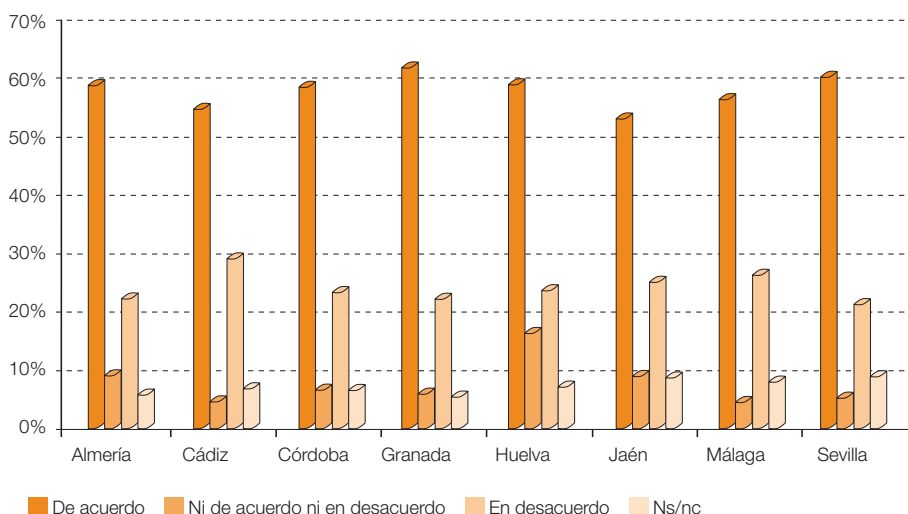
Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P7: «En general, ¿cree Ud. que para Andalucía, la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?»; N=4120).

En relación con el grado de contacto mantenido con inmigrantes, encontramos que éste es mayor en las provincias de Almería y Málaga, y menor en las provincias de Córdoba y Jaén; es decir, el contacto es mayor en las provincias donde la proporción de población inmigrante es más elevada. Así,

el porcentaje de encuestados que responde tener un contacto frecuente con inmigrantes –por tener familiares y/o amigos inmigrantes, o bien por ver inmigrantes a menudo y hablar con ellos frecuentemente– asciende al 68,6% en Almería y al 67% en Málaga, mientras que se sitúa por debajo del 50% en Córdoba y Jaén (con un 49% y 47,6%, respectivamente).

Al interesarnos por la percepción del número de inmigrantes en Andalucía, la respuesta «son demasiados» adquiere especial relevancia en Almería (63,6%, frente al 50% de media muestral) y a continuación en Granada y Málaga (en torno al 55%). En cuanto a los posibles criterios a tener en cuenta para la regulación de los flujos migratorios, el referido a la posesión de un contrato de trabajo, aunque siempre mayoritario, adquiere una mayor importancia en Almería y en Granada, con un porcentaje de respuestas en este sentido del 91,6% y el 89,7%, respectivamente (frente al 85,2% de media muestral). Las opciones menos restrictivas, «facilitar la entrada con los mínimos obstáculos posibles», resultan más frecuentes en Cádiz y Córdoba, en torno al 9%, y sobre todo en la provincia de Sevilla, donde alcanza el 10,7% (frente al 7,5% de media muestral).

Gráfico 47. Posturas ante el enunciado «los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía», por provincia



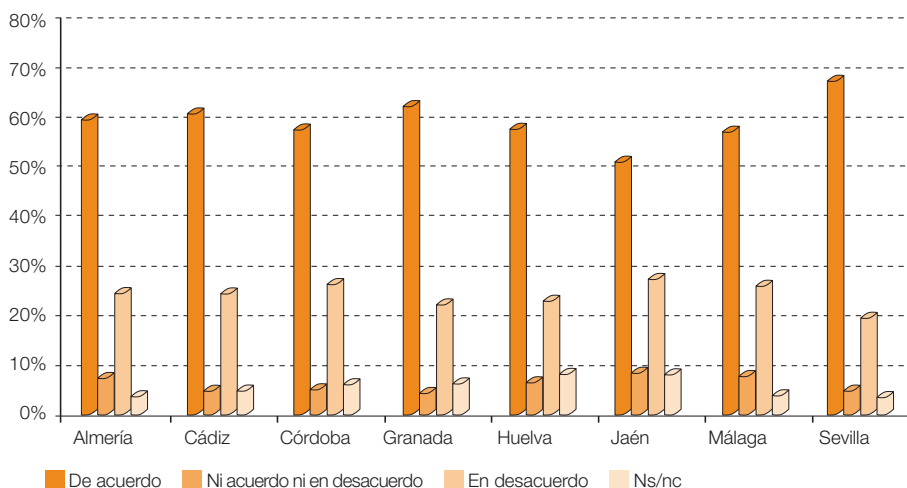
Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P11_4: «Dígame si, en términos generales, está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación: Los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía»; N=4120).

En relación con la aportación al mercado laboral en Andalucía, las posturas contrarias respecto a la idea de que «los inmigrantes cubren puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente» resultan más frecuentes en Cádiz y Málaga, con valores en torno al 25,3% (frente al 19,9% de media muestral). Y, en cuanto a la percepción de la aportación del colectivo inmigrante al desarrollo económico en Andalucía, las valoraciones favorables al respecto son mayoritarias en todas las provincias, si bien el porcentaje de encuestados que se muestra en desacuerdo con que dicha aportación sea importante es algo superior en la provincia de Cádiz, donde alcanza el 30,3%, frente a la media del 25,4% (ver gráfico 47).

En cuanto a las opiniones sobre la participación de la población inmigrante en la vida social y política de Andalucía, el acuerdo con que «los inmigrantes deben tener acceso a la escuela y la sanidad igual que los españoles» se sitúa por encima del 80% en todas las provincias, aunque resulta superior en la provincia de Sevilla (91%), mientras que el desacuerdo con dicha afirmación adquiere una mayor relevancia en la provincia Málaga, con un 7,3% (frente al 3,2% de media muestral para dicha respuesta). Por otro lado, más de las tres cuartas partes de la población, en todas las provincias, se muestra a favor de que los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular puedan obtener con el tiempo la nacionalidad española, si bien la opción de respuesta «depende» adquiere más relevancia en Almería (8,1%, frente al 5,2% de media muestral), mientras que las posturas contrarias a facilitar el acceso a este derecho adquieren mayor relevancia en la provincia de Granada (16,5%, frente a un 11,7% de media muestral). No encontramos diferencias en las opiniones sobre la posibilidad de acceso al voto municipal, con un acuerdo respecto a que se debe facilitar el acceso a este derecho en torno al 73%, en todas las provincias. Finalmente, las provincias con un mayor apoyo a la plena participación de los inmigrantes en la sociedad andaluza son Granada, Sevilla y Almería, ligeramente por encima del 80%, y Málaga, con un 79,2% (frente al 77,9% de media muestral), porcentaje que se reduce al 71,3% en Jaén.

Por último, en la provincia de Sevilla se valora también en mayor medida el enriquecimiento cultural que supone la presencia de inmigrantes en Andalucía, con un 68,1% (un 61,3% de media muestral), mientras que en Jaén es donde más frecuentemente se articulan dudas al respecto, con un 28,5% de respuestas en este sentido, frente al 24,9% de media (ver gráfico 48). Estos resultados se corresponden con los observados ante la pregunta abierta sobre los efectos positivos asociados a la inmigración y recogidos más arriba.

Gráfico 48. Posturas ante el enunciado «los inmigrantes enriquecen la vida cultural de Andalucía», por provincia



Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008 (P11_2: «Dígame si, en términos generales, está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación: Los inmigrantes enriquecen la vida cultural de Andalucía»; N=4120).

A modo de resumen, observamos que en la provincia de Almería el número de inmigrantes se percibe en mayor medida como «excesivo», al tiempo que aumenta el apoyo a una regulación más eficaz de los flujos migratorios mediante el requisito del contrato de trabajo previo. No obstante, junto con Sevilla, Almería es también la provincia andaluza en la que el hecho migratorio se valora de manera más favorable, y donde mayor es el apoyo respecto a la participación plena de los inmigrantes en la sociedad andaluza. Por otro lado, en las provincias de Cádiz, Jaén y Málaga, el hecho migratorio se percibe de manera menos favorable que en la región andaluza en su conjunto, destacando especialmente Cádiz por su visión poco optimista de los efectos económicos y laborales de la inmigración.

RESUMEN

Como hemos podido observar a lo largo del capítulo, las cinco variables sociodemográficas consideradas (género, edad, nivel de estudios, provincia e ideología política) introducen diferencias significativas en relación con las opiniones y actitudes ante el hecho migratorio, si bien el alcance de estas diferencias es muy desigual.

La variable género introduce diferencias respecto de varios aspectos, relacionados sobre todo con la aportación al desarrollo económico y al mercado laboral y con la diversidad cultural. Estas diferencias generan una visión general significativamente más favorable del hecho migratorio en Andalucía por parte de los hombres, en comparación con las mujeres. Sin embargo, el apoyo a la integración y a la participación del colectivo inmigrante en la sociedad andaluza se sitúa al mismo nivel tanto entre hombres como entre mujeres.

En cuanto a la «edad», esta variable está asociada con diferencias significativas en la mayor parte de las cuestiones planteadas. Las personas en el grupo de edad más joven mantienen un mayor contacto con la población inmigrante y perciben la diversidad cultural en términos más positivos, mientras que las personas de 50 o más años valoran en mayor medida su contribución en términos económicos. Entre los más jóvenes se observa además un mayor porcentaje de respuesta, mientras que la no respuesta se incrementa al hacerlo la edad del encuestado.

En relación con el «nivel de estudios», se trata de nuevo de una variable que genera diferencias significativas para la mayor parte de los indicadores estudiados, tratándose además, en muchos casos, de diferencias con notable magnitud. En concreto, las personas con un menor nivel educativo valoran en menor medida la contribución de los inmigrantes para el desarrollo de la economía andaluza, así como la repercusión de su presencia en los ámbitos laboral y cultural, a la vez que manifiestan un mayor distanciamiento respecto a este colectivo. Por su parte, las personas con un mayor nivel educativo mantienen actitudes más favorables ante los diferentes aspectos relacionados con el hecho migratorio en Andalucía.

Las diferencias introducidas por la variable «ideología política» de los encuestados, si bien son de magnitud limitada en términos porcentuales, se presentan de manera consistente ante los diferentes aspectos considerados en el cuestionario, permitiendo así delimitar perfiles diferenciados en las actitudes ante la inmigración. Las personas con ideología de izquierda valoran el hecho inmigrante en Andalucía de manera más favorable y lo perciben de manera más optimista, mientras que las personas de derechas muestran un mayor recelo en relación con la participación del colectivo inmigrante en la vida social y política andaluzas e igualmente se muestran más restrictivos respecto a los criterios para la regulación de flujos.

Por último, y en cuanto a los resultados para la variable «provincia», las diferencias observadas no afectan en el mismo sentido a todos los indicadores de las actitudes ante la inmigración. En cambio, se observan distintas configuraciones en las actitudes ante el hecho migratorio para cada provincia, donde, según el caso, se valoran determinados aspectos de la inmigración, a la vez que se mantienen actitudes más críticas hacia otros. Así, en la provincia de Almería el número de inmigrantes se percibe en mayor medida como excesivo, pero es a la vez una de las provincias donde su presencia se valora en términos más positivos. Mientras que en Málaga, donde esta percepción respecto al volumen de la población inmigrante está menos extendida, la visión general ante la inmigración y, específicamente, de su contribución al mercado laboral, es menos favorable. En provincias como Cádiz o Jaén, esa valoración menos favorable, en comparación con la media regional, se extiende también a aspectos relacionados con la aportación económica o con la diversidad cultural, respectivamente.

Las diferencias observadas en función de las cinco variables sociodemográficas consideradas se corresponden, en términos generales, con los resultados registrados en la primera edición del estudio OPIA en cuanto al sentido y a la magnitud de las mismas. Sin embargo, los nuevos indicadores introducidos en el cuestionario para esta segunda edición del estudio contribuyen a definir de manera más precisa el modo en que estas variables afectan a la percepción del hecho migratorio en Andalucía, permitiendo extraer conclusiones sobre la mayor disposición por parte de los más jóvenes a convivir en entornos multiculturales o el mayor distanciamiento simbólico por parte de las personas con un menor nivel de educativo y, por tanto, una mayor probabilidad de desempeñar trabajos de escasa cualificación.

Presentamos a continuación el último capítulo dedicado al análisis de los resultados de la encuesta. A diferencia de los capítulos anteriores, el objetivo ahora no es realizar un examen detallado de las distribuciones de las respuestas ante los indicadores disponibles (capítulo 2), ni analizar el impacto de una amplia gama de variables independientes sobre dichas distribuciones (capítulo 3) sino resumir la información recogida por la encuesta.

Nuestro análisis se lleva a cabo en tres fases. Comenzamos analizando la relación entre las respuestas a las diferentes preguntas que configuran nuestro cuestionario. Este análisis nos permitirá detectar grupos de variables que aparecen correlacionadas entre sí, constituyendo un mismo componente o dimensión de las actitudes ante la inmigración. Se trata por tanto de una labor de síntesis que nos permite resumir la información contenida en un amplio número de variables en un número limitado de componentes. Este procedimiento supone la pérdida de parte de la información o variabilidad recogida en las distribuciones originales, sin embargo facilita la interpretación de los resultados obtenidos y constituye un paso necesario para la realización de posteriores análisis. El siguiente paso consiste en la clasificación de los encuestados en función de sus puntuaciones en los componentes o dimensiones observadas anteriormente. El objetivo ahora es establecer grupos de encuestados con puntuaciones similares en dichos componentes, que pasarán a conformar nuestra tipología de actitudes ante la inmigración. Como último

paso, nos interesaremos por conocer las características sociodemográficas de las personas que conforman cada uno de estos grupos o tipos.

Para realizar estos análisis partimos de un conjunto inicial de doce variables, coincidiendo con las doce variables seleccionadas en su momento para realizar los correspondientes análisis en la primera edición del estudio OPIA. Así, por ejemplo, volvemos a incluir, como dos de esas doce variables, la mención espontánea como «efectos positivos de la inmigración» de la aportación de mano de obra inmigrante y del enriquecimiento cultural, respectivamente, al considerar que tienen valor analítico añadido respecto de las preguntas cerradas sobre estos mismos temas. La continuidad de los indicadores con la primera edición es aconsejable con vistas al seguimiento longitudinal de los resultados, aunque implique descartar de antemano aquellas variables que se utilizan por primera vez en esta segunda edición, incluso si cumplieran los demás criterios de selección, como son la especificidad temática y la idoneidad técnica.

A continuación se recogen las preguntas relativas a las variables iniciales utilizadas:

Postura general

- a) En general, ¿cree Vd. que para Andalucía, la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa? (P7).
- b) Frecuencia con la que ha sentido simpatía por los inmigrantes (P17).

Aspectos económicos y laborales

- c) Postura ante la frase: «Los inmigrantes cubren puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente» (P11_3).
- d) Postura ante la frase: «Los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía» (P11_4).
- e) Postura ante la frase: «Muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí» (P16_2).
- f) Mención espontánea de la aportación de mano de obra necesaria como efecto positivo de la inmigración en Andalucía (P4_1).

Aspectos culturales

- g) Postura ante la frase: «Los inmigrantes enriquecen la vida cultural de Andalucía» (P11_2).
- h) Postura ante la frase: «Los inmigrantes deberían poder vivir aquí de acuer-

do con sus costumbres» (P13_1).

i) Mención espontánea del enriquecimiento cultural como efecto positivo de la inmigración en Andalucía (P4_5).

Participación

j) Postura ante la frase: «Aceptaría de buen grado que un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado jefe suyo» (P16_1).

K) Postura ante la frase: «A los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular se les debería dar facilidad para votar en las elecciones municipales» (P12_3).

l) Postura ante la frase: «Los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad» (P14).

COMPONENTES PRINCIPALES

Para llevar a cabo el primer paso en nuestro análisis, es decir, resumir la información en un número reducido de componentes o dimensiones, utilizamos la técnica estadística denominada Análisis de Componentes Principales Categórico (CATPCA, en sus siglas en inglés) a través del software SPSS versión 15.0. Este procedimiento es análogo al Análisis de Componentes Principales estándar. Si bien, mientras que este último requiere del uso de variables métricas, el CATPCA resulta adecuado cuando la naturaleza de los datos hace imposible su análisis por medio de métodos estándar, como en este caso, puesto que las variables que componen el cuestionario OPIA son de naturaleza categórica; es decir, variables en las que a cada categoría de respuesta le corresponde una etiqueta («de acuerdo» o «en desacuerdo», por ejemplo) y no un valor numérico. La técnica CATPCA, al igual que otros procedimientos categóricos (como la regresión categórica o el análisis de correlación canónica no lineal, entre otros), utiliza el «escalamiento óptimo», que permite asignar valores numéricos o de escala a las categorías de cada variable. En concreto, el procedimiento CATPCA permite llevar a cabo la cuantificación de las variables originales categóricas a la vez que se reduce la dimensionalidad de los datos, teniendo en cuenta toda la variación que sea posible (Meulman y Heiser, 2005). Es decir, se asignan valores de escala a cada categoría de cada variable original de manera que estos valores sean óptimos respecto a la solu-

ción de componentes principales, permitiendo reducir un conjunto original de variables a un conjunto más pequeño de componentes no correlacionados entre ellos, componentes que representen la mayor parte de la información encontrada en las variables originales. Como parte de este análisis se generan los denominados «gráficos de transformación», que ilustran la relación entre las cuantificaciones resultantes y las categorías originales; los ejes horizontales muestran las categorías originales y los verticales las cuantificaciones óptimas⁸. A diferencia del análisis típico de componentes principales, que asume relaciones lineales entre las variables numéricas, el análisis de componentes principales categórico permite modelar relaciones no lineales entre las variables. Por lo tanto, resultará necesario analizar los gráficos de transformación resultantes para extraer conclusiones sobre la relación entre las variables y poder interpretar correctamente los resultados.

Los componentes principales o dimensiones obtenidas a través del método CATPCA se presentan por orden de importancia, de modo que la primera dimensión incorpora la mayor cantidad de información o variabilidad observada en el conjunto inicial de variables, la segunda resume información no explicada por el primer componente, y así sucesivamente. Técnicamente, el análisis permite generar tantas dimensiones –independientes o no correlacionadas– como variables originales, incumpliendo en este caso su función de síntesis y aclaración. Una cuestión relevante es elegir el número adecuado de dimensiones o componentes a retener. Uno de los criterios de decisión más extendidos, y que tendremos en cuenta para nuestro análisis, es la regla Kaiser-Guttman (Gifi, 1996), mediante la cual se retienen aquellos componentes principales cuyo autovalor es mayor que uno, es decir, que explican más de una unidad de varianza. En base a ese criterio, el número de dimensiones o componentes principales a retener en nuestro análisis es de tres, que en conjunto permiten explicar el 50,6% de la varianza presente en el conjunto inicial de variables.

⁸ Para la realización del análisis en esta nueva edición del estudio, y a diferencia del criterio considerado en OPIA-I, se han retenido las categorías de respuesta referidas al posicionamiento neutro «ni de acuerdo ni en desacuerdo» o «depende». Entendemos que, pese a que el número de respuestas en esta categoría es reducido, su conservación introduce matices interesantes en el análisis, según los resultados recogidos en el presente capítulo. De hecho, el procedimiento aplicado en su momento en el OPIA-I pudo en algunos casos «forzar» posicionamientos artificialmente polarizados, al obviar dichos matices.

Tabla 12. Análisis de componentes principales categórico: saturación en componentes^a

	Dimensiones ^b		
	1	2	3
La inmigración para Andalucía es...	0,194	0,572	0,455
Con qué frecuencia ha sentido Vd. simpatía por los inmigrantes	0,568	0,182	0,225
Cubren puestos de trabajo para lo que no hay mano de obra suficiente	0,149	0,634	0,067
No ocupan puestos de trabajo de los andaluces	-0,001	0,188	0,535
Hacen una importante aportación al desarrollo económico	0,243	0,612	0,359
Los inmigrantes deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres	0,433	0,037	0,244
Los inmigrantes enriquecen la vida cultural de Andalucía	0,408	0,319	0,517
Efecto positivo (mención espontánea): mano de obra necesaria	0,059	0,763	-0,130
Efecto positivo (mención espontánea): enriquecimiento cultural	0,196	-0,203	0,772
Aceptaría que un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado jefe suyo	0,715	0,097	-0,024
Votar en las elecciones municipales	0,673	0,102	0,089
Los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad	0,711	0,155	0,057

a Se extrajeron tres componentes con autovalores ≥ 1 .

b Se aplicó el método de rotación ortogonal varimax.

Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008.

La matriz de componentes resultante ha sido rotada mediante el método de rotación ortogonal varimax. Este método minimiza el número de variables con saturaciones altas en cada componente, permitiendo así simplificar la interpretación de los componentes optimizando la solución por columna; su uso resulta adecuado tanto en el Análisis de Componentes Principales estándar, como en el no lineal (Linting, Meulman, Groenen, y Van der Kooij, 2007). En la tabla 12 se recogen los resultados de la solución rotada, con las saturaciones relativas de cada variable en cada uno de los tres componentes o dimensiones resultantes, es decir, las correlaciones entre las variables originales y cada una de las dimensiones. Las saturaciones pueden tomar valores entre -1 y +1, de modo que cuanto mayor sea su valor absoluto, mayor es la relación entre la variable original y la dimensión correspondiente. Por lo tanto, observando las saturaciones en componentes podemos determinar qué variables contribuyen en mayor medida a explicar cada uno de ellos.

Para facilitar la interpretación de cada componente o dimensión, en la tabla 12 se han señalado en negrita aquellas saturaciones con valores medio-altos (superiores a 0,4). Podemos observar que 10 de las 12 variables incluidas en el análisis presentan saturaciones más altas en una única dimensión, mientras que las dos restantes (las relativas a la postura general ante la inmigración y al posible enriquecimiento que supone la presencia de inmigrantes para la vida cultural en Andalucía, respectivamente) presentan saturaciones altas en dos dimensiones, en la 2 y la 3 en el primer caso, y en las dimensiones 1 y 3 en el segundo caso. Más adelante analizaremos en detalle estos resultados.

A continuación, procedemos a analizar la composición de cada componente por separado, así como a determinar la dimensión a la que hacen referencia en relación con las actitudes ante la inmigración. Cabe señalar que, tanto la interpretación de los resultados como la asignación de etiquetas a cada dimensión, no se derivan de forma automática de las magnitudes observadas, sino que precisan una atenta interpretación basada en el conocimiento detallado de la materia, que aporte sentido (contenido teórico) a dichos resultados.

Dimensión 1

La primera dimensión es la que permite explicar el mayor porcentaje de la varianza en el conjunto inicial de variables, un 29,7%, constituyendo así la dimensión más importante en relación con las actitudes ante la inmigración. Las variables que presentan una saturación elevada en esta primera dimensión son seis:

- Postura ante la frase: «Aceptaría de buen grado que un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado jefe suyo» (P16_1).
- Postura ante la frase: «Los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad» (P14).
- Postura ante la frase: «A los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular se les debería dar facilidad para votar en las elecciones municipales» (P12_3).
- Frecuencia con la que ha sentido simpatía por los inmigrantes (P17).
- Postura ante la frase: «Los inmigrantes deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres» (P13_1).
- Postura ante la frase: «Los inmigrantes enriquecen la vida cultural de Andalucía» (P11_2).

Las posturas ante las frases «aceptaría de buen grado que un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado jefe suyo» y «los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad» son las que contribuyen en mayor medida a explicar esta primera dimensión (ver tabla 12), de modo que el acuerdo ante estas cuestiones se corresponde con puntuaciones más elevadas en esta dimensión. Asimismo, las respuestas que indican el acuerdo con que a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera estable y regular «se les debería dar facilidad para votar en las elecciones municipales» y las que señalan haber experimentado con frecuencia sentimientos de simpatía por los inmigrantes, se corresponden con una mayor puntuación en esta primera dimensión. Finalmente, el acuerdo con que los inmigrantes «deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres» y con que su presencia «enriquece la vida cultural de Andalucía», se corresponde de nuevo con puntuaciones más altas en esta primera dimensión. En relación con esta última cuestión, referida al «enriquecimiento cultural», aparece también correlacionada con la dimensión 3, donde su contribución adquiere una mayor relevancia.

Teniendo en cuenta el contenido de las variables que componen esta dimensión, relacionado con las opiniones y actitudes sobre la participación y la inclusión de la población inmigrante en la sociedad andaluza, este primer componente parece resumir las posturas de los encuestados ante la *integración* del colectivo inmigrante. De modo que puntuaciones más altas en esta dimensión equivalen a actitudes favorables a la integración de los inmigrantes en la sociedad andaluza.

En cuanto a la variable «los inmigrantes deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres», observamos que las opciones de respuesta «ni de acuerdo ni en desacuerdo» y «de acuerdo» reciben cuantificaciones cercanas entre sí, y distantes de las correspondientes para la categoría «en desacuerdo»⁹. Es decir, ambas opciones de respuesta aparecen relacionadas en términos similares con posturas favorables a la integración de los inmigrantes en los otros aspectos recogidos en esta dimensión. De estos resultados se desprende que el apoyo a la integración de los inmigrantes no viene acompañado, necesariamente, del acuerdo respecto a que estos deban de poder mantener sus costumbres, sin matices. En cambio, entre aquellos que obtienen

⁹ A partir de la información extraída del gráfico de transformación correspondiente, observamos que la equivalencia numérica para estas categorías de respuesta queda establecida de la siguiente manera: «en desacuerdo», -0,83, «ni de acuerdo ni en desacuerdo», 0,77, y «de acuerdo», 1,11.

puntuaciones altas en esta primera dimensión, y por tanto sustentan actitudes favorables a la integración de los inmigrantes, se encuentran también quienes serían partidarios de imponer ciertas restricciones en este sentido. La opción de respuesta «en desacuerdo», en cambio, sí aparece relacionada con una menor puntuación (actitudes menos favorables) ante los diferentes aspectos relacionados con la integración de los inmigrantes en la sociedad andaluza.

Dimensión 2

La segunda dimensión explica un porcentaje de la varianza del 10,6%, inferior al correspondiente para la primera dimensión pero claramente relevante. Las cuatro preguntas que componen esta dimensión son:

- Mención espontánea de la aportación de mano de obra necesaria como efecto positivo de la inmigración en Andalucía (P4_1).
- Postura ante la frase: «Los inmigrantes cubren puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente» (P11_3).
- Postura ante la frase: «Los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía» (P11_4).
- En general, ¿cree Vd. que para Andalucía, la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa? (P7).

El reconocimiento de su contribución al mercado laboral como «mano de obra necesaria» (mención espontánea) al preguntar por los efectos positivos asociados a la presencia de inmigrantes en Andalucía, es la variable que más contribuye a explicar esta segunda dimensión de las actitudes ante la inmigración; de modo que las respuestas en este sentido se corresponden con una mayor puntuación en la misma. El acuerdo con la afirmación «los inmigrantes cubren puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente», así como el acuerdo con que los inmigrantes «hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía», contribuyen también a obtener puntuaciones más altas en esta dimensión, al igual que una valoración positiva del hecho migratorio en Andalucía en términos generales («cree Vd. que para Andalucía, la inmigración es...»). Esta última pregunta, en la que se solicita al encuestado una valoración global del hecho migratorio en Andalucía, aparece también correlacionada con la dimensión 3, sin embargo adquiere mayor relevancia en la explicación de esta segunda dimensión, donde su saturación es más elevada (ver tabla 12).

El contenido de las variables que componen esta segunda dimensión hace referencia clara a los aspectos económicos y laborales relacionados con el hecho migratorio en Andalucía. Esta dimensión permite resumir, por lo tanto, las opiniones de los encuestados sobre la *contribución económica* realizada por la población inmigrante en Andalucía. Puntuaciones más elevadas en esta dimensión se corresponden con un mayor reconocimiento de la aportación a la economía de la sociedad de acogida realizada por los inmigrantes.

Dimensión 3

La tercera y última de las dimensiones obtenidas está constituida por cuatro variables y permite explicar un 8,7% de la variabilidad existente en el conjunto inicial de variables seleccionadas para el análisis:

- Mención espontánea del enriquecimiento cultural como efecto positivo de la inmigración en Andalucía (P4_5).
- Postura ante la frase: «Muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí» (P16_2).
- Postura ante la frase: «Los inmigrantes enriquecen la vida cultural de Andalucía» (P11_2).
- En general, ¿cree Vd. que para Andalucía, la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa? (P7).

Valores elevados en esta tercera dimensión se corresponden con la mención espontánea del «enriquecimiento cultural» como uno de los efectos positivos asociados a la inmigración en Andalucía, tratándose de la variable que contribuye en mayor medida a explicar esta dimensión (ver tabla 12). Igualmente, el desacuerdo respecto a que «muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí» (es decir, el acuerdo con que «no quitan trabajo a los andaluces»), así como el acuerdo ante la afirmación «los inmigrantes enriquecen la vida cultural de Andalucía», contribuyen a obtener puntuaciones más altas en esta tercera dimensión. Finalmente, la valoración positiva del hecho migratorio en Andalucía en términos generales permite igualmente obtener puntuaciones más elevadas en esta dimensión, aunque esta pregunta presenta también una elevada saturación relativa en la dimensión 2, según lo expuesto anteriormente, donde su contribución es mayor.

Teniendo en cuenta el contenido de las preguntas que conforman nuestra tercera dimensión, ésta parece reflejar las actitudes de los encuestados en relación con la *aceptación* plena de los inmigrantes. Esta aceptación vendría expresada a través de la valoración de su presencia en ámbitos cotidianos en la sociedad andaluza, como el laboral y sobre todo el cultural, y de las repercusiones que se derivan de su presencia en los mismos. Los aspectos recogidos en esta tercera dimensión harían por tanto referencia en mayor medida al componente afectivo de las actitudes ante la inmigración, es decir, a los sentimientos favorables o desfavorables respecto a la participación de la población inmigrante en la sociedad andaluza expresados, principalmente, en términos de diversidad cultural. Por tanto, el contenido de esta dimensión complementa el correspondiente a la dimensión 1, que recoge las creencias y opiniones ante una serie de medidas referidas a la integración de la población inmigrante en la vida social y política en Andalucía, manifestadas desde un enfoque más cognitivo.

TIPOS DE ACTITUDES

El segundo paso de nuestro análisis consiste en clasificar a los encuestados en grupos según la opinión que manifiestan hacia la inmigración. Para ello, utilizamos la técnica denominada «Análisis de Conglomerados». El objetivo de este análisis es agrupar los casos de tal forma que presenten un comportamiento homogéneo dentro del grupo y heterogéneo respecto al resto de grupos. Es decir, tomando como punto de partida las puntuaciones de los encuestados en las tres dimensiones de las actitudes ante la inmigración observadas, buscamos establecer grupos de individuos con puntuaciones similares, y diferentes a las de aquellos clasificados en el resto de grupos, que constituirán perfiles diferentes de individuos según las actitudes que mantienen ante la inmigración.

Aplicamos el Análisis de Conglomerados utilizando el procedimiento K-medias, para obtener una tipología que distingue, al igual que en la primera edición del estudio (OPIA-I), entre cuatro grupos o tipos de individuos en función de sus actitudes ante la inmigración. En la tabla 13 se recogen los centros de los conglomerados finales, es decir, los valores promedio en las tres dimensiones para cada uno de los cuatro grupos o tipos de actitudes, así como el número de encuestados clasificados en cada uno de los grupos.

Antes de comenzar con el análisis de los tipos, conviene recordar el significado de las puntuaciones en las tres dimensiones, en términos de las posturas ante a la inmigración que representan. Así, y según se recoge en el apartado anterior (Componentes principales), puntuaciones más altas en las tres dimensiones –integración, contribución económica y aceptación– equivalen a actitudes más favorables respecto a cada uno de los aspectos de las actitudes ante la inmigración a los que hacen referencia, mientras que valores negativos aluden a actitudes desfavorables y, valores cercanos a cero, a actitudes ambivalentes.

A continuación pasaremos a ilustrar los cuatro tipos de actitudes, por orden de frecuencia, según los posicionamientos de los individuos agrupados en cada uno de ellos.

Tabla 13. Tipología de actitudes ante la inmigración: puntuaciones promedio y porcentaje de casos para cada grupo

		TIPOS				
		1	2	3	4	
Dimensiones	Integración	0,27	0,41	0,47	-1,87	
	Contribución económica	0,92	-0,87	-0,35	-0,22	
	Aceptación	-0,27	-0,75	1,57	0,01	
Clasificados	Porcentajes	37,2	27,2	19,5	16,1	100
	N	1531	1122	804	663	4120

Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008.

La tabla 13 permite observar unos perfiles claramente diferenciados de los cuatro tipos identificados de actitudes. El tipo 1 es definido sobre todo por su valoración favorable de la contribución económica, prácticamente a la inversa del tipo 2; sin embargo, a pesar de su apreciación desfavorable de los efectos económicos, el tipo 2 articula un apoyo más decidido a la integración de los inmigrantes que el tipo 1. El tipo 3 destaca por una puntuación muy elevada respecto de la plena aceptación, mientras que el tipo 4 lo hace por una puntuación aún más elevada, pero en sentido adverso, respecto de la integración (aunque sorprenda por una puntuación neutra respecto de la aceptación). A tenor de esta primera inspección, quedaría justificado utilizar otra vez más las etiquetas semánticas manejadas en su momento en la

primera edición de OPIA, a saber (en orden descendente de frecuencia): funcionalismo, desconfianza, solidaridad y exclusión.

Con el objetivo de facilitar la plena comprensión de las actitudes sustentadas en cada uno de los grupos o tipos establecidos, en la tabla 14 se recogen las distribuciones ante las preguntas que constituyen el conjunto inicial de variables utilizado para el análisis.

Como decíamos, el grupo 1 se caracteriza por una valoración positiva de la inmigración basada en su aportación a la economía andaluza. Concretamente (ver tabla 14), los integrantes de este grupo se desmarcan claramente de todos los demás respecto de los indicadores relativos a la aportación de mano de obra inmigrante al mercado laboral, tanto en la modalidad cerrada como en la mención espontánea. Respecto a las otras dos dimensiones actitudinales, los individuos clasificados en este grupo mantienen posturas favorables hacia la integración de la población inmigrante en Andalucía, aunque a un nivel moderado, así como por mantener cierto distanciamiento afectivo respecto a este colectivo, con un escaso reconocimiento de su aportación a la sociedad andaluza en términos de enriquecimiento cultural. Así, la gran mayoría no señala el enriquecimiento cultural de manera espontánea entre los efectos positivos asociados al hecho inmigrante en Andalucía, aunque al ser preguntados de manera explícita una gran parte sí reconoce esta contribución. Este primer grupo aglutina a un mayor número de encuestados (37,2%).

El grupo 2, cuyo peso sobre el total de encuestados asciende al 27,2%, comprende a individuos que mantienen percepciones desfavorables sobre los efectos culturales y económico-laborales en relación con la presencia de población inmigrante en Andalucía. Así, 4 de cada 10 clasificados en este grupo no ven la necesidad de mano de obra inmigrante y 6 de cada 10 se muestran escépticos sobre la relevancia de su contribución para desarrollo de la economía andaluza; como resultado de estas percepciones, 8 de cada 10 tienen una visión general negativa de la inmigración (ver tabla 14). Sin embargo, una amplia mayoría de los encuestados clasificados en este grupo se muestran claramente partidarios de que los inmigrantes puedan participar plenamente en la sociedad andaluza.

Tabla 14. Porcentajes de respuesta en el conjunto inicial de variables

		Tipología			
		Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
Cubren puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente	No	3,9%	39,7%	16,3%	33,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3,5%	6,9%	4,4%	6,9
	Sí	92,5%	53,4%	79,3%	59,8
Hacen una importante aportación al desarrollo económico	No	6,1%	59,4%	14,6%	51,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7,0%	10,5%	5,0%	8,5
	Sí	86,8%	30,1%	80,3%	40,5
No ocupan puestos de trabajo de los andaluces	En desacuerdo	44,1%	66,6%	23,1%	54,2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7,7%	6,6%	5,0%	6,9
	De acuerdo	48,2%	26,8%	71,9%	38,9
Los inmigrantes deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres	No	49,5%	59,1%	28,6%	81,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9,1%	8,1%	11,3%	3,4%
	Sí	41,3%	32,9%	60,0%	15,2%
Los inmigrantes enriquecen la vida cultural de Andalucía	No	13,6%	48,4%	0,8%	57,9%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6,2%	14,2%	1,6%	9,2%
	Sí	80,2%	37,4%	97,5%	32,9%
Aceptaría que un inmigrante convenientemente cualificado fuera designado jefe suyo	No	2,4%	1,9%	1,3%	55,0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0,3%	0,4%	0,8%	5,0%
	Sí	97,3%	97,7%	97,9%	40,0%
Los inmigrantes deberían poder participar plenamente en la vida de nuestra sociedad	No	2,9%	10,7%	3,5%	63,9%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3,6%	5,1%	2,1%	13,4%
	Sí	93,5%	84,2%	94,4%	22,7%
Votar en las elecciones municipales	No	9,9%	12,9%	5,0%	65,7%
	Depende	5,0%	6,6%	3,6%	4,6%
	Sí	85,1%	80,5%	91,4%	29,8%
Efecto positivo: mano de obra necesaria	No	20,4%	89,0%	72,0%	74,4%
	Sí	79,6%	11,0%	28,0%	25,6%
Efecto positivo: enriquecimiento cultural	No	98,9%	98,3%	15,8%	97,1%
	Sí	1,1%	1,7%	84,2%	2,9%
La inmigración para Andalucía es...	Negativa	15,1%	78,8%	14,1%	63,4%
	Ni positiva ni negativa	17,1%	12,5%	14,8%	16,2%
	Positiva	67,8%	8,7%	71,1%	20,4%
Con qué frecuencia ha sentido Vd. simpatía por los inmigrantes	Nunca	0,7%	3,9%	0,0%	27,5%
	Pocas veces	5,4%	13,0%	1,6%	23,1%
	Algunas veces	28,9%	34,1%	19,9%	27,8%
	Bastantes veces	24,9%	19,9%	28,7%	7,4%
	Muchas veces	32,2%	21,1%	45,2%	7,1%
	Depende	7,8%	8,1%	4,6%	7,1%

Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008.

Los individuos clasificados en el grupo 3, un 19,5% del total de encuestados, tienen una valoración muy positiva de la presencia inmigrante en términos de enriquecimiento cultural para la sociedad andaluza, al tiempo que rechazan la idea de que los inmigrantes estén empleados en puestos de trabajo que deberían ser ocupados por los andaluces. En la dimensión relativa a la valoración de su *contribución económica*, les corresponde una puntuación modesta, debido sobre todo al escaso porcentaje de respuesta espontánea «aportación de mano de obra necesaria» como uno de los efectos positivos asociados a la presencia de inmigrantes en Andalucía (ver tabla 14). Estos resultados pueden interpretarse como el reflejo de una menor importancia otorgada, por los individuos que componen este tercer grupo, a la dimensión económica de la presencia inmigrante, contrastando con los resultados observados para el grupo 1.

El cuarto grupo, caracterizado por expresar actitudes manifiestamente contrarias a la participación y a la posible *integración* de los inmigrantes en la sociedad andaluza, es el que agrupa un menor número de encuestados (16%). Así, la mitad de los encuestados clasificados en este grupo manifiesta no haber sentido simpatía nunca o pocas veces por los inmigrantes, un 55% manifiesta su rechazo ante la posibilidad de tener como jefe a una persona inmigrante y, a su vez, es mayoritaria la oposición ante la posibilidad de que se les pueda facilitar el derecho al voto municipal (ver tabla 14). Asimismo, una amplia mayoría de los individuos clasificados en este grupo percibe escasos o nulos efectos positivos en términos culturales, rechazando tajantemente la idea de que los inmigrantes puedan vivir aquí de acuerdo con sus costumbres. Sin embargo, su visión de los efectos económico-laborales de la inmigración es menos pesimista que la del grupo 2, como también lo es su valoración general del hecho migratorio.

Resumiendo, la inspección pormenorizada de las distribuciones obtenidas permite concluir que los cuatro «tipos» que conforman la tipología de actitudes ante la inmigración son muy parecidos a los obtenidos en la primera edición del estudio. Otro tanto se puede decir respecto de su difusión social (proporción que representan de la muestra total). Las variaciones en este sentido, entre ambas ediciones, se sitúan siempre por debajo de los cuatro puntos porcentuales. Así, en la anterior edición del estudio, el grupo 1 (funcionalista) representaba al 39,2% de la muestra y el grupo 2 (desconfiado) al 30,3%, mientras que los grupos 3 (solidario) y 4 (excluyente) alcanzaban un 18% y un 12,5%, respectivamente. Cabe señalar que los porcentajes que acabamos de indicar, referidos a los resultados de la encuesta OPIA-I, no coinciden

con los recogidos en su momento (Rinken y Pérez Yruela, 2007: 181-182), ya que han sido recalculados en base al criterio de codificación aplicado en esta nueva edición del estudio (mantenimiento de las opciones intermedias). Ese recálculo no afecta al orden de importancia de los distintos grupos en lo que a su difusión social se refiere; aumenta aún más la frecuencia del primer tipo de actitud, mientras se reduce algo la frecuencia de los demás tipos.

PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS

A continuación llevamos a cabo la última parte de nuestro análisis, es decir, la descripción del perfil sociodemográfico de los encuestados agrupados en cada una de las cuatro modalidades que constituyen nuestra tipología. Las variables sociodemográficas consideradas son: género, edad, nivel de estudios, ideología política, creencia religiosa, situación profesional, clase social declarada, grado de contacto con inmigrantes y nivel de presencia de inmigrantes en la zona o barrio de residencia (ver tabla 15). A continuación realizamos una descripción de los resultados para cada grupo, prestando especial atención a aquellos casos en los que la distribución de los sujetos en las variables sociodemográficas antes indicadas difiere significativamente de la distribución para el conjunto de la muestra en estas mismas variables. En términos generales, los grupos 1 y 2 son los que menos se alejan de las características medias de la muestra, mientras que los grupos 3 y 4 lo hacen en mayor medida.

En el grupo 1 destaca, como principal rasgo diferencial respecto de la distribución muestral, cierta sobre-representación de los hombres, que alcanzan el 56,8% en este grupo, frente al 48,8% en la muestra en su conjunto (ver tabla 15). También aparecen sobre-representados, aunque en menor medida, las personas con edades comprendidas entre los 50 y los 64 años y quienes residen en zonas o barrios con un nivel de presencia de inmigrantes por debajo de la media regional, así como las personas con ideología política de centro-izquierda y las que pertenecen a la clase media, mientras que las personas de clase baja y media-baja aparecen infra-representadas. Por último, las personas que mantienen contacto con personas inmigrantes adquieren una mayor importancia relativa en este grupo, frente a aquellas que no mantienen contacto con personas inmigrantes (aunque en menor medida que en el grupo 3, como veremos más adelante).

Tabla 15. Perfiles sociodemográficos de los cuatro «tipos» de actitudes

		Tipos				% totales
		1	2	3	4	
Género	Hombre	56,8%	39,8%	50,9%	43,1%	48,8%
	Mujer	43,2%	60,2%	49,1%	56,9%	51,2%
Edad	18 a 34 años	25,2%	27,0%	46,4%	20,4%	29,0%
	35 a 49 años	29,7%	34,9%	38,4%	20,5%	31,4%
	50 a 64 años	26,1%	20,3%	11,8%	26,7%	21,8%
	Más de 65 años	19,0%	17,8%	3,4%	32,4%	17,8%
Nivel de estudios	Sin estudios	3,9%	2,7%	0,6%	11,3%	4,1%
	Primer grado	30,6%	36,8%	8,0%	48,5%	30,8%
	Segundo grado	45,7%	49,6%	56,7%	33,5%	47,0%
	Tercer grado	19,7%	10,9%	34,5%	6,6%	18,1%
	No contesta	0,2%	0,0%	0,2%	0,0%	0,1%
Ideología política	Izquierda	7,6%	6,9%	6,0%	6,5%	6,9%
	Centro izquierda	21,6%	13,6%	31,1%	8,3%	19,1%
	Centro	34,6%	34,6%	32,7%	27,9%	33,2%
	Centro derecha	12,1%	10,1%	11,7%	9,1%	11,0%
	Derecha	5,5%	5,3%	3,1%	10,9%	5,8%
	Ns/nc	18,6%	29,7%	15,5%	37,3%	24,0%
Creencia religiosa	Católica	82,8%	89,4%	67,5%	92,5%	83,2%
	Indiferente, agnóstico, ateo	15,7%	8,4%	29,0%	5,7%	14,7%
	Otros	1,1%	1,6%	3,0%	1,8%	1,7%
	Ns/nc	0,3%	0,6%	0,5%	0,0%	0,4%
Situación profesional	Trabajador por cuenta propia o ajena	49,4%	44,3%	60,1%	36,2%	48,0%
	Jubilado o pensionista	20,2%	18,1%	6,8%	30,8%	18,7%
	Ama de casa	14,5%	18,3%	7,5%	22,6%	15,5%
	Parado	9,9%	15,2%	10,9%	7,4%	11,1%
	Estudiante	5,9%	4,2%	14,4%	3,0%	6,6%
	Ns/nc	0,1%	0,0%	0,2%	0,0%	0,1%
Clase social declarada	Baja	4,7%	7,1%	2,1%	12,1%	6,0%
	Media-baja	13,7%	18,7%	17,2%	21,8%	17,0%
	Media	69,6%	64,9%	65,4%	53,0%	64,8%
	Media-alta	9,4%	5,3%	13,7%	6,5%	8,7%
	Alta	1,0%	0,7%	0,4%	0,9%	0,8%
	No sabe	0,5%	1,3%	0,2%	4,4%	1,3%
	No contesta	1,1%	1,9%	1,0%	1,4%	1,3%



		Tipos				% totales
		1	2	3	4	
Grado de contacto	No existe contacto de ningún tipo	20,2%	25,7%	13,9%	41,9%	24,0%
	Los ve a menudo, pero no suele mantener contacto	19,4%	18,0%	12,4%	21,6%	18,0%
	Se produce contacto frecuente	60,2%	55,7%	73,4%	32,9%	57,1%
	Ns/nc	0,2%	0,6%	0,4%	3,6%	0,9%
Nivel de presencia de inmigrantes	Menos del 3,9%	77,5%	74,5%	70,9%	74,2%	74,8%
	Entre 3,9% y 11,7%	17,6%	20,4%	24,0%	19,9%	20,0%
	Más del 11,7%	4,9%	5,1%	5,1%	5,9%	5,1%

Fuente: encuesta OPIA-II, febrero 2008.

El grupo 2 es el único en el que están sobre-representados los parados, con un peso del 15,2%, frente al 11,1% al correspondiente a la muestra en su conjunto (ver tabla 15). También se encuentran sobre-representadas las amas de casa, aunque su presencia adquiere una mayor importancia relativa en el grupo 4. Por otro lado, aparecen infra-representadas las personas con estudios de tercer grado, con ideología de centro-izquierda y de clase media-alta, mientras que se incrementa el peso relativo de las personas de confesión católica y el de aquellas que no se pronuncian sobre su ideología política (aunque de nuevo en menor medida que en el grupo 4, para ambos casos). Por último, destaca la presencia de mujeres, tratándose del grupo donde adquieren un mayor peso relativo, con un 60,2%, frente al 51,2% correspondiente para el total de la muestra.

El perfil sociodemográfico del grupo 3 es el que se aleja en mayor medida de la muestra en su conjunto, excepto por la presencia equilibrada de hombres y mujeres. Destaca el elevado peso de personas con edades por debajo de los 50 años –y, singularmente, del segmento más joven, de entre 18 y 34 años–, así como el de quienes tengan estudios de segundo o tercer grado (frente al 65% en el total de la muestra, su peso asciende en este caso al 91,2%). Respecto de la creencia religiosa declarada, la proporción de los indiferentes, agnósticos o ateos en el grupo 3 duplica a la correspondiente a la muestra en su conjunto, mientras que los católicos están infra-representados. Del mismo modo, en este grupo tienen un mayor peso relativo las personas ocupadas y los estudiantes, así como las personas de clase media-alta y aquellos con ideología política de centro-izquierda. También aparecen ligeramen-

te sobre-representadas las personas que residen en zonas o barrios donde el nivel de presencia de inmigrantes es superior a la media para Andalucía pero inferior a tres veces dicha media. Asimismo, este es el grupo con el mayor porcentaje de personas que mantienen un contacto frecuente con inmigrantes.

Finalmente, en el grupo 4 encontramos una mayor proporción de personas con edades superiores a los 64 años y de personas con escaso nivel educativo, que representan a 6 de cada 10 clasificados en este grupo (frente a un tercio en el conjunto de la muestra). En cuanto a la situación profesional, se incrementa la presencia relativa de los jubilados y las amas de casas (ascendiendo al 53,4%, frente al 34,2% en toda la muestra). Igualmente, en este grupo, las personas de clase baja y media-baja tienen una mayor presencia relativa, al igual que las personas de confesión católica. Asimismo, aparecen sobre-representadas las personas con ideología política de derecha, así como quienes no se pronuncian a este respecto (respuesta «no sabe» o «no contesta»), mientras que las personas de centro y de centro-izquierda están infra-representadas. Finalmente, en este grupo encontramos una alta presencia relativa de personas que no mantienen contacto con la población inmigrante, representando aquí al 41,9% (frente al 24% sobre la muestra total).

Los perfiles sociodemográficos descritos para cada uno de los cuatro grupos que conforman la tipología se corresponden esencialmente con los observados en la primera edición del estudio OPIA (Rinken y Pérez Yruela, 2007: 183-184).

RESUMEN

En este capítulo se han presentado los resultados obtenidos tras aplicar las técnicas estadísticas denominadas «Análisis de Componentes Principales Categórico» y «Análisis de Conglomerados» a la información recogida a través de la segunda edición de la encuesta sobre opiniones y actitudes ante la inmigración en Andalucía (encuesta OPIA-II). Estos análisis nos han permitido, en primer lugar, diferenciar las tres dimensiones principales de las actitudes de los andaluces ante el hecho migratorio y, en segundo lugar, establecer una tipología de actitudes ante la inmigración. La dimensión principal de las actitudes ante la inmigración está relacionada con las opiniones acerca de la *integración* y la participación del colectivo inmigrante en la vida social y política en Andalucía. La segunda, hace referencia a la valoración y las opiniones

respecto a la repercusión que su presencia supone en la *economía* andaluza. La tercera y última dimensión está referida a la *aceptación* directa del colectivo inmigrante, y refleja la valoración del impacto que su presencia tiene en la sociedad andaluza, principalmente en el ámbito cultural.

En función de su posicionamiento en cada una de estas tres dimensiones, los encuestados han sido clasificados en cuatro grupos o «tipos», que configuran una tipología de actitudes ante la inmigración. Estos grupos han sido numerados por orden de importancia según el peso que representan sobre el total de la muestra. Así, entre ellos, los grupos 1 y 2 representan a cerca del 65% de la población andaluza, mientras que los grupos 3 y 4 representan el 35% restante. En cuanto a las posturas mantenidas en cada uno de estos grupos, a los grupos 1 y 3 les corresponden actitudes más favorables ante el hecho migratorio. En el grupo 1 (que aglutina al 37,2% de los encuestados) esta visión favorable del hecho migratorio está relacionada, fundamentalmente, con una valoración muy positiva de su contribución al desarrollo de la economía andaluza, mientras que en el grupo 3 está relacionada en mayor medida con el enriquecimiento que su presencia supone en el ámbito cultural, prestando una menor atención a los efectos económicos.

En cuanto a los grupos 2 y 4, estos representan a sectores de población con actitudes menos favorables ante el hecho migratorio, aunque de nuevo encontramos importantes matices entre las posturas de uno y otro grupo. Así, el grupo 2 se caracteriza por mostrar un menor reconocimiento de los efectos positivos de la inmigración, manifestando un mayor escepticismo respecto a los beneficios que la presencia de la población inmigrante supone para la economía, el mercado laboral o la vida cultural en Andalucía. Sin embargo, las personas clasificadas en este grupo sí manifiestan actitudes favorables a la integración en la sociedad andaluza de los inmigrantes asentados en la Comunidad. El grupo 4, por su parte, representa a aquellos segmentos de la población con actitudes más reacias ante la inmigración, tratándose del único grupo en el que se expresan posturas manifiestamente contrarias a la integración de la población inmigrante en la sociedad andaluza.

Estos cuatro tipos son, esencialmente, equivalentes a los registrados en la primera edición del estudio OPIA, tanto en relación con los perfiles actitudinales para cada tipo o grupo como también en cuanto a su importancia numérica sobre el total de la muestra. Por lo tanto, la principal conclusión que se puede extraer de nuestro análisis apunta a una gran estabilidad en

la composición de las tipologías de las actitudes ante la inmigración entre ambas ediciones del estudio. Sin embargo, aunque las diferencias entre las dos ediciones en cuanto a la difusión de cada tipo son de índole menor, estas diferencias responden a una pauta de variación que conviene retener. En concreto, se observa que los grupos con un mayor peso (grupos 1 y 2) reducen ligeramente su importancia sobre el total de la muestra (en 2 y 3 puntos porcentuales, respectivamente), mientras que los grupos más minoritarios (grupos 3 y 4) incrementan su peso (en 1,5 y 3,5 puntos porcentuales, respectivamente). Será por tanto conveniente prestar atención a la evolución futura, ya que la tendencia actual, caso de tener continuidad, implicaría una polarización de las actitudes de los andaluces ante la inmigración. Ahora bien, aparte de que la especificidad de los perfiles sociodemográficos de los grupos 3 y 4, bastante alejados de las características medias de la población andaluza, podría actuar de freno a una eventual tendencia «centrífuga» de las posturas, a la hora de interpretar los resultados de la encuesta y su posible evolución; conviene tener en cuenta también los resultados del análisis cualitativo que expondremos a continuación.

La exposición de los resultados cualitativos se inicia, en el presente capítulo, con una serie de apreciaciones que aparecen de manera profusa y espontánea en los relatos de los autóctonos en relación a la convivencia con alóctonos. La información a exponer proviene de cuatro grupos de discusión con habitantes de barrios o zonas con una presencia media-alta o alta de inmigrantes, así como doce entrevistas con informantes cualificados del ámbito educativo; asimismo, se utiliza el conocimiento adicional que sobre la situación socioeconómica de los inmigrantes nos han proporcionado tres informantes cualificados de otros ámbitos. En el capítulo 6 identificaremos los principios discursivos subyacentes a los relatos de los autóctonos, para dedicarnos, posteriormente en el capítulo 7, a describir y analizar las experiencias y posturas de los alóctonos.

El presente capítulo se divide en tres apartados, de los que los dos primeros, basados en las dinámicas grupales y titulados «ámbitos de convivencia» y «temas destacados» tienen un enfoque y unos contenidos muy parecidos a las correspondientes secciones del OPIA-I (Rinken y Pérez Yruela, 2007: 44-60). De antemano, conviene hacer algunas observaciones generales.

En primer lugar, igual que en la primera edición del estudio OPIA, el objeto oficial de todas las dinámicas grupales era la convivencia en el barrio o zona de residencia de los participantes y su evolución durante los últimos años. La importancia del barrio en el análisis cualitativo de las opiniones

ante la inmigración reside en su papel como marco concreto de las relaciones entre las poblaciones nativa e inmigrante (González Enríquez y Álvarez Miranda, 2005). El hecho de que, a partir de un estímulo semántico relativo a la convivencia en el barrio, tres de las cuatro dinámicas estuvieran prácticamente monopolizadas por observaciones acerca de la convivencia *con inmigrantes*, constituye ya por sí mismo un resultado de suma relevancia.

En segundo lugar, la aplicación de la perspectiva de género en nuestro análisis nos ha permitido observar diferencias entre las apreciaciones vocalizadas por hombres y mujeres a la hora de describir y valorar la convivencia con personas inmigradas. Así, mientras que los varones tendían a centrarse casi exclusivamente en el ámbito laboral, las mujeres ampliaron significativamente la gama de ámbitos y temas abordados, incluyendo de manera espontánea la educación, la sanidad y los espacios públicos. Cabe deducir que dicha diferencia está relacionada con el desempeño, por parte de las mujeres, de una serie de actividades vinculadas a los roles tradicionales de esposa y madre, especialmente, a aquellas tareas relativas al cuidado de los hijos (acompañamiento médico, asistencia a tutorías en los centros educativos...). Este perfil de actividades parece favorecer una ampliación de los contextos de referencia y de la gama de relaciones sociales.

En tercer lugar, hemos constatado diferencias relevantes en función de la estructura económica del municipio o zona de residencia. En aquellas localidades que cuentan con un amplio tejido productivo, los autóctonos expresan un discurso más amplio en cuanto a los temas mencionados, mientras que en aquellos municipios cuya economía es más inestable o fluctuante, las menciones tienden a centrarse en el mercado de trabajo y las condiciones laborales vigentes.

ÁMBITOS DE CONVIVENCIA

Según los relatos recabados mediante los grupos de discusión, el empleo sigue vertebrando, hoy en día, el grueso de las relaciones entre personas nativas e inmigradas. A todas luces, en lo que al contacto directo entre inmigrantes y andaluces autóctonos se refiere, el mundo laboral sigue acaparando un protagonismo claramente superior al obtenido por el ámbito residencial y los servicios públicos.

Trabajo

Al igual que ocurría en OPIA-I, el ámbito laboral aparece espontáneamente con mucha profusión en las dinámicas grupales realizadas con autóctonos y, en esta segunda edición, como veremos más adelante (capítulo 7), también en las dinámicas con personas alóctonas. En general, los andaluces autóctonos se refieren, en lo que respecta al ámbito laboral y su relación con el hecho migratorio, a personas procedentes de países menos desarrollados que España, atribuyéndoles la mejora del nivel de vida como la motivación principal que les empujó a emigrar.

Existen referencias a dos categorías de relaciones laborales entre autóctonos y alóctonos: relaciones de tipo vertical (empleador-empleado; supervisor-personal al cargo), por un lado, y relaciones de tipo horizontal (compañeros de trabajo) por otro. Respecto de ambas modalidades, predominan relatos de situaciones libres de conflictos, si bien observamos la adopción de dos posiciones distintas a la hora de valorar la inserción laboral de la población inmigrante. Por un lado, existen posturas que aprecian la aportación económica de los inmigrantes, al ocupar éstos puestos de trabajo para los que no existe mano de obra autóctona suficiente. Esta opción es asumida no sólo por los empresarios sino también por otras personas que, en virtud de su posición en la estructura laboral, puedan requerir algún servicio proporcionado por personas inmigradas, como por ejemplo, servicios de limpieza o de cuidados a personas dependientes. En este sentido se expresa el siguiente extracto de la dinámica grupal de Sevilla:

H₄: *A mi abuela la cuida una marroquí.*

H₃: *A mi abuela (una) venezolana.*

H₄: *Pero vamos que habrá de todo, que eso no.*

M₄: *Pero lo raro son las personas que...de aquí de España que cuidan ancianos.*

M₃: *Yo creo que las que son de aquí te cobran un pastón y lo hacen todo mal, yo creo lo hacen mejor la gente de fuera que las de aquí. (G 3, Sevilla).*

Por otro lado, sin embargo, encontramos también a quienes consideran la inserción laboral de los inmigrantes como un inconveniente respecto de la empleabilidad y estabilidad laborales de los autóctonos. Veamos un ejemplo ilustrativo:

H: *Que yo si soy profesional me van a pagar a mí lo que realmente gano porque yo para ser profesional he tenido que tener una experiencia y unos estudios y*

estar, que me ha salido una oferta de trabajo en un sitio bueno, y he sabido aprovecharla porque he aprendido porque me interesaba, ¿entonces qué ha pasado? Que hemos llegado a un momento que resulta que hay gente que compite ya contigo, ¿Por qué? (G 1, Motril).

Una tal sensación de competencia se da, en mayor medida, entre los autóctonos que participaron en las dinámicas grupales de los municipios costeros (Motril y Marbella), al tratarse de personas vinculadas a ramas de actividad (turismo, hostelería, restauración, comercio al por menor) en las que se emplea, a su vez, buena parte de la población inmigrante afincada en estos municipios. Según señala una psicóloga que trabaja en el ayuntamiento de un municipio costero, al ser preguntada por la opinión de los autóctonos de la localidad sobre los inmigrantes:

M: [...] por suerte, no se ha escuchado ningún tema así especialmente llamativo de temas de racismo o discriminaciones. Vamos, puede haberlo a nivel personal o particular, pero que se escapa de nuestra competencia. En general, el ambiente que se respira aquí es bueno. No quita que la gente piense que ya hay demasiados, que nos quitan el trabajo, que no hay trabajo para los de aquí... pero yo creo que eso es un sentimiento y un pensamiento que está conjunto en toda la sociedad española, ¿no? Y más ahora en estos tiempos, de crisis, por ejemplo.

En ambos campos, se respalda generalmente la idea de que la población inmigrante, siempre que se encuentre en situación administrativa regular, disfrute de una serie de derechos laborales. Sin embargo, en este contexto son comunes las referencias a una falta de control administrativo de las irregularidades cometidas por algunas personas inmigradas (impagos a la Seguridad Social, locales comerciales sin licencia), expresándose además una sensación de agravio comparativo con relación a ello. De nuevo, las posturas al respecto difieren en función de la posición de los autóctonos en el mercado de trabajo y, asimismo, en función de su grado de contacto con la población inmigrante.

Vivienda

A lo largo de la última década, varios informes del Defensor del Pueblo Andaluz (2001a; 2001b) y demás investigaciones empíricas (por ejemplo, Castaño Madroñal, 2000; Rincken y Herrón Museur, 2006; Checa Olmos y Arjona Garrido, 2008)

han subrayado la vital importancia que tiene el acceso a una vivienda digna para la integración social de los inmigrantes, tanto en su vertiente más directa –condiciones de habitabilidad y su reflejo en términos de calidad de vida–, como también con vistas a la evolución de las opiniones autóctonas ante la inmigración.

Entre los factores que condicionan la elección de determinadas zonas de un municipio por parte de personas inmigradas, cabe destacar la accesibilidad de esas zonas (ubicación; transporte público; etc.), por un lado, y el precio de la vivienda, por otro. Además, la presencia previa de familiares, amigos o conocidos, contribuye a cierta tendencia a la agrupación en determinados barrios (ver capítulo 7), tendencia que si se junta con la voluntad de ahorro de algunos, puede provocar, en ocasiones, situaciones de hacinamiento en las viviendas. Como han subrayado también otros autores (por ejemplo, Pérez Díaz, Álvarez Miranda y González Enríquez, 2001), la elevada visibilidad de tales situaciones hace que se les otorgue a veces una difusión social claramente superior a la que tiene en realidad. Ahora bien, en aquellos casos en los que sí se produce, el hacinamiento genera malestar por parte de los vecinos autóctonos, entre otros motivos por el mayor ruido que tiende a acarrear.

En cuanto a la distribución residencial de los inmigrantes en los municipios seleccionados para la realización de las dinámicas grupales, hemos vuelto a constatar diferencias muy significativas. Mientras que en La Mojonera, al igual que en otros municipios del poniente almeriense, un elevado porcentaje de inmigrantes habita en diseminado (cerca de las zonas de cultivo donde están empleados), en otros municipios costeros como Motril o Marbella, la población inmigrante se encuentra habitando en el núcleo urbano. En Sevilla, por su parte, se hace referencia constante a la concentración de la población inmigrante en determinados barrios del distrito en el que se ha realizado la dinámica grupal.

En general, y en línea con lo observado en la primera edición del estudio OPIA, en los grupos de discusión no se produce una identificación de la población inmigrante como vecinos «cualquiera», sino como personas con un estatus sociolaboral inferior, personas con las que, por lo tanto, se tiende a mantener una relación vertical. La situación residencial de los inmigrantes, incluidas las condiciones de habitabilidad de sus viviendas, se describe generalmente como más precaria en comparación con la situación residencial de la población autóctona.

Dicho esto, en algunas ocasiones sí se equipara a los inmigrantes con los demás vecinos en cuanto a su estatus, pero se trata de situaciones que parecen ser proclives a derivar en una sensación de agravio comparativo por parte de los

nativos, ya que la equiparación estaría debida a unas ayudas económicas procedentes de las administraciones públicas y de las que los autóctonos dicen carecer, al quedar relegados en la baremación de requisitos exigidos. El trasfondo de esta postura parece estar constituido por dos ideas estrechamente relacionadas: (a) que a los inmigrantes se les estaría facilitando acceso preferente a las ayudas públicas en virtud del propio hecho de ser inmigrantes; y (b) que debería existir acceso preferente a tales ayudas por parte de los autóctonos, por haber habitado el territorio con anterioridad a los inmigrantes. En suma, en estos enunciados, la situación actual se describe como contraria a la deseada, siendo además palpable, en muchos casos, que los procedimientos administrativos se perciben como injustos:

M2: *Mira yo te voy a decir una cosa, yo para pedir una ayuda para que me ayuden a pagar la luz de mi casa con eso te lo digo to[do], pues yo no sé como lo hace la gente, yo estoy harta de ir para informarme y lo que sí que me han dicho es: bueno esto no hace falta que vengas porque tú cobras equis, una miseria de salario, que me da cosa decirlo, tú cobras equis tú tienes una casa medio tal, si pero esa casa la estoy pagando yo, es que no la está pagando nadie, la estoy pagando yo sí pero tú para tener equis ayuda tiene que estar todo a tu nombre, como voy a estar todo a mi nombre, si entonces el banco me retira la hipoteca, si esta persona no paga sino que la que pago soy yo, pero por lo menos consta y soy yo la que está sacando eso pa[ra] adelante, pues no, tiene que estar todo a mi nombre, si no está todo a mi nombre no me ayudan...* (G2, Marbella).

Este tipo de valoraciones son expresadas, sobre todo, por aquellas personas insertas en segmentos del mercado de trabajo en los que se emplea también una proporción significativa de la población inmigrante de la zona. En el caso de las dinámicas grupales con personas inactivas, pueden observarse pautas de autoidentificación con la situación sociolaboral de los familiares directos, singularmente con la del marido en el caso de las mujeres autóctonas sin empleo remunerado o con un empleo de poca consideración.

Mientras que en los dos municipios costeros con alta implantación del sector servicios (Marbella y Motril), surgen observaciones relativas al hacinamiento en viviendas de inmigrantes, así como al impago del alquiler o de las facturas de luz y/o agua, en el municipio dedicado a la agricultura intensiva (La Mojonera) se menciona también la precariedad de las viviendas, relatándose situaciones de deterioro del mobiliario y del propio inmueble. Este tipo

de acontecimientos son referidos a la hora de explicar los motivos por los que algunos autóctonos se plantean cambiar de barrio:

M6: *Donde hemos podido vivir los españoles con nuestra familia y todo eso, que acabamos de salir porque acabas de salir y se la has dado a ellos, al año has tenido que coger una pala y coger y echarla abajo.*

M7: *Hay bloque de pisos que pueden tener 10 años, han empezado a entrar 2 o 3 y al final, el que ha comprado el dúplex se han tenido que ir, un piso con cinco años hermosísimo de la avenida Europa, y lo ha tenido que vender porque se han metido inmigrantes y ni pagan comunidad, ni limpian...y han tenido que salir aburridos, y se han ido a un dúplex de segunda mano, con veintitantos años. Ellos tenían un piso nuevecico con cinco años. (G 4. La Mojonera).*

En la reunión grupal realizada en La Mojonera, se expresan críticas reiteradas al descuido de las viviendas por parte de los inquilinos alóctonos, atribuyéndose su actitud a determinadas pautas culturales. Se alude también a la falta de herramientas legales para defender la propiedad privada (en este caso, viviendas alquiladas que son propiedad de autóctonos) con un mínimo de eficacia.

Como ya avisamos a la hora de referir los resultados análogos de la primera edición de OPIA, conviene tener presente que con los instrumentos de análisis utilizados aquí no podemos corroborar la veracidad de los relatos recabados. Sin embargo, las características de la inmigración en el Poniente almeriense permiten deducir que las situaciones indebidas son claramente más frecuentes de lo que ocurre en otras zonas de Andalucía, como también indican otras fuentes.

Servicios públicos

En las dinámicas grupales realizadas, son relativamente escasas las referencias a otros ámbitos de convivencia entre autóctonos y alóctonos, más allá de los entornos laboral y residencial. Entre esas referencias, predominan observaciones acerca de los sistemas sanitario y educativo, mientras que son prácticamente inexistentes las alusiones a otros recursos públicos, como centros deportivos, bibliotecas, centros cívicos, etc. Como decíamos antes, los enunciados de este tipo se circunscriben a aquellas dinámicas grupales efectuadas con mujeres, estando ausentes en las reuniones realizadas con hombres, por motivos que tienen probablemente que ver con la atribución diferencial de las tareas relativas a la supervisión y el cuidado de familiares dependientes.

En lo que al sistema educativo se refiere, llama la atención que las opiniones vocalizadas por los autóctonos difieren en función de la experiencia concreta al respecto en el municipio en cuestión, empezando por el propio hecho de si existe o no, en el sistema escolar de la localidad, una presencia inmigrante de largo recorrido. De este modo, en aquellos municipios donde dicha experiencia es más reciente, las opiniones se centran en el acceso a los centros educativos y a los recursos de éstos, mientras que en las localidades donde el hecho migratorio es una realidad consolidada, las personas disciernen entre distintos tipos de alumnado alóctono: los «recién llegados» frente a la segunda generación o quienes hayan crecido en el municipio (la denominada técnicamente «generación 1,5»).

Los comentarios de los autóctonos giran sobre todo en torno a las ventajas competitivas de las que goza, en su opinión, la población alóctona en el acceso a determinados centros educativos y a las subvenciones relativas a material escolar –libros fundamentalmente– y comedores. En este contexto, las nociones de natividad y nacionalidad aparecen para legitimar los derechos preferentes de los que, según se argumenta, deberían disponer los autóctonos.

Tales observaciones asumen especial intensidad en las dinámicas llevadas a cabo en municipios costeros (Marbella y Motril). No obstante, en La Mojonera se hizo además mención expresa a la ralentización en el aprendizaje de los niños autóctonos, al deber atender el profesorado a aquellos alóctonos que poseen un nivel educativo más bajo, algunos de los cuales incluso desconocen el castellano. Estas opiniones se circunscriben a los hijos de inmigrantes recién reagrupados, mientras que a aquellos que han fraguado su trayectoria educativa en España se les atribuyen mayores niveles de integración educativa:

M5: *Cinco autóctonos, los demás inmigrantes ¿cómo va esa clase? Porque todos los niños que han nacido aquí, estupendo, pero lo malo es los que vienen nuevos.*

M6: *Primero el árabe, primero se practica el árabe, y luego el español.*

M5: *Pero en la calle siempre hablan español.*

M2: *Sí, pero los que nacen aquí ya, entran a la escuela a su edad y van bien, esos no son problemas. Los problemáticos son los que vienen ya con ocho años y los meten a clases que no les pertenecen. Y es que no los pueden poner en otras porque tampoco hay maestros ni nada.* (G 4, La Mojonera).

En cuanto a la sanidad, se hace referencia a ella tan sólo en las dinámicas grupales de La Mojonera y Marbella, registrándose matices interesantes entre ambas. Así, en La Mojonera se expresan quejas derivadas de la idea de que la atención a un elevado volumen de población inmigrante acarrea unos costes en cuanto a la disminución de la calidad de la atención médica recibida, así como costes económicos debido al aumento del gasto sanitario. Además, se menciona un coste peculiar e intangible que podríamos denominar «de riesgo sanitario percibido», derivado de la reaparición de enfermedades que se consideraban erradicadas en España o de la aparición de enfermedades «exóticas» desconocidas en estas latitudes.

En Marbella, por su parte, las observaciones relativas al sistema sanitario se centran en la creciente presencia de personal sanitario alóctono, contratado con el fin de paliar la escasez de autóctonos cualificados:

M4: *Hay muchísimos, vete al hospital y en el ambulatorio hay muchísimo médico extranjero.*

M9: *Pero porque no hay médico para cubrir las... (G 2, Marbella).*

La utilización del término «extranjero» en esta cita verbal podría ser significativa, en el sentido de que la posible alternativa semántica «inmigrante» parece estar relacionada cada vez más, tanto en el discurso popular como en el mediático, con personas procedentes de países económicamente poco desarrollados, que llegan a España con la finalidad de encontrar empleo en el llamado mercado de trabajo secundario –de poca cualificación y con condiciones laborales poco halagüeñas–, mientras que el término «extranjero» se tiende a asociar con personas procedentes del mundo altamente desarrollado, fundamentalmente de otros países de la Unión Europea, y que se asocian a un perfil de inserción laboral bien distinto, si es que pertenecen a la población activa.

Espacios públicos

Al igual que en la primera edición de OPIA, se observan pocas referencias a la convivencia entre autóctonos y alóctonos en espacios públicos (calles, plazas, etc.), aunque cuando aparecen, tiende a ser para reprochar a éstos un uso inadecuado de la vía pública. Al margen de alguna mención expresa a situaciones específicas de incivismo, se manifiesta cierta irritabilidad ante el uso

de espacios públicos por parte de personas alóctonas, casi como si molestara su propia presencia y visibilidad. He aquí una cita ilustrativa:

M5: *Ya, yo no estoy todo el día en mi casa, pero hay algunos que tienen unos chicos, chicos, y por las tardes en mi calle no se puede estar porque la tienen ellos, lo mismo mocicones de 15 o 20 años. Toda la santa tarde desde que se levantan hasta que se acuestan, ellos hacen el día en la calle. Y los nuestros que han tenido 5 o 6 años y los hemos tenido en la calle y hemos tenido la puerta abierta para salir y entrar de la casa que son dúplex y estamos todo el día con la puerta abierta y los niños de una vecina a la otra y jugando por la tarde.*

M: *Eso se ha perdido...*

M8: [...] *en el portal se sentaban y ellos estaban allí sentados, y no podía pasar porque no me dejaban pasar para dentro. No podía pasar.* (G 4, La Mojonera).

En ocasiones, la conversación se centra en relatar situaciones de incivismo, imputándolas no ya a una falta de educación de los individuos en cuestión sino a unas características generales del correspondiente grupo de procedencia («ellos»):

M2: *Un día, salí de mi portal y ahí al lado están haciendo una obra. Salgo y al mismo de eso, un tío meando, mira...yo no sé qué me entró...pero méate dentro del portal. Pero no ves que aquí pasa gente. Ah, no entiendo, no entiendo. Cuando no quieren no te entiendo. Pero ¡yo no he visto gente más lista! Que nosotros vamos a su país y nos morimos de hambre. Porque no hablamos jamás. Y ellos llevan aquí una semana y ya te están hablando en español.*

M6: *Si son muy listos.*

M2: *Sí ¡Son muy listos!*

M5: *En mi portal era todos los días un charco de meado...* (G4, La Mojonera).

Sin embargo, en la mayoría de los casos, las opiniones de los autóctonos respecto a la convivencia con inmigrantes en espacios públicos no asumen esta tónica, sino que podrían más bien calificarse como indiferentes, una indiferencia que además se concibe como recíproca.

De entre los asuntos que acapararon un notable grado de protagonismo en las dinámicas grupales realizadas, resaltamos a continuación tres, todos ellos familiares (aunque con algunos matices) de la primera edición del estudio OPIA.

La integración en la sociedad de acogida

La integración de los inmigrantes en la sociedad receptora es, generalmente, reconocida como un objetivo primordial no sólo por los responsables políticos y los expertos científicos en materia migratoria, sino también por la ciudadanía. Respecto de este punto, las opiniones de los andaluces autóctonos asumen un papel clave, al ser uno de los actores principales para llevar a cabo dicha integración. Se trata de un tema que apareció de forma espontánea en las dinámicas grupales de los autóctonos al pedirles que hablaran sobre la convivencia en su barrio o municipio. Pero, ¿qué entienden los participantes en las dinámicas grupales por integración de la población inmigrante?

Como ya se recogía en OPIA-I, la tendencia dominante es la de interpretar esa integración como una adaptación por parte de los inmigrantes a las formas de vida y costumbres de la sociedad de acogida. Según esta concepción, la responsabilidad para acometer con éxito el proceso de integración recae, esencialmente, en los inmigrantes, exigiéndoseles, explícita o implícitamente, que acepten las normas y *modus vivendi* existentes con anterioridad a su llegada. Efectivamente, pese a aparecer de manera reiterada el término «integración» en todos los grupos de discusión, el significado que se le otorga es en muchos casos equivalente al de «asimilación», en el antes mencionado sentido de una adaptación a las principales normas cívicas, sociales y culturales de la sociedad de acogida por parte de los inmigrantes.

Ahora bien, aunque la necesaria adaptación a las formas de vida autóctonas sea un tenor común, se observan matices parecidos a los descritos en su momento por el estudio OPIA-I, de modo que para algunos, tal adaptación sería un proceso voluntario y sin fricciones de envergadura, dejando además amplio margen para prácticas culturales específicas de determinados grupos, mientras que para otros, se trataría de una exigencia urgente. En este último sentido, en la dinámica realizada en zonas de agricultura intensiva se hacen comentarios en torno a las dificultades de integración por parte del colectivo marroquí, alu-

diéndose en algunos momentos a la idea de que sus formas de vida constituyen, a efectos prácticos, un impedimento para su integración plena.

A esta primera vertiente de la integración o adaptación, de índole cultural en un sentido amplio y algo ambiguo, se une una vertiente socioeconómica, dimensión que reúne también un respaldo muy amplio por parte de la población autóctona. En esta segunda edición se acentúa el énfasis en el acceso al mercado de trabajo formal como el principal vehículo para conseguir un nivel de vida adecuado. Es decir, en opinión de los participantes en las dinámicas grupales de OPIA-II, la integración social exitosa de los inmigrantes pasa por conseguir previamente una integración laboral satisfactoria. Los enunciados al respecto son vocalizados, sobre todo, por participantes en las dinámicas marbellí y sevillana, caracterizadas por un status sociolaboral medio-alto (estudiantes y trabajadores de la administración pública) y un buen nivel educativo. En estos enunciados se tiende a hablar de la inmigración en términos evolutivos y globales y a comparar la situación actual de España con la de países del entorno, como Inglaterra o Francia, países que son concebidos como referentes en cuanto a la presencia habitual de una amplia gama de personas étnicamente diversas no sólo en los espacios públicos sino también en empleos «de cuello blanco» (comerciales, administrativos, comerciantes, dependientes, etc.). En opinión de estos autóctonos, el futuro de la inmigración en nuestro país debería seguir esos derroteros, lo cual tiende a generar cierto optimismo en cuanto al futuro del hecho migratorio en España:

M5: *Yo he estado en Francia, y yo me he quedado alucinada cuando tu entras en cualquier tienda y te puede atender una chica negra, te puede atender un indio y están totalmente integrados y eso [...] y España es un país que siempre hemos ido menos desarrollado que el resto de Europa, estamos viendo los problemas ahora que ellos tuvieron antes (G 2, Marbella).*

Ahora bien, para muchos autóctonos, ambas dimensiones de la noción que nos concierne aquí parecen estar vinculadas, de modo que la posibilidad de integración sociolaboral se entendería como una especie de contrapartida para la adaptación sociocultural y viceversa; la aceptación de determinadas pautas de comportamiento por parte de los inmigrantes sería una especie de precondition para que los autóctonos aceptaran de buen grado el que puedan disfrutar de los mismos derechos en el ámbito laboral y de los servicios públicos.

Si bien estamos ante una cuestión compleja y que precisaría un tratamiento mucho más detallado del que podemos ofrecer aquí, en términos generales, cabe observar que un tal «trato» ofrecido implícita o hasta explícitamente por la población autóctona andaluza a los inmigrantes foráneos equivaldría, en la mejor de las hipótesis, a una pauta de evolución favorable. En una amplia literatura, de proveniencia predominantemente estadounidense (Alba y Nee, 1999; Portes, 1995; Portes y Rumbaut, 2001; Portes, Fernández-Kelly y Haller, 2006; Rumbaut, 1999; Zhou, 1999), el término de «asimilación segmentada» se refiere al doble hecho de que las sociedades receptoras de la inmigración, sobre todo las pertenecientes al mundo económicamente muy desarrollado, tienden a ser inherentemente fragmentadas y pluralistas, al tiempo que los inmigrantes, con independencia de si conservan o no determinadas costumbres endogrupales, están necesariamente, en virtud de su instalación en el país de acogida, inmersos en procesos de incorporación a esa sociedad receptora. A partir de este doble presupuesto, la pregunta relevante es: ¿a qué segmento o sector de la sociedad de acogida irán *asimilándose* los inmigrantes (o determinados grupos de entre ellos)?

Contemplada con este prisma, la insistencia de muchos andaluces en una necesaria adaptación de la población foránea no tiene que implicar necesariamente imposición alguna de tradiciones traspasadas, sino más bien una expresión de buena voluntad, junto con una exaltación de las costumbres e instituciones propias de la sociedad andaluza.

Igualdad de derechos entre hombres y mujeres

Mientras que en el apartado anterior hemos advertido la existencia de algún matiz interesante respecto de la primera edición de OPIA, en lo tocante a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres se observan opiniones prácticamente idénticas. En general, los andaluces autóctonos, y las mujeres en mayor medida que los hombres, valoran muy positivamente la situación alcanzada en los países desarrollados en lo referente a la participación de las mujeres en todas las esferas de la sociedad, desvinculando su imagen del rol tradicional de esposa y madre, circunscrito cuasi exclusivamente al ámbito doméstico-familiar.

Ahora bien, en lo concerniente a las relaciones entre hombres y mujeres, las dinámicas grupales de OPIA-II evidencian dos visiones distintas, centradas en unos entornos territoriales y sustratos sociales específicos. En zonas de agricultura intensiva, con una elevada proporción de inmigrantes entre sus

habitantes, se vocalizan críticas insistentes hacia el trato discriminatorio que una parte de los autóctonos estarían ejerciendo hacia las mujeres autóctonas. Por su parte, en otros contextos territoriales, los comentarios al respecto se refieren a la discriminación sufrida por algunas mujeres inmigrantes por parte de varones también autóctonos. El denominador común de ambas variantes es el antes mencionado énfasis en la igualdad entre ambos sexos, viéndose ésta como un logro colectivo que los inmigrantes han de asumir como un hecho, sea cual sea su postura cultural «de origen» al respecto. En el siguiente fragmento de una dinámica grupal, podemos comprobar esto:

M6: *Pero vamos a ver, yo conozco varias moras y tengo amistad con ellas. Las moras no quieren amistad con ellos. La que viene y está casada o divorciada, del árabe no quieren saber nada. Retirado.*

M2: *Ellos mismos se conocen.*

M 7: *Hay una muchacha en la peluquería donde voy que está divorciada. Se casó con un viejarraco y ella misma dice que los moros son muy malos y que no quiere saber nada de ellos. Y tiene un hermano evangélico y ahora le pega palizas, porque ella no quiere llevar velo, y ella no quiere hacer el ramadán. Y dice yo no puedo estar todo el día sin comer y come jamón. Y conozco a muchas que les gusta porque se vive a gusto, ella tiene su trabajo está sacando a su niña para adelante y vive a gusto, y nadie se mete con ella.*

M1: *Sí, una M me decía es que nosotras nos hemos adaptado más, pero él sigue con sus tradiciones musulmanas –dice y mis hijos están criados aquí. En Roqueta y claro si las niñas van vestidas de una manera, las camisetas no sé cómo pues ella quiere ir como sus compañeras de instituto –dice –y ahí la veía luchando con el padre y la hija. Y detrás vienen los otros más pequeños.*

M: *Hay gente que dentro de ellos medio se han adaptado a nuestra convivencia.*

M2: *Pero muy pocos (G 4, La Mojonera).*

Como se desprende de este extracto, para estas autóctonas la igualdad en las relaciones entre hombres y mujeres es un hecho consolidado en nuestra sociedad, y la aceptación de este hecho supone un paso imprescindible para que la población inmigrante pueda conseguir una integración plena. La mayor parte de las referencias al desigual trato que algunos autóctonos estarían profesando a las mujeres, ya sean éstas inmigrantes o autóctonas, se refieren al colectivo magrebí, comportamiento que por parte autóctona se explica sobre

la base de factores religiosos o culturales. Debemos matizar que el vocablo *moro/a* que se utiliza en la cita anterior para referirse a la población de origen magrebí no tiene por qué conllevar, a priori, connotaciones despectivas. En muchos casos, la inclinación a clasificar a los alóctonos utilizando ese lenguaje denota simplemente un bajo nivel cultural, proclive a la agrupación de los forasteros en categorías amplias y desde luego algo simplistas, pero no necesariamente ofensivas en sus intenciones.

Al igual que ocurría en el estudio OPIA-I, los autóctonos valoran positivamente la incorporación de la mujer inmigrante a la vida pública. No obstante, en lo tocante a las formas de vestir, encontramos discursos diferentes. Los participantes de los grupos realizados en entornos urbanos, así como aquellos de municipios turísticos con un elevado status sociolaboral, se adhieren a una visión multicultural de la inmigración, al manifestar que las variadas formas de vestir de la población inmigrante merecen el mismo respeto que las autóctonas. Por otra parte, en zonas de agricultura intensiva, se enfatiza que la costumbre de llevar vestimentas *distintas* puede ser contraproducente respecto del antes mencionado proceso de integración-adaptación. En este sentido, son vistos como positivos los casos de adaptación a las formas de vida y costumbres autóctonas y el desmarque correspondiente de las costumbres de origen.

En definitiva, se vuelve a constatar un consenso prácticamente unánime respecto de la deseabilidad o necesidad de que los inmigrantes se adapten al modelo de relaciones de género vigente en la sociedad contemporánea andaluza, cuyo rasgo fundamental es la igualdad, a todos los efectos, entre hombres y mujeres.

Agravio comparativo

Como ya hemos aludido arriba, en las dinámicas grupales se hacen comentarios recurrentes a los efectos de determinadas actuaciones de las administraciones públicas que, desde la perspectiva de los participantes, originan agravios comparativos. Este tema acapara un notable protagonismo, quizás en medida aún mayor que en la primera edición de OPIA. Al ser la percepción de agravios comparativos el principal catalizador de la actitud desconfiada y un elemento constituyente también del discurso excluyente (ver capítulo 6), ese elevado grado de protagonismo de tales percepciones en las dinámicas grupales nos parece no sólo significativo sino también preocupante, con vistas a las posibles pautas de evolución de la opinión pública ante la inmigra-

ción. Por tanto, hemos querido resaltar aquí ese tipo de percepciones como un tercer tema destacado.

Al surgir en tres de las cuatro dinámicas grupales y aglutinar, en todas ellas, un amplio consenso entre los participantes, un ejemplo concreto especialmente llamativo es la idea de que los inmigrantes involucrados en actividades empresariales *«se tiran cinco años sin pagar impuestos»* (G1, Motril). En la dinámica marbellí, esa idea surge al hilo de comentarios sobre otras percepciones de agravio, como los relacionados con los baremos de escolarización:

Mujer 3: *Es lo que pasa por ejemplo cuando tú dices del colegio, tú cuando vas a preinscribir al niño en el colegio te ponen en el papelito que rellenas los ingresos netos que tienen en tu casa, tú tienes que poner si tu marido o tú estás trabajando lo que ingresáis, pero si ellos [los inmigrantes] a lo mejor [no] están trabajando o no tienen nómina ni tienen nada, pues a lo mejor ponen muy poquitos ingresos pero los niños entran.*

Mujer 4: *Tienen más puntos que el tuyo...*

M3: *Y ahí está la cosa, están ganando más que tú, quizás, pero como no...*

Mujer 5: *Bueno perdona y cuando abren un negocio, porque un español tiene que estar pagando impuestos y ellos están durante cinco años sin pagar impuestos, ellos son más que nosotros, es que estamos en nuestro país, vamos a ver yo no soy racista y creo que todo el mundo tiene derecho a la vida, pero es que no, es que no...*

M3: *Tienen ayudas tienen subvenciones...* (G 2, Marbella).

Como decíamos, lejos de ser un caso aislado, esa misma idea se expresa en tres de las cuatro dinámicas grupales, teniendo consideración de hecho comprobado por parte de los participantes, como ocurre por ejemplo en la reunión de La Mojonera:

Mujer: *Los negocios tienen cinco años, exentos de pagar impuestos. Pero luego lo pasan a nombre de otro.*

Mujer: *Los inmigrantes no pagan los primeros cinco años, pero después yo me lo quito de mi nombre. Y lo pongo a nombre de mi hijo o de mi vecino, y otros cinco años... porque no da para pagar esto lo otro.*

Mujer6: *Sin horarios, y sin normas. Ellos abren de lunes a lunes, de siete de la mañana a 1 de la mañana* (G 4, La Mojonera).

No tenemos constancia de que existan exoneraciones fiscales o subvenciones basadas sólo en el criterio «ser inmigrante». Cuestión distinta es que, en ocasiones, al aplicar los baremos correspondientes, personas inmigradas accedan a ayudas o servicios, entendiendo los nacionales esto como un favoritismo hacia ellos. En todo caso, se hace necesario investigar por qué estas referencias prácticamente idénticas surgen en contextos empíricos distintos e inconexos.

ALUMNADO INMIGRANTE Y SISTEMA EDUCATIVO

La decisión de centrar las entrevistas con informantes cualificados, en esta segunda edición del estudio OPIA, esencialmente en el sistema educativo, se debe al hecho de que éste es uno de los principales recursos utilizados por ambas poblaciones y, como tal, un espacio de convivencia destacado. A ello se une la extraordinaria relevancia del ámbito educativo como vehículo de una posible movilidad social ascendente de la segunda generación de inmigrantes o, cuando menos, una herramienta esencial para prevenir pautas de segmentación excluyente (ver Álvarez de Sotomayor, 2008; Carabaña, 2006; Cebolla Boado y González Ferrer, 2008: 167-197; Pérez Yruela y Rinken, 2005: 155-161; Portes y Rumbaut, 2001: 233-268).

En total, fueron doce las entrevistas, realizadas en los mismos municipios en los que llevamos a cabo las entrevistas a personas autóctonas (ver capítulo 7), es decir, la localidad de Moguer (Huelva), la comarca de Níjar (Almería), el municipio de Fuengirola (Málaga) y el distrito Macarena, en Sevilla capital. En cada una de esas localidades, muy desiguales en cuanto a la proporción del alumnado inmigrante sobre el total, se escogió un centro educativo público, en dos casos pertenecientes al tramo de educación infantil y primaria y, en los dos restantes, al tramo de educación secundaria. Con el fin de conseguir una visión lo más global posible de la convivencia entre autóctonos y autóctonos en las aulas, en cada centro se escogieron tres perfiles distintos de informantes, todos ellos relativos a funciones que implican dedicación intensa al alumnado inmigrante.

En cuanto a las conclusiones que se pueden extraer de estas entrevistas, una de las más relevantes tiene que ver con la tendencia de los alumnos a agruparse en función de la nacionalidad, con lo que en el centro escolar se estarían

reproduciendo, en gran medida, las pautas de relación (o falta de relación) que se dan fuera de él. Cabe resaltar que dicha tendencia no se limitaría a una diferenciación entre españoles y «los demás», sino que parece extenderse a las variadas nacionalidades que suelen componer el denominado «colectivo inmigrante» en los municipios en cuestión. Así, a tenor de los testimonios obtenidos, la mencionada pauta se acentúa en aquellas zonas con una elevada presencia de población inmigrante, ya que el hecho de contar con un alto número de connacionales parece incentivar la agrupación entre ellos:

H: *Sí es cierto que ellos [los alumnos de procedencia inmigrante] tienen cierta tendencia, cuanto mayor es el número de niños como tienen otros niños (inaudible) tienen tendencia a agruparse entre ellos. Y evidentemente se agrupan más los magrebíes por un lado, los rumanos por otro, pero casi todos están bastante bien integrados* (Director de un colegio de Educación Infantil y Primaria, Níjar).

Aunque en el citado extracto se hable del alumnado «magrebí», las referencias a lo largo de la entrevista en cuestión se centran en niños de nacionalidad marroquí:

H: *Dentro del alumnado inmigrante tenemos como diez nacionalidades: de las diez nacionalidades hay unas que son prioritarias o mayoritarias y otras que lo son menos. La nacionalidad... de ese 30% de alumnado inmigrante, si volvemos a observar, digamos, si lo volvemos otra vez en un 100%, tendríamos que, alrededor de un 60 % es alumnado magrebí, o sea, entiéndase, marroquí principalmente.* (Director de un colegio de Educación Infantil y Primaria, Níjar).

Según nuestros informantes cualificados, la mencionada tendencia a una especie de segregacionismo infantil puede acabar dificultando la plena integración del alumnado inmigrante con el resto de alumnos autóctonos, así como entre niños de variadas procedencias y/o nacionalidades extranjeras, entre otros motivos porque fomenta la endogamia lingüística.

De hecho, nuestros informantes enfatizan que la adaptación lingüística del alumnado inmigrante es absolutamente imprescindible para poder conseguir su integración social y, más concretamente, un adecuado rendimiento académico. En este contexto, conviene mencionar que todos los centros incluidos en esta parte de la investigación empírica cuentan con programas

específicos de atención al alumnado inmigrante, diseñados para facilitar la acogida de esta población en el centro y facilitar su inserción socioeducativa. Algunos de estos programas se moldean a lo largo del curso escolar en función de las necesidades detectadas o los recursos disponibles, provenientes de las administraciones públicas con competencias en materia educativa y cuya dotación puede variar de municipio en municipio. En ocasiones, la implementación de dichos planes se orienta hacia la consecución de objetivos distintos de los originalmente dispuestos, pudiendo ocurrir también que la ejecución de las acciones previstas quede incompleta:

M: Pero, lo que pasa es que está un poco complicado, porque aquí cada orientadora lleva, a lo mejor... yo creo que llevo ocho pueblos. Porque tengo un rural al que pertenecen cuatro, más el resto, entonces es un poco complicado porque hay centros a los que voy una vez cada dos semanas. Lo que quiero decir, que no es, no tienes la misma visión que, por ejemplo, que tenemos al trabajar en un instituto. Que estás siempre los cinco días, que tienes más (inaudible), tienes más alumnos, pero los terminas conociendo mejor a ellos, a los profesionales que trabajan con ellos. Los tratas mejor, vamos, bajo mi punto de vista, los tratan con más cercanía, tienen otro punto. Entonces, aquí llevo desde febrero, y eso, lo que pasa es que concretamente al colegio de Níjar vengo una vez a la semana, el miércoles. (Orientadora educativa, Níjar).

Uno de los problemas relatados por los profesionales entrevistados se refiere a la determinación del nivel educativo en el que insertar a cierto alumnado alóctono que no ha contado con una escolarización regular en su país de origen. El profesorado cuenta con relativa autonomía respecto a esta decisión, la cual ha de tomarse a veces cuando el curso escolar está ya bien avanzado. Por tanto, el personal docente se encuentra en ocasiones con la dificultad de decidir si insertar al alumno alóctono en el curso correspondiente a su edad o si hacerlo en base al nivel académico que presente:

H: Bueno, en primer lugar o bien a primaria o a secundaria, en algún caso puede haber confusión porque si tienen 12 o 13 años pues preguntan: «bueno, ¿qué os parece mejor, que estén en 6º ya de primaria o que los mandemos a 1º de la ESO?». En función de esto pues ya se ve qué es lo más conveniente... (Orientador educativo, Moguer).

La escolarización tardía a lo largo del curso escolar suele producirse en mayor medida en aquellos municipios que cuentan con una presencia notable de inmigrantes temporales, como es el caso de algunas localidades de la provincia de Huelva dedicadas a la agricultura intensiva. La imposibilidad de prever el número de alumnos exacto que habrá en las aulas provoca que los profesores deban reestructurar su planificación anual docente para adaptarse al nuevo alumnado. Ante esta situación, se registran dos propuestas, según el relato de los expertos aquí consultados. Por un lado, encontramos a aquella parte del personal de estos centros que aboga por la separación de los alumnos inmigrantes del resto hasta que hayan alcanzado unas habilidades lingüísticas suficientes como para poder seguir el ritmo de las clases y, por otro, encontramos a quienes consideran que lo fundamental es la integración del alumno inmigrante con el alumnado autóctono, con lo que la separación debe circunscribirse al menor número de horas posibles. Estas dos visiones las expone un orientador educativo de un instituto de Educación Secundaria:

H: Hay mucho desacuerdo con el profesorado, claro, porque el profesorado lo que quiere es que estemos... El alumnado que viene nuevo pues que esté todo el tiempo en clase aparte, separada, vamos, y eso no es la idea de... así no es lo que se ha abogado por el tema de la integración de los inmigrantes, aquí en Huelva por lo menos. Yo no sé si por ahí, por ejemplo, en Almería o en otras zonas están estas aulas, no me acuerdo ahora cómo las llaman, donde los tienen, a este alumnado, ahí metido todo el año. Y yo creo que ahora el decreto que ha sacado la Junta de Andalucía y tal, de atención a la diversidad y tal va por la idea más de lo de Huelva que por otro, o sea, que te dice que no pueden estar más de un número, como máximo de 15 horas, que eso a mí me parece mucho. Sí es verdad que es muy duro el meter a un niño ahí, que no sabe el idioma, y tenerle en la clase, y crea ansiedad en el profesorado y en el mismo alumnado, pero yo creo que eso es lo ideal, porque es la inmersión lingüística, es a base de seguir escuchando y tal, es como ellos pueden... o sea, que eso tiene que ser como apoyo de que no sean, de que no se sientan solos, de darles material para que ellos trabajen ahí. (Orientador educativo, IES, Moguer).

Varios informantes observan una escasa implicación de los padres de alumnos inmigrantes en las cuestiones referentes a la educación de sus hijos, si bien matizan que ello no deriva de una falta de interés, sino de la incom-

patibilidad de sus obligaciones laborales con el horario de las tutorías, por ejemplo. He aquí una cita ilustrativa:

M: No. Primero, porque no tienen tiempo. También es verdad (inaudible). Ya te digo, si el problema no es que ellos no se integren. Si no tampoco les dejan integrarse. Sí hay muchos socios inmigrantes, que dices tú, sí, es impresionante, que a lo mejor un cuarenta por ciento de nuestros socios son inmigrantes. Nunca les ves el pelo, pero sabes que están ahí. Y te sorprende mucho. Vamos, los del pueblo no, no se asocian y son los que vienen después a lo que consideran importante en la asociación, ¿no? Pero luego, en la junta directiva, no, no, no tenemos inmigrantes. (Presidenta de una AMPA, Níjar).

No obstante, desde las AMPA se señala también la apatía observada en los padres del alumnado autóctono para colaborar en aquellas actividades de la asociación que van destinadas a promover la convivencia entre el alumnado autóctono y el alóctono. En relación a ello, los informantes advierten, además, de la incompreensión o rechazo suscitado por una parte de los progenitores autóctonos ante medidas como la preparación de comida específica para los alumnos musulmanes, según los preceptos islámicos. Estas posturas contrarias a una política de multiculturalismo «aplicado» se vocalizan, sobre todo, en municipios dedicados a la agricultura intensiva, en los que se concentra, a su vez, buena parte de la inmigración magrebí afincada en Andalucía.

Por su parte, en aquellos centros educativos ubicados en municipios costeros con una amplia tradición en la recepción de extranjeros, las referencias a la falta de integración del alumnado inmigrante toman una relevancia mucho menor. En estas zonas destaca la presencia, junto con el alumnado inmigrante procedente de países menos desarrollados, de alumnos de origen británico, alemán o francés, y nos encontramos con que, al preguntar por la situación del alumnado inmigrante, los entrevistados generalizan entre ambos tipos de alumnado de origen extranjero, sin hacer distinciones. Si cabe, señalan una actitud más participativa y de mayor involucración por parte de los padres de los primeros que por parte, por ejemplo, de los padres de los alumnos de origen británico (véase en el mismo sentido también De Miguel Luken y Carvajal Gutiérrez, 2007).

En resumidas cuentas, el grado de contacto entre alumnos autóctonos y alóctonos, así como el tipo de relación que se da entre las distintas naciona-

lidades de alóctonos, parece propenso a reflejar las relaciones de convivencia del municipio en su conjunto.

RESUMEN

Según la información recabada, el laboral sigue siendo el principal ámbito de convivencia entre nativos y alóctonos, predominando en su seno las relaciones de tipo instrumental, ya sean verticales u horizontales. El ámbito educativo aparece en un segundo orden de importancia, sobre todo en las dinámicas grupales efectuadas con mujeres. Destaca la aceptación general de que la población inmigrante pueda acceder en igualdad de condiciones al sistema educativo público, si bien el acceso a los propios centros públicos y a las subvenciones para material didáctico y comedores escolares es uno de los temas sobre los que se vocalizan percepciones de agravio comparativo. En cuanto al resto de ámbitos, las relaciones que se establecen son pasajeras y consisten generalmente en el mero reconocimiento visual del «otro».

Tras conocer los temas más destacados que aparecen en las dinámicas grupales, nos disponemos a exponer los *tipos* de discurso encontrados en esta segunda edición del OPIA. Igual que en la primera edición, por discurso se entenderá una visión relativamente homogénea del hecho migratorio, visión que está plasmada por un determinado principio organizativo. Debemos aclarar que no existe una correspondencia unívoca entre grupo de discusión y principio discursivo, ya que en una misma dinámica grupal pueden aparecer los principios constituyentes de varios discursos. Consideramos que este hecho enriquece el análisis ya que, en ocasiones, situaciones de confrontación entre distintos puntos de vista hacen aflorar con más claridad la lógica que subyace en cada uno de ellos. Dicho esto, en esta segunda edición de OPIA, al igual que en la primera, la aparición de determinados principios discursivos vuelve a guardar una estrecha relación con la ubicación territorial y las características sociodemográficas de los participantes, resultado que no deja de ser lógico, visto que en la configuración de las reuniones grupales hemos vuelto a combinar heterogeneidad intergrupal y homogeneidad intragrupal.

El análisis social a través de grupos de discusión permite comprender las interacciones comunicativas como creadoras y recreadoras de significados. No es la pretensión de este estudio el comprobar hasta qué punto las percepciones, valoraciones y posiciones vocalizadas por los sujetos tienen una base real, en cuanto a situaciones que han ocurrido empíricamente, sino exponer y

analizar esos enunciados, así como los principales factores que determinan su vocalización. Además, pretendemos dar cuenta de la evolución experimentada por los variados tipos de discurso desde la anterior edición de OPIA.

A partir del análisis cualitativo llevado a cabo en OPIA-I se identificaron cuatro núcleos discursivos en los que los autóctonos sustentaban sus posiciones ante el hecho migratorio; para dichos discursos, elegimos las etiquetas semánticas «solidario», «funcionalista», «desconfiado» y «excluyente», respectivamente (Rinken y Pérez Yruela, 2007: 69-94). Las mencionadas etiquetas semánticas se refieren a la lógica inherente de cada discurso, al aludir a principios bien concretos. El discurso solidario se veía inspirado por la *empatía*, mostrando una visión optimista del hecho migratorio y abogando con ímpetu por la plena integración social de los inmigrantes, con especial hincapié en los aspectos culturales de dicha integración. El discurso funcionalista, por su parte, enfatizaba la *utilidad* de los inmigrantes, sobre todo por su aportación de mano de obra necesaria al mercado laboral de la sociedad receptora, centrándose este discurso por tanto en el componente sociolaboral y económico del hecho migratorio. El discurso desconfiado presentaba el *agravio* como elemento unificador y articulaba una sensación de amenaza continua en los planos cultural y laboral, demandando una asimilación precoz de los inmigrantes a las normas y modos de hacer autóctonos. Por último, el discurso excluyente expresaba sin ningún tipo de reparos una actitud de *rechazo* manifiesto hacia los inmigrantes en lo referente a sus dos vertientes principales: la socioeconómica y la cultural.

Como veremos a continuación, en esta segunda edición del estudio OPIA observamos el mantenimiento, en cuanto a la estructura fundamental de los temas abordados y a los principios constitutivos básicos, de dos de los discursos registrados en la anterior edición: el excluyente y el desconfiado. Por otra parte, constatamos la conservación del discurso solidario, aunque con algunos cambios en lo referente a los temas tratados, y una evolución muy llamativa del discurso funcionalista, caracterizada por la desaparición de ese discurso como tal y la dispersión de sus elementos constitutivos entre los discursos restantes.

Comenzaremos con la exposición de aquellos discursos que se mantienen de manera íntegra y prácticamente sin modificaciones sustanciales respecto de la primera edición de OPIA, para posteriormente abordar los cambios en el discurso solidario y, sobre todo, en el funcionalista, el cual, como decíamos, padece una especie de desmoronamiento.

EL DISCURSO EXCLUYENTE

Se trata de un discurso más bien compacto, delimitado en gran parte a uno de los grupos de discusión realizados en el marco de esta segunda edición del estudio OPIA y cuyo perfil (por ubicación y rasgos sociodemográficos) es muy parecido a aquella dinámica grupal de OPIA I en la que más claramente había surgido la postura excluyente. Concretamente, tanto en 2005 como en 2008, este discurso parece ser proclive a manifestarse fundamentalmente en municipios con una proporción de inmigrantes alta o muy alta y un perfil socioeconómico marcado por la agricultura intensiva, como es caso de La Mojonera (Almería). Es bien sabido que el Poniente almeriense tiene ya cierta tradición como zona receptora de inmigrantes, tanto de tipo permanente como itinerante, centrándose las observaciones de la población autóctona, en muchas ocasiones, en este último.

Como decíamos, el discurso excluyente se caracteriza por una actitud de rechazo expreso hacia la población de origen inmigrante. Para las personas que se adhieren a él, la inmigración se asocia a una serie de perjuicios causados a la población autóctona, perjuicios que se estarían produciendo, sobre todo, en los ámbitos laboral, residencial y educativo, por este orden. Asimismo, este discurso hace mucho hincapié en el incumplimiento de normas cívicas de convivencia, de manera que, mientras los demás discursos consideran posible la integración de los alóctonos en la sociedad de acogida –eso sí, siempre que se adapten adecuadamente a ella–, los partidarios del discurso excluyente consideran una quimera dicha integración, debido a la falta de predisposición de la población foránea.

En el ámbito laboral, la principal queja se refiere a la partida de muchos inmigrantes hacia otras zonas de Andalucía o España, una vez conseguidos sus permisos de trabajo. En otras ocasiones, se manifiesta el descontento provocado por la utilización del mismo permiso de trabajo o residencia por parte de varios inmigrantes:

M7: *¡Cincuenta con el mismo nombre! Hay una pila que empieza a salir, cuando vas a terminar de arreglarle [los papeles], hay una pila que empieza a salir. Es que tiene los papeles arreglado, pero si éste es éste... o se van pasando los papeles.*

M1: *Ellos se alquilan su permiso y su legalidad al compañero. Y tú vas con mil papeles... (G 4, La Mojonera).*

Por otra parte, las empresarias agrícolas que participaron en la dinámica grupal de La Mojonera restan mérito también a aquellos inmigrantes que desempeñan su labor como peones agrícolas, subrayando que su contratación corresponde a la falta de alternativas.

En cuanto a la vivienda, como referimos ya antes (capítulo 5), se relatan situaciones de descuido, destrozo y/o hacinamiento, así como de incumplimiento del contrato verbal de alquiler, atribuyéndose a tal deterioro la razón por la que la población autóctona buscaría abandonar las zonas en cuestión.

M2: *Mira, los vecinos de Encarni dicen yo no sé quién vive porque cada semana ha cambiado, entran unos salen otros, entran unos salen otros porque como lo alquilan por semana o por habitación, no saben ni quién gente está ahí.*

M4: *El que tengo yo viviendo pared con pared, en mi calle yo no sé quién son los dueños ni los conozco, pero allí salen catorce todos los días.*

M5: *Y cuántos viven aquí en esta casa y es una dúplex igual que la mía.*

M2: *Si fueras una familia y luego hay tantísima gente que luego dices pero ¡cómo vivo yo aquí!*

M5: *Y en una dúplex, tú entras por tu puerta, pero el que vive en un bloque y se te meten tres o cuatro en un bloque de cinco o seis pisos y al final te tienes que ir. (G 4, La Mojonera).*

El discurso excluyente concibe la adaptación, entendida como reproducción de las principales formas de vida de la población autóctona, como una exigencia obvia y simplemente lógica:

M: *Ellos se tienen que adaptar a nosotros porque ellos vienen de fuera, igual que si nosotros vamos a otro sitio los que vamos se adaptan allí... (G 4, La Mojonera).*

Ese «adaptarse a nosotros» implica, para estos autóctonos, desde cuestiones esenciales como mantener unos estándares mínimos de habitabilidad en los inmuebles o la necesidad de que todos los trabajadores coticen a la Seguridad Social, hasta otras cuyo incumplimiento no supondría, *a priori*, un quebrantamiento de la paz social. Así, se critican también costumbres como las reuniones entre nacionales del mismo país en espacios públicos o la utilización de un vestuario de acuerdo con determinados preceptos religiosos (*hiyab*).

Otro rasgo diferencial del discurso excluyente con relación a esa idea de una necesaria adaptación a la sociedad de acogida, aparte de una formulación tajante, intolerante e impaciente que se desmarca de los demás discursos, es que la postura excluyente se muestra pesimista respecto de la posibilidad de conseguir tal adaptación:

M6: *Porque van por la calle, y mira: ¡no respetan nada!...*

M1: *Las normas de urbanidad o de... eso no, eso no...*

M6: *Y las calles así, te tienes que parar con el coche porque ¡no se apartan! Y están hablando en medio de la calle y tienes que pararte con toda tu calma a esperar a que ellos terminen de hablar o que se aparten o les tienes que pitar...*

M: *¡Y de noche!*

M 6: *O les tienes que chillar para que se quiten del medio. No se adaptan pero ni a unas normas de, de, de... de la calle. (G4, La Mojonera).*

Otra de las características que diferencian al discurso excluyente de los demás, y que ya apareció en OPIA-I, se refiere a las razones por las que una parte de la población inmigrante estaría faltando al cumplimiento de normas cívicas básicas. Mientras que el resto de discursos busca una respuesta sobre la base de cuestiones socioculturales, el excluyente hace referencia a una cierta e inherente mala fe de los alóctonos. Concretamente, se produce un etiquetaje en función del conjunto geopolítico de procedencia, señalándose especialmente a la población de origen magrebí por su supuesta falta de civismo y la inobservancia de normas básicas atribuidas a la sociedad de acogida. Por su parte, la población procedente de países de Europa del Este tiende a asociarse con un aumento de la delincuencia.

En lo referente a los recursos públicos, suscita recelos su uso compartido por las poblaciones autóctonas e inmigrante, achacándose a esta última la culpa del empeoramiento de la calidad de estos servicios, incluyendo educación y sanidad. En ambos casos, el discurso excluyente se recrea en lo que considera «demostrado», a saber, un trato de favor para con los inmigrantes por parte de las administraciones públicas. Así, se desprende con claridad del siguiente extracto verbal, relativo a los términos de financiación de unas vacunas preventivas ofertadas desde el sistema público de salud:

M6: *Lo que pasa es que a nosotros no es obligatoria. Si tú quieres pagarla pues se la pones a tu nieto y si no la quieres pagar pues no se la pones. Sin embargo a ellos se las pone fijo la Seguridad Social.*

M: ¡Claro!

M6: *Cuando llega su época se la ponen. No le preguntan... como la otra, cuando llevamos el bebé al pediatra se la pone cuando cree que es conveniente.*

M8: *Yo, a mi nieta, las demás entran las de siempre, pero estas nuevas las he tenido que pagar cada vez que se las ha puesto.*

M6: *La Seguridad Social tiene preferencia con ellos, aquí está demostrado. Pero bueno.*

M7: *¡Y esto es lo que sabemos! (G 4, La Mojonera).*

Respecto de todo tipo de servicios públicos, la nacionalidad española es vista, desde el discurso excluyente, como requisito necesario para ser beneficiario privilegiado.

Al igual que en OPIA-I, hemos observado referencias reiteradas, por parte del discurso excluyente, a prejuicios existentes entre distintas nacionalidades de inmigrantes. Parece tratarse de un mecanismo para dar legitimidad al posicionamiento propio; o sea, se trataría de rechazar la idea de que una falta de contacto entre poblaciones de distinta procedencia es necesariamente patológica o reprochable. Deducimos que las participantes de la dinámica grupal en cuestión, se han visto expuestas a acusaciones de actitudes racistas, debido a su escasa propensión a relacionarse con inmigrantes, defendiéndose de ellas mediante el señalamiento de estas actitudes entre las distintas comunidades de alóctonos:

M6: *Somos nosotros los racistas. Pero entre ellos tampoco se integra[n], si tú tienes trabajando moros no quieren que metas morenos. Si metes morenos, no quieren...*

M1: *Sí, ya lo sé, y si tienen abierto, un local, no les dejan, si es negro o musulmán no le dejan entrar. Y si son musulmanes y son marroquíes que no entren los argelinos, y si son argelinos, que no vayan los marroquíes. O sea que entre ellos también tienen esa prevención de no abrirse (G 4, La Mojonera).*

Ese «somos nosotros los racistas» parece estar cargado de sarcasmo y cierta amargura; cabe recordar que para muchos habitantes del poniente almeriense los hechos de El Ejido del año 2000 supusieron esencialmente una condena colectiva injustificada de la población autóctona por parte de los

medios de comunicación. En este contexto, es significativo que las participantes en la dinámica grupal de La Mojonera enfatizen su buena predisposición inicial hacia los inmigrantes, hace ya muchos años:

M9: *Cuánto tiempo hace que empezaron a venir los extranjeros: 17 o 18 años. Pero hubo una época donde venían pocos y venían a trabajar. Y ahora llevamos seis o siete años más o menos, o diez... que esto es imposible.*

M6: *Claro, los que vinieron a trabajar no quieren a los otros.*

M1: *Claro yo lo que te decía antes, que esta familia me decía que les perjudica esta avalancha de gente maleante que les perjudica a ellos porque no los miraban con prevención y en cambio ahora sí, cuando ya llevan aquí...*

M: *Cuando llegaron aquí los primeros, se les echó una mano, se les dio ropa...*

M6: *Pero si en mi casa, yo les he puesto la cama, la ropa, y de mi bolsillo, toma sábanas, toma toallas, sartenes, ollas, butano. Y que no venga nadie a pedirme que ahora no doy ni una sartén.*

M2: *¿Sabes lo que hacen ahora?*

M1: *Como mi marido, mi marido ha sido la ONU. (G 4, La Mojonera).*

En definitiva, según la información recogida en esta segunda edición, el discurso excluyente se mantiene en unos parámetros muy parecidos a los que lo delimitaron en la anterior edición de OPIA. De manera aún más clara que el discurso desconfiado, desde el excluyente se expresa la voluntad manifiesta de prescindir de los inmigrantes si fuera posible, lamentándose sobre la necesidad de su mano de obra.

EL DISCURSO DESCONFIADO

En esta segunda edición de OPIA, el desconfiado es, junto con el excluyente, uno de los discursos que se mantienen en términos parecidos a los constatados en la primera edición, aunque con algún matiz distinto. A diferencia del excluyente, en el discurso desconfiado predomina la percepción de la inmigración como algo novedoso; de hecho, se registró sobre todo en aquellos municipios o barrios donde la llegada masiva de inmigrantes económicos es relativamente reciente.

Al igual que ocurría en la anterior edición de OPIA, quienes se adhieren al discurso desconfiado suelen centrar sus comentarios respecto al hecho mi-

gratorio en la percepción de amenazas, tanto en el ámbito cultural como en el socioeconómico. Así, la presencia de inmigrantes provoca cierta incertidumbre y extrañeza debido a la falta de costumbre a la hora de tratar o convivir con personas de otras nacionalidades, siendo evidente que el cambio que pueda acarrear su presencia duradera en territorio andaluz no origina entusiasmo alguno.

Como principal novedad respecto al OPIA-I, en esta edición aparece una versión del discurso desconfiado que hemos calificado como incipiente, variante en la que se sitúan los autóctonos más jóvenes y con mayores niveles de formación de entre los participantes en las dinámicas grupales realizadas. Mientras que la versión consolidada del discurso desconfiado presenta a los inmigrantes como insertos de manera tendencialmente horizontal en la estructura social de la sociedad de acogida, en el incipiente son vistos más bien en una vertiente vertical en lo que a la pirámide de oportunidades laborales se refiere, ocupando puestos de rango claramente más bajo que los autóctonos en cuestión.

La variante consolidada del discurso desconfiado

Aunque en todas las dinámicas grupales realizadas se manifiesten elementos de este discurso, su vocalización ha sido especialmente intensa en las celebradas en Motril y Marbella, unidos por una serie de características comunes. En primer lugar, se trata de localidades costeras en las que el sector servicios –y en su seno, el turístico– tiene un peso importante, al emplear a una proporción notable de las poblaciones autóctona e inmigrante. En segundo lugar, destaca la amplia diversidad de nacionalidades presentes en ambos lugares. Tercero, se trata de localidades cuya población inmigrada es de llegada relativamente reciente (con el matiz, relativo a Marbella, de que el término «inmigración» se refiere en este estudio a personas con procedencia de países socioeconómicamente menos desarrollados, sin considerarse por tanto la afluencia de otro tipo de inmigrantes, como son los llamados «comunitarios», en fechas anteriores). Estos factores parecen crear cierta receptividad al discurso desconfiado, viéndose peligrar los intereses propios ante lo que se percibe como una llegada masiva e incontrolada.

En cuanto a la naturaleza de esos intereses que podrían peligrar, el principal de ellos es el relativo al puesto de trabajo, así como a las condiciones laborales y niveles salariales disfrutados hasta el momento. En este contexto, se ve con suspicacia la disposición de los inmigrantes a trabajar en unas condiciones peores:

M2: *Y luego también los salarios, nosotros con un salario sabemos tal como está el nivel de vida hoy por hoy, más bien alto, los salarios son demasiados pequeños y muchas veces nos miramos mucho el dinero, a ver, yo por qué voy a trabajar por 500, yo no voy a trabajar por 500, si lo necesito realmente, ellos sí lo van a trabajar...* (G 4, La Mojonera).

«Ellos sí» aceptan trabajos con un bajo o bajísimo nivel de remuneración... Es manifiesta aquí la percepción bien precisa de que muchos autóctonos están dispuestos a desempeñar su labor en unas condiciones netamente *indeseables* para los andaluces autóctonos, lo cual genera miedo e incertidumbre. Volveremos a este punto cuando tratemos del discurso funcionalista o, más exactamente, su posible descomposición.

Los seguidores del discurso desconfiado reclaman acceso a puestos de trabajo, a centros públicos educativos y sanitarios, así como a subvenciones públicas, subrayando el hecho de «haber estado antes» que los inmigrantes. De ahí que acepten de buen grado la asunción de derechos sociales y asistenciales por parte de la población inmigrante, siempre y cuando las necesidades de los autóctonos estén cubiertas:

M2: *Hay personas que llevan años intentando meter a sus hijos en ese colegio y ahora vienen gente de fuera, pues con falta de recursos o lo que sea, que me parece fantástico que todo el mundo tenemos derecho pero lo que no puede ser es que esa persona que estaba antes, pues que llegue esta persona supuestamente sin recursos y te quiten a tu hijo del colegio y te metan a este... a estas personas, a este niño en este caso, que a ver, a mí me gustaría que todo se mirase todo, y que todo fuera realmente igual, para todos..*(G 1, Motril).

Igual opinión se expresa sobre las ayudas proporcionadas para hacer frente a los gastos corrientes del hogar, como son las facturas de gas, agua y electricidad, así como las subvenciones para alquilar o comprar un inmueble o las destinadas a emprender un comercio:

M5: *Hombre yo sé de españoles que piden subvenciones para abrir un negocio, las hay de la Junta de Andalucía, de la mujer... muchísimas subvenciones, ahora que cuestan trabajo de conseguirlas, también, porque lo que dice ella,*

son muchos requisitos, eso es cierto y algunos los consiguen y otros no, eso es lo mismo que si tú vas a pedir una beca...

M4: *Lo hacen para aburrirte, te piden y te piden, yo al menos tengo esa sensación.*

M2: *Pero a veces te desesperas, y sobre todo cuando ves que tú dices leches, es que no, que tengo esto no tengo más, no tengo más y viene otro de fuera que tiene menos y digo ala, él tiene menos que yo, o lo mismo tiene más, no lo sé, y toma ala... (G 2, Marbella).*

Nótese que en ambos extractos verbales la queja respecto de agravios percibidos se articula como apelo directo o indirecto, según el caso, al principio de igualdad. Lejos de ser un elemento retórico baladí, este reclamo del ideal igualitario distingue el discurso desconfiado de la postura excluyente, como se argumentó detenidamente en la primera edición del estudio OPIA. Por otra parte, ese «*me gustaría... que todo fuera realmente igual*» (en la versión directa) y ese «*viene otro de fuera que tiene menos [...] o lo mismo tiene más, no lo sé*» (en la versión indirecta) son muestras también de suspicacia: ¿*realmente* tendrá menos recursos el «otro» que obtiene el recurso codiciado? ¿*Realmente*, «estas personas» se merecerán la ayuda pública que tanto requieren muchos nativos? La línea divisoria respecto del discurso excluyente, aunque siga existiendo, se muestra más endeble que en OPIA-I, máxime en un contexto coyuntural en el que aumentan las necesidades de atención social de muchas personas, tanto alóctonas como autóctonas.

En cuanto al desempeño de las responsabilidades profesionales, el discurso desconfiado atribuye a los autóctonos ciertas ventajas en cuanto al «buen hacer laboral», describiendo conductas inadecuadas al respecto por parte de algunos alóctonos. Tales conductas son explicadas, en el relato desconfiado, por las ventajas en cuanto a sueldos y derechos laborales que los inmigrantes perciben en España en comparación con sus países de origen, ventajas que favorecerían la relajación de éstos en el cumplimiento de las normas:

H9: *En todos los sectores donde tú metas personas inmigrantes, tienen derechos pero no tienen deberes, ninguno, ninguno, porque yo conozco muchos y todos tienen la lastima de que te llegan, porque te llegan así aceptándolo todo, no a mí me das nada más lo que sea, para pagar el piso, para comer. Vienen por debajo de todo, pero una vez que te han firmado el contrato y han pasado los quince días de prueba, ellos: aquí estoy yo...*

H₂: *Reclaman más que nosotros.*

H₉: *Mi nomina es tanto, ésta es la hora, que me ha pasado la hora del bocadillo, es que me he puesto a las diez y diez a trabajar y yo hasta las once menos veinte no empiezo a trabajar, eso te hablo al régimen de la construcción que también tienen estos problemas, también te digo de que también hay inmigrantes los cuales han estado trabajando y no le han pagado, tampoco estoy de acuerdo en eso (G 1, Motril).*

En la dinámica grupal en cuestión se hacen referencias reiteradas al enfriamiento coyuntural que empieza a afectar, por las fechas de celebración del grupo, al sector de la construcción y a los demás sectores de actividad especialmente relevantes para la estructura económica-laboral de ese municipio (turismo, servicios varios). Desde esta perspectiva, los participantes se manifiestan reacios a la contratación de mano de obra inmigrante en segmentos del mercado laboral que pueden presentar una alta vulnerabilidad en épocas de crisis. En algunos momentos, se llega a manifestar honda preocupación respecto del porvenir tanto de los foráneos como de los nativos:

H₉: *Y ahora, ¿de qué vamos a vivir? Porque estamos hablando de que no tenemos infraestructuras, no que tal que Motril... que Costa Tropical que calidad, ¿dónde está la calidad? Que tenemos una playa y está que ni podemos ir a la playa porque a lo mejor no está en condiciones o no tiene infraestructura que tiene que tener, entonces es complicado y está creciendo Motril y si antes había cincuenta ahora hay cien mil, más los que están viniendo, ¿de qué van a vivir, de que vamos a vivir? (G 1, Motril).*

En futuras ediciones de OPIA podremos analizar la evolución de este discurso respecto de la compatibilidad entre las aspiraciones de unos y otros. Por el momento, observamos una percepción de que los inmigrantes se dedican a empleos sin mano de obra autóctona suficiente y con bajo nivel salarial, procurándoles su desempeño un nivel de vida inferior al habitual para la población autóctona y al revés: permitiéndoles ese menor nivel de vida la aceptación de tales empleos. En las dos dinámicas grupales con fuerte implantación del discurso desconfiado consolidado se pone el énfasis en una u otra de ambas facetas. Mientras que algunas de las participantes marbellíes achacan el bajo nivel de sueldos a la competencia desleal ejercida por inmigrantes,

al aceptar éstos trabajar en condiciones que los autóctonos rechazan por su precariedad, los varones del municipio de Motril argumentan que la mala situación económica impide a los empresarios pagar salarios apropiados, de manera que el desempeño de estos empleos por inmigrantes en situación de especial necesidad no es causa sino efecto del bajo nivel salarial.

A la hora de abordar otros ámbitos de convivencia aparte del laboral, es notorio el tema de la vivienda y las condiciones de habitabilidad de la misma, siendo frecuentes las quejas sobre el hacinamiento residencial de una parte de la población inmigrante.

Asimismo, la educación acapara bastante protagonismo, con interesantes diferencias de género. En el caso de las mujeres marbellíes, las observaciones se extienden desde las condiciones de escolarización hasta la calidad de la educación recibida, mientras que los hombres de Motril se limitan a exponer dificultades de acceso de niños autóctonos a determinados centros. La postura más extendida en ambos grupos se refiere a las ventajas percibidas en cuanto a la escolarización de hijos de inmigrantes en los centros de educación públicos. A continuación documentamos cómo la postura desconfiada y la solidaria, se debaten con relación a este punto:

M1: *Y en la barriada de San Pedro Alcántara hay una guardería municipal de la Junta de Andalucía, de cada diez niños hay diez inmigrantes, me parece perfecto no vamos a estar siempre en contra de los inmigrantes.*

M8: *Hombre ellos tendrán que ir al colegio ¿no?...*

M1: *Pero ¿por qué tienen ellos prioridad?, antes que tu hijo o antes que el mío, si mi cuñada le han rechazado a su hija y está ella parada y su marido está cobrando una nomina mísera.*

M7 o 9: *Pero eso yo bueno, como eso lo llevo yo escuchando un tiempo eso de que tienen más prioridades, pero no por la Junta será como he dicho antes porque ellos no tienen los baremos más bajos y tú aunque no tengamos para supervivir pero está tu marido o está el otro o estoy yo, ¿no? digo yo, porque no creo que se lo den a ellos porque sí ¿no? (G 2, Marbella).*

¿Por qué tienen ellos prioridad? Se vuelve a observar, igual que en la primera edición del estudio, que el discurso desconfiado se nutre fundamentalmente de percepciones de agravio comparativo. Quizás, en esta segunda edición, se acentúe algo la percepción de competencia respecto de los pues-

tos de trabajo disponibles, así como el énfasis en la idea de que el haber vivido en el territorio con anterioridad debería de conferir prioridad a la hora de ser beneficiarios de determinados recursos públicos.

El discurso desconfiado incipiente

Llegados a este punto, hemos de destacar una de las novedades más significativas encontradas en esta segunda edición del estudio OPIA en lo que respecta al panorama discursivo. Nos referimos a la manifestación, en un grupo de discusión concreto (el de los jóvenes del distrito sevillano de La Macarena), de un discurso desconfiado que hemos calificado como incipiente. De entre las características fundamentales de esa variante discursiva destacan cierto desconocimiento de la realidad migratoria del barrio; una vinculación permanente entre inmigración y situaciones de quebrantamiento del orden público y unos altos niveles de deseabilidad social en los enunciados, lo cual le confiere cierta inhibición al discurso en cuestión.

En cuanto a la primera de estas características, observamos que son escasas las manifestaciones espontáneas de opiniones o juicios de valor respecto al hecho migratorio en el hábitat residencial. Conviene tener en cuenta que se trata de jóvenes cuyas redes de relaciones sociales –universidad, pandilla, ocio– abarcan un área geográfica superior al barrio, con lo que la convivencia vecinal con inmigrantes asentados en el mismo no reviste mucha importancia para ellos, ni es cotidiana:

H4: *Es que también yo creo que el problema que tienen es que, yo lo entiendo porque se, supongo que se sentirán más cómodos ellos con gente de su nacionalidad, pero claro, al no expandirse digamos, no se mezclan, entonces no hay una convivencia real, porque quiénes de vosotros de aquí tenéis en vuestro grupo de amigos... un negro... ¿sabes? No creo que haya...*

M2: *[...] yo no pero por eso, porque en mi barrio no hay familias que...*

H4: *Vamos y yo creo que lo que se refiere al respeto de..., no hay ningún problema, ¿sabes?, pero de convivencia y de convivir...real, y de amistades... yo creo que no es que haya muchos grupos así. (G 3, Sevilla).*

Respecto a la segunda característica encontrada, vemos cómo estos jóvenes establecen cierta relación entre inmigración y aumento de la conflictividad en su barrio, aunque con matices que les separan de la visión de otros

discursos. A efectos prácticos, se aglutina a los inmigrantes en una categoría social caracterizada por tener un nivel de vida muy bajo, categoría a la que asocian también a aquellos autóctonos que se encuentran en riesgo de exclusión social (gitanos en situación de marginalidad, fundamentalmente).

Además, como decíamos, las altas dosis de deseabilidad social mostradas en muchos de los enunciados y una participación espontánea relativamente escasa, rasgos que guardan relación con el elevado nivel de formación y la baja edad media de los participantes, hace esta dinámica algo particular. De hecho, se trata del único grupo de los cuatro realizados que precisó ser animado expresamente a hablar sobre la inmigración. Una vez comenzadas a emanar las verbalizaciones, éstas giraron en torno a la demarcación física de los distintos barrios del distrito, y a la descripción de los rasgos físicos diferenciales de personas autóctonas que lo habitan desde hace unos años. Al hilo de estos comentarios, se plasma una percepción de los inmigrantes como insertos en un grupo social más amplio, compuesto también por autóctonos –gitanos en su mayoría– con baja cualificación laboral y ciertas condiciones de marginalidad social, que pueden alentar, en determinados momentos, situaciones incívicas o de conflicto social:

M4: *Yo opino igual que ellos, que en verdad que, de un tiempo hasta ahora, que hay más inmigrantes y más gente de fuera, pero que a la hora de que haya conflictos es indiferente de que sean de una raza o de otra, es lo que están diciendo ellos que muchas veces, son la gente de aquí, que los... que los provocan.* (G 3, Sevilla).

Conviene tener en cuenta que el distrito de la Macarena está ubicado cerca de determinados asentamientos marginales de larga duración, lo cual favorece que afloren comentarios sobre la convivencia con estos grupos, quedando el tema de la inmigración relegado a un segundo plano. De este modo, el intento de diferenciar entre distintos grupos sociales dentro del distrito conlleva fundamentalmente una dicotomía entre «nosotros y ellos» en función de la posición socioeconómica alcanzada. Así, ese «ellos» agrupa a personas en situación de marginalidad o con un nivel socioeconómico muy bajo, procedentes o no de otros países.

El contacto directo con inmigrantes, siendo relativamente infrecuente como decíamos, tiende a producirse a través del empleo de éstos en el cuidado de familiares necesitados de asistencia (mayores, discapacitados, menores):

H4: *Claro con mi abuela vive una venezolana, mi madre es... vamos que vive allí, ella la cuida y todo, y tiene un día libre y ese día se va a salir con las amigas digo yo, y va mi madre allí a cuidar a mi abuela, y ya está... vive allí todo el día, vamos que no...*

M1: *Además que a ellos le interesa, porque la que tiene mi abuela, según decía ella, es que ella lo quería principalmente un sitio donde se pudiera quedar. (G 3, Sevilla).*

Se da una identificación de determinados colectivos con zonas o barrios concretos dentro del distrito y una categorización de los inmigrantes que relaciona determinados perfiles sociodemográficos con ciertas profesiones. En suma, se clasifica a los inmigrantes de manera tendencialmente aséptica, casi como si se evitara estudiadamente articular unas valoraciones que no por ello tienen que estar ausentes:

H1: *Los hombres a la construcción y las mujeres, o a limpiar, o a la prostitución.*

M1: *O a cuidar a viejos también.*

H1: *O a cuidar a viejos o la que esté más buenecilla se hace prostituta, porque es así, vamos. (G 3, Sevilla).*

De manera predominantemente descriptiva se aborda también el tema de la diversidad cultural, señalándose el cambio experimentado por el distrito en los últimos años y aludiéndose al choque visual que provoca habitar una zona con gran presencia de inmigrantes, más aún para quienes no estaban acostumbrados a ello. Se trata de descripciones escuetas y superficiales, que son un indicio más del escaso contacto con los inmigrantes del barrio:

ENT: *Y la mayoría de inmigrantes, ¿de donde son? los que venden allí.*

M3: *Hay de todo tipo, negros.*

H4: *Rumanos.*

M2: *De peruanos, hay un montón de peruanos.*

H3: *De Senegal y de toda esa parte, hay un montón también, todos los negritos, pero que eso allí en la hermandad del trabajo, y eso, aquello está...*

M2: *Yo he pasado por la noche y eso... que a lo mejor nos han dado allí las tres de la mañana sentadas allí, charlando...*

H3: *Sí, sí pero que no...*

M2: [...] *que no es un ambiente malo ni...*

H3: *No, no qué va, ahí, hay una vallita que... que llega casi al cruce con el hospital, que es que está lleno de negritos con sus mujeres y con sus cosas allí, pero que como si fueran, yo que sé, un barrio de Senegal...*

M2: *Sí, sí, está todo lleno.* (G3, Sevilla).

Resumiendo, la variante incipiente del discurso desconfiado se caracteriza por la recreación de situaciones concretas; de todos los discursos recogidos, es el menos valorativo y aquel que manifiesta mayores dosis de inhibición y deseabilidad social:

H2: *Yo, por ejemplo, vivo en la Macarena, en lo que es «la Muralla», en la... lo que es más del centro y yo no, yo que sé, allí es que hay mucha diversidad, de toda clase de personas, hay gente que vive ahí, de toda la vida, hay gente, por ejemplo, como yo que lleva viendo un par de años, que lo que hacen es ir dormir en casa solo, porque la mayoría del día, yo por ejemplo, estoy trabajando por la mañana y por la tarde estoy en la universidad, y sólo, no hago digamos vida en el barrio, ni nada, solo voy para dormir y a mi casa, y no sé, yo conflictos por ejemplo, por allí no veo ninguno, allí lo más que hay son rumanos a lo mejor aparcando coches, y vamos, pidiendo a lo mejor, en la puerta, de lo que es la basílica de la Macarena, pero no hay, eso sí es más, por la zona de ...frente del hospital, sí, pero vamos, no sé de conflictos, porque tampoco he hecho vida por allí, ni he pasa... vamos he pasado pero que no he visto nunca... no sé.*

M2: *Pues para mí es más conflictivo las peleas que hay en los barrios, yo por lo menos, cuando estaba en mi instituto, en mi instituto era todos los días en la puerta, una pelea, todos los días (ríe) la gente de Pino Montano con los del polígono, con... siempre lo mismo, todos, todos, todos los días, cuando no robaban una moto, arañan un coche, cuando no rompían un espejo, yo eso lo veo más conflictivo que...*(G 3, Sevilla).

El extracto anterior ayuda a comprender las razones por las que hemos denominado esta variante discursiva como «desconfianza incipiente». Al ser preguntados por la convivencia en el barrio, los autóctonos hacían referencia fundamentalmente a situaciones de conflicto o la ausencia de tales situaciones, lo cual resulta indicativo de su forma de concebir la inmigración.

A parte de esta constatación, en la elección de la mencionada etiqueta semántica ha influido también la apreciación, declaradamente interpretativa, de que la indiferencia manifestada hoy puede, en función de factores como el deterioro del mercado laboral y el aumento en el nivel de presencia de inmigrantes, convertirse el día de mañana en agravio percibido. En este sentido, al no estar, según la evidencia empírica recabada, imbricado por ninguna sensación de cercanía humana hacia los inmigrantes, consideramos que la actitud en cuestión constituye esencialmente una forma de distanciamiento social, siendo alta la probabilidad de que en un futuro, pueda derivar hacia la desconfianza manifiesta.

EL DISCURSO SOLIDARIO

Pasamos ahora al tercero de los discursos, identificado en su momento también por la primera edición de OPIA. La postura solidaria aboga de modo firme e incondicional por la plena integración de los inmigrantes en la sociedad receptora. Superando el enfoque economicista que arrastran a veces otros posicionamientos, aunque con mayor presencia de referencias al ámbito económico-laboral que en la edición anterior, el discurso solidario aprecia la diversidad cultural como un hecho claramente positivo. Las vertientes laboral y cultural del proceso de integración se entremezclan, de modo que para que ésta se consiga, la igualdad de las oportunidades laborales debe de ir pareja con la pluralidad en cuestiones culturales, como el respeto a vestimentas que presenten connotaciones religiosas (el *hiyab* islámico, fundamentalmente) u otras costumbres:

M9: *Yo he estado hace poco en Londres y [...] me quedé alucinada, es que los inmigrantes, no sólo hay inmigrantes aquí, ya no son inmigrantes son ingleses pero un negro inglés, es un moro inglés, y en un restaurante me quede sorprendida porque es que era una mora pero con todo el traje típico de ellos, con su pañuelo puesto... en un restaurante atendiéndote y yo creí...*

M8: *Pero eso ya lo vi yo hace treinta años en Londres...*

M9: *Pero a mí me sorprendió porque tú, aquí [en España] el inmigrante que ves está trabajando en [empleos del mercado laboral secundario], que nadie los quiere, pero ahora mismo por ejemplo allí el inmigrante no es inmigrante, es inglés... (G 2, Marbella).*

En los países de nuestro entorno con un largo historial en materia migratoria, *el inmigrante no es inmigrante* –por mucho que tenga otro color de piel y, en su caso, vista de manera distinta a la occidental, ya que nadie, según esta lectura, pone en cuestión la completa equiparación de las personas de procedencia inmigrante (propia o de sus antepasados) en cuanto a sus derechos y deberes. Como ya ocurrió en OPIA-I, el discurso solidario vuelve a exponer una visión del hecho migratorio en la que éste forma parte de un proceso histórico inherente a la evolución económica y demográfica de las sociedades desarrolladas.

Al dibujar dicho proceso, no faltan referencias a la emigración española de los años sesenta y setenta del siglo pasado, experimentada personalmente por algunos participantes en las dinámicas grupales realizadas. Asimismo, se articula una determinada visión de países del entorno, como Francia o Inglaterra, países que se consideran más avanzados que España y en los que vive una proporción notable de los llamados inmigrantes de segunda generación. En tercer lugar, encontramos referencias concretas al municipio de residencia y a los inmigrantes que contribuyeron históricamente a su desarrollo económico (*somos una ciudad un poco cosmopolita*, G2, Marbella), con la salvedad de que en aquella época no se trataba de migraciones internacionales sino internas, procedentes de otras provincias andaluzas o de otras Comunidades Autónomas.

En comparación con la primera edición, en OPIA-II el discurso solidario muestra un mayor énfasis en la aportación de los inmigrantes al sistema de bienestar y al desarrollo económico de España:

M7: *Eso también es una realidad que los emigrantes también vienen para levantar los países, como por ejemplo ha habido muchos españoles que nosotros hemos ido a Inglaterra, y hemos hecho los trabajos como de servicios, pues como aquí lo hacen un poquillo ellos también, y eso también es una necesidad para levantar el país en muchas situaciones lo que pasa es que...* (G 2, Marbella).

A este interés por la vertiente económica, ausente como decíamos del discurso solidario en OPIA-I, puede haber contribuido el hecho de que en la dinámica grupal con más implantación del discurso solidario éste estuvo inmerso en una batalla dialéctica con el discurso desconfiado, de manera que pudo verse arrastrado a un terreno más propio a (o incluso más propicio

para) este último. Incluso si así fuese, nos seguiría pareciendo significativa esa transformación del razonamiento solidario, siendo previsible que en el futuro próximo el peso de consideraciones económicas laborales aumentará cada vez más en el debate social acerca de la inmigración, debido a las múltiples secuelas del cambio de ciclo económico que comenzó a percibirse públicamente en las fechas de realización del OPIA-II. En tal contexto, mantener una visión positiva de la inmigración a raíz de su aportación (actual o reciente, según el caso) al desarrollo socioeconómico del país de llegada, podría acabar considerándose como expresión de una actitud solidaria.

En el mencionado contexto general, por tanto, adquiere una relevancia cada vez mayor la vertiente económica laboral y una posible problematización de la aportación inmigrante, en ese sentido, por parte de otros discursos. La impronta específicamente solidaria del discurso que nos concierne aquí se percibe nítidamente cuando éste aboga por «ponerse en el lugar» de los inmigrantes, como ocurre en la siguiente cita verbal:

M 8: *También hay que ponerse un poco en el lugar de los otros, que es muy difícil para nosotros, a nosotros nos sobra de todo, cuando hay una guerra, ¿eh? si nos pusiéramos nosotros en ese mismo lugar, si yo estoy en una guerra y tengo hijos y tengo familia yo salgo de mi país como sea para salvar a mis hijos y a mi todo, y yo pues me meto en cualquier país para salvar, es como una cosa de supervivencia, yo lo veo así también, hay que ponerse en el lugar de... si a nosotros nos sobra de todo... (G 2, Marbella).*

Respecto del éxito o fracaso en el proceso de integración social de los inmigrantes, el discurso solidario atribuye un alto grado de responsabilidad a los autóctonos. En este sentido, debatiéndose con manifestaciones «desconfiadas» que enfatizan la competencia laboral y la precariedad salarial, el discurso solidario alude a la necesidad de que los empleadores autóctonos contraten exclusivamente a personas en situación regular:

M8: *Pero es que nosotros participamos en eso [de crear inmigración ilegal].*

M2: *Lo estamos fomentando, desde un principio que aunque a mí no me parezcan bien ciertas cosas que están haciendo, pero es que si a mí realmente no me puede parecer bien eso pero porque a lo mejor me lo estén haciendo a mí, se lo están haciendo a la otra y a la otra, y no sé es que somos nosotros mismos...*

M9: *Si dices bueno si me cuesta 6.000 y no puedo pagarlo...*

M: *Entonces qué hacemos.*

M9: *Pues en vez de pintar este año el piso pues lo pintas el año que viene y ¿ya consigo los 6.000 pa[ra] pintarlo el año que viene? No, queremos pintarlo ahora y si más baratitos pues más baratito, y [ahí] nos metemos todos... (G 2, Marbella).*

Asimismo, el discurso solidario destaca por enfatizar la cara humana de la inmigración: los inmigrantes son vistos fundamentalmente como personas desaventajadas que precisan nuestra comprensión y ayuda. Así lo relata una mujer con referencia a su empleada doméstica:

M9: *Es que para ella una coca cola allí era como si aquí abres un moët chandón ella decía: señora otra vez va a tomar coca-cola hoy... sí que coca-cola cógela de la nevera, y ya la pobre era como... coca-cola, yo me acuerdo que al principio cuando llegó comía... yo decía esta M se va a poner mala, porque la pobre mía tú le ponías cualquier cosa, pero luego ya después se fue normalizando y ya comía normal, pero yo decía, es que se va a poner mala, es que se va a poner mala del atracón que se pega, después la muchacha ya se fue... vienen con esas caras, porque ella cuando llegó aquí había dejado un hijo allí con tres años que tardó cinco años en ver a su niño, y ella me estaba cuidando a mi niña, que yo es que me decía, joder, que injusta es la vida ahora yo pensaba que tenía mi edad, y ella un día me dice: que es mi cumpleaños no se qué, y tú cuántos cumpleaños Anita, pues si yo tenía treinta ella tenía veintidós, ¿digo veintidós? Es que parecía que tenía de edad, y yo me acuerdo de ella, y digo que injusta es la vida porque nosotros hayamos nacido aquí, ella nace allí, cinco años sin ver a su niño, encima te esta criando a tu hija...*

M8: *Es que hay que ponerse un poco en su lugar. (G2, Marbella).*

Como ya señalamos en la primera edición del estudio OPIA, los autóctonos adscritos al discurso solidario consideran que la convivencia pluricultural es una especie de logro evolutivo, como ilustra la siguiente cita acerca de la diversidad de manifestaciones culturales en el sistema educativo de Melilla:

M9: *Mi cuñado es profesor en Melilla, tú imagínate en Melilla, profesor de secundaria y entonces, yo digo, aquella clase es el arca de Noé, allí hay judíos, hay cristianos, hay musulmanes, allí claro, hoy celebramos... no hoy éste no*

tiene clase, porque hoy celebran no sé cuánto que es la fiesta judía, otro día, hoy que es hoy no sé qué de los moros, y yo digo pero hay Navidad hijo, dice sí, allí lo celebran todo, todo, cada uno celebra la suya y ya está, y él además a él es así le gusta mucho meterse y él a lo mejor se va con los judíos y celebra la judía se va con los otros... En todas las fiestas celebra, digo pero después participan los moros en la Navidad, dice: hay algunos que sí y algunos que no, hay judíos que no quieren que se mezclen cuando ellos van a sus rezos no sé qué, no dejan y otros que sí, y allí por ejemplo yo muchas veces digo: tiene que ser difícil vivir, porque allí en pleno Marruecos, una ciudad española y yo muchas veces digo, pero la convivencia después es normal, es que es normal, dice a mí vienen las madres de la chica a hablarme y vienen moras, y yo le digo: pero las niñas en las calles, no las niñas en las clases van vestidas normales, pero por nada, pero cuando tienen tutoría vienen la madres y van... y allí por ejemplo ellos él dice que a él le chocó que los españoles lo tuvieran tan aceptado, claro es que los españoles de Melilla se han criado entre ellos. (G 2, Marbella).

En suma, a raíz de los relatos recabados, podemos concluir que el principio discursivo de la *empatía* sigue teniendo sus adeptos, aunque éstos estén ajustando su visión a un escenario cambiante. La apreciación inequívoca de la aportación inmigrante al desarrollo económico de la sociedad de acogida, junto con la reivindicación de que gocen de plena igualdad en cuanto a derechos, obligaciones y oportunidades, parecen estar asumiendo un protagonismo creciente en el discurso solidario, en combinación con su habitual insistencia en la deseabilidad de una sociedad marcadamente pluricultural.

LA DISGREGACIÓN DEL DISCURSO FUNCIONALISTA

Al principio del presente capítulo, aludimos al hecho de que en esta segunda edición de OPIA, el discurso funcionalista experimenta una especie de descomposición. Esto quiere decir que los argumentos centrales de dicho posicionamiento se diluyen en los restantes, disolviéndose por tanto el estatus de aquel como «discurso», según la terminología empleada aquí, es decir, una postura relativamente homogénea que es vertebrada por un principio determinado.

En el caso del discurso funcionalista descrito en la primera edición de OPIA, ese principio era la apreciación de la utilidad de la inmigración para

la sociedad de acogida, utilidad que se percibía sobre todo en materia laboral y, en segundo lugar, en materia demográfica y financiera (saldo impositivo). Como apuntábamos en su momento, ese discurso se presentaba prácticamente como una versión divulgativa de la llamada teoría de segmentación del mercado laboral, de modo que la valoración positiva de la inmigración se vio intrínsecamente relacionada con la dedicación de la mano de obra inmigrante a empleos relativamente indeseables en cuanto a nivel de remuneración y/o condiciones laborales, con todos los problemas que ello acarrea respecto de una visión integral del proceso de integración (ver Pérez Yruela y Rincken, 2005: 147-150).

Cabe recordar que ya en la primera edición, se trataba de un discurso algo endeble tanto desde el punto de vista sustancial (las percepciones de utilidad tienden a ser volátiles) como también desde el punto de vista formal, pues el razonamiento funcionalista tenía poco recorrido semántico, en comparación con los restantes discursos. Así, ya en su momento señalamos que «la apreciación de la utilidad económica no genera necesariamente una valoración positiva del fenómeno migratorio en su conjunto» (Rincken y Pérez Yruela, 2007:78), siendo potencialmente compatible con razonamientos de otra índole. Pues bien, en esta segunda edición de OPIA, constatamos que ambas debilidades del discurso funcionalista, la volatilidad de la apreciación subyacente (utilidad percibida) y la escasa capacidad de ésta para plasmar una actitud coherente, se han manifestado con una claridad sorprendente hasta para quiénes habíamos acertado en pronosticar la pauta evolutiva.

Puestos a resumir en una frase el razonamiento funcionalista, éste consiste en la idea de que las necesidades de mano de obra del mercado laboral secundario encuentran su correlación en la elevada disponibilidad de la población inmigrante para emplearse en este tipo de trabajos. En la segunda edición de OPIA, observamos que en los tres discursos que ya hemos esbozado arriba (el excluyente, el desconfiado y el solidario), surgen afirmaciones que guardan una estrecha relación con el planteamiento que acabamos de resumir, al tiempo que éste pierde vigor, de modo que se diluye en los restantes.

Dicha tendencia se observa con especial claridad respecto del discurso desconfiado, siendo éste el de mayor difusión entre los participantes en las dinámicas grupales. En muchos momentos durante el desarrollo de las mismas, los participantes se muestran plenamente conscientes de que sus expectativas en cuanto a condiciones laborales y nivel de vida les impiden interesarse por

determinados empleos incluso en los casos en que precisan urgentemente un puesto de trabajo:

H9: *Es lo que tú estás diciendo, no extraña, ni a mí me ha extrañado, porque yo cuando he trabajado con ella en el año 93 yo cobraba ciento cincuenta mil pesetas, te hablo del año 93, ¿qué pasa? Que yo cobraba [esa cantidad] porque eran muchísimas horas y entonces no había día de descanso, ahora ¿qué es lo que pasa?, pasa una cosa muy fácil, ni tú ni yo ni él ni nadie decimos de que trabajar tenemos que trabajar pero queremos un trabajo que nos sea asequible, que nos sea... que llega un fin de semana que llegue un puente o que llegue un día de fiesta y que puedas salir puedas entrar, puedas estar descansando en tu casa, tomarte una cerveza y demás, entonces la gente no lo queremos, en términos generales, trabajar lo que es la nocturnidad, porque esa es la verdad*

H3: *La hostelería es eso...*

H9: *La hostelería o la vigilancia por ejemplo igual, que yo también he trabajado dos años en la vigilancia, entonces es lo mismo trabajar... la noche tú sabes que toda la gente está de fiesta y tú tienes que estar trabajando, sea Navidad, sea puente...*

H3: *Lo que está diciendo él de la hostelería es verdad que yo en el año 93 ganaba novecientos euros, han pasado cuanto, quince años, tu lo comparas ahora lo veinte mil duros de antes que eran dinero a los seiscientos euros...*

H9: *Que yo gano ahora ciento noventa mil euros menos que lo que yo ganaba en el año noventa y tres... yo ganaba doscientas cuarenta mil pesetas en el año 93 en el mes de noviembre y hoy sabes tú que mi sueldo para la Junta de Andalucía cuanto es. setecientos sesenta euros...*

H4: *Vive con eso (G 1, Motril).*

De este extracto verbal se desprende que las condiciones de determinados trabajos resultan prácticamente incompatibles con el estilo de vida que se considera normal y aceptable entre los andaluces nativos, al tiempo que estas mismas personas deploran no obtener la contraprestación correspondiente al desempeño de tales trabajos, cuyos inconvenientes en cuanto a horarios y otros aspectos se pueden, según las circunstancias, plasmar en un nivel de remuneración relativamente elevado. Es decir, los participantes en esta dinámica grupal quisieran ejercer trabajos cómodos, cobrando sin embargo como antes, cuando algunos de ellos desempeñaban empleos duros pero bien remunerados.

Ahora bien, en este mismo grupo de discusión, fuertemente pautado en su desarrollo por el discurso desconfiado, encontramos también enunciados relativos a la disposición de los inmigrantes para realizar aquellos trabajos poco agradecidos a los que nos referíamos antes, disposición que se daría incluso a cambio de sueldos bajos. Los participantes en la dinámica grupal explican dicha disponibilidad por la precaria situación socioeconómica de aquellos, situación que, según dicen, propicia además realidades como el hacinamiento de un elevado número de personas en determinadas viviendas. De este modo, observamos que a los inmigrantes se les atribuye una inclinación a reducir al mínimo sus gastos de consumo, con el fin de aumentar la cuota de ahorro destinada a sus países de origen:

H4: *La mayoría son extranjeros, porque volvemos a las mismas, yo una familia con una hipoteca y tal yo no la puedo mantener, ellos a lo mejor pues se meten catorce en un piso y resulta que pagan cincuenta euros al mes de alquiler, se come una barra de pan con mortadela y duerme en un colchón al lado de otro... pues mira que en vez de cincuenta euros me pagan treinta pues mira ya es algo, ya tengo cinco para vivir y otros veinte para mandar y si les cuadra, ¿qué es lo que pasa? Que como el empresario tampoco puede pagar más pues tira antes de, digo yo, que tirará antes de un chaval que le pude pagar menos que de uno que te exija más las cosas... (G 1, Motril).*

El resultado de tal constatación es, siempre según la perspectiva de los participantes en la dinámica grupal, una mayor facilidad de los inmigrantes para conseguir empleo, en comparación con una población activa autóctona tendencialmente más exigente tanto respecto de las condiciones laborales, así como respecto del nivel de remuneración. Documentamos otra cita más de este grupo de discusión que incide en esta misma apreciación:

H8: *Muchos extranjeros, rumanos, del este, moros y gente de color... la mitad todos sin papeles, trabajando a bajo precio que son los que también se nota aquí en el trabajo si tú tienes que ganar dos mil euros, pues ponte por ejemplo y yo voy por mil pues... (G 1, Motril).*

Exactamente la misma tónica se desprende de otra dinámica grupal, como documenta el siguiente extracto verbal:

M6: *Yo soy también camarera de pisos y estoy buscando, y [a] mí no me sale un trabajo por horas, eh, si es que no me sale, y ellas están cobrando a diez euros, pues yo trabajo por diez euros tú dame todos los días cuatro o diez horas, que yo te aseguro y te garantizo que yo voy a trabajar, en la situación que estoy voy a trabajar.*

M5: *Pues allí nadie quiere trabajar...*

M6: *Lo que pasa es mira, le voy a poner un ejemplo, perdona, imagínate yo soy una mujer casada con dos hijos, vale, viene una ucraniana, si tú me ofreces que cuide a tu madre día y noche yo no puedo, yo puedo ir... pero esa ucraniana viene a este país sola que necesita eso sola, que le des un techo y comida.*

M1: *Claro.*

M6: *Ahí está la diferencia, no que nosotras no queramos trabajar (G 2, Marbella).*

No es que «no queramos trabajar», argumenta esta mujer autóctona actualmente desempleada, es que ella, en concreto, no puede hacerlo en las mismas condiciones que una mujer inmigrada sin obligaciones familiares, entre otros factores diferenciales.

Por terminar con otro ejemplo más, en este caso de la dinámica realizada en Sevilla:

H1: *Hombre, está claro, porque ponte tú a quitarle la mierda a un viejo y a lavarlo...y que no es lo mismo lavar a un viejo que a un chaval de veinte años.*

H4: *Que eso quién diría yo que lo hace son las enfermeras, sí las enfermeras, al tener su título tienen que cobrar más tío, entonces no.*

H1: *Hombre está claro, pero que, que cuando eso lo están haciendo todas las personas de fuera, es porque está mal pagado, porque si a una persona de esas le dieran mil doscientos euros, yo soy el primero que estaría cuidando a una persona mayor, o mil cuatrocientos euros, porque es así, ¿no? (G 3, Sevilla).*

Si a «una persona de esas», de las «personas de fuera», le pagaran un sueldo equivalente al de un titulado medio, ya cambiaría la ecuación y los trabajos indeseables de hoy podrían ser deseables hasta para los autóctonos con un nivel formativo medio-alto.

De todo lo expuesto, se deriva una determinada acepción del argumento funcionalista («hacen los trabajos que no queremos»), amoldado ya a la lógica general del discurso desconfiado. Así, la aportación de los inmigrantes

al mercado laboral adquiere, en la mejor de las hipótesis, un sabor agrí dulce, al mezclarse el reconocimiento de su mayor capacidad de sacrificio con una sensación de competencia desleal.

En el discurso excluyente encontramos otra adopción-adaptación de razonamiento funcionalista, amoldada esta vez a una visión general acusadamente hostil hacia la inmigración. Así, según se desprende de la dinámica grupal con fuerte implantación del discurso excluyente, muchos empresarios no tienen más remedio que recurrir a la contratación de mano de obra inmigrante al no existir trabajadores autóctonos dispuestos a desempeñar las labores en cuestión. De tal manera, la contratación de mano de obra inmigrante se produce *de rebote*, contrariamente a las preferencias de empleadores, quienes critican a los autóctonos por carecer de una disponibilidad que antaño era habitual:

M2: *Estamos hablando de Andalucía. Que donde más paro hay es en Andalucía. Pero no sé por qué tiene que haber paro. Por qué nos tenemos que traer a inmigrantes a trabajar si hay paro aquí en España. Vamos a sacar a los que están aquí en el paro. ¿No? Y nos costará menos.*

M1: *Eso es hipócrita.*

M2: *Yo no lo entiendo.*

M: *Yo tampoco lo entiendo.*

M5: *Ya Rosita, pero el campo siempre se ha movido de los pueblos de la sierra y mientras la campaña a trabajar aquí. Y le han dado una casa, ha venido con toda la familia y ha estado todo el invierno y después en verano se han ido a su pueblo. Porque no había ningún [subsidio de] paro. Ahora como tienen ése [subsidio de paro] que cobran tres o cuatro personas de la misma casa, con cuatro lechugas y cuatro tomates que crían en el huerto tienen bastante, y el marrano que matan todos los años, de eso viven.*

M: *Viven tranquilamente...*

M6: *Y sin necesidad de trabajar.*

M7: *Están más sanos que una manzana porque como están todo el día en el pueblo trabajando en la huerta. Aquí toda la vida se ha trabajado de los que han venido pero de los pueblos de la sierra que durante el año no había trabajo. Venían aquí, echaban la campaña de la agricultura y se traían a la familia.*

M6: *Y si no había a la cosecha próxima venían. Pero ahora no pueden hacer eso, porque no había paro que cobrar. (G 4, La Mojonera).*

Lo que «no entiende(en)» las participantes y lo que les parece «hipócrita», es la coexistencia de unas altas tasas de paro con la llegada de mano de obra inmigrante, situación que achacan a unas políticas sociales excesivamente generosas. Sus observaciones están embebidas de nacionalismo, como resulta aún más obvio en el siguiente tramo verbal:

M8: *Una tiene invernadero, vivimos todos de la agricultura, directa o indirectamente.*

M9: *Yo sí, trabajo en una cooperativa de insecticidas y por otro lado, tengo también tierras, en fin...aquí prácticamente todos vivimos de la tierra, directa o indirectamente.*

M4: *Y trabajan, yo lo digo por mí, en nuestra finca, yo creo que habrá un español, lo demás son inmigrantes, te hablo de este año, ¿eh? Y estamos muy contentos con ellos.*

M9: *Si es que no puedes hacer otra cosa. Qué puedes hacer.*

M2: *¡Es que tienen que ser inmigrantes!*

M7: *El que tiene que venir a trabajar, me parece muy bien, una persona como otra, pero si viene a trabajar que trabaje. Lo peor son los que no quieren trabajar...*

M: *Es que los españoles ¿dónde están?*

M: *El gobierno no debería de dar [subsidio de] paro: ¡todo el mundo a trabajar!*
(G 4, La Mojonera).

A pesar de que algunas de estas mujeres, muchas de ellas empresarias del sector agrícola, declaran estar muy satisfechas con la labor desarrollada por los inmigrantes que han contratado, otras insisten que tal contratación se lleva a cabo por la falta de alternativas: «no puedes hacer otra cosa», ya que «los españoles, ¿dónde están?». A raíz de esas preferencias y reticencias, la relación laboral con inmigrantes no genera actitudes positivas hacia ellos ni se concibe como primer paso hacia una integración social duradera, sino más bien como un parche forzoso.

En cuanto al discurso solidario, como ya hemos comentado en el apartado dedicado a él, observamos un nítido crecimiento de referencias a la aportación económica de los inmigrantes, en comparación con la configuración de dicho discurso en el estudio OPIA-I. De este modo, del predominio de aspectos relacionados con el enriquecimiento cultural que caracterizaba al discurso solidario hace dos años hemos pasado a un marcado énfasis en la

aportación inmigrantes al desarrollo económico del país. Al circunscribirse dicha aportación esencialmente a empleos con escasez de mano de obra autóctona, estamos ante otra variante de la liturgia funcionalista, imprimiéndose sin embargo, en este caso, la filosofía empática del discurso solidario:

M9: *Pero ahora mismo en la Seguridad Social tenemos un fondo de reserva para las pensiones que no teníamos hace diez años y en parte ha sido por los inmigrantes, la tasa de natalidad va para arriba pero porque nosotros [seguimos] teniendo uno y dos, uno y medio [hijos], pero ellos suben la natalidad...*

M2: *Pero es que ni siquiera podemos permitirnoslo...*

M6: *Y las pensiones del día de mañana, quién te dice a ti que las pensiones del día de mañana no van a ser para los inmigrantes...*

M7: *Pero ellos han llegado y han creado riqueza en España, porque el fondo de pensión que hay ahora mismo en la Seguridad Social, no lo teníamos hace diez años, hace diez años empezamos todo el mundo con los planes de pensiones porque es que las pensiones se iban a agotar, que es que ya quedaban pensiones contadas, hoy en día hay un fondo de compensación de la Seguridad Social muy grande... (G 2, Marbella).*

Nótese que algunas participantes (como por ejemplo, en este fragmento, las mujeres nº 9 y nº 7) defienden una postura solidaria, mientras que otras (por ejemplo, las mujeres nº 2 y nº 6) no tienen nada claro que la inmigración sea especialmente beneficiosa para la sociedad de acogida.

Por parte del discurso solidario, la aportación económica-laboral de los inmigrantes se reconoce claramente como un mérito, con un ímpetu y una empatía ajenos a la lógica meramente economicista. Como apuntábamos antes, no está del todo claro si esta reconfiguración del discurso solidario hacia la temática económica-laboral se debe, de una manera que podría calificarse de contingente, al hecho de que gran parte de los enunciados de matriz solidaria recabados por este estudio provienen de una dinámica grupal con fuerte representación del discurso desconfiado o, más bien, se trata de un repliegue con connotaciones más estructurales, debido al cambio de ciclo económico y un correspondiente abandono, por parte de los funcionalistas digamos tradicionales, de sus posturas favorables hacia la inmigración a partir de consideraciones nítidamente utilitaristas, de modo que el discurso solidario estaría rescatando, por así decirlo, ese argumento huérfano.

En todo caso, a la hora de dar cuenta de los cambios comentados en este apartado, influye indudablemente el contexto socioeconómico en el que se inserta la realización de los grupos de discusión sobre los que nos basamos aquí. Las dinámicas se realizaron durante el mes de marzo del 2008, periodo caracterizado por el creciente reflejo, en los medios de comunicación, de una desaceleración económica que, con el paso de los meses, se ha revelado como recesión mundial. Los temores que puede suscitar este brusco cambio de ciclo se palpan en las apreciaciones de los autóctonos, sobre todo entre quienes se encuentren desempleados o estén empleados en sectores con un alto grado de vulnerabilidad ante los cambios coyunturales.

RESUMEN

Según la evidencia empírica recogida en esta segunda edición de OPIA, y en comparación con los resultados de la primera edición, el panorama discursivo ante la inmigración está evolucionando con rapidez insospechada, aunque las pautas de evolución sean, por lo menos en algunos aspectos, las esperables. A raíz de los resultados de OPIA-I habíamos identificado, como ejes principales del campo discursivo ante el hecho migratorio, los binomios conceptuales utilidad-agravio, adaptación-diversidad e integración-exclusión, vaticinando que estos términos podrían marcar los cauces de la evolución futura de la opinión pública andaluza ante la inmigración. Los resultados de la presente edición del estudio permiten constatar que el primero de los mencionados binomios acapara, a día de hoy, gran parte del protagonismo en cuanto a los procesos de cambio, dinamismo que se debe, sin duda, a la crisis económica que estaba empezando a manifestarse en las fechas de su realización.

Recuérdese que las dinámicas grupales de OPIA tuvieron como objeto declarado no ya la inmigración sino la convivencia en el barrio o zona de residencia. Por tanto, es significativo que tres de las cuatro dinámicas realizadas se desarrollaron en gran parte al hilo de observaciones acerca del hecho migratorio, sin necesidad de que la moderadora incentivara a ello, como es altamente significativo también el hecho de que en estas dinámicas grupales, las referencias a la utilidad economicolaboral de la inmigración ya no sostuvieran un planteamiento digamos filosóficamente autosuficiente ante el hecho migratorio. Sin duda alguna, respecto del binomio utilidad frente a

agravio, el centro de gravedad se está desplazando hacia el segundo de los términos en cuestión, empezando a dejar huérfana la idea de la utilidad en cuanto tal, idea que está siendo parcialmente «rescatada» por la postura solidaria. En este contexto, conviene recordar lo señalado en su momento por la primera edición del estudio OPIA: en una serie de trabajos empíricos realizados a mediados de los años noventa del siglo pasado (Pumares Fernández y Barroso Ruiz, 1993; IOÈ, 1995) durante o poco después de la última fase de contracción económica en España, no consta discurso funcionalista alguno.

En todo caso, es menester subrayar que estamos formulando hipótesis sobre una base empírica relativamente escueta, lo cual aconsejaría unas altas dosis de prudencia interpretativa y la necesidad de profundizar en el diagnóstico mediante estudios empíricos adicionales.

En este capítulo resumimos los resultados de aquella parte de la investigación cualitativa destinada a conocer el punto de vista de los habitantes autóctonos de Andalucía respecto del proceso de integración en la sociedad receptora. En comparación con la primera edición del estudio, en esta segunda edición se ha realizado un esfuerzo notablemente mayor por discernir las posturas de las personas inmigradas. Así, el número de entrevistas en profundidad se ha ampliado de las trece efectuadas en OPIA-I a un total de cuarenta y cuatro en OPIA-II, realizándose, además, cuatro grupos de discusión. El objetivo perseguido por esta amplia recogida de datos era, sobre todo, el de mejorar nuestro conocimiento de las relaciones sociales y los modos de convivencia entre inmigrantes y población autóctona en Andalucía, así como entre los inmigrantes de distintas procedencias.

Como señalábamos en el capítulo 1 (en el que se encuentra información sobre los perfiles sociodemográficos correspondientes), los entrevistados y participantes en las dinámicas grupales proceden de aquellas cuatro zonas geopolíticas que acaparan el grueso de la presencia inmigrante en Andalucía, utilizándose el término «inmigrante» en este estudio, como ya hemos indicado repetidas veces, para referirnos a personas oriundas de países económicamente menos desarrollados. Así, los cuatro conjuntos geopolíticos en cuestión son el Magreb, el África Subsahariana, Europa del Este y Latinoamérica.

Las advertencias formuladas en su momento, en la primera edición de OPIA, respecto de la naturaleza potencialmente engañosa de tales categorías de clasificación (Rinken y Pérez Yruela, 2007: 215-217), son de aplicación

también a esta segunda edición del estudio: de ninguna manera puede derivarse de ellas una imputación de homogeneidad en lo que a los rasgos de los sujetos clasificados se refiere. Dicho esto, en términos generales, los tiempos del avance en el proceso de incorporación en la sociedad de acogida, con sus variadas etapas (Foullaondo, 2007; Rinken y Pérez Yruela, 2007: 217-232), parecen diferir entre personas procedentes de unos u otros conjuntos geopolíticos, según veremos a continuación.

Antes de examinar detalladamente las relaciones sociales mantenidas por nuestros informantes, respectivamente, con personas nativas de Andalucía y otras personas foráneas afincadas en esta Comunidad Autónoma, conviene resaltar un tema recurrente que, en esta segunda edición, aparece insistentemente en las apreciaciones de nuestros informantes, con independencia del conjunto geopolítico al que pertenezca su país de origen. Nos referimos a la percepción de un deterioro de la situación económica general y sus posibles secuelas para el intento de mejorar las condiciones de vida particulares. En algunos casos, dicha percepción afecta directamente al proyecto migratorio, reconduciéndose éste al deseo de regresar al país de origen:

M: *No, aquí no. Es que se está poniendo un poquito grave o algo así la cosa por aquí. Ya hay personas que también se han quedado ya sin trabajo. Antes sí pensábamos en quedarnos aquí y hacer, compramos una casa o algo, pero ahora no. Preferimos irnos mejor allí. Ojalá... hasta cuando por lo menos se haya podido hacer algo: una casa o algo. Yo qué sé, para poder entrar con una confianza y allí, allí...*

ENT: ¿Para comprarte una casa allí?

M: *Ajá, pero aquí no. Eso es, eso es el futuro y ya ahí pues ya igual nos buscaremos la vida. A ver cómo, cómo va, [si] podemos seguir. A ver si, ¿y le puedo ayudar en algo más?* (E-Alm.4, Los Gallardos. Mujer ecuatoriana empleada en la agricultura).

En otros casos, los proyectos a medio-largo plazo pasan por buscar trabajo en otras partes de España o Europa:

H: *Subir más para arriba. A lo mejor a Dinamarca o a Inglaterra, pero ya para eso tengo que esperar más. Tengo que conseguir primero la nacionalidad, después ya conseguir para mi señora y ya de ahí, ir para allá.* (E-Alm.14, Fuen-girola. Varón paraguayo, empleado en la hostelería).

Por otro lado, aunque el económico sea generalmente el motivo principal de llegada, una vez establecidos, los inmigrantes valoran otras muchas cualidades de la vida en Andalucía, incluyendo el clima, la seguridad ciudadana o la estabilidad política e institucional. En algunos relatos, tales factores parecen contribuir a la elección de España como país de destino y/o motivar un proyecto de establecimiento definitivo en España, con cierta independencia de las dificultades económicas que pudieran ocasionarse a corto plazo. Así, en el grupo de discusión con mujeres de Europa del Este, las participantes constatan que *«cuando vuelves otra vez a tu país, [...] te entra hasta depresión»*: por mucho que a primera vista, la vida en España no tiene *«nada especial»*, la calidad de vida percibida como infinitamente superior a la que existe en el país de origen: *«es que es por la luz, o por el calor, es que no lo sé, aquí estoy tan bien»*, como puntualiza una de esas mujeres.

RELACIONES CON AUTÓCTONOS

En este primer apartado, destinado a las relaciones entre inmigrantes y andaluces autóctonos, analizamos los relatos recabados (tanto de los generados por personas entrevistadas individualmente como también los surgidos en dinámicas grupales) en relación a los ámbitos de convivencia en los que se produce el contacto entre ambas partes de la población. Un segundo apartado, de características parecidas, se dedicará a exponer el tipo y la naturaleza de las relaciones observadas entre inmigrantes de distinta procedencia.

Empezaremos con los ámbitos en los que se dan relaciones relativamente estrechas entre inmigrantes y autóctonos, para pasar posteriormente a aquellos en los que prevalecen relaciones menos intensas. En términos generales, y al igual que ocurría en los relatos de los autóctonos sobre su contacto con inmigrantes, hemos de constatar que son escasas las referencias a relaciones de tipo afectivo (amigos, parejas...), predominando en cambio aquellas que podemos denominar instrumentales, relacionadas con la consecución o el disfrute de determinados recursos (empleo, vivienda, regularización administrativa). Tal naturaleza limitada de las relaciones parece adquirir una relevancia aún mayor en el caso de los inmigrantes de llegada reciente, así como entre quienes experimenten mayores dificultades de integración socioeconómica, pese a contar con un tiempo de estancia prolongado en

nuestro país. En este sentido, conviene señalar que varios de los participantes en el estudio, de procedencia magrebí y asentados en zonas dedicadas a la agricultura intensiva, seguían siendo dependientes de trabajos temporales de escasa cualificación y sin posibilidades de promoción, a pesar de que en muchos casos contaban con más de 10 años de estancia en nuestro país; se entiende que tal situación no facilita precisamente unos lazos estrechos con la población nativa. He aquí el ejemplo llamativo de un inmigrante marroquí:

H: *En ese plan...Y muchas cosas...y la cosa jodía, sin casa, sin muchas cosas, sin la luz, sin agua y nada...y la vela, anoche nada más con la vela. Yo no... ¿correcto o no? [ríe]. Y muchas cosas.*

ENT: El cortijo qué es ¿del jefe?

H: *No... buscando la vida como sea... vivo en chabola... Yo tengo una chabola de plástico...*

ENT: [Asiente]

H: *¿Comprende qué digo? eso ná más...*

ENT: Y ¿cuántos años llevas aquí en España?

H: *Diecinueve* (E-Alm.14, Níjar, varón marroquí, desempleado).

También, al igual que ocurría con los relatos de los autóctonos respecto a la convivencia con inmigrantes (ver capítulo 5), la variable género modula la variedad y relevancia de los ámbitos de convivencia abordados. Así, los enunciados de los varones resultan mucho más restrictivos en este respecto, centrándose de manera casi exclusiva en el ámbito laboral, mientras que en las mujeres son frecuentes los referidos a situaciones de convivencia con autóctonos en los ámbitos sanitario, educativo o vecinal, contacto que es analizado por ellas desde el punto de vista de las diferencias entre las formas de vida y costumbres de las sociedades de origen y de destino, respectivamente:

M: *[...] sí he, he tenido problemillas, porque hay veces, nosotros tenemos una forma de hablar que de pronto a los españoles que no les gusta o confunden, ¿sabes qué te digo? Por ejemplo, cuando yo los he escuchado a ustedes hablar al principio, que dicen ¿qué? [lo dice muy alto] Y dices, ¡uy!, ésta ¿qué me está diciendo?, porque nosotros no, además la forma como ustedes hablan con sus padres... En mi casa hay mucho respeto. Yo estoy casada y tengo dos hijos [inaudible] y todavía tengo que decirle a mi madre: ¡sí señora! y ¡no señora! Y*

pedirle permiso para sacar algo de la nevera, o sea, del frigorífico. (E - Mal. 2, Fuengirola, mujer colombiana, propietaria de comercio).

Este extracto ilustra una percepción bastante extensa entre nuestros informantes, en el sentido de que los modales de la población autóctona discurrirían mucho de ser ideales en lo que al respeto hacia los mayores y la comunicación cotidiana se refiere.

Trabajo

Nuevamente en línea con los relatos de los autóctonos, son escuetas las descripciones de las relaciones mantenidas por nuestros informantes de procedencia inmigrante con compañeros de trabajo nativos, mientras que son relativamente más frecuentes las referencias a relaciones con empleadores autóctonos. En la siguiente cita verbal, se relata cómo una compañera autóctona de trabajo pretende introducir verticalidad en una relación laboral *a priori* horizontal, acompañando dicho intento con descalificaciones o insultos de tinte xenófobo:

M: *Pero así, a veces, que no nos conocen, o a veces les caemos... tú sabes, [inaudible] así que les caemos mal... Una vez yo, yo estaba trabajando en un hotel muy malo y había una, una amiga española, no era mi amiga, que era compañera, y recién llegó y vino, y llegó y se hizo como que trabajaba ella ya mucho tiempo. Y no le gustaba coger la goma en la, para llegar en la, para lavarle la terraza del, del.... de la piscina. Digo: mira, tú también tienes que coger, porque todos somos camareros y todos tenemos que... Dice: mira, no me hagas cabrear porque te voy a mandar a tu... a tu tierra. Porque aquí estás de emigrante. Ahí sí me...* (E-Alm.5, Los Gallardos, mujer ecuatoriana, empleada en hostelería).

No obstante, en algunas ocasiones se describen unos buenos niveles de integración con los compañeros de trabajo. Como ilustra la siguiente cita verbal, las relaciones pueden llegar a trascender el ámbito laboral, convirtiéndose en amistades estables:

M: *Cuando nos reunimos con las chicas, pues las chicas salieron a las ocho de la tarde a coger el sitio. Sí, nos reunimos la gente que trabajamos juntos, entonces las chicas ya están ahí para coger las mesas, si no nos quedamos ahí en la puerta o donde sea.*

M: *Yo siempre esperaba a que se levantara alguien, y allí estaba al lado de la mesa...*

M6: *Por favor, esperando...*

ENT: *¿Que habéis quedado, las compañeras de trabajo?*

M: *Sí, es que hoy es mi cumpleaños, y me están esperando.* (G 5, Motril. Mujeres de Europa del Este empleadas en la agricultura, la hostelería y servicios inmobiliarios).

En los relatos referidos al ámbito laboral, ocupan un lugar destacado las dificultades por conseguir empleo, dificultades que parecen estar aumentando, según se desprende del siguiente extracto verbal:

H5: *Sí. Es que no encuentro, ni en la agricultura ni en otro sitio. Nada, absolutamente nada. Imagínate tú cómo va a vivir una persona que... La cosa estaba antes mucho mejor, pero ahora ya no hay trabajo, la cosa está cada vez más difícil.*

ENT: *¿Antes cuándo?*

H5: *Antes, me refiero a hace ya tiempo. Hace ocho o diez años estaba la cosa mejor, pero ahora está cada vez peor.*

H4: *Menos, menos, quizás menos. Cambiaron las cosas hace tres años.*

H5: *Están difícilísimas las cosas ya. No consigo trabajo desde hace tiempo.*

(G 8, La Mojonera. Varones magrebíes empleados en la agricultura).

Respecto del acceso al mercado de trabajo, vuelve a surgir también el tema de los requisitos administrativos, siendo este tipo de referencias especialmente frecuente entre los informantes procedentes del África Subsahariana, donde tiende a erigirse como eje principal de los relatos acerca de su situación. En la dinámica grupal con personas del África Subsahariana, su escasa inserción sociolaboral hacía que las únicas referencias recogidas al respecto se refirieran a la necesidad de un contrato de trabajo como requisito previo para poder regularizar su situación administrativa, así como a abusos en lo relativo al nivel salarial:

ENT: *Cuando dices que la gente en España, cuando él dice que la gente de España te tiene que ayudar para trabajar, ¿cómo es la gente de España?*

H3: *Los empresarios, yo tengo papeles por ejemplo, yo tengo papeles, él no tiene, yo trabajo con un empresario que me paga 600 euros, lo coge él y le paga*

500 o 400, pero hay también de gente que a lo mejor le da 600 pero también tengo derecho a cotizar a la Seguridad Social, todo ese dinero lo paga él a mis 600 euros, mi hermano tiene papeles, pero ahora él tiene problema con su jefe, siempre cuando trabajan a fin del mes él le da su dinero, el saca allí 1200 euros, pero le da 600 o 800, le engaña, yo también en Málaga el año pasado, yo estaba trabajando allí cogiendo aceituna, la gente que tenía papeles él le pagaba 45 euros al día, yo a mi me pagaban 25, 20 euros... (G 7, R, Sevilla. Varones subsaharianos empleados en la venta ambulante).

El tema de la necesaria colaboración de los empleadores –en general, de procedencia autóctona– a la hora de tramitar la documentación necesaria para regularizar la situación administrativa, vuelve a surgir también en los grupos de discusión con latinoamericanas y europeas del Este. Asimismo, hasta entre las latinoamericanas, pese a presentar diferencias culturales relativamente menores en comparación con otros conjuntos geopolíticos de procedencia, surgen percepciones de un trato denigrante o despectivo, aunque muchas veces se trate de matices sutiles:

M: [...] es que aquí hay un racismo, aquí hay un racismo afortunadamente a muchas personas les han tratado bien, pero... a mí, no me lo han dicho, pero de una manera muy disimulada, yo he sentido y he valorado y he evaluado, lo que me han dicho y lo que me han hecho, y yo lo he valorado de esa forma, porque, yo he entrado a trabajar a muchos lugares, en... de lo que ha habido, de lo que hay, yo he cogido de lo que hay, no me lo han dicho pero yo soy una persona bastante perspicaz, que se da cuenta sólo viendo y pensando, y digo eso me lo dijo, no puede ser, exactamente, primero me pongo en lo bueno, y luego pues, trasfondo, hay algo malo, que también me quiere decir, entonces. (G 6, Marbella. Mujeres latinoamericanas empleadas en servicios del hogar y hostelería).

En los relatos expuestos por inmigrantes temporales, que vienen a nuestro país con un contrato de trabajo desde sus países de origen, se evidencia que llegan con las necesidades básicas cubiertas y con el objetivo de suplir deudas pendientes, adelantar pagos de bienes e inmuebles o ahorrar. Dichos relatos contienen muchas referencias a contactos con autóctonos, relacionadas, por ejemplo, con el impacto del rendimiento laboral sobre el trato recibido:

ENT: ¿Y por qué decidiste venir aquí a Moguer hace seis años?

M: *Pero venir por trabajar, por ganar más dinero, al menos poder... cómo se dice... aquí en España, ganar dinero, pero también guardar dinero. En Rumania ganas dinero sólo para comer, sólo para vivir, pero no puedes guardar dinero en un banco con un trabajo sólo.*

ENT: ¿Y la vida aquí, cómo es con la gente?

M: *Vida aquí con la gente de España, nosotros nos llevamos muy bien. Nuestro jefe es amigo de nosotros. Nos lleva a su casa a nosotras, porque ya nos conoce. Pero el primer año yo pensaba que el español era racista. De verdad, esto, esta es mi opinión, no digo de otro, pero yo pensar que era racista. Oh... malo, mirando todo...*

ENT: ¿Por qué?

M: *No sé por qué. Pero ya después me he acostumbrado, ha visto que nosotros trabajar mucho, hacemos de todo... No sólo coger fresa. Marchar... líquido, echar líquido a la fresa, trabajar de hombre... todo, todo, cortar plantas, de todo... han visto que nosotras trabajar de todo y ya cada año confiar, confiar, confiar, un poquito, un poquito y ya después confían mucho en nosotros. Y bien... (E-Mog.3.1, Moguer, mujer rumana, empleada en agricultura).*

En conclusión, el ámbito laboral sigue teniendo un peso preponderante como ámbito de convivencia con los autóctonos, si bien los niveles de profundización en el tema, así como el grado de contacto con éstos, dependen del nivel de integración sociolaboral alcanzado, nivel que varía en función de factores como el tiempo de estancia y a menudo parece estar relacionado con la zona de procedencia.

Vivienda

Cabe destacar en primer lugar el escaso número de referencias que encontramos en los relatos de los inmigrantes sobre las relaciones con sus vecinos autóctonos. Entre quienes presenten un buen grado de integración sociolaboral, pudiendo por tanto acceder a una vivienda normalizada, ya sea en régimen de compra o de alquiler, los comentarios al respecto se refieren bien a la falta de contacto con estos vecinos, o bien a su superficialidad, que es atribuida a veces a una desconfianza gratuita que estarían nutriendo los autóctonos.

Una desconfianza por parte de los arrendadores autóctonos, que puede llegar hasta a situaciones de discriminación explícita, es percibida también por aquellos informantes que han experimentado serias dificultades en el acceso a una

vivienda digna. Tales relatos son propios de inmigrantes de procedencia magrebí, fundamentalmente, que habitan desde hace muchos años en municipios de agricultura intensiva. Para estas personas, la conclusión de estar sufriendo discriminaciones específicas se hace aún más patente, al observar la inexistencia de trabas análogas para inmigrantes de otros conjuntos geopolíticos, de llegada reciente:

H1: *Trabajo no hay, y el alquiler de las casas vale quinientos euros, quinientos o seiscientos euros, y cuando llama un marroquí para coger una casa le cuelgan el teléfono. Llamas a una casa y te preguntan, ¿quién eres?, marroquí, te cuelgan el teléfono. Si llama un rumano por teléfono, le atienden perfectamente por teléfono, le dan tiempo y le alquilan la casa. Si es un marroquí le cuelgan el teléfono, ¿por qué?, pues no sé por qué.*

H1: [...] *no todos son malos.*

H4: *Piensan que son malos, pero hay de todo, hay gente buena y gente mala. Si por ejemplo un marroquí hace una cosa mala, ya todos son iguales.* (G 8, La Mojonera. Varones magrebíes empleados en la agricultura).

Los participantes en la dinámica grupal reconocen que algunos caseros pudieron tener experiencias negativas con inquilinos de procedencia marroquí, pero ven injustificado que a raíz de ello se arroje una sospecha generalizada sobre todas las personas de esta nacionalidad, máxime si comportamientos idénticos son protagonizados también por personas de otra procedencia, sin que ello redunde en estereotipos parecidos, según se observa:

H1: [...] *puede ser que el marroquí meta a cinco o seis personas, y él [el propietario] no quiere. Pero los rumanos, viven tres familias en la casa, tres familias, con niños, con familias, y cada familia puede ser que tenga cuatro o cinco personas. Tres familias viven, y los españoles están de acuerdo, sin problema ninguno, pero el marroquí no, no le alquila la casa. Pero es que está visto.*

H9: *Pero es que está visto que todavía no conozco yo a..., vamos a decirlo de esta forma, a ningún cristiano que vive en un cortijo. Sin embargo, hemos visto a marroquíes, argelinos, de raza musulmana...*

H1: *Y africanos. No musulmanes, no, cualquier africano.*

H9: [...] *pero mayormente viven en un cortijo y en sitios que...*

H1: *Sin agua y sin luz.* (G 8, La Mojonera. Varones magrebíes empleados en la agricultura).

Tras mostrar su satisfacción por la consecución de un empleo estable y por la posibilidad de reagrupar a su familia, uno de nuestros entrevistados, afincado en España desde hace catorce años, señala la mejora de su situación residencial como el único tema aún por resolver:

H: *Están bien, están bien, un poco... Tengo un problemilla de la vivienda, ¿sabes? porque la vivienda lleva tiempo y provoca un poco de alergia a mi mujer. Ese es el problema que tenemos de la vivienda. Menos de eso, todavía no hay nada ahora ¿sabes? Estamos bien, seguimos en el camino, no hay molestia, ni de nadie, ni de policía, ni de nadie, ¿sabes? Estamos bien.* (E-Alm.9, Níjar, varón marroquí, co-propietario de comercio).

En definitiva, la vivienda resulta ser, después del trabajo, el recurso más apreciado y valorado por los alóctonos. Al igual que ocurría en el ámbito laboral, predominan las relaciones de tipo vertical con la población autóctona, tratándose en general de relaciones cordiales, no conflictivas. No obstante, entre los inmigrantes que han alcanzado cierto nivel de bienestar se hace referencia a formas implícitas o encubiertas de discriminación, mientras que entre aquellos que presentan unas circunstancias socioeconómicas más precarias se alude a veces a situaciones de discriminación manifiesta, discriminación que es percibida como expresión de actitudes racistas.

Servicios públicos: educación y sanidad

La educación y la sanidad son los dos únicos servicios públicos que aparecen en los relatos de los inmigrantes al hablar de su convivencia con la población autóctona local. En concreto, la educación surge de manera profusa a través de comentarios que se centran en apreciar el acceso, en igualdad de condiciones, de los niños inmigrantes al sistema educativo público y en exponer situaciones de convivencia en las aulas.

En cuanto al primero de esos temas, son aquellos inmigrantes que muestran unas peores cuotas de integración sociolaboral los que valoran en mayor medida las ventajas de escolarización obligatoria y gratuita de sus hijos, que consideran como un requisito imprescindible para su integración social:

H: [...] *la Junta de Andalucía ha hecho mucho por nosotros, eso sí. Y en el colegio igual también, lo mismo da que sea español, o africano, o rumano...*

están todos iguales. Hay educación y yo estoy contento con eso, porque tengo a mis hijos en el colegio y están bien, están muy integrados con los españoles. De esa parte no nos quejamos. (G 8, La Mojonera. Varones magrebíes empleados en la agricultura).

Tal apreciación agradecida de la integración educativa, se extiende también a la formación impartida a inmigrantes adultos, máxime si tenemos en cuenta que el aprendizaje del idioma es visto como un elemento de integración social imprescindible para quienes tuvieran una lengua materna diferente:

H1: *Y a los mayores, a los incultos que están estudiando. Los mayores que no están integrados, que no saben hablar, que no saben estudiar, que no saben contar, van todas las tardes, me parece que van dos horas en el colegio, para que hablen, para que escriban, para que sepan las cuentas...*

ENT: ¿Y eso quién lo pone?

H1: ¿Eh?

ENT: ¿quién pone eso?

H1: *Eso lo pone la Junta de Andalucía. Eso sí está bien. Todos los que no sepan hablar, no sepan contar, no sepan hacer...* (G 8, La Mojonera. Varones magrebíes empleados en la agricultura).

En cuanto a la convivencia en las aulas, se trata de un tema que aparece sobre todo en los relatos de aquellos inmigrantes que consideran el acceso de sus hijos al sistema educativo como un derecho lógico, dado el grado de integración y el nivel de vida que han alcanzado en nuestro país. Si bien la mayor parte de los relatos en este sentido se refieren a situaciones perfectamente normales y nada conflictivas, en ocasiones puntuales se señala una falta de contacto entre los alumnos inmigrantes y autóctonos, que se achaca a actitudes de desconfianza y rechazo por parte del alumnado autóctono. Así lo expone una mujer de origen latinoamericano:

M1: *Eso no puede ser, y nuestros hijos bueno yo no digo nuestros porque no tengo aquí ningún niño en el cole, porque discriminación total con los niños porque yo he visto como les tratan yo lo he visto porque varias veces he ido con alguna amiga acompañada de Pilar, sí, no veas el trato que tienen con los niños.*

ENT: ¿Pero quienes los tratan mal?

M1: *Los mismo alumnos.*

M5: *Entre compañeros.*

ENT: *¿A un niño ecuatoriano?*

M3: *Claro los desplazan.*

M5: *Entre compañeros ya...* (G 6, Marbella. Mujeres latinoamericanas empleadas en servicios del hogar y hostelería).

Algunos informantes adoptan una postura crítica hacia el sistema educativo de la sociedad de llegada, como por ejemplo en el siguiente fragmento de la dinámica grupal con mujeres de Europa del Este:

M: *Yo, por ejemplo, quería hacer el acceso a la universidad para mayores de 25 años, pues es fácil. Lo único que me estaba siempre frenando es el idioma español, pero las matemáticas..., todo, todo, todo, todo, todo se quedan ahí, y les tienen que explicar muchísimas veces la misma cosa... Es que..., no lo sé. Lo que ellos estaban aprendiendo, yo lo aprendí eso ya hace muchísimos años en el colegio y todo eso ya lo sabía, y aquí solamente lo están enseñando. Entonces no lo sé. No sé cómo van aquí los colegios y no sé lo que estudian, pero ahí...* (G 5, Motril. Mujeres de Europa del Este empleadas en la agricultura, la hostelería y servicios inmobiliarios).

Entre nuestros informantes inmigrantes, especialmente aquellos que tienen un nivel educativo medio-alto o alto, se otorga mucha importancia a la educación, no sólo de cara a la interacción de sus hijos con la sociedad de acogida, sino también como una herramienta o un proceso imprescindible para poder acceder a mejores puestos de trabajo:

M6: *Tiene que intentarlo, los padres tienen que intentar...*

M1: *Tienes que ir a la universidad, o a la enseñanza obligatoria también, y luego ya me dirás si encuentras trabajo o no, pero es que es una cosa... Yo creo que es de pensamiento y de cultura también, cada país lo tiene. Pero en Bulgaria es impensable. Lo primero es que tú tienes que seguir con tus estudios y formarte lo mejor posible. Y luego, si tú te vas de inmigrante, si tú te quedas o si tú encuentras cualquier cosa, o tienes éxito o no, es ya tu vida, pero la obligación... Sí, sí. Es como una obligación de los padres.* (G 5, Motril. Mujeres de Europa del Este empleadas en la agricultura, la hostelería y servicios inmobiliarios).

En este mismo sentido, se manifiestan críticas respecto a las dificultades existentes para conseguir homologar los títulos adquiridos en los países de origen, lo que complica obviamente el ascenso de la primera generación a puestos de trabajo más cualificados. Reiteradas veces, informantes procedentes de Europa del Este nos han insistido en que la calidad de los sistemas educativos de sus respectivos países de origen es superior a la observada en la sociedad de acogida, insistencia que tiene obviamente sus implicaciones respecto de lo que se considera una posición adecuada en la estructura social de esta última.

Respecto del sistema sanitario público, aparecen valoraciones positivas referidas a la facilidad de acceso a este servicio al margen de la situación administrativa en España y a su naturaleza gratuita. Como referencia concreta, se valora especialmente la información recibida en cuanto a citas médicas para la vacunación o revisión pediátrica de los hijos. Por su parte, las contadas quejas referidas al sistema sanitario se focalizan en la tardanza en las citas ordinarias para adultos, responsabilizándose de ello al personal de atención de estos servicios e insinuando que existe un trato desigual, en comparación con los pacientes autóctonos:

H3: *Dos personas a la misma hora. Yo el otro día me pasé por el médico el martes y me visitaron el viernes. Esos son problemas, ¿no?*

H1: *Y solamente con inmigrantes, ¡eh! Tenemos... por ejemplo en el médico somos segundos, no nos tratan como al del pueblo, por ejemplo. Te hablo del médico, no nos trata como a uno cualquiera del pueblo, no, somos segunda, de segunda. Primero va el de la ciudad, el de aquí y después va el inmigrante. En el médico, como dice el hombre, el 50% y como trata a los del municipio, 100%, a nosotros nos trata el 50%.*

H3: *Con todo eso y hay otra cosa, con los inmigrantes, en esos sitios siempre hay cola, no como con los de aquí. (G 8, La Mojonera. Varones magrebíes empleados en la agricultura).*

La importancia otorgada al ámbito laboral y a la vivienda provoca que el resto de ámbitos de convivencia con la población autóctona aparezcan de manera residual en los relatos de los alóctonos, de modo que las alusiones a la educación y a la sanidad se sitúan en un segundo orden de importancia en los enunciados sobre la convivencia con autóctonos.

Espacios públicos

El término «espacios públicos» hace referencia a zonas o lugares en los que se pueden producir contactos espontáneos e informales entre autóctonos y alóctonos, como por ejemplo calles, plazas o comercios. Aquellos inmigrantes que tengan las necesidades básicas –trabajo y vivienda, fundamentalmente– cubiertas, muestran una mayor propensión a implicarse en variedad de actividades lúdicas, actividades que a su vez propician la utilización de parques y plazas y un mayor grado de contacto con la población autóctona en dichos espacios, aunque las alusiones a ello se hagan a veces de manera indirecta. Por otra parte, se nos han relatado situaciones de discriminación en el acceso a comercios regentados por autóctonos (bares y tiendas de alimentación principalmente):

H8: *En muchos bares no quieren dejar entrar a los marroquíes en el bar, aquí.*

H1: *Algunos, no todos, algunos.*

H8: *Aquí en dos o tres bares en La Mojonera no quieren que gente extranjera entre en el bar...*

H1: *Algunos.*

H8: *A beber agua, o a beber una cerveza o coca-cola o algo. Aquí hay algunos bares, tres o cuatro, que no quiere que entre gente al bar.*

H6: *El español se cree que puede entrar en cualquier tienda árabe cuando quiera.*

H1: *Sí, sí, sí. (G 8, La Mojonera. Varones magrebíes empleados en la agricultura)*

De los relatos recabados, deducimos que, en términos generales, el contacto que se produce entre autóctonos e inmigrantes en lugares públicos parece corresponder a un patrón de absoluta normalidad, ya que las referencias a situaciones conflictivas son muy puntuales. No obstante, en muchos casos estamos ante un contacto fugaz o incluso sólo visual, propiciado por coincidir en los mismos espacios, manteniéndose sin embargo unas pautas de uso paralelas, sin apenas interconexión.

RELACIONES CON «OTROS» INMIGRANTES

En el presente apartado examinaremos las relaciones entre personas inmigradas de distinta procedencia, haciendo nuevamente hincapié en los principales ámbitos de convivencia y basándonos, otra vez más, tanto en las dinámicas grupales con inmigrantes como en las entrevistas en profundidad.

A pesar de haber realizado una recogida de datos muy amplia, las referencias a autóctonos de otros conjuntos geopolíticos son escasas, apareciendo además casi siempre de manera inducida por la moderadora/entrevistadora y limitándose en gran parte a situaciones en las que dicho contacto se produjo de forma no deliberada; prácticamente no hemos recabado relato alguno de situaciones de convivencia real. Interpelada sobre las razones de ello, una de nuestras entrevistadas –tesorera de una asociación proinmigrante– resalta un motivo eminentemente práctico: visto que el acceso al mercado laboral está controlado esencialmente por personas autóctonas, es con ellas con quien buscará relacionarse preferentemente un inmigrante económico, lo cual explicaría también esa tendencia a una impronta instrumentalista de este tipo de relaciones que constatábamos en el apartado anterior:

ENT: ¿Por qué ese poco contacto, por qué crees, cuáles crees que son los motivos?

M: *Mira, lo, como lo veo yo que la, la gente viene, vienen aquí a buscarte trabajo y para buscarte trabajo hay [que] conectar con español, con hay empresas, las empresas por supuesto va a ser española, que con un inmigrante no va a buscar trabajo. Eso que la gente vienen a buscar trabajo la, la única puerta que tienen que tener o una salida con español, con inmigrante nunca va, va a... a obtener un trabajo.* (E-Sev.8.1, Sevilla, Mujer magrebí tesorera de asociación pro-inmigrantes).

Como decíamos, aparte de ese necesario contacto con personas nativas de la sociedad de acogida, en general, las redes de connacionales –ya sean familiares, amigos o conocidos del mismo lugar– tienden a jugar un papel importante a la hora de apoyar la inserción de los respectivos recién llegados y la superación de otras situaciones de dificultad o estrechez. En todo caso, parece ser que hay otras razones más por las que las relaciones exgrupales se suelen circunscribir a autóctonos, mientras que escasean aquellas con «otros» autóctonos. La siguiente cita verbal deja entrever cierto desinterés al respecto:

M: No. No; *yo de aquí de pueblo los rumanos se entiende sólo con los rumanos. Con ecuatorianos, con eso... y con español también ¿sabes? Hay mucho... tengo yo muchos amigos español ¿sabes? Que vienen, salimos de fiesta... Pero... Con ecuatorianos y todo eso, nada. No sé. No hay que soy racista o algo, pero no tengo... no, bueno [inaudible]... digo ¡ay, qué haces! o no sé qué. Son así más... ¿eh? Porque los ecuatorianos; yo no se lo digo porque sale con rumanos o por algo. Pero sales... No... Los ecuatorianos no salen con nadie. Si salía con una española o con algo; pero así sale sólo así juntos, no quieren. No sé por qué.* (E-Alm.10, Los Gallardos. Mujer rumana, empleada en la hostelería).

Entre las razones adicionales que pueden contribuir a explicar ese escaso contacto con inmigrantes no connacionales, están la percepción de una menor afinidad cultural, por un lado, y unos distintos grados de integración social, por otro.

Trabajo

Las referencias al ámbito laboral tienen por objeto tanto el contacto con compañeros de trabajo como también las redes de información sobre la inserción en el mercado laboral. Como ya hemos señalado, en general, no se da una auto-identificación con el conjunto geopolítico de procedencia –categoría de clasificación que, efectivamente, resulta algo artificial–, sino con el país de origen principalmente. Prestaciones desinteresadas de ayuda se tienden a producir, como decíamos, fundamentalmente, entre personas connacionales, como ilustra, a modo de ejemplo, el siguiente extracto verbal:

M4: *Sí, sí, si yo te entiendo, pero por ejemplo, mira yo te digo una cosa, yo aquí cuando me he hecho amiga de las ecuatorianas, de mi país y he podido ayudar, dar una mano, por un trabajo que no tenga, se lo he hecho y sin interesarme.*

M3: *Sí, y yo también.* (G 6, Marbella. Mujeres latinoamericanas, empleadas en servicios del hogar y hostelería).

En cuanto al contacto con compañeros de trabajo que procedan de países terceros, las referencias son escasas y se limitan generalmente a enumerar las nacionalidades presentes:

H: *Bueno, más de... Yo a lo mejor por la experiencia que tengo... de compañeros, trabajo con rumanos, entonces tengo tres, tres amigos rumanos... Eh... chilenos, colombianos, así, pero ya de lo que es la hostelería, más bien, del empleo mío de la hostelería...* (E-Fuen.14, Fuengirola. Varón paraguayo, empleado en la hostelería).

El varón cuyo extracto de entrevista recogemos aquí, utiliza el término de «amigo» como equivalente de «compañero de trabajo»; en la entrevista en cuestión no existe descripción alguna de relaciones amistosas en sentido propio, que trasciendan el ámbito del compañerismo laboral.

Las referencias a inmigrantes de variada procedencia suelen aparecer a la hora de describir los sectores de ocupación ya que, por lo general, existen nichos del mercado laboral en los que predominan unas y otras nacionalidades. En este contexto, observamos que la propensión a criticar a inmigrantes de nacionalidades terceras (distintas al propio país de origen y a la española), tiende a aumentar conforme lo haga la sobrecualificación respecto de la situación laboral del locutor, o sea, la discrepancia entre su nivel de formación y la cualificación del empleo actual; tales tensiones se acentúan aún más, como cabría esperar, en situaciones de sustitución étnica (como por ejemplo, los descritos por Gualda Caballero, 2008) o si la persona en cuestión se encuentra en paro. De hecho, en un clima marcado por una precaria situación económica general y por lo tanto, una marcada incertidumbre respecto de las perspectivas de empleo, hemos recogido no pocas alusiones a una excesiva presencia de *recién llegados*, sean de su misma nacionalidad o de otras, presencia que es vista con recelos sobre todo por el temor a que pueda generar una mayor competencia por los puestos de trabajo disponibles:

H: *Yo he visto que... aquí hay mucho extranjero, aquí, si tiene papeles y... aquí hay mucho extranjero, por ejemplo aquí en Almería hay mucha gente... más que no tiene papeles, hay mucha. Aquí en Almería... solo que la gente que no tiene papeles sí... pero... arriba sí, más mejor que aquí. Pero a mí no me gusta aquí.* (E 3, Níjar. Varón marroquí, desempleado).

Para algunos perfiles de inmigrantes, la opción de buscar empleo en otro lugar, y en mejores condiciones, es la más plausible. Así, por ejemplo, el joven de la cita anterior, cuando apunta a que «*arriba sí, más mejor que*

aquí», refiriéndose a las provincias de Murcia y Alicante, donde espera vivir próximamente, una vez constatada la escasez de ofertas de empleo en Almería y su limitación al sector agrícola, fundamentalmente.

Vivienda

En todos aquellos casos en los que la situación residencial se asemeja al concepto de «hogar familiar», la convivencia en el mismo se produce, como cabe esperar, entre personas con lazos muy estrechos, personas que según la información recogida son casi siempre connacionales. Quienes cuentan con un mayor tiempo de estancia en nuestro país y han podido conseguir cierta estabilidad sociolaboral se encuentran a menudo viviendo en pisos de su propiedad, comprados en general con hipotecas a largo plazo. En cambio, entre los inmigrantes de llegada reciente predomina el régimen de alquiler y, en menor medida, la cesión de la vivienda por el empleador; en estos casos, marcados por circunstancias que impiden iniciar siquiera los trámites de reagrupación, la convivencia suele producirse entre personas que comparten la misma nacionalidad, aunque no sean familiares. En una situación intermedia encontramos a aquellos inmigrantes que, pese a haber logrado un empleo formal y podido reagrupar a algún familiar cercano –cónyuge y/o hijos generalmente–, siguen habitando una vivienda en régimen de alquiler compartido, la mayoría de las veces también con nacionales de su mismo país. Esta última opción parece ser minoritaria una vez que se dan las condiciones para reagrupar a familiares; ésta suele hacerse con vistas a crear un hogar unifamiliar.

En resumidas cuentas, para todos los conjuntos geopolíticos estudiados, el hecho de ser connacional parece tener consideración de requisito fundamental a la hora de compartir una vivienda con personas no pertenecientes al núcleo familiar. En el caso de alojamientos cedidos por los empleadores, tales consideraciones parecen a veces ser impuestas por éstos, al temer que en un alojamiento étnicamente mixto pueda haber *«después problemas, después, tal vez no se entiende por una cosa, por otra»*, según nos cuenta una mujer rumana empleada en la agricultura onubense (E 3.2. Moguer, Mujer rumana empleada en la agricultura).

Pese a la tendencia de la población inmigrante a asentarse sobre todo en barrios concretos, tendencia que es bien documentada por el Padrón Municipal y que se plasma también en el diseño de la encuesta OPIA, no hemos podido constatar relaciones de vecindad «activa» entre inmigrantes de distinta nacionalidad, más allá del mero hecho de vivir en el mismo barrio o zona.

Por otra parte, el ámbito residencial es uno de los objetos más señalados de percepciones de agravio comparativo, relativas por ejemplo a las facilidades con las que estarían contando otros colectivos de inmigrantes a la hora de normalizar su situación residencial. A continuación, reproducimos dos tramos de extracto verbal que permite palpar cierto clima de recelos y de reproches cruzados, de modo que cada grupo de procedencia parece posicionarse como el más perjudicado, al tiempo que otro grupo de procedencia estaría *perjudicándoles*. En una primera cita verbal, mujeres latinoamericanas dan a entender que, en su opinión, los marroquíes son unos privilegiados en cuanto a su situación residencial:

M7: *Los marroquíes tienen mucha ventaja.*

M5: *Tienen mucha ayuda.*

M7: *Mucha ayuda ¿Sabes por qué? porque un marroquí se va con los hijos le ayudan, tienen una... tienen tres o cuatro, mmm, como lo llaman esto, que... le dan para... para un hogar préstamos, para que vayan pagando... (G 6, Marbella. Mujeres latinoamericanas empleadas en servicios del hogar y hostelería).*

En la dinámica grupal con hombres magrebíes, los rumanos emergen como un grupo injustamente beneficiado:

H9: *[...] los rumanos, y acaban de llegar hace tres o cuatro años, pero yo no conozco a nadie que viva en cortijos, viven en sus casas, en... ¿Cómo lo consiguen? Pues la verdad es que no lo sé. No sé si es que los ayuntamientos intervienen en eso o algo, pero lo único que sé es que llegan y de momento encuentran casa en el pueblo. Eso es una de las tantas cosas que pasan. (G 8, La Mojonera. Varones magrebíes empleados en la agricultura).*

En el material empírico recogido para este estudio, existen muchos ejemplos más de tales desmarques.

Espacios públicos

Al igual que ocurriera con la vivienda, observamos que la variable «país de origen» tiende a vertebrar también el uso de los espacios públicos (calles, plazas y parques, comercios y locales de ocio) por parte de las personas inmigradas. Aparte de los factores ya reseñados, es obvio que en ello inciden habilidades

lingüísticas, percepciones, formas de vida y costumbres compartidas, lo cual favorece que personas de la misma procedencia lleven a cabo actividades lúdicas en común. De todos modos, cabe señalar que, en términos generales, nos estamos aquí refiriendo a personas que subordinan en gran medida el abanico de sus actividades al objetivo primordial de su respectivo proyecto migratorio, como puede ser, según el caso, el ahorro de dinero suficiente para regresar al país de origen en condiciones dignas o la mejora sucesiva del nivel de vida en la sociedad receptora, con vistas a establecerse definitivamente en ella. Así pues, siempre en términos generales, en los relatos recabados, son escasas las alusiones a actividades lúdicas, mientras que las referencias al mundo laboral, en cambio, son recurrentes. Un ejemplo de actividades lúdicas es el aludido en el siguiente extracto verbal:

M₃: [...] *los ecuatorianos, nos reunimos todos los días, todos los días viernes, sábado y domingo en las canchas para jugar vol, hacemos vóley las mujeres y... el vóley, el vóleibol, es el llamado el voleibol, aquí, que le llaman ustedes, nosotros le llamamos vóley, y nos reunimos allá para jugar y pues vamos viernes, sábado y domingo.* (G 6, Marbella. Mujeres latinoamericanas empleadas en servicios del hogar y hostelería).

Nótese que la modalidad de diversión a la que se hace referencia –el voleibol– no es precisamente idiosincrásica en cuanto a la procedencia de los participantes, de forma que la composición del grupo por connacionales corresponde evidentemente a otras razones.

Mientras que nuestros informantes latinoamericanos parecen con relativa frecuencia hacer uso de espacios públicos para sus actividades deportivas y reuniones extrafamiliares, los magrebíes, y en concreto los marroquíes, parecen destinar su tiempo de libre disposición principalmente al ámbito religioso –visitas a la mezquita–, donde las relaciones sociales, según consta en los relatos recabados, se dan exclusivamente con nacionales de su país.

Los informantes provenientes de países del Este, por su parte, hacen referencia a la realización de actividades de ocio y de tiempo libre más generales; aunque en algunos casos sus actividades son de tipo religioso –la iglesia ortodoxa parece ser un lugar de reunión común con connacionales–, también relatan actividades de naturaleza propiamente lúdica, como por ejemplo visitas a cafeterías, bares o restaurantes. Poniendo un contrapunto a la

tendencia general hacia cierto repliegue endogámico, en dichas actividades parecen participar con regularidad no sólo personas de su misma nacionalidad, sino también autóctonos.

En resumidas cuentas, como venimos señalando, el establecer relaciones con personas de una nacionalidad tercera, pertenezcan o no al mismo conjunto geopolítico, no parece ser una prioridad destacada de los inmigrantes asentados en Andalucía.

PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN

Como último escalafón de nuestro análisis interpretativo de los ámbitos de convivencia, hemos tipificado las visiones de sí mismos y de su posición en la sociedad de acogida que emerge de los relatos proporcionados por personas inmigradas en el marco de esta segunda edición del estudio OPIA. Las observaciones que expondremos a continuación resalen a las indicaciones dadas –de forma explícita o implícita, según el caso– acerca de las necesidades y objetivos prioritarios de nuestros informantes, así como de sus visiones de la convivencia con los autóctonos. En este sentido, hemos podido identificar cuatro modalidades distintas cuyos núcleos son constituidos por (a) una sensación de frustración, (b) una actitud resignada, (c) un afán de adaptación y (d) una profunda gratitud. Como iremos viendo, cada una de estas visiones de las experiencias en la sociedad receptora está imbricada con un correspondiente parámetro de autoidentificación. Para acentuar la naturaleza inherentemente abierta e inacabable de los procesos a los que nos referimos a continuación, evitaremos el término de «identidad», prefiriendo hablar de «identificación».

Expectativas frustradas

Como es bien sabido, la mano de obra inmigrante se ha estado incorporando esencialmente, durante estos últimos años, en aquellos sectores del mercado laboral para los que no hay personal autóctono suficiente, sectores que tienden a ofrecer unos escasos niveles de remuneración y/o unas duras condiciones laborales. También está bien documentado el hecho de que una proporción considerable de estos empleos los han venido desempeñando personas inmigradas cuyo nivel educativo y experiencia laboral previa augurarían un

perfil ocupacional bien distinto, dándose por tanto situaciones de evidente sobre-cualificación para los puestos de trabajo disponibles. Tal discrepancia entre habilidades y expectativas, por un lado, y oportunidades reales, por otro, puede originar una gran frustración, sobre todo si tal situación acaba convirtiéndose en duradera y/o se une a la percepción de un trato denigrante por parte del empleador.

Según el material empírico recabado, este tipo de relato se circunscribe esencialmente a personas que conocen y entienden bien el funcionamiento de las instituciones, siendo relativamente frecuente entre informantes oriundos de Latinoamérica y Europa del Este. A veces, asume una tónica marcadamente reivindicativa como, por ejemplo, en las palabras de una participante en la dinámica grupal con mujeres latinoamericanas:

M1: *Yo llevo aquí, a lo mejor más años que todas ustedes, pero aquí, a mí nunca me han discriminado, pero sí hay una discriminación total para los demás, una cosita que yo les quiero decir, primeramente, hay mucha gente de mi país que son demasiado capacitados y que aquí, ¿no?, en Andalucía debe llevar, un buen cargo [...] y no, no, el trabajo que nosotras debemos desempeñar, discúlpame, limpiando mierda... (G 6, Marbella. Mujeres latinoamericanas empleadas en servicios del hogar y hostelería).*

En casos en los que, a pesar de un esfuerzo continuo, resulta imposible acceder a puestos siquiera algo más cualificados, la frustración puede rozar la desesperación:

M6: *Y lo dejo, pero pensando en todo, estudios, todo, familia, amigos. Dejé todo atrás y vine aquí a coger habichuelas y no sé qué. Yo quería, y así pensé, digo, voy a llegar a España, voy a buscar otro trabajo, y como no encuentro un trabajo mejor, trabajo donde puedo, en limpieza, o en invernadero... me daba igual dónde, pero yo no quería quedarme, por ejemplo en el invernadero. Empecé con el pensamiento de que algún día iba a cambiar, pero no cambié nada, porque no encontré. E intenté con los cursos, con idiomas, con todo... y no encontré. Y al día de hoy me da lástima y me pongo en la casa a llorar, y viendo a otra gente que puede hacer más, y quiero subir pero no puedo. En mi país por lo menos empecé también desde abajo. Digo de abajo, digo empiezo por ejemplo, no te digo de costurera o algo porque no sé de costura, pero empecé desde abajo, y*

subiendo poco a poco llegué a una oficina. Pero por mi cabeza, que me dejaron y me han dicho, mira, esta puerta está abierta para ti, que puedes subir. Aquí también quiero subir, pero ¿quién me va a abrir la puerta? Nadie. (G 5, Motril. Mujeres de Europa del Este empleadas en la agricultura, la hostelería y servicios inmobiliarios).

Incluso si la situación laboral mejorase con el tiempo, una sensación de frustración puede volver a producirse en todas aquellas circunstancias en las que el inmigrante se vea tratado como ciudadano de segunda. Tales circunstancias se perciben como vulneraciones de los derechos fundamentales, derechos que se entienden como consustanciales con la propia dignidad humana, con independencia del origen u otros rasgos diferenciales.

En resumidas cuentas, estamos ante un relato dominado por una divergencia aparentemente insalvable entre expectativas y realidad, divergencia que se origina esencialmente en la pauta predominante de inserción de la inmigración económica en el mercado laboral de la sociedad receptora.

Una postura resignada

Igual que la categoría de relatos a los que nos acabamos de referir, el elemento central que caracteriza los relatos «resignados» consiste en percepciones de agravio percibido; la diferencia fundamental estriba en un autopoicionamiento distinto en la estructura de oportunidades de la sociedad de acogida. Mientras que los relatos de la categoría anterior resienten como impropio cualquier tratamiento desigual, la segunda categoría se basa, precisamente, en la aceptación resignada de ser tratados como «ciudadanos de segunda», entendiéndose ese trato diferencial como relacionado fundamentalmente con el hecho de haberse asentado en España con posterioridad a los autóctonos. En este sentido, podríamos convertir el término «inmigrante» en etiqueta de una modalidad de autoidentificación bien concreta, en la que el hecho de no pertenecer *desde siempre* a la sociedad receptora acarrea una situación social desfavorecida, como si de una ley empírica ineludible se tratase.

Observamos cierta predisposición hacia esta postura por parte de personas con un nivel educativo bajo (sin estudios o con estudios primarios), estancados en empleos manuales a pesar de contar con un tiempo de estancia potencialmente elevado. A pesar de todos los esfuerzos realizados, resulta imposible llegar a un nivel de ingresos que cubra los gastos básicos de la familia:

H8: [...] y sólo trabajar, trabajar y trabajar, y me pagan treinta euros o treinta y cinco. (G 8, La Mojonera. Varones magrebíes empleados en la agricultura).

A diferencia de los sujetos proclives a articular un relato *frustrado*, quienes hablan en términos *resignados* habían tenido una situación laboral más precaria en sus respectivos países de origen; en comparación con el grupo anterior, sus expectativas iniciales eran quizás más modestas. La etiqueta semántica de la *resignación* se refiere a nuestra impresión de que, por mucho que estos inmigrantes intenten mejorar su situación, tienen asumido que difícilmente alcanzarán una plena igualdad de oportunidades.

La asimilación voluntaria

Un tercer tipo de relato lo encontramos entre inmigrantes que han alcanzado un buen nivel de integración sociolaboral, con empleos estables, muchos de ellos autogestionados (pequeños empresarios fundamentalmente). Se suele tratar de inmigrantes cuyo nivel educativo es medio-alto o alto y que habitan en municipios caracterizados por la diversidad de actividades económicas (urbanos y costeros, principalmente). Tienden a mantener un mayor contacto con la población autóctona que los mencionados anteriormente, contacto que trasciende el ámbito laboral. A la hora de comparar las formas de vida de sus respectivos países de origen con las pautas sociales e institucionales en la sociedad de acogida, estos inmigrantes prefieren estas últimas, con el entusiasmo de quien se ha convencido sin imposición de nadie. He aquí un ejemplo ilustrativo:

ENT: ¿De qué país eres?

H: De Túnez, y las diferencias, como me preguntaste por las diferencias, cómo eran las diferencias y aquí hay muchas diferencias. Yo por ejemplo ya estoy acostumbrado a vivir aquí pero ahora yo voy allí por vacaciones y por un mes no puedo aguantar estar un mes allí porque la vida allí como la gente, como estoy acostumbrado aquí, por ejemplo, para cualquier cosa, por ejemplo, para comprar una cosa y preguntas: ¿quién es el último? Y esperas al último, ¿no?, pero allí quien llega el último, compra el primero, el que tiene más fuerza, de que él tiene que pelear cada día. Si cojo un taxi, por ejemplo, va a un sitio te hace una vuelta al mundo y te roban y siempre estás siempre nervioso allí, aquí no. Hay diferencia de gente. A lo mejor es por la pobreza, o la gente o todo el

mundo está nervioso, no sé. Entonces yo no puedo, ahora estoy acostumbrado aquí y no puedo vivir allí. Y tampoco con educación de los niños tampoco está bien y todos los niños aquí la verdad es que están educando bien, no como allí. Yo veo los niños de mi hermano y digo: ¿qué pasa aquí?...

ENT: ¿Por qué, por qué?

H: *No sé, es así, digo que no tiene tiempo para educar sus niños, y cada uno hace su vida, ¿entiendes lo que quiero decir? Aquí no, aquí es al contrario, puedes educar a tus niños y puedes meterlos en una guardería y puedes...y también en el colegio... allí no, allí cada uno hace lo que quiere y por eso digo. Hay muchas diferencias. (E-Fuen.20, Fuengirola. Varón tunecino, propietario de comercio).*

Se trata pues de relatos basados en la asimilación voluntaria a las normas de la sociedad de acogida, asimilación entendida en el mejor de los sentidos: adaptarse por convicción propia y en beneficio mutuo.

Entre gratitud y petición de ayuda

Un cuarto tipo de relatos se originan bien en la ayuda prestada por personas autóctonas (por ejemplo, en relación con la regularización de la situación administrativa o un buen trato personal demostrado por los empleadores), o bien en la necesidad imperante de recibir apoyo en este sentido. En ambos casos, estos relatos se encuentran fundamentalmente entre personas con bajo nivel de formación y cuyas expectativas respecto del nivel ocupacional alcanzable en la sociedad de acogida no eran desde el principio tan elevadas como en algunos de los tipos reseñados antes. He aquí un ejemplo ilustrativo de la primera variante:

M1: *Ahí yo le limpiaba con seis, siete años con tres señoras que limpio en Puerto Banús, y ellas me quieren mucho a mí, ellas yo digo a las ocho de la noche voy a limpiarle y ellas, yo limpio, y ellas un día yo ya no sabía qué hacer porque yo sólo le limpiaba en verano, y yo estaba con ella todo el verano, y yo no sabía y ya se acababa la ley del papel, y yo no tenía y yo madre mía me voy a quedar sin papeles, y un día le pedí ya por favor, y llorando y llorando, como ella, mujer, que no llores que, qué te pasa, y yo es que lo que pasa es que quiero mis papeles y que no tengo nadie que me pueda, yo lo hice por horas, dice tú tranquila yo voy a hablar con mi esposo y... y yo, y yo te voy a ayudar, habló con su esposo y*

el esposo me hizo cuarenta horas, y ahí el que me trajo, el esposo de mi amiga, también habló con otro señor, que en paz descansen los dos, están en... bueno en el cielo, o donde estén, porque los dos se murieron ya, y... pero gracias a dios por ellos tengo mis papeles, yo nunca me iba a olvidar de ellos. (G 6, Marbella. Mujeres latinoamericanas empleadas en servicios del hogar y hostelería).

Cabe deducir que de experiencias tan relevantes o hasta dramáticas, se derivarán en general predisposiciones positivas hacia la sociedad de llegada, incluso si la situación sociolaboral conseguida en un primer momento no permitiese un nivel de vida acomodado.

En cuanto a la segunda variante, valga como ilustración el siguiente extracto de una dinámica grupal con inmigrantes del África Subsahariana (compárese al respecto también el material empírico recabado por Moreno Maestro, 2006):

ENT: ¿Me habéis entendido? la convivencia y la vida en la Macarena...

H: *Nosotros viviendo... una cosa muy difícil... porque sin papeles, bueno nosotros viene sin legal, con un problema porque a gente en España necesito inmigrantes legal, con... nosotros como no tengo una situación legal, te tienes que buscar tu vida, cuando viene a España para buscar tu vida sin papeles es muy difícil, bueno, tiene que vivir, tiene que complicar, porque algún día estoy buscando algo para comer, si tengo que trabajar... no puedo trabajar, la gente tiene que buscar una cosa para vender, bueno si algo para comprar o para comer, para habitar también para pagar la habitación, tiene que salir a la calle para buscar la vida, no se puede salir como a robar porque nosotros no sabe eso, nosotros necesitamos trabajar, ahora mismo, sin papeles no se puede trabajar, hay mucha gente, hay muchos colegas que tienen que salir para buscar un trabajo, hay gente que tiene que trabajar, no se puede trabajar con una gente sin papeles porque hay muchos problemas, hay muchas cosas, pero nosotros también tenemos que vivir juntos, porque nosotros yo tengo algo para comer no hay problema, mejor... porque nosotros toda la gente de África, tiene que saber la gente de Senegal, toda la gente de Senegal tiene que trabajar, nunca, nunca salir a la calle para pegar, para robar, nunca, tiene que trabajar, trabajar para ganar... nada más. Bueno tiene que vivir muy complicado.* (G 7R, Sevilla. Varones subsaharianos dedicados a la venta ambulante).

Queda patente que este relato articula una visión monopolizada por problemas existenciales, focalizada por tanto en la propia situación sociolaboral y administrativa y en la que son prácticamente nulas las referencias a la convivencia con otras personas del entorno, ya que se trate de autóctonos o de alóctonos. Siendo conscientes de que su posición en la estructura social de la sociedad de llegada es extremadamente precaria, estos inmigrantes hacen mucho hincapié en la necesidad de cubrir carestías de primer orden, como son el acceso al mercado laboral regulado y a la vivienda *digna*, por poner dos ejemplos destacados.

Esta segunda variante, que equivale fundamentalmente a una visión de sí mismos como marginados, tanto respecto del nivel de vida como también desde el punto de vista simbólico, es evidentemente muy distinta de la primera variante, en la que se ha conseguido cierta mejora de la situación gracias, entre otros factores, a la ayuda prestada por personas autóctonas. Sin querer obviar las diferencias, hemos optado por unir ambas en el mismo epígrafe, al considerar que la primera variante radica en la experiencia de una solidaridad a la que se apela en la segunda.

RESUMEN

En términos generales, la información recabada en esta segunda edición del estudio OPIA respecto de la convivencia entre inmigrantes confirma lo que parece ser el consenso de la literatura especializada al respecto (Ramírez Goicoechea, 1996; Aparicio y Tornos, 2005; De Miguel Luken y Solana Solana, 2007), a saber: que dichas relaciones tienden a establecerse de manera predominante con personas de la misma nacionalidad, siendo generalmente los contactos con inmigrantes de nacionalidad distinta a la propia más escasos aún que los contactos con personas autóctonas; a tenor del material empírico recabado, entre éstas predominan aquellas limitadas a originadas en el ámbito laboral.

Como subrayan Aparicio y Tornos (2005: 145), la debilidad de las redes exogámicas se debe, en parte, precisamente a la fortaleza de las redes endogámicas. Nos referimos al hecho de que muchos inmigrantes cuentan, a su llegada a España, con una red social compuesta por familiares, amigos o vecinos procedentes de su mismo país de origen, junto con una relativa escasez de actividades extralaborales que permitan establecer lazos con personas de

un origen diferente (ya sean inmigrantes de otra zona de procedencia o andaluces nativos). No obstante, como ya advertimos en la primera edición del estudio OPIA (Rinken y Pérez Yruela, 2007: 240), existen múltiples indicios de una corriente muy poderosa de exaltación del endogrupo, complementada por descalificaciones de otros grupos de procedencia que tienden a reiterar algunos de los estereotipos más arraigados entre la población autóctona.

Es más, como apuntó Ramírez Goicoechea años atrás (1996: 564), parece estarse erigiendo todo un «sistema de oposiciones segmentarias en (las) que el sujeto se va situando, encontrando siempre alguien con quien identificarse verticalmente mientras se opone horizontalmente. Siempre hay algún grupo para imputar la foraneidad social que ejercen sobre él mismo. Siempre hay alguien peor, inferior, quien se hace acreedor en un estereotipo de diferencia mayor, de quien uno puede distanciarse simbólicamente reubicándose en otro estrato clasificatorio».

Ya en la primera edición del estudio OPIA sospechamos que esta especie de desprestigio compulsivo de un «otro» de turno obedece a unos patrones dictados por estereotipos que tienen consideración de moneda corriente en determinados segmentos de la población autóctona. En la segunda edición, vemos confirmarse tal impresión, al extenderse la mencionada tendencia a ese *leitmotiv* del discurso desconfiado, a saber: la percepción de agravios comparativos. Al emular ese tipo de quejas, reorientándolas a otro grupo de procedencia se persigue una «estrategia de acercamiento a las categorías clasificatorias autóctonas», por citar de nuevo a Ramírez Goicoechea. Es decir, parecería estarse desarrollando toda una lucha simbólica que podríamos denominar de *asimilación excluyente*: integración del respectivo endogrupo, a cambio de coincidir con una supuesta *vox populi* en cierto ostracismo de un exogrupo especialmente señalado.

Comenzaremos este capítulo resumiendo algunos aspectos comunes en los resultados obtenidos tanto entre autóctonos como entre alóctonos, pasando a continuación a los principales resultados referidos específicamente a la población autóctona, por un lado, y la alóctona, por otro; seguidamente, interpretaremos los hallazgos de la segunda edición del estudio OPIA con vistas a sus implicaciones estratégicas.

Resultados comunes a las poblaciones autóctona y alóctona

En esta segunda edición del estudio OPIA, la percepción de una situación económica concreta aparece reflejada en los grupos de discusión realizados tanto con autóctonos como con alóctonos, siendo sin embargo poco visible en los resultados de la encuesta a autóctonos. Se articula así, en los datos recabados mediante técnicas cualitativas, la percepción de una coyuntura de crisis, cuyos efectos repercuten en una y otra población. Un primer efecto constatado, en este sentido, consiste en una disminución del empleo en sectores de ocupación como la agricultura, la construcción y determinados servicios. Relacionado con esto, encontramos referencias a la precariedad de los puestos de trabajo disponibles; si bien tal precariedad no deriva exclusivamente de la crisis económica, se percibe que se acrecienta en una coyuntura adversa. Un tercer efecto muy comentado con relación a la situación económica tiene que ver con el aumento generalizado de los precios de determinados bienes y servicios considerados

básicos lo que, unido al estancamiento de los salarios, conlleva una pérdida en el poder adquisitivo de las familias. Las manifestaciones en este sentido son recurrentes, así como las referencias a las repercusiones que este hecho acarrea, relacionadas con las dificultades en el acceso a la vivienda –por parte de los inmigrantes principalmente–, y con la dificultad en el pago de las hipotecas, tanto por parte de los autóctonos como de los alóctonos.

La información recogida a través de la encuesta permite también constatar una creciente relevancia otorgada a la situación económica, aunque la percepción de una crisis con amplios efectos asuma un protagonismo menor, en comparación con los resultados cualitativos. Así, mientras que el paro ocupa de nuevo, como suele ser habitual, el primer lugar entre las cuestiones que más preocupan a los andaluces, la economía se abre paso en este *ranking* situándose en esta edición del estudio OPIA en el segundo lugar tanto entre las preocupaciones atribuidas a la población andaluza en general como entre las que más afectan personalmente a los encuestados. En relación con estos resultados, cabe recordar que los datos de la encuesta OPIA-II han sido recabados durante los meses de enero y febrero de 2008, justo en las fechas en que empezó a generalizarse en la población española y, concretamente, en la andaluza, la constatación de un cambio de ciclo económico.

Otro elemento común en los discursos de autóctonos y alóctonos tiene que ver con la importancia otorgada a la educación, como bien público y como ámbito de convivencia. Los resultados de la encuesta muestran un acuerdo mayoritario respecto a que los inmigrantes puedan tener acceso al sistema educativo (y al sanitario) en igualdad de condiciones que los andaluces nativos, un acuerdo que alcanza el 86,5%, reflejando uno de los aspectos más positivos en las actitudes de los andaluces ante la inmigración. Sin embargo, más allá de este consenso básico, la investigación cualitativa permite introducir matices relevantes en cuanto a las opiniones relacionadas con la presencia de la población inmigrante en el sistema educativo, y que aluden principalmente a dos aspectos. Por un lado, encontramos posturas que destacan el agravio comparativo percibido en el acceso a plazas escolares y, por otro, opiniones referidas a la disminución del nivel educativo del alumnado en general, disminución que se achaca, entre otros factores, a una mayor atención requerida por el alumnado inmigrante y a unos requerimientos educativos específicos de los recién llegados. Entre los alóctonos, por otra parte, encontramos críticas, que a veces resultan contundentes, respecto al sistema

educativo español, en cuanto a su nivel, entre otros aspectos. Las relaciones de convivencia que se establecen en el ámbito educativo se califican generalmente de escasas, atribuyéndose unos y otros la responsabilidad para ello.

Un tercer aspecto común que cabe destacar en los resultados, para autóctonos y alóctonos, tiene que ver con la importancia que adquiere el género del interlocutor en la configuración de los enunciados recabados mediante técnicas cualitativas de investigación (a diferencia, nuevamente, de una menor visibilidad de ese factor en la encuesta). La relevancia del género se refleja en la amplitud de temas y ámbitos de convivencia tratados en relación con el hecho migratorio, así como en lo referente al nivel de profundización en cada uno de ellos. De este modo, observamos que las mujeres alóctonas y autóctonas presentan mayores niveles de relación social y un mayor conocimiento sobre otros ámbitos de convivencia al margen del laboral, mientras que los hombres se centran en este último y, en las ocasiones en las que se les alienta a hablar de otros, sus opiniones se focalizan casi exclusivamente en el acceso a determinados recursos.

Opiniones y actitudes de los autóctonos

Empezando por los datos de índole cualitativa recabados (grupos de discusión fundamentalmente), conviene destacar que en la segunda edición del estudio OPIA, igual que en la primera, los participantes de las dinámicas grupales vinculan estrechamente el hecho migratorio con la convivencia en el barrio, de manera que, de forma espontánea, observaciones sobre el tema migratorio dominaron tres de las cuatro dinámicas grupales realizadas en el OPIA-II, siendo el objeto oficial de éstas la convivencia en el hábitat residencial de los participantes (municipio o barrio, según el caso). La inmigración continúa por tanto siendo un tema de gran vigencia a la hora de valorar la evolución de la convivencia vecinal.

Un hallazgo particularmente significativo en esta segunda edición tiene que ver con los cambios experimentados en los discursos. Mientras que en OPIA-I se registraron cuatro discursos referidos a las opiniones y actitudes de los autóctonos ante los inmigrantes, a saber, los discursos solidario, funcionalista, desconfiado y excluyente, en esta segunda edición se observa una tendencia hacia la bipolarización de las actitudes. Así, nos encontramos con actitudes permisivas y respetuosas ante el hecho migratorio (discurso solidario), por un lado, y posturas basadas en el agravio comparativo percibido y con un grado variable

de ensimismamiento receloso (discurso desconfiado y excluyente), por otro, mientras que el discurso funcionalista se diluye. Es decir, la visión utilitarista de la inmigración, articulada esencialmente en términos del beneficio económico generado por la presencia de inmigrantes en Andalucía, deja de configurar por sí misma un discurso autosuficiente, aunque argumentos propios de esta postura (que se etiquetó de «funcionalista» en OPIA-I), aparecen reflejados en todos los demás discursos, subordinándose sin embargo a los principios organizadores de éstos. Volveremos a este hallazgo más adelante.

En cuanto a las variaciones observadas en distintas zonas del territorio andaluz, el discurso excluyente vuelve a articularse en zonas con un elevado nivel de presencia de inmigrantes, al igual que ocurría en OPIA-I, mientras que el discurso desconfiado se expresa no sólo en municipios o barrios con un nivel de presencia medio-alto, sino también –en una variante que hemos clasificado como «incipiente»– en localidades con niveles medios o medio-bajos de presencia inmigrante, donde parece predominar un escaso contacto con los vecinos de procedencia alóctona. El discurso solidario, por su parte, se mantiene esencialmente como tal, aunque con algunos matices que lo diferencian del encontrado en la primera edición del estudio, como, notablemente, un mayor énfasis en los aspectos económicos del hecho inmigratorio, frente al desinterés ante esa cuestión constatado por el OPIA-I.

Puestos ahora a recapitular los principales resultados de la encuesta OPIA-II, llama la atención sobre todo el hecho de que en comparación con la evolución significativa de los discursos recabados mediante técnicas cualitativas, la tipología de actitudes elaborada a partir de los resultados cuantitativos indica fundamentalmente una situación estable, con pocos cambios respecto a la primera encuesta OPIA. Para establecer esa tipología «cuantitativa» de actitudes son necesarios dos pasos. Primero, la información recopilada a través de la encuesta se sintetiza en un conjunto limitado de componentes o dimensiones de las actitudes ante la inmigración para, paso seguido, clasificar a los encuestados en base a sus posturas en estas dimensiones.

Del primer paso se desprende la existencia de tres dimensiones fundamentales en las actitudes de los andaluces ante la inmigración, relacionadas respectivamente con las opiniones acerca de la *integración* de los inmigrantes en la vida social y política en Andalucía, con la valoración que realizan de la *contribución económica* por parte de los inmigrantes y con la *aceptación* de este colectivo sobre todo en el ámbito cultural. El segundo paso del análisis nos ha permitido clasifi-

car a los encuestados en cuatro grupos o «tipos» con actitudes diferenciadas ante la inmigración. Dos de estos grupos representan, entre ellos, a cerca del 65% de la población andaluza y los otros dos juntos, al 35% restante.

Los dos primeros grupos, más numerosos, representan a aquellas personas cuyas actitudes ante la inmigración se caracterizan principalmente por la valoración que realizan de la *contribución económica* por parte de los inmigrantes, en sentido positivo (37,2%) y negativo (27,2%), respectivamente. Los dos grupos minoritarios representan a los sectores de la población que sustentan posturas más claramente proinmigración (19,5%), así como a aquellos que manifiestan actitudes más reacias ante la inmigración (16,1%). La valoración marcadamente positiva está centrada sobre todo en la apreciación del enriquecimiento cultural que supone la presencia de inmigrantes, a la vez que se otorga una menor relevancia a los efectos económicos, mientras que la postura muy desfavorable está relacionada con el rechazo a una posible integración de los inmigrantes y a su participación en la vida social y política en Andalucía.

En cuanto a los perfiles sociodemográficos de los cuatro grupos que componen la tipología, los correspondientes a estos dos últimos grupos son los que se distancian en mayor medida de las características medias de la población andaluza, sobre todo en lo que respecta al grupo con actitudes marcadamente proinmigración, en el que se observa una mayor presencia relativa de los sectores de población más jóvenes, así como de aquellos con un mayor nivel de estudios y con ideología política de centro-izquierda. En el grupo más reacio, por otra parte, destaca sobre todo la sobrerrepresentación de personas de 65 o más años, de personas con una ideología política de derechas y de aquellos con un menor nivel educativo.

Frente a los cambios observados en los discursos, la tipología de actitudes basada en los resultados de la encuesta indica un alto grado de estabilidad respecto al OPIA-I, tanto en los perfiles actitudinales para cada grupo como en lo que a su difusión social se refiere. Entendemos que la mayor estabilidad en los resultados de la encuesta se debe, en parte, a la menor sensibilidad de esta técnica a la hora de reflejar los cambios que se están produciendo o anunciando en un momento dado en la sociedad, en comparación con las técnicas propias de la investigación cualitativa. Junto a ello, podría haber influido el hecho de que los grupos de discusión que conforman el grueso de la información cualitativa sobre las actitudes de la población autóctona se llevaron a cabo en fechas ligeramente posteriores a la realización de la encuesta,

de manera que la percepción de una situación de crisis económica pudo haberse instaurado ya en mayor medida entre la opinión pública. Seguiremos desarrollando este hilo más adelante, en el apartado «interpretación».

Un último aspecto a resaltar aquí, y que se mantiene respecto a la primera edición de OPIA, tiene que ver con la percepción de una necesaria adaptación de la población autóctona a las formas de vida y costumbres de la sociedad de llegada, como requisito indispensable para conseguir una integración social satisfactoria. Los resultados cualitativos despliegan unos mayores matices, en comparación con la encuesta, también respecto a esta cuestión. Así, la urgencia con la que se exige tal adaptación desde el discurso desconfiado es muy distinta de la postura, relajada y optimista, del discurso solidario, por mucho que ambos coincidan sobre el fondo de la cuestión, a saber: el firme apoyo a la idea de que en la sociedad de acogida existe una serie de principios ineludibles que han de pautar el comportamiento de todos, con independencia de su género, origen geográfico o demás rasgos distintivos.

Si en esta recapitulación hacemos hincapié en estas manifestaciones por parte de los autóctonos, es por el gran peso de manifestaciones de agravio percibido en las dinámicas grupales realizadas con autóctonos. Tales percepciones, al estilo de «ellos [los inmigrantes] *sólo conocen derechos pero no quieren obligaciones*», son moneda corriente en dichas dinámicas grupales. Siendo la adaptación generalmente concebida como sinónimo o precondition, según el caso, de una integración exitosa en la sociedad de acogida, consideramos que se trata de una cuestión de calado estratégico, ya que la percepción de agravio comparativo, caso de consolidarse, es proclive a incubar posicionamientos cada vez más hostiles.

En este contexto, cabe señalar que en esta segunda edición de OPIA, el acuerdo con una serie de aspectos relacionados con la participación de los inmigrantes en la vida social y política en Andalucía, experimenta un ligero descenso respecto a los resultados para OPIA-I, aunque siga gozando de un amplio respaldo.

Opiniones y actitudes de los inmigrantes

En cuanto a las posturas de personas autóctonas ante la convivencia, el análisis de los grupos de discusión y las entrevistas en profundidad efectuados con personas procedentes de cuatro conjuntos geopolíticos (Magreb, África Subsahariana, Europa del Este y Sudamérica) permite constatar, en primer lugar,

que los relatos se centran sobre todo en la descripción y valoración de la trayectoria laboral en nuestro país y en la exposición de requerimientos o quejas sobre las dificultades de acceso a determinados bienes (trabajo, vivienda y regularización administrativa principalmente), lo cual, aunque no sorprenda, tampoco deja de ser significativo.

Otro elemento destacable consiste en el hecho de que en todos los conjuntos geopolíticos estudiados se recogen relatos sobre situaciones en las que, tras pasar un largo periodo en España, una visita temporal al país de origen generó cierta extrañez, producida por la dificultad para amoldarse de nuevo a unas pautas de comportamiento –muchas veces, relacionadas con situaciones de conflictividad– respecto de las que la experiencia migratoria ha generado un distanciamiento biográfico quizás irreducible. Quiere ello decir que, al margen de ciertos debates normativos, el proceso de adaptación a las pautas básicas de la sociedad de acogida parece ser una realidad contrastable.

En cuanto a la relación con la población autóctona, ésta se suele centrar en el plano laboral. Aquí se recogen dos tipos de relaciones, a saber: una horizontal (compañeros de trabajo) y otra, vertical (empleador/empleado). Sobre estas bases, cuya naturaleza es esencialmente instrumental, se despliegan varios tipos de relatos:

- (a) Un sentimiento de frustración, derivado de la percepción de una brecha insalvable entre cualificación profesional y oportunidades laborales.
- (b) Una actitud de resignación ante las dificultades encontradas en el acceso a recursos básicos, como un empleo mínimamente estable o una vivienda digna.
- (c) Una actitud basada en la asimilación voluntaria a las formas de vida de la sociedad de llegada, entendida como requisito para alcanzar una adecuada convivencia con la población autóctona, sin menoscabo del mantenimiento de elementos propios de la cultura de origen.
- (d) Un sentimiento de gratitud, originado por la ayuda ofrecida por personas autóctonas en situaciones de necesidad, como puede ser el afán por conseguir un estatus administrativo regular.

Una tendencia a mantener esencialmente relaciones de naturaleza instrumental, orientadas hacia la obtención de determinados bienes o servicios, se observa también en las relaciones entre inmigrantes. Tales contactos suelen estar focalizados en los nacionales del mismo país y las relaciones se

centran en redes de familiares y amigos, que proveen acceso al mercado de trabajo y prestan apoyo económico cuando es preciso.

En cuanto a las expectativas de futuro, una intención de volver al país de origen se constata entre quienes hayan experimentado las mayores dificultades de integración sociolaboral, por un lado, y quienes hayan alcanzado un nivel de vida lo suficientemente elevado como para invertir en el país de origen (vivienda; negocio...) y, así, preparar un regreso en condiciones deseables, por otro. Una preferencia por establecerse definitivamente en la sociedad de acogida es articulada por los más jóvenes, quienes dispongan de un alto nivel formativo, así como progenitores cuyos hijos se estén criando en nuestro país, existiendo por tanto el riesgo de una posible inadaptación de éstos después del retorno al país de origen. Por último, un determinado perfil de inmigrantes (con cierta cualificación profesional, jóvenes y sin cargas familiares) muestra su intención de marcharse a otros lugares de España o de Europa en búsqueda de oportunidades laborales.

Interpretación de los resultados

Entre las señas de identidad del estudio OPIA destacan especialmente, por su fertilidad analítica, dos aspectos metodológicos, a saber: (a) la medición de las opiniones y actitudes ante la inmigración en función del contacto real entre autóctonos y alóctonos, así como (b) el elevado grado de sinergia entre los datos producidos mediante herramientas de investigación cuantitativas y cualitativas, respectivamente. No son estas las únicas innovaciones del estudio que permiten afinar en el diagnóstico respecto del estado de la opinión pública ante la inmigración, pero sí son rasgos que conviene resaltar con vistas al intento de calibrar las perspectivas de evolución de la convivencia entre autóctonos y alóctonos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respecto del primero de los mencionados aspectos, los resultados obtenidos en la segunda edición del estudio OPIA nos inducen a reiterar exactamente el mismo diagnóstico que el formulado a raíz de la primera edición: el nivel de presencia de inmigrantes en el hábitat inmediato de los andaluces nativos influye sorprendentemente poco en las pautas de opinión ante la inmigración, en comparación con factores de índole sociodemográfica o sociopolítica, como son el grupo de edad, el nivel educativo, el género o la orientación ideológica. Decimos «sorprendentemente» porque otros estudios de opinión disponibles, como por ejemplo el Barómetro de Opinión Pública de Andalucía, BOPA,

elaborado anualmente por el IESA, pueden inducir a la conclusión de que una elevada proporción de foráneos en el territorio tiende a acarrear valoraciones más escépticas, mientras que en zonas con poca inmigración, la opinión pública tiende a ser más favorable y permisiva respecto de este hecho social. A primera vista, una conclusión parecida podría deducirse también de los resultados del trabajo presentado aquí, por ejemplo contemplando las diferencias entre provincias con poca y mucha población inmigrante asentada.

Ahora bien, un análisis más pormenorizado permite observar que tales diferencias se deben, fundamentalmente, a discrepancias en la composición sociodemográfica de las provincias en cuestión, siendo el nivel de presencia de inmigrantes en el microhábitat, en cuanto tal, un factor explicativo de segundo orden. Con ello, no queremos decir que la opinión pública ante la inmigración no se ve influida, o esté poco influida, por el nivel de presencia de inmigrantes; más bien se trata de una influencia no uniforme sino específica, modulada por otras características del territorio (como por ejemplo la estructura de oportunidades socioeconómicas y laborales) y la composición sociodemográfica de su población.

Según los resultados de la encuesta OPIA, el nivel de presencia de inmigrantes en cuanto tal no tiene un efecto especialmente destacable sobre las pautas de opinión de los andaluces nativos, como decíamos, en comparación con otros factores, de manera que sólo raras veces la variable «nivel de presencia» induce una inversión en el orden de las respuestas más frecuentes. Eso sí, en muchos casos, la variable «nivel de presencia» aporta matices de cierta importancia que se documentan detalladamente en el capítulo 2. Mientras en algunos indicadores, las opiniones desfavorables son, efectivamente, bastante más frecuentes en aquellas zonas de Andalucía en las que la presencia de inmigrantes empadronados supera el triple de la media regional (por ejemplo: valoración como excesivo del número de inmigrantes), en otros indicadores se observan virtualmente las mismas magnitudes (ejemplo: mención espontánea de la aportación de mano de obra necesaria como aspecto positivo de la inmigración) y en un tercer grupo de indicadores (notablemente, los relativos al contacto directo con inmigrantes), las zonas con alta presencia muestran una situación más favorable que otras. No obstante, como decíamos, el nivel de presencia en cuanto tal no parece marcar las pautas. Como prueba de ello, valga decir que la difusión de los cuatro tipos de actitudes, identificados mediante un sofisticado análisis estadístico de los resultados de la encuesta

(ver capítulo 4), varía sorprendentemente poco en función del nivel de presencia de inmigrantes en la sección censal de residencia.

Así pues, la estratificación de la muestra de OPIA en función del nivel de presencia de inmigrantes permite corregir una inexactitud de interpretación bastante difundida, como decíamos. En la segunda edición, al haberse ampliado el marco muestral a aquellas zonas de Andalucía en las que reside una proporción de inmigrantes inferior a la media regional, dicha conclusión se hace extensible también a éstas.

Una calificación muy parecida se desprende de la dimensión cualitativa del estudio, cuya sinergia con la encuesta cuantitativa es la segunda «seña de identidad» del estudio OPIA. Las cuatro dinámicas grupales realizadas con personas autóctonas tienen, cada una, una evolución específica que se ve relacionada sólo en parte con la cuantía (absoluta y sobre todo, relativa) de inmigrantes en el hábitat inmediato. Como resaltábamos antes, tres de esas dinámicas grupales se vieron dominadas casi completamente por el tema que nos concierne (la presencia de inmigrantes y sus efectos percibidos), a pesar de haberse tratado de reuniones cuyo objeto «oficial», introducido como tal por la moderadora, era neutro («la convivencia en el barrio y sus cambios»). Aún así, ese clarísimo predominio de la inmigración como objeto de conversación derivó, en cada una de las tres dinámicas grupales en cuestión, en apreciaciones bien específicas, variedad que el nivel de presencia de inmigrantes, en cuanto tal, no puede explicar satisfactoriamente. A todas luces, en las opiniones y actitudes de los andaluces ante la inmigración influyen, de manera decisiva, factores de varia índole, incluyendo la estructura de las oportunidades socioeconómicas y laborales en el municipio y el acceso de cada segmento sociodemográfico a tales oportunidades.

Ahora bien, a pesar de que en esta valoración general coincidan las dimensiones cualitativa y cuantitativa, en la segunda edición de OPIA hemos obtenido algunos resultados que, a primera vista, podrían hacer pensar que en vez de un alto grado de sinergia existe más bien una contradicción flagrante entre los datos generados por ambas dimensiones del estudio. Respecto del análisis tipológico de las actitudes, análisis que en el OPIA-I había sido un aspecto emblemático de la sinergia alcanzada entre las variadas herramientas de investigación, en el OPIA-II observamos una divergencia llamativa entre los resultados cuantitativos y cualitativos. Nos referimos al hecho de que los tipos de actitudes identificados a partir de la encuesta OPIA-II mediante el llamado Análisis de Conglomerados (capítulo 4) no coinciden sin más con los resul-

tados del análisis discursivo realizado respecto de las dinámicas grupales con personas autóctonas (capítulo 6), sino que parecen contradecirlos en un punto de suma importancia. Mientras que los resultados de la encuesta sugieren, a primera vista, que la actitud funcionalista goza de plena salud, agrupando a un 37% aproximadamente de los andaluces y siendo por tanto incluso la primera actitud por importancia numérica, el análisis discursivo realizado a partir de las dinámicas grupales conduce a la conclusión opuesta: lejos de estar plenamente vigente, el discurso funcionalista estaría padeciendo un proceso de disolución o desmoronamiento. Así pues, en comparación con la primera edición del estudio, en la encuesta OPIA-II resultan prácticamente inalteradas las pautas de respuesta a los indicadores sobre temas económicos y laborales, mientras que se ve afectada de lleno la vigencia de lo que, en la anterior edición del estudio, se había descrito como «discurso funcionalista».

Se trata de una contradicción aparente que alude a un acontecimiento de relevancia extraordinaria en lo que a la evolución de las posturas de la población autóctona ante la inmigración se refiere.

Conviene recordar que en este estudio atribuimos estatus de «discurso» a un conjunto de enunciados que, al margen de contingencias semánticas, resalen a un determinado principio organizativo. En el caso del discurso funcionalista, en la primera edición de OPIA ese principio consistía en un razonamiento utilitarista, razonamiento que puede resumirse en frases como «*los inmigrantes vienen para hacer los trabajos que ya no queremos* (desempeñar los andaluces nativos)». En cuanto principio discursivo, en la primera edición de OPIA este razonamiento plasmaba, u organizaba, una postura relativamente autosuficiente ante el hecho migratorio. Si bien se constató ya en la primera edición que en el ideario de cada persona pueden hacerse valer, por así decirlo, no necesariamente sólo uno sino potencialmente varios principios discursivos, observamos también que tiende a predominar, en cada caso, uno de esos principios en virtud, precisamente, por su capacidad para organizar y vertebrar las ideas. Si un determinado razonamiento no es capaz de vertebrar una postura coherente y relativamente autosuficiente, no se trata de un principio discursivo en el sentido que manejamos aquí, sino de una idea u observación que, según el caso, puede estar propensa a verse incorporada en discursos dominados por otros principios organizadores.

Ahora bien, según el análisis discursivo realizado sobre las dinámicas grupales de la segunda edición, el ideario funcionalista parece estar perdiendo

do esa capacidad de vertebrar una postura coherente, convirtiéndose en pieza o elemento de los demás discursos. No es que dejemos de constatar el uso de razonamientos utilitaristas, sino que éstos se hacen en conformidad con la lógica, según el caso, del discurso solidario, desconfiado, o excluyente.

Este último reconoce la aportación económica-laboral de la inmigración, pero lamenta su necesidad y la augura transitoria. El discurso desconfiado atribuye a una especie de competencia desleal la dedicación de muchos inmigrantes a trabajos relativamente indeseables para los autóctonos, de manera que se trata de un reconocimiento a regañadientes, amoldado a una visión general en la que predomina la percepción del agravio comparativo. El discurso solidario, por su parte, enfatiza el mérito de la aportación inmigrante a la creación de riqueza, así como la legitimidad de que personas nacidas en otro país vengan aquí para mejorar su nivel de vida.

Hay un precedente con cierta analogía para el proceso que acabamos de describir. Ya en la primera edición de OPIA constatamos la existencia de un razonamiento con amplia difusión social que carece, sin embargo, de la capacidad para articular un discurso coherente, según la lógica del término manejado aquí. Nos referimos a la amplia aceptación de la que goza, en la población autóctona de Andalucía, la idea de que los inmigrantes «tienen que amoldarse» a los principios constitutivos de la sociedad de acogida, como por ejemplo la naturaleza pluralista de la misma o el principio esencial de que mujeres y hombres gozan de exactamente los mismos derechos. Esta idea es compartida por una proporción muy elevada de la población, a tenor de los resultados tanto de la primera como también de la segunda edición de OPIA, pero se articula, en distintos sectores de la misma, con matices lo suficientemente importantes como para quedarse impregnada indisolublemente de otro razonamiento organizador. Así, con referencia a los datos recabados en la primera edición, en su momento resaltamos el hecho de que para personas con una actitud desconfiada hacia la inmigración, la adaptación a las pautas de convivencia de la sociedad de acogida constituye una exigencia urgente, mientras que para personas con actitud solidaria se trata más bien de una evolución lógica y natural a medio plazo (Rinken y Pérez Yruela, 2007: 73-74 y 82-83). Por lo tanto, en vez de un *discurso adaptacionista*, por llamarlo de alguna manera, estaríamos observando un razonamiento impregnado indisolublemente por el principio organizador de los discursos en los que se inserta; como indicio en este sentido, valga decir que desde el discurso solidario se

rechazaría la mencionada etiqueta semántica («adapcionista»). En todo caso, se trata de una analogía sólo parcial, ya que respecto del argumento funcionalista estamos ante una situación en rápida evolución, mientras que la idea de una necesaria adaptación a los principios constitutivos de la sociedad de acogida está muy arraigada en amplios sectores de la población andaluza.

Resumiendo, consideramos que en este punto crucial del estudio, entre los resultados cuantitativos y cualitativos existe una contradicción no ya real sino aparente, en el sentido de que la encuesta recoge las reacciones ante determinados estímulos (afirmaciones), mientras que las dinámicas grupales permiten evaluar la sostenibilidad de las ideas subyacentes como principios rectores de una visión global de la inmigración. A pesar de que la semántica de determinados enunciados de las dinámicas grupales coincide prácticamente con la redacción de algunos indicadores de la encuesta OPIA, su estatus epistemológico es bien distinto.

De cara al futuro, cabe prever que la quiebra del funcionalismo en cuanto principio organizador autosuficiente de un discurso sobre la inmigración se plasmará, tanto en posteriores ediciones del estudio OPIA como en otros estudios de opinión pública en materia migratoria, en una creciente polarización de las opiniones articuladas respecto del ámbito económico-laboral. A ello contribuirá previsiblemente la evolución desfavorable de la coyuntura económica que, según muchos analistas, hemos de esperar durante los años 2009 y 2010. Si el acusado deterioro del mercado laboral que se ha producido durante el año 2008 tuviera continuidad durante varios trimestres más, cabría la posibilidad de que ello conllevara un antes y un después en lo que a la estructura de la opinión pública ante la inmigración se refiere. En este supuesto, el cambio al que aludimos aquí tendría visibilidad no sólo mediante interpretaciones basadas en resultados cualitativos sino que afectaría también de lleno a los indicadores cuantitativos.

Conviene subrayar que la tendencia actual, caso de confirmarse nuestro diagnóstico, no tiene que ser necesariamente irreversible; recuérdese que a principios de los años 90 del siglo XX, en otro período de dificultades económicas, el panorama discursivo en España careció de posturas funcionalistas (Pumares y Barroso Ruiz, 1993; IOÉ, 1995), para posteriormente, durante la larga *década de oro* de la economía española (y en su seno, la andaluza), dar paso a un notable protagonismo de una actitud utilitarista ante el hecho migratorio. Dicho esto, hoy en día hay pocos elementos que apunten a una recuperación a

corto y siquiera a medio plazo de un discurso funcionalista, por lo menos en lo que a su vertiente laboral se refiere. Contemplando series longitudinales de las tasas de paro, tanto a nivel nacional como regional, se impone la conclusión de que una vez superada la actual crisis recesiva, la recuperación del empleo será lenta, con todo lo que ello implica para el tema que nos concierne.

A continuación, intentamos calibrar algunos de los posibles escenarios que pudieran producirse durante los próximos años. ¿Qué implicaciones tendría la descomposición del discurso funcionalista para la evolución de los tres restantes discursos sobre la inmigración? Es sumamente arriesgado vaticinar pronósticos en cuanto a la cuestión planteada, ya que la evolución dependerá, como decíamos, en gran parte de la evolución de la coyuntura económica, evolución sobre la que los analistas especializados han estado últimamente corrigiendo, a su vez, sus propias previsiones prácticamente nada más publicarla. Quiere ello decir que existen unas fuertes dosis de incertidumbre al respecto. Ahora bien, no deja de preocupar el hecho de que, últimamente, tales revisiones se han realizado siempre a la baja. Por citar un ejemplo, en noviembre de 2008 las previsiones de la OECD (www.oecd.org) apuntaban a una bajada del PIB de los países del área euro del 0,6% en 2009 y una subida de 1,2% en 2010; tan sólo cinco meses más tarde, esta misma organización prevé descensos del orden de 4,3 y 0,3 puntos porcentuales en 2009 y 2010, respectivamente, de todas aquellas economías europeas que comparten la moneda común. Así pues, llevamos ya una larga temporada durante la que, en cuestión de meses o incluso de semanas, previsiones *pesimistas* pasan a ser *optimistas*, lo cual no deja de ser un mal augurio en lo que a los tiempos de recuperación de la situación económica se refiere.

Ante tal panorama, parece que «los riesgos están fundamentalmente a la baja», por trasplantar a nuestro ámbito de conocimiento la jerga de los analistas económicos. Partiendo de la constatación –expuesta ya arriba– de que los tres principios discursivos «vivos» existentes en estos momentos tienen, todos ellos, la capacidad para incorporar y adaptar, cada uno de su propia manera, ese argumento funcionalista de que «los inmigrantes hacen los trabajos que no queremos» los andaluces nativos, es probable que tal trasvase adaptativo se produzca mayoritariamente hacia actitudes que tienden a valorar negativamente los principales efectos de la inmigración para la sociedad de acogida, siendo previsiblemente minoritaria la proporción de los utilitaristas que se conviertan a una postura solidaria.

Entre las razones que nos inducen a formular este pronóstico, destacan (a) el singular perfil sociodemográfico de los adherentes al discurso solidario (grupo 3 de la tipología expuesta en el capítulo 4) respecto de su nivel educativo, entre otras variables, así como (b) el previsible efecto trasformativo de la crisis económicolaboral sobre las opiniones y actitudes de aquellas personas que, durante la «época dorada» de bonanza económica, aceptaban la idea utilitarista (centrada sobre todo en la aportación de mano de obra necesaria) como evidencia suficiente para valorar positivamente el impacto global de la inmigración. En este sentido, nuestro diagnóstico actual, que apunta a una fragmentación y posible disolución del sector funcionalista de la opinión pública autóctona, podría evolucionar hacia un diagnóstico de defunción, de manera que el reconocimiento de la aportación inmigrante al crecimiento económico de España (y concretamente, de Andalucía) pasaría a formar parte de la memoria histórica, salvo para ese segmento solidario que mantendría vigente tal reconocimiento también en un contexto coyuntural bien distinto. En todo caso, vemos muy difícil que el segmento solidario pueda aglutinar, en el contexto económico previsible a medio plazo, a una mayoría de los funcionalistas de antaño, resultando minoritaria por tanto en su conjunto aquella parte de la opinión pública que tiende a valorar favorablemente los efectos de la inmigración. Como decíamos, es probable que en época de tasas de paro crecientes, el reconocimiento de la aportación económicolaboral de los inmigrantes, si es que se mantiene de alguna forma, se acabe haciendo mayoritariamente a regañadientes (discurso desconfiado) o hasta privado de la aceptación de los derechos correspondientes (discurso excluyente).

Ante el riesgo de que se produzca una evolución de la opinión pública en esta dirección, y con vistas a prevenir una mayor difusión social de posturas excluyentes, consideramos necesario que las instituciones con competencias de gestión en materia migratoria fortalezcan su capacidad de interlocución con el segmento «desconfiado» de la opinión pública. Por no generar malentendidos, quisiéramos subrayar que no proponemos emular o respaldar esa desconfianza, sino prevenir su deriva hacia posturas irrecuperablemente hostiles. Somos conscientes de que cualquier actuación en este sentido debería calibrarse muy cuidadosamente, de modo que no acabe legitimando o avalando los recelos gratuitos. Dicho esto, conviene destacar también que, a diferencia de la postura excluyente, la postura desconfiada no niega a las personas inmigradas los derechos laborales y sociales que les corresponden, sino

que teme unas repercusiones negativas de la inmigración económica para su propia situación laboral y social, manteniendo al mismo tiempo un firme respaldo del principio de igualdad.

El rápido aumento de la población inmigrante en nuestro país durante estos últimos años no tiene prácticamente paragón en la historia mundial de las migraciones internacionales. Entre todos, tenemos la responsabilidad de conseguir que este gran acontecimiento social no se convierta en retroceso, sino que siga contribuyendo a progresar en el inacabable proceso de modernización de nuestra sociedad.

AHN, N. y VÁZQUEZ, P. (2008). «¿Por qué preocupa la inmigración?: Un análisis de los datos de la encuesta del CIS», pp. 122-141 en Dolado, J. y Vázquez, P. (eds.), *Ensayos sobre los efectos económicos de la inmigración en España*. FEDEA, Madrid.

ALBA, R. y NEE, V. (1999). «Rethinking Assimilation Theory for a New Era of Immigration», pp. 137-160 en Hirschman, C., Kasinitz, P y DeWind, J. (eds.), *The Handbook of International Migration: The American Experience*. Russell Sage, New York.

AJA, E., ARANGO, J. y OLIVER ALONSO, J. (2008). «Introducción», pp. 11-13 en Aja, E., Arango, J. y Oliver Alonso, J. (eds.), *La inmigración en la encrucijada. Anuario de la inmigración en España, edición 2008*. Fundación CIDOB, Barcelona.

ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR, A. (2008). «El papel de las redes étnicas en el logro educativo de los hijos de inmigrantes: ¿Recursos u obstáculos?» en *Migraciones* nº 23: 45-77.

APARICIO, R. y TORNOS, A. (2005). *Las redes sociales de los inmigrantes extranjeros en España*. Ministerio de Trabajo e Inmigración (Observatorio Permanente de la Inmigración), Madrid.

BIEMER, P. y LYBERG, L. (2003). *Introduction to Survey Quality*. John Wiley and Sons, New Jersey

BRICK, J. y LEPKOWSKI, J. (2008). «Multiple Mode and Frame Telephone Surveys», pp. 149-169 en Lepkowski et al. (eds.), *Advances in Telephone Survey Methodology*. John Wiley and Sons, New Jersey.

CACHÓN, L. (2006). «Los inmigrantes en el mercado de trabajo en España (1996-2004)», pp.175-201 en Aja, E. y Arango, J. (eds.), *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica (1985-2004)*. Fundación CIDOB, Barcelona.

CACHÓN, L. (2007). «El Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (2007-2010)», pp. 246-266 en Aja, E, y Arango, J. (eds.), *La inmigración en España en 2006. Anuario de inmigración y de políticas de inmigración en España (edición 2007)*. Fundación CIDOB, Barcelona.

CARABAÑA, J. (2006). «Los alumnos inmigrantes en la escuela española», pp.275-299 en Aja, E. y Arango, J. (eds.), *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica (1985-2004)*.Fundación CIDOB, Barcelona.

CARRASCO, R., JIMENO, J. y ORTEGA, A. C. (2008). «Los efectos de la inmigración sobre las condiciones de los trabajadores nativos en el mercado de trabajo: evidencia para España», pp. 159-171 en Aja, E, Arango, J. y Oliver Alonso, J. (eds.), *La inmigración en la encrucijada. Anuario de la inmigración en España, edición 2008*. Fundación CIDOB, Barcelona.

CASTAÑO MADROÑAL, A. (2000). *Informe 2000 sobre la inmigración en Almería*. Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, Sevilla.

CEBOLLA BOADO, H. y GONZÁLEZ FERRER, A. (2008). *La inmigración en España (2001-2007). De la gestión de los flujos a la integración de los inmigrantes*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

CEA D'ANCONA, M.^a A. (2004), *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?* Centro de Investigaciones Sociológicas/ Siglo XXI, Madrid.

CEA D'ANCONA, M.^a A. (2005a). «La senda tortuosa de la calidad de la encuesta», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* n° 111: 75-103.

CEA D'ANCONA, M.^a A. (2005b). «La exteriorización de la xenofobia», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* n° 112: 197-230.

CEA D'ANCONA, M.^a A. (2007). *Inmigración, racismo y xenofobia en la España del nuevo contexto europeo*. Ministerio de Trabajo e Inmigración (Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia), Madrid.

CEA D'ANCONA, M.^a A. Y VALLES MARTINEZ, M. (2008). *Evolución del racismo y la xenofobia en España [Informe 2008]*. Ministerio de Trabajo e Inmigración (Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia), Madrid.

CHECA OLMOS, J. C. Y ARJONA GARRIDO, Á. (2008). *Inmigrados al límite. Los barrios del Puche y las Doscientas Viviendas (Almería)*. Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, Sevilla.

COENDERS, M., LUBBERS, M., Y SCHEEPERS, P. (2005). *Majority populations' attitudes towards migrants and minorities*. European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia, Viena.

DE LA DEHESA, G. (2008). *Comprender la inmigración*. Alianza, Madrid.

DE LEEUW, E. (1992). *Data Quality in Mail, Telephone and Face to Face Surveys*. TT Publications, Amsterdam.

DE LEEUW, E. (2005). «To Mix or not to Mix Data Collection Modes in Surveys», en *Journal of Official Statistics*, vol. 21, n° 2: 233-255.

DE MIGUEL LUKEN, V. Y CARVAJAL GUTIÉRREZ, C. (2007). «Percepción de la inmigración y relaciones de amistad con los alumnos extranjeros en los institutos», en *Migraciones* n° 22: 147-190.

DE MIGUEL LUKEN, V. Y SOLANA SOLANA, M. (2007). *Redes sociales de apoyo. La inserción de la población extranjera*. Fundación BBVA, Bilbao.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ (2001a). *El alojamiento y la vivienda de los trabajadores inmigrantes en el poniente almeriense y campo de Níjar*. Informe especial del Defensor del Pueblo Andaluz, febrero de 2001, Sevilla.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ (2001b), *El alojamiento y la vivienda de los trabajadores inmigrantes en la provincia de Huelva*. Informe especial del Defensor del Pueblo Andaluz, julio de 2001, Sevilla.

DÍAZ DE RADA IGÚZQUIZA, V. (2002). *Tipos de encuesta y diseños de investigación*. Universidad Pública de Navarra, Pamplona.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS (2006). *Segundo Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (2006-2009)*. Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, Sevilla (3ª ed., 2008).

DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ, J. A., PASADAS DEL AMO, S., TRUJILLO CARMONA, M. y RINKEN, S. (2006). «Configuración de una muestra para un estudio de opinión en barrios con elevada presencia de inmigrantes», en IV Congreso de Metodología de Encuestas. Pamplona, 20-22 de septiembre de 2006.

FREEMAN, G. (2007). «Immigrant Incorporation in Western Democracies», pp.122-146 en Portes, A. y DeWind, J. (eds.), *Rethinking Migration. New Theoretical and Empirical Perspectives*. Berghahn, New York & Oxford.

- FREY, J. y MERTENS OISHI, S. (1995). *How to conduct interviews by telephone and in person*. Sage Publications, Thousand Oaks.
- FULLAONDO, A. (2007). *La Segregación Residencial. Valoraciones e Indicadores*. Seminario «Experiencias para el Alojamiento y el Habitar de la Población Migrada en Andalucía», Sevilla.
- GARRIDO MEDINA, L. Y MIYAR BUSTO, M. (2008). «Dinámica laboral de la inmigración en España durante el principio del siglo XXI», en *Panorama Social* n° 8: 52-70.
- GIFI, A. (1996). *Nonlinear Multivariate Analysis*. Wiley, New York.
- GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. (2004). *Opinión Pública y Política de Inmigración*. UNED, Madrid.
- GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. y ÁLVAREZ MIRANDA, B. (2005). *Inmigrantes en el Barrio*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Observatorio Permanente de la Inmigración), Madrid.
- GUALDA CABALLERO, E. (2008). «De polacas a senegalesas: contratos en origen, sustitución étnica y segmentación del mercado agrícola onubense», en *Panorama Social* n° 8: 71-84.
- IOÉ. (1995). *Discursos de los españoles sobre los extranjeros: paradojas de la alteridad*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- JAPPEC, L. (2008). «Interviewer Error and Interviewer Burden», en pp. 187-211 Lepkowski et al. (eds.), *Advances in Telephone Survey Methodology*. John Wiley and Sons, New Jersey.
- KREUTER, F., PRESSER, S. y TOURANGEAU, R. (2008). «Social Desirability Bias in CATI, IVR, and Web Surveys: The Effects of Mode and Question Sensitivity», en *Public Opinion Quarterly*, vol. 72, n° 5: 847-865.
- LINTING, M., MEULMAN, J. J., GROENEN, P. J. F., y VAN DER KOOIJ, A.J. (2007). «Nonlinear principal components analysis: Introduction and application», en *Psychological Methods* 12: 336-358.
- MÉNDEZ LAGO, M. (2007). «Actitudes ante la inmigración. Una mirada desde las encuestas», pp. 68-81 en Aja, E. y Arango, J. (eds.) *La inmigración en España en 2006. Anuario de inmigración y de políticas de inmigración en España (edición 2007)*. Fundación CIDOB, Barcelona.
- MEULMAN, J. J. Y HEISER, W. J. (2005). *Categories 14.0*. SPSS Inc., Chicago.
- MORENO MAESTRO, S. (2006). *Allí y Allá, viviendo en los dos lados: los senegaleses en Sevilla, una comunidad transnacional*. Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, Sevilla.

NAVAS LUQUE, M., PUMARES FERNÁNDEZ P., SÁNCHEZ MIRANDA ET AL. (2004). *Estrategias y actitudes de aculturación: la perspectiva de los inmigrantes y de los autóctonos en Almería*. Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, Sevilla.

OLIVER ALONSO, J. (2007). «Inmigración y mercado de trabajo en 2006: razones de la acentuación del choque migratorio», pp. 44-67 en Aja, E. y Arango, J. (eds.), *La inmigración en España en 2006. Anuario de inmigración y de políticas de inmigración en España (edición 2007)*. Fundación CIDOB, Barcelona.

PAJARES, M. (2008). *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2008*. Ministerio de Trabajo e Inmigración (Observatorio Permanente de la Inmigración), Madrid.

PASADAS DEL AMO, S., ZARCO URIBE-ECHEVARRÍA, M. y SORIA ZAMBRANO, M. (2004). «La telefonía móvil: un nuevo reto para las encuestas telefónicas», en *III Congreso de Metodología de Encuestas*. Granada 17 a 17 de septiembre de 2004.

PASADAS DEL AMO, S., TRUJILLO CARMONA, M., ZARCO URIBE-ECHEVARRÍA, M. y SORIA ZAMBRANO, M. (2006). «El impacto de la telefonía móvil en la cobertura de las encuestas telefónicas», *Metodología de encuestas*, vol. 8: 137-145.

PASADAS DEL AMO, S., GÓMEZ FORTES, B. y TRUJILLO CARMONA, M. (2008). «El impacto de los teléfonos móviles en las encuestas electorales», en *V Congreso de Metodología de Encuestas*. Córdoba, 24-26 de septiembre de 2008.

PÉREZ DÍAZ, V., ÁLVAREZ MIRANDA, B. y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C (2001). *España ante la Inmigración*. La Caixa, Barcelona.

PÉREZ YRUELA, M. y DESRUES, T. (2006). *Opiniones de los españoles en materia de racismo y xenofobia*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia), Madrid.

PÉREZ YRUELA, M. y DESRUES, T. (2007). *Opiniones de los españoles en materia de racismo y xenofobia*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia), Madrid.

PÉREZ YRUELA, M. y RINKEN, S. (2005). *La integración de los inmigrantes en la sociedad andaluza*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

POLÍTICA y SOCIEDAD (2008). *Políticas Migratorias en la España de las Autonomías*. Monográfico de la revista *Política y Sociedad* (vol. 45, n°1).

PORTES, A. (1995). «Children of Immigrants: Segmented Assimilation and its Determinants», pp. 248-279 en Portes, A. (ed.), *The Economic Sociology of Immigration: Essays on Networks, Ethnicity and Entrepreneurship*. Russell Sage, New York.

PORTES, A. y RUMBAUT, R. (2001). *Legacies. The Story of the Immigrant Second Generation*. University of California Press, Berkeley/Los Angeles/London.

PORTES, A., FERNÁNDEZ-KELLY, P. y HALLER, W. (2006). «La asimilación segmentada sobre el terreno: la nueva segunda generación al inicio de la vida adulta», en *Migraciones* nº 19: 7-58.

PUMARES FERNÁNDEZ, P. y BARROSO RUIZ, A. (1993). *El grupo de discusión aplicado al estudio de las actitudes hacia inmigrantes (II): análisis de grupos*. Centro de Investigaciones sobre la Economía, la Sociedad y el Medio (CSIC), Madrid.

PUMARES FERNÁNDEZ, P. E. IBORRA RUBIO, J. F. (2008). «Población extranjera y política de inmigración en Andalucía», en *Política y Sociedad*, vol. 45 nº 1: 41-60.

RAMÍREZ GOICOECHEA, E. (1996). *Inmigrantes en España: vida y experiencias*. Centro de Investigaciones Sociológicas/ Siglo XXI, Madrid.

RINKEN, S. y HERRÓN MUSEUR, A. (2006). «La situación residencial de la población inmigrante en Andalucía», en *Revista Internacional de Sociología*, nº 38: 101-125.

RINKEN, S. y PÉREZ YRUELA, M. (2007). *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración*. Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, Sevilla (2ª ed., 2008).

RUMBAUT, R. (1999). «Assimilation and Its Discontents: Ironies and Paradoxes», pp. 172-195 en Hirschman, C., Kasinitz, P y DeWind, J. (eds.), *The Handbook of International Migration: The American Experience*. Russell Sage, New York.

SALINAS MARÍNEZ DE LECEA, J. M.^a, CALVO SALGUERO, A. y AGUILAR LUZÓN, M.^a C. (2004). «Un análisis comparativo entre la entrevista telefónica y la entrevista presencial en la determinación de la prevalencia de los juegos de azar», en *Metodología de Encuestas*, vol. 6, nº 2: 119-132.

ZHOU, M. (1999). «Segmented Assimilation: Issues, Controversies, and Recent Research on the New Second Generation», pp. 196-211 en Hirschman, C., Kasinitz, P. y DeWind, J. (eds.), *The Handbook of International Migration: The American Experience*. Russell Sage, New York.

